

Índice de Desarrollo Democrático de México 2013

IDD-Mex: www.idd-mex.org
info@idd-mex.org

COPARMEX

Insurgentes Sur 950-1er. y 2do. Pisos
Col. Del Valle
03100, México, D.F.
México
Tel. +52 55 5682 54 66
+52 55 5547 56 15
+52 55 5741 58 68
www.coparmex.org.mx

Fundación Konrad Adenauer

Río Guadiana No. 3
Col. Cuauhtémoc
06500, México, D.F.
México
Tel. +52 55 5566 45 99
Fax +52 55 5566 44 55
www.kas.de/mexiko/es/
kasmex@kas.de

Polilat.com

Dr. Luis García 1020
(C1429EFX) Tigre
Argentina
Tel/Fax. +54 911 5410 47 43
www.polilat.com
Info@polilat.com

El Colegio de México

Camino al Ajusco No. 20
Col. Pedregal de Santa Teresa
10740, México, D.F.
México
Tel. +52 55 54493000
www.colmex.mx

Diseño editorial y producción

La Décima Letra S.A. de C.V.
Calle Hidalgo No. 61 oficina 5
Col. San Jerónimo Lídice
10200, México, D.F.
México
www.ladecimaletra.com
contacto@ladecimaletra.com

CONTENIDO

Agradecimientos	5
Presentación Fundación Konrad Adenauer y Polilat	7
Presentación del trabajo desde Coparmex	11
I. Resultados del IDD-Mex 2013	13
II. Contexto Nacional	25
III. Resultados por Dimensiones	31
• Dimensión II – Democracia de los Ciudadanos	31
• Dimensión III – Democracia de las Instituciones	51
• Dimensión IV – Ejercicio de poder	69
I. Subdimensión Social	69
II. Subdimensión Económica	83
IV. Perfil de las Entidades Federativas	97
• Aguascalientes	99
• Baja California	105
• Baja California Sur	111
• Campeche	117
• Coahuila	123
• Colima	129
• Chiapas	135
• Chihuahua	141
• Distrito Federal	147
• Durango	153
• Guanajuato	159
• Guerrero	165
• Hidalgo	171
• Jalisco	177
• México	183
• Michoacán	189
• Morelos	195
• Nayarit	201
• Nuevo León	207
• Oaxaca	213
• Puebla	219

• Querétaro	225
• Quintana Roo	231
• San Luis Potosí	237
• Sinaloa	243
• Sonora	249
• Tabasco	255
• Tamaulipas	261
• Tlaxcala	267
• Veracruz	271
• Yucatán	277
• Zacatecas	283
V. Fundamentos Metodológicos del IDD-Mex	287
• Definición de Desarrollo Democrático	287
• Medición del Desarrollo Democrático del IDD-Mex	288
• Análisis multinivel de causalidad	289
• Características de los Indicadores del IDD-Mex	290
• Los Subíndices de la Encuesta de Derechos Ciudadanos	292
• Evaluación de la Calidad de los Datos Utilizados	293
• Cobertura temporal de los Indicadores del IDD-Mex	293
• La medición empírica:	
análisis de los indicadores del IDD-Mex	294
I. Dimensión II	295
II. Dimensión III	299
III. Dimensión IV	311
Notas	317
Fuentes y Bibliografía	325
Principales siglas y abreviaturas	351
Bibliografía	352
Equipo de Trabajo	354

AGRADECIMIENTOS

Si bien la mayor parte de los indicadores incluidos en el IDD-Mex corresponden a datos estadísticos, este programa no hubiera podido lograrse sin el apoyo decidido de miles de protagonistas silenciosos de la democracia mexicana, que fueron convocados a participar y opinar libremente acerca de las condiciones en que se desenvuelve la vida democrática en cada uno de los estados del país. A ellos nuestra gratitud por su compromiso ciudadano.

A los organismos estadísticos oficiales, federales y estatales, que han prestado su desinteresada colaboración.

A El Colegio de México por su apoyo al proyecto y por la cooperación de sus investigadores, Ma. Fernanda Somuano Ventura y Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz.

Al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) que desde el inicio de este proyecto nos ha brindado su apoyo y colaboración, con atinadas y pertinentes sugerencias y recomendaciones.

Finalmente, a Ariosto Manrique M. y su equipo de Testa Marketing S.A. de C.V., por su especial colaboración con la realización de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2013.

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DESDE LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER Y POLILAT

Nuestro índice se consolida con esta cuarta edición que nos permite avanzar en la tarea de analizar, comparar y evaluar el estado de la democracia en cada una de las entidades federativas, con la manifiesta intención de identificar los caminos virtuosos que dirigentes y sociedades van estableciendo en la construcción de una mejor democracia.

Destacamos el compromiso de Coparmex con la democracia mexicana y con el desarrollo del país que expresa, entre otras múltiples tareas, a través de su apoyo en este trabajo.

Sin embargo, esos caminos no están libres de obstáculos. Por el contrario, la remoción de antiguos vicios y la persistencia de carencias estructurales en la búsqueda de mayor desarrollo para la sociedad se evidencian a cada paso. En algunas entidades, la apatía ciudadana; en otras, los vicios de una dirigencia que pretende amoldar la democracia a sus propios intereses sectoriales o personales; aquí y allá, la violencia condicionando derechos y libertades, y estableciendo un cerco al desarrollo institucional y ciudadano; la corrupción, la exclusión económica y social, la ausencia de inversión social y económica para corregir desigualdades, constituyen, entre otras, las causas estructurales del atraso en el desarrollo democrático de grandes extensiones del territorio mexicano.

En la diversidad de entidades y situaciones a lo largo de la extensa geografía del país, se observan ejemplos destacables de políticas públicas, aunque dispersas, evidenciando que no existe un proceso de intercambio político, institucional ni de gestión que permita acumular y extender las experiencias.

En esa variada y multicolor experiencia de construcción de una mejor democracia, este año sobresalen:

- Yucatán por su baja tasa de criminalidad y un buen nivel de adhesión de su población a las alternativas que el sistema político propone.
- Coahuila por el reconocimiento de su población al clima del ejercicio de los derechos políticos, al buen nivel de accountability que presentan las instituciones del estado y a su autonomía financiera.
- Guanajuato, donde la sociedad rescata el clima de ejercicio de sus libertades civiles.
- Morelos por sus políticas de inclusión de género que destaca el nivel de participación de la mujer en los estamentos institucionales.

- Oaxaca, tanto por sus políticas de inclusión de la población indígena, como por el nivel de inversión en educación.
- Querétaro sobresale en la instauración del mejor clima para el ejercicio de la libertad de prensa por el menor clima de coacción y violencia del país hacia los periodistas.
- El Distrito Federal destaca por su bajo nivel de analfabetismo y por el clima de participación en decisiones públicas.
- Campeche presenta el más bajo nivel de desempleo y el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita más alto del país.
- Nuevo León logra las menores tasas del país en pobreza y mortalidad infantil, dos destacados logros de política social.
- Tlaxcala realiza la mayor inversión en salud en proporción al tamaño de su economía.
- Baja California Sur alcanza la mejor posición en eficiencia de su sistema educativo en el nivel secundario.
- Sonora presenta el índice más bajo de desigualdad del país.
- Chihuahua cuenta con el mejor índice de competitividad en la relación estado-sociedad.

Todas estas referencias surgen de la comparación de realidades complejas y diversas, pero en ningún caso puede asumirse que la implementación de políticas exitosas en un área de la democracia oculte la evidencia de otros problemas que todavía deben ser atacados y resueltos en todos los aspectos; estas entidades y estas políticas particulares debieran ser objeto de estudio y evaluación para quienes pretendan mejorar el desarrollo democrático.

Al mismo tiempo que destacan las situaciones particulares expuestas en este conjunto de entidades federativas, sin embargo el promedio general del IDD-MEX 2013 presenta un retroceso en promedio de casi un 10% respecto del año anterior.

Un elemento central en nuestra medición es lo que denominamos la Democracia de los ciudadanos, que mide el grado de adhesión al sistema democrático y el nivel de satisfacción ciudadana con el ejercicio de derechos políticos y libertades civiles. Este año muestra un retroceso significativo, con una caída de más de 1,200 puntos en promedio para el conjunto de las 32 entidades federativas, superadas las expectativas de las elecciones. Esto puede originarse en lo que habitualmente se conoce como "fatiga ciudadana", generada cuando no se perciben soluciones inmediatas a los problemas planteados en la agenda electoral, pero es un dato importante de esta evaluación 2013.

También es preocupante la caída del promedio de la Democracia de las Instituciones, que precisamente evalúa el comportamiento de las instituciones y del sistema político, y presenta una disminución de 0,600 puntos desde el año anterior. Solamente nueve de las 32 entidades reflejan una mejor puntuación, mientras que las 23 restantes empeoran, algunas notoriamente.

El promedio de la dimensión que mide el desarrollo humano cae levemente en 0,142 puntos, en tanto que aquella evalúa el desarrollo económico presenta un crecimiento en el promedio cercano a los 0,700 puntos, en consonancia con lo que sucede a nivel federal: es mejor el comportamiento económico que la evolución social, institucional y política.

Como se observa, el desarrollo democrático en los estados presenta un retroceso este año y no existen en este caso causas exógenas que puedan explicarlo. De allí que sea necesario redoblar el esfuerzo e identificar las mejores políticas y las mejores prácticas que existen en el país, para avanzar hacia una mejor democracia. Esperamos que nuestro trabajo resulte de ayuda para esa tarea.

Prof. Dr. Stefan Jost
Fundación Konrad Adenauer

Jorge Arias
Polilat

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DESDE COPARMEX

Para Coparmex no es suficiente contar con empresarios que generen riqueza para sí mismos; necesitamos líderes que hagan crecer a su gente, que promuevan el desarrollo no sólo económico, sino político y ético de sus comunidades.

Por ello, además de representar los legítimos intereses de más de 36 mil empresas de todos los sectores productivos, somos promotores de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia.

En los últimos años, a través de nuestra experiencia como observadores electorales y mediante instrumentos como el IDD-Mex, hemos atestiguado el desencanto de los mexicanos por la gestión de los gobiernos democráticos. La decepción ciudadana obedece a la falta de resultados en seguridad pública, crecimiento económico y empleo, así como al divorcio que existe entre la agenda de los partidos políticos y la ciudadanía.

Desde la perspectiva de Coparmex, la solución no es el autoritarismo. Al contrario, debemos aquilatar y fortalecer las instituciones democráticas que hemos construido en los últimos 30 años. La democracia es el único régimen que permite procesar las diferencias a través de mecanismos pacíficos y es una condición indispensable para el desarrollo integral.

Mientras que en 2012, México alcanzó una calificación promedio de 5,373 en calidad democrática, en 2013 bajamos a 5,056, así lo señala el Índice de Desarrollo Democrático 2013. Este descenso de más de 5% no significa que la calidad de la democracia haya tenido peores resultados en todas las entidades, más bien es consecuencia de descensos importantes en algunos estados como Tamaulipas y Durango.

En México requerimos gobiernos eficaces, democráticos, transparentes y con sistemas de rendición de cuentas efectivos. Por ello, me honra presentar el Índice de Desarrollo Democrático México 2013.

El IDD-Mex, que elaboramos la Fundación Konrad Adenauer, Polilat y Coparmex, evalúa la calidad de la democracia en cuatro ámbitos: Indicadores de Democracia formal; Respeto a los derechos políticos y libertades civiles; Calidad institucional y eficiencia política y Ejercicio de poder efectivo para gobernar en los ámbitos económico y social.

La riqueza del IDD-Mex radica, entre otras razones, por su contribución al Desarrollo Regional, ya que por cuatro años presenta un seguimiento de la evaluación de la calidad democrática de los gobiernos locales. A través de este informe, medios de comunicación, investigadores, organismos de la sociedad civil y gobiernos pueden dar seguimiento a la evaluación de los gobiernos estatales, y sobre todo avanzar en la integración de lo que debe contener una agenda del buen gobierno local.

En esta ocasión, el estado de Yucatán obtiene una calificación de 10,000 puntos, en tanto Tamaulipas merece 1,789; así de amplias son las diferencias de la calidad democrática en México. Así de grandes los retos por vencer.

La caída en el desempeño democrático se explica porque, en lugar de crecer el número de estados con Alto Desarrollo Democrático, se incrementó el grupo de estados con Mínimo Desarrollo Democrático. Las entidades que obtienen una calificación menor a 3,000 son: Estado de México con una calificación de 2,948; Durango, 2,877; Puebla, 2,828; Chihuahua, 2,510; Guerrero con 1,938, y Tamaulipas con 1,789.

Asimismo, otras entidades que experimentaron retrocesos en su calidad democrática son: Aguascalientes (-32%), Baja California Sur (-0,1%), Campeche (-28%), Durango (-44%), Guerrero (-4%), Jalisco (-23%), México (-31%), Michoacán (-31%), Nayarit (-24%), Puebla (-43%), Quintana Roo (-20%), San Luis Potosí (-17%), Sonora (-31%), Tabasco (-28%), Tamaulipas (-57%), Tlaxcala (-19%), Veracruz (-17%) y Zacatecas (-33%).

Los resultados de IDD-Mex se obtienen a través de una metodología que abarca el seguimiento y evaluación de variables sociopolíticas y la realización de encuestas, que los 65 Centros Empresariales realizan a empresarios, líderes de opinión y medios de comunicación, en las que se miden 32 indicadores principales del desempeño.

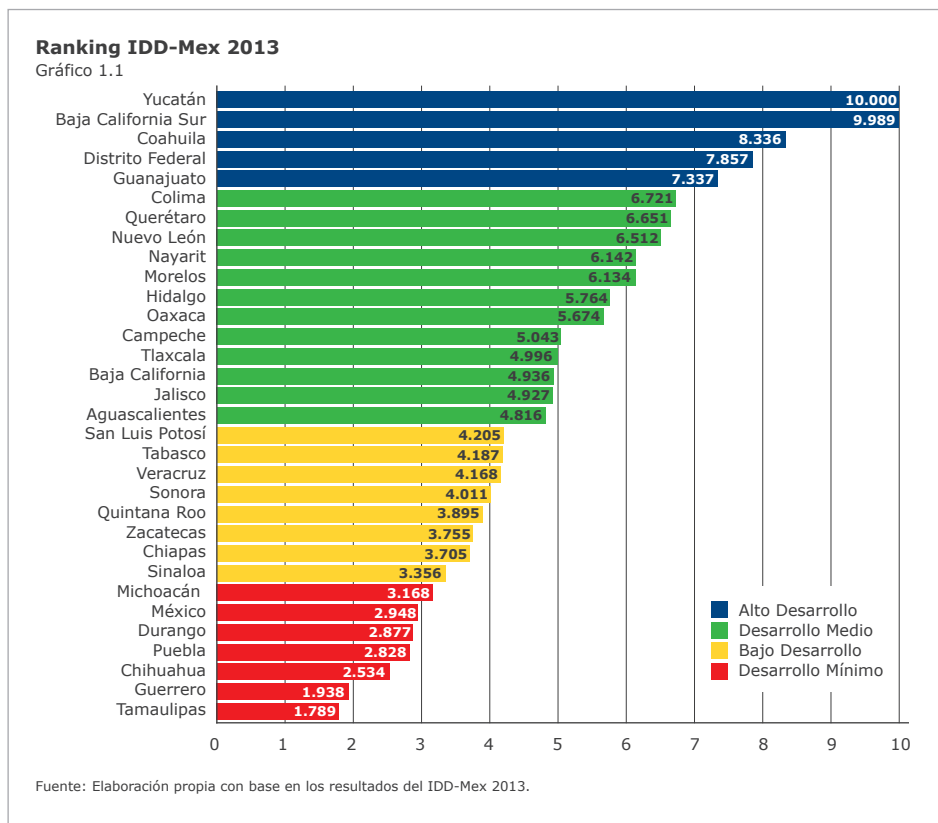
Ahora que partidos políticos y el Congreso revisan la Reforma Política, Coparmex pone en la mesa de discusión el IDD-Mex 2013 para enriquecer el debate y transitar a una nueva generación de reformas que vayan más allá de la discusión electoral y nos permitan avanzar en la construcción de gobiernos eficaces, transparentes y con una efectiva rendición de cuentas, y así avanzar en la construcción de mejores condiciones para todos los mexicanos.

Juan Pablo Castañón
Presidente Nacional Coparmex

I. RESULTADOS DEL IDD-MEX 2013

Los 10 puntos obtenidos en este informe por Yucatán y la puntuación más baja con 1,789 puntos alcanzada por Tamaulipas, marcan el amplio espacio de diferencias en el desarrollo democrático que impacta en la calidad de vida de los habitantes de las 32 entidades federativas del país (Gráfico 1.1). En un México de contrastes, el IDD-Mex los pone en evidencia en un entorno académico, pero también como un instrumento de análisis político que muestra fortalezas y debilidades, y permite a las dirigencias políticas, sociales y económicas utilizarlo para profundizar su diagnóstico y para delinear e implementar políticas de mediano y largo plazo, que logren avances en el desarrollo humano con equidad social, razón y fortaleza de la vida en democracia.

La notable diversidad se expresa también al interior de las diferentes dimensiones de análisis de la democracia, con muchas entidades que, aunque destacan por su desarrollo en algunos indicadores, no logran un desarrollo homogéneo con otras variables



fundamentales del desarrollo democrático (Tabla 1.1).

Los notorios problemas que algunas entidades presentan en cuanto al libre ejercicio de derechos y libertades, se evidencian en el comportamiento promedio de la Democracia de los Ciudadanos (Dimensión de Derechos políticos y libertades civiles), que nuevamente este año empeora fuertemente, esta vez en un 24% respecto del año anterior. Pero ese promedio continúa

Tabla 1.1 Puntuaciones obtenidas por las 32 entidades federativas en las tres dimensiones del IDD-Mex y puntaje final

Entidad federativa	Dimensión II Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión III Calidad institucional y eficiencia política	Dimensión IV Ejercicio de poder efectivo para gobernar		Cálculo IDD-Mex 2013 ¹
			Subdimensión Social	Subdimensión Económica	
Aguascalientes	3.394	5.054	-0.087	-0.031	4.816
Baja California	4.297	3.964	0.907	-0.671	4.936
Baja California Sur	5.994	6.917	1.579	0.155	9.989
Campeche	4.176	3.229	0.16	1.081	5.043
Coahuila	6.315	4.118	0.148	2.499	8.336
Colima	4.362	4.809	1.099	0.629	6.721
Chiapas	4.712	2.842	-0.53	-0.581	3.705
Chihuahua	1.662	3.577	-0.396	-0.02	2.534
Distrito Federal	5.613	4.472	0.369	1.778	7.857
Durango	3.298	4.544	-0.576	-1.842	2.877
Guanajuato	6.933	5.767	-1.159	0.066	7.337
Guerrero	3.183	1.723	-0.283	-0.781	1.938
Hidalgo	4.716	5.552	-0.243	-0.407	5.764
Jalisco	4.544	4.121	-0.145	-0.036	4.927
México	2.256	2.977	-0.526	0.832	2.948
Michoacán	2.45	3.196	-0.616	0.858	3.168
Morelos	4.743	3.347	1.367	0.644	6.134
Nayarit	3.877	5.71	0.133	0.391	6.142
Nuevo León	5.414	3.052	0.626	1.493	6.512
Oaxaca	5.208	3.836	0.374	0.079	5.674
Puebla	4.606	2.765	-0.873	-1.153	2.828
Querétaro	6.36	4.868	-0.61	0.142	6.651
Quintana Roo	2.578	3.464	0.51	0.449	3.895
San Luis Potosí	3.977	3.635	0.437	-0.591	4.205
Sinaloa	2.114	2.951	0.563	0.554	3.356
Sonora	3.236	3.172	0.065	0.701	4.011
Tabasco	4.847	4.22	-1.445	-0.19	4.187
Tamaulipas	1.478	3.43	-0.673	-0.657	1.789
Tlaxcala	3.974	6.058	-0.552	-0.899	4.996
Veracruz	4.391	2.625	0.04	0.347	4.168
Yucatán	6.078	7.54	1.084	-0.044	10
Zacatecas	4.223	3.413	-0.748	-0.094	3.755
Promedios	4.219	4.092	----	-----	5.037

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

¹ Valores ponderados llevando el máximo a 10,000

todavía en un nivel superior al obtenido por el conjunto de 32 entidades federativas en la dimensión que mide la Democracia de las Instituciones (Dimensión de Calidad institucional y eficiencia política), repitiendo el comportamiento de 2011 y 2012 que ponen en evidencia los enormes déficits en el funcionamiento de las instituciones y del sistema político en buena parte de los estados.

En la Dimensión del Ejercicio de poder efectivo para gobernar, las dos subdimensiones Democracia Social y Democracia Económica (Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar y Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica) que la conforman, presentan comportamientos disímiles. La Subdimensión Social alcanza un promedio inferior al logrado el año anterior, mientras que la Subdimensión Económica presenta un rendimiento muy superior al de 2012.

Otro hecho destacable es la variación de posiciones entre entidades año tras año, lo que estaría indicando también que ningún estado destaca por políticas continuadas de alto desarrollo democrático. Sólo Baja California Sur y el Distrito

Federal han mantenido algún nivel de homogeneidad en las cuatro mediciones realizadas, entre las entidades de mejor desempeño.

El desarrollo democrático es un producto imperfecto de la tarea que realizan dirigentes y sociedades. A su vez, nuestra metodología establece una valoración de 0 a 10,000 puntos para cada una de las variables. También el resultado final de cada entidad es ponderado por una cuestión metodológica; el mejor comportamiento entre los estados es llevado al valor máximo: 10,000 puntos.

Ninguna entidad federativa destaca por un comportamiento bueno y parejo. Yucatán, Baja California Sur, Coahuila se separan del conjunto, alcanzando valores por encima de los 8,000 puntos. El año anterior esta ubicación había sido ocupada por Baja California Sur, Colima y Nayarit.

Yucatán se destaca del resto de los estados de alto desarrollo, ubicándose al tope de la evaluación. Le siguen Baja California Sur con 9,989, Coahuila con 8,583, Distrito Federal con 7,857 y Guanajuato con 7,337 (Gráfico 1.1).

De las siete entidades que lideraron la medición del IDD-Mex 2012, este año sólo tres de ellas continúan en la porción superior del ranking, aunque con variaciones en sus posiciones. Baja California Sur pasó del 1º al 2º lugar, producto de un descenso de algunas décimas. Yucatán del 5º lugar ascendió al 1º, producto de un avance de casi un 31%. Por otro lado, el Distrito Fe-

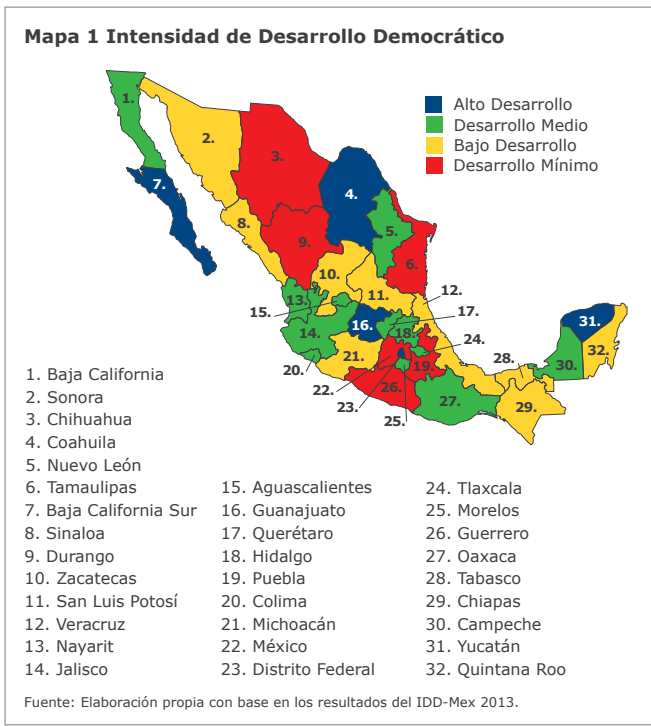
deral se mantiene en su lugar respecto al año anterior, a pesar de que manifiesta un retroceso cercano a 2%.

A continuación, de los cinco estados mencionados que integran el grupo de alto desarrollo, se ubican Coahuila, Guanajuato, Colima, Querétaro, Nuevo León, Nayarit, Morelos, Hidalgo, Oaxaca y Campeche que, en ese orden, completan el conjunto de 13 estados que supera el promedio nacional. Debemos recordar que el año anterior eran 16 los estados que superaban el promedio del IDD-Mex. Estas ocho entidades, junto a Tlaxcala, Baja California, Jalisco y Aguascalientes integran el conjunto de entidades con desarrollo medio.

Los estados que se colocan por debajo del promedio son 19, con las cuatro entidades ya mencionadas en el lote de desarrollo democrático medio, nueve componen el grupo de bajo desarrollo y seis se ubican en un nivel de mínimo desarrollo democrático.

Es importante destacar que este año el lote de alto desarrollo democrático es menor al de 2012; cinco entidades forman parte de él, perdiendo dos integrantes del total del año anterior. Por otro lado, también es menos numeroso el grupo de estados con desarrollo democrático medio, es decir, de 18 a 12, y se incrementa la cantidad de estados que componen el de bajo desarrollo democrático en seis; de tres a nueve conforman este segmento de desarrollo.

En 2013 ya no es la misma cantidad de estados los que se ubican en la zona de mínimo desarrollo democrático (alcanza a



aquellas entidades que obtienen menos de 3,000 puntos), respecto al año anterior se incrementa en dos miembros más. Los estados que componen el grupo de menor desarrollo son: México con 2,948 puntos; Durango con 2,877; Puebla con 2,828; Chihuahua con 2,510; Guerrero con 1,938, y Tamaulipas con 1,789 puntos.

Análisis Regional

Como podemos observar en el Mapa 1, la mayor parte del país está pintado con el color que distingue a las entidades con desarrollo democrático medio. Son pocos los que destacan por su alto desarrollo y no se observa una concentración regional de mayor desarrollo. Se distribuyen en todas las regiones del país: la Región Norte, la Región Centro, la Región Bajío y la Región Sur-sureste.³

En la primera de las zonas mencionadas, la **Región Norte**, dos de las seis entidades que presentan alto desarrollo democrático en el IDD-Mex 2013 pertenecen a esta zona, un 17% del total de estados que la conforman y ocupan el 2º y 3º lugar respectivamente del ranking de todo el país. En el otro extremo, destacan Tamaulipas que ocupa el último lugar, el 32º del ranking general, Chihuahua (30º) y Durango (28º), afectados principalmente por el clima de violencia y su consecuente afectación de derechos y libertades.

Una característica de los estados de la **Región Centro** es la elevada densidad poblacional. Entre las entidades que la conforman se encuentra el Distrito Federal (4º) con alto desarrollo democrático, mientras que Morelos (10º), Tlaxcala (14º) e Hidalgo (11º) presentan desarrollo democrático medio, en tanto que el Estado de México (27º) y Puebla (29º) se ubican entre las entidades con mínimo desempeño. Esta región no tiene ninguna entidad en el grupo de desarrollo democrático bajo.

En la **Región Bajío** encontramos estados con variado desarrollo democrático. En el extremo más alto se coloca Guanajuato (5º), el único que integra el lote de entidades con alto desarrollo. Colima (6º), Querétaro (7º) y Aguascalientes (17º) participan en el grupo de entidades con desarrollo democrático medio. En el extremo de peor desempeño en la región se encuentra Michoacán, que ocupa el 26º lugar del ranking, entre los estados de bajo desarrollo.

El **Sur-sureste** de México, con las entidades que lo constituyen, se ha caracterizado históricamente por ser la región con más rezagos en materia de desarrollo social y económico. En esta región de México conviven cercanamente entidades con potenciales económicos sostenidos, principalmente por su capacidad de atracción turística, con estados que muestran dificultades para despegar en su desarrollo. En esta zona geográfica sólo una entidad federativa presenta alto desarrollo democrático: Yucatán, quien precisamente lidera el IDD-Mex 2013. Dos estados presentan desarrollo democrático medio (25%), cuatro con bajo desarrollo democrático (50%) y uno con mínimo desarrollo democrático, que nuevamente es el caso de Guerrero.

Alto Desarrollo democrático

Este conjunto de estados representa casi un 16% del total en el país. Sin embargo, en la caracterización de cada uno de los integrantes de este grupo, se observan importantes diferencias.

Yucatán se ubica en el 1º lugar del ranking y presenta un comportamiento bueno y relativamente homogéneo, excepto en la Subdimensión Económica. Ocupa el 4º lugar en derechos y libertades, el 1º en desempeño de las instituciones, el 4º en desarrollo humano y social, pero cae al lugar 21º en la subdimensión que evalúa el desempeño económico de la entidad.

Baja California Sur obtiene el segundo mejor valor de desarrollo democrático. Con base en incrementos en la dimensión

que mide la democracia ciudadana y en la Subdimensión Social, lograron compensar las caídas, leve en la dimensión de la Democracia de las Instituciones y fuerte en la Subdimensión Económica. La entidad ocupa el 5º lugar en la Dimensión de Derechos políticos y libertades civiles; el 2º lugar en la Dimensión de Calidad institucional y eficiencia política; lidera la Subdimensión Social y, en cambio, ocupa el 14º lugar en la Subdimensión Económica.

Coahuila logra un salto importante respecto del año anterior, trepando al 3º lugar este año (el año anterior se ubicaba en el 9º), merced a su excelente desempeño en la Dimensión II, III y la Subdimensión Social. Sigue liderando la Subdimensión Económica con un rendimiento muy superior al promedio. Su resultado en derechos y libertades ha mejorado respecto a 2012, lo que le permite alcanzar el 3º lugar; logra un mejor desempeño también en lo concerniente al funcionamiento institucional y asciende del 25º lugar a 14º. En la Subdimensión Social retrocede levemente del 11º al 13º puesto.

El **Distrito Federal** se ubica en el 4º lugar del ranking general del IDD-Mex 2013, manteniendo su posición de 2012. Presenta un fuerte avance en la Subdimensión Económica, donde logra estar en el 2º entre los estados con mejor puntuación, luego del fuerte retroceso que había sufrido el año anterior. Sin embargo, debido a los descensos en el resto de las variables, no logra mejorar su posicionamiento en el ranking 2013. Su comportamiento en las demás variables es el siguiente: en

la Dimensión II ocupa el 6º lugar; en la III, en el 11º, y en la Subdimensión Social también quedó en el puesto 11º.

Guanajuato ocupa el 5º lugar del ranking, ascendiendo tres lugares respecto a 2012, con un buen desempeño en las dimensiones de Democracia de los Ciudadanos y Democracia de las Instituciones (1º y 4º lugar, respectivamente), pero con un pobre desempeño en los resultados de la gestión de la democracia (17º lugar en desarrollo económico y 31º lugar en desarrollo social).

Desarrollo democrático medio

Colima, Querétaro, Nuevo León, Nayarit, Morelos, Hidalgo, Oaxaca, Campeche, Tlaxcala, Baja California, Jalisco y Aguascalientes conforman el grupo de estados con desarrollo democrático medio. Suman 12 entidades, seis menos que en 2012 y representan más de 37% del total analizado. Y se ubican en un puntaje que va de los 6,762 puntos logrados por Colima, a los 4,816 obtenidos por Aguascalientes.

Colima pierde nuevamente posiciones y se ubica en el 6º lugar, desde el 2º que había ocupado en 2012. Desciende en la Dimensión III, que evalúa el desempeño institucional, al 9º puesto y presenta mejores rendimientos en las subdimensiones Social y Económica, donde ocupa el 3º y 9º lugar respectivamente. En la Dimensión II, de derechos y libertades, desciende al 16º lugar, retrocediendo 10 lugares respecto al año anterior.

Querétaro recupera casi 2,000 puntos en el IDD-Mex 2013, con un avance en todas las dimensiones, excepto en la Subdimensión Económica, donde igualmente se mantiene por encima del promedio. Se ubica en el puesto 7º del ordenamiento nacional. En Democracia de los Ciudadanos, donde registra su mayor avance, se ubica en el 2º lugar; en desempeño institucional, 8º; en desarrollo social, 26º, y en desarrollo económico, 15º.

Nuevo León, que ocupa el 8º lugar del ranking general, recuperando cuatro lugares respecto a 2012, logra mejorar su puntuación producto de un importante avance en la Subdimensión Económica, donde accede al 3º lugar del ordenamiento nacional. En las otras dimensiones presenta un descenso en la puntuación y ocupa el 6º lugar en desarrollo social, el 7º en la Democracia de los Ciudadanos y el 26º en desempeño institucional.

Nayarit presenta un comportamiento dispar, por eso baja al 9º lugar del ranking nacional. Logra mejores resultados en la Dimensión de la Calidad de la democracia de los ciudadanos (5º), pero retrocede tanto en la Subdimensión Social (14º lugar), en la Democracia de los Ciudadanos (22º lugar), como en la Subdimensión Económica (12º lugar).

Morelos sube tres peldaños en el ranking nacional para ubicarse en el 10º lugar, con base en un notorio avance en la Subdimensión Económica, para ubicarse en el 8º puesto, mientras que se ubica en el 2º lugar entre las 32 entidades en Desarrollo

Social, bajando uno respecto al año anterior. En la Dimensión II se ubica en el 10º lugar y en la Dimensión III en el 22º.

Hidalgo presenta un avance en el ordenamiento nacional, ubicándose en el puesto 11º del ordenamiento nacional, subiendo 12 peldaños. Sin embargo, su desempeño es muy dispar. Aunque logra un avance importante y se ubica en el 11º lugar en Democracia de los Ciudadanos, desciende su puntaje y mantiene una buena posición: 6º lugar en desempeño institucional. Su desempeño no es bueno en desarrollo social (19º) ni en desarrollo económico (24º).

Oaxaca se ubica en el puesto 12º, subiendo 13 lugares respecto al año anterior. Su mejor desempeño se observa en la Dimensión de Derechos políticos y libertades civiles, donde alcanza el 8º lugar. En desarrollo social se ubica en el 10º lugar con un fuerte crecimiento. En las dimensiones restantes presenta un nivel muy homogéneo, ubicándose en el puesto 16º tanto en desempeño institucional, como en desarrollo económico.

Campeche este año ocupa el 13º lugar del ranking de las entidades federativas, descendiendo seis posiciones respecto a 2012, por retrocesos en todas las dimensiones, principalmente en la Subdimensión Social. En las dimensiones II y III se ubica en el lugar 19º y 23º respectivamente, y en las subdimensiones Social y Económica en la 12º y 4º posición.

Tlaxcala se mantiene en una posición similar al año anterior y se ubica en el 14º

lugar del IDD-Mex 2013. Ocupa una muy buena posición en la democracia que mide el desempeño institucional (3º lugar), pero en la Democracia de los Ciudadanos (21º) y en la gestión democrática no logra un buen resultado: se ubica en el 24º lugar en la Subdimensión Social y en el 30º en la Económica.

Baja California asciende 11 lugares respecto al año anterior y alcanza el 15º lugar del ranking nacional del IDD-Mex. Sus mayores dificultades se ubican en torno a la valoración ciudadana del ejercicio de derechos y libertades (17º), a pesar que muestra mejores resultados que en la medición anterior. En el resto de las dimensiones refleja comportamientos disímiles: empeora su rendimiento en calidad institucional, ocupando el 15º lugar del ranking; mejora en desarrollo social, ubicándose en el 5º lugar, y empeora fuertemente en desarrollo económico, donde queda en el 28º lugar.

Jalisco cierra la lista de estados de desarrollo medio, con 4,927 puntos y alcanza el 16º lugar del ranking nacional, descendiendo seis posiciones. Su mejor posición lo logra en desempeño institucional (13º). En las otras dimensiones mantiene un lugar cercano al promedio nacional: 14º en derechos y libertades, 18º en la Subdimensión Social y 20º en la Subdimensión de Desarrollo económico.

Aguascalientes desciende del 6º al 17º lugar, con una caída en su puntaje de más de 2,000 puntos. Ocupa el 23º lugar en Democracia de los Ciudadanos, desciende

en la Democracia de las Instituciones una posición para ubicarse en el 7º lugar. Logra una mejora en la Subdimensión Social y en la Económica, ocupando los lugares 17º y 19º respectivamente.

Bajo desarrollo democrático

Integran este grupo nueve estados: San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Sonora, Quintana Roo, Zacatecas, Chiapas, Sinaloa y Michoacán, que tampoco representan una zona geográfica común.

San Luis Potosí se mantiene este año en el 18º lugar del ranking nacional, aunque desciende su puntaje en casi 1,000 puntos. Su mejor desempeño lo logra en desarrollo social, donde alcanza el 9º lugar; en tanto que su peor ubicación lo obtiene en desarrollo económico, en el puesto 26º del ordenamiento de esa subdimensión, pese a una mejora importante de posiciones y puntaje. En Democracia de los Ciudadanos se ubica en el lugar 20º y en desempeño institucional en el 17º.

Tabasco es otra de las entidades que obtiene una peor puntuación. Se ubica en el 19º lugar, cayendo cinco posiciones. Sus ubicaciones en las distintas dimensiones oscilan entre diferentes segmentos de desarrollo: en la Democracia de los Ciudadanos (9º lugar), en desempeño institucional (12º), en desarrollo social ocupa el último lugar en el ordenamiento nacional (32º) y en desarrollo económico en el 23º.

Veracruz también retrocede, ubicándose este año en el puesto 20º, pese a una me-

jora en Democracia de los Ciudadanos (15º lugar) y en desarrollo económico (13º), que no alcanzan a compensar su caída en desempeño institucional (31º) y en desarrollo social (16º).

Sonora presenta también un descenso significativo respecto a 2012, al alcanzar el 21º lugar en el ranking del IDD-Mex 2013, bajando seis posiciones. La entidad no presenta buenos resultados en ninguna de las dimensiones: en la Dimensión de la Democracia de los Ciudadanos ocupa el 25º lugar, en la Democracia de las Instituciones se ubica en el puesto 25º y las posiciones en las subdimensiones Social y Económica son 15º y 10º respectivamente.

Quintana Roo mantiene en el ordenamiento nacional el lugar 22º como producto de un desempeño dispar. Mejora en la Dimensión de derechos y libertades (puesto 27º), subiendo tres posiciones. En las demás dimensiones presenta un peor rendimiento respecto del año anterior: en desempeño institucional se ubica 19º, en desarrollo social 8º y en desarrollo económico el 11º lugar.

Zacatecas cae algunos lugares respecto al año anterior y se posiciona ahora en el 23º lugar, perdiendo seis posiciones. En la Democracia de los Ciudadanos obtiene el 18º lugar nacional, en tanto que en desarrollo institucional está en el 21º puesto. En lo relativo a la gestión democrática, la entidad avanza dos lugares en desarrollo social (29º) y se ubica en el 22º puesto de desarrollo económico, descendiendo cuatro lugares.

Chiapas sale de la tendencia negativa que presentó en 2012 y logra un avance importante, que le permite salir del penúltimo lugar que ocupaba el año anterior y subir hasta el puesto 24º, aunque permanece entre los estados con bajo desarrollo. La entidad evidencia un desempeño parejo, aunque obtiene una posición destacable en derechos y libertades (12º). Su desempeño en las otras dimensiones no logra un gran nivel: 29º en desempeño institucional, 23º en desarrollo social y 25º en desarrollo económico.

Sinaloa avanza cuatro lugares este año, sale de la zona de mínimo desarrollo y se ubica en el puesto 25º del IDD-Mex 2013. Presenta un desempeño por encima del promedio nacional en la gestión del desarrollo social (7º) y económico (10º), pero muy por debajo del promedio se ubica tanto en su desempeño institucional (28º) como en derechos y libertades (30º).

Michoacán, que había salido del último lugar en la tabla en 2012, ubicándose en el puesto 26º, en esta edición pierde dos lugares. Su descenso obedece a una peor valoración ciudadana del clima de derechos y libertades (28º), un bajo desempeño institucional (24º), un pobre desarrollo social (27º), a pesar del logro de mejores indicadores económicos (5º).

Mínimo Desarrollo democrático

Seis entidades conforman el lote de estados en mayor riesgo democrático. Ellos son: México (2,948 puntos), Durango (2,877 puntos), Puebla (2,828 puntos), Chihuahua

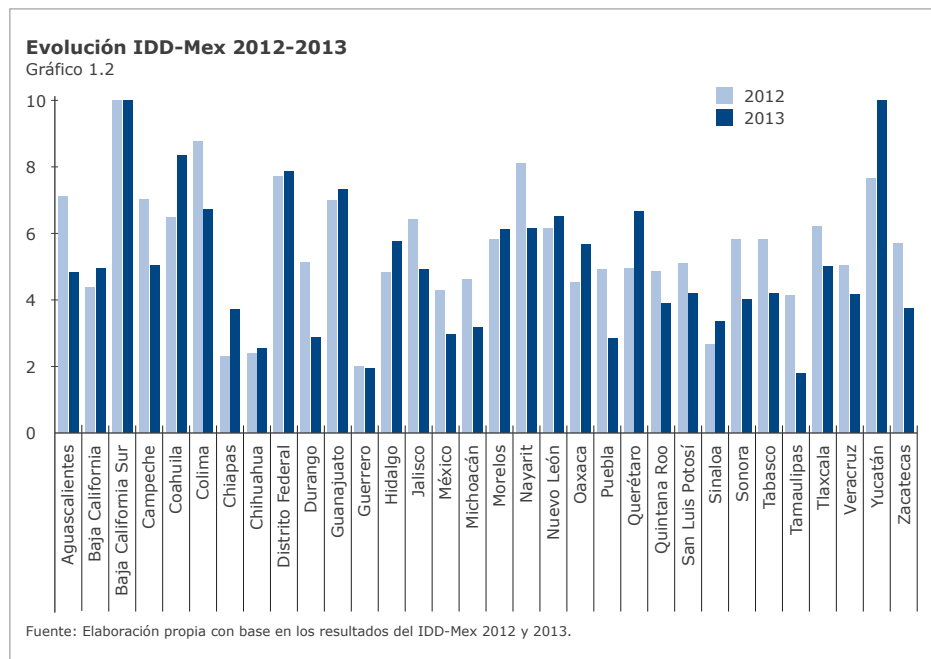
(2,534 puntos), Guerrero (1,938 puntos) y Tamaulipas (1,789 puntos).

México se mantiene respecto a 2012 y se ubica en el puesto 27º del ordenamiento general. Su mejor desempeño lo logra en desarrollo económico (6º) y en desempeño social (22º). Sus debilidades más importantes se ubican en derechos y libertades (29º) y en desarrollo institucional (27º).

Durango retrocede al puesto 28º entre las 32 entidades federativas, perdiendo 11 posiciones. Su desempeño es variado: en derechos y libertades se ubica en el 24º puesto, en desempeño institucional alcanza el 10º lugar, en desarrollo social avanza al 25º y en desarrollo económico obtiene el último puesto (32º).

Puebla presenta un deterioro respecto al año anterior y desciende al puesto 29º. Su descenso de ocho escalones es consistente con su peor desempeño en la dimensión que mide derechos y libertades y en calidad institucional (13º y 30º lugar respectivamente). La entidad tampoco logra superar sus dificultades en desarrollo social (30º lugar) y en desarrollo económico (31º puesto).

Chihuahua es un estado de contrastes, se coloca en 30º lugar del ranking y continúa entre los estados en su peor desempeño democrático del país como consecuencia del clima de violencia que afecta derechos, libertades y calidad institucional. Se ubica en el penúltimo escalón en el ranking nacional de derechos y libertades y mejora en el de desempeño institucional, ubi-



cándose en el 18° lugar. Está por debajo del promedio nacional en desarrollo social (21°) y, aunque cae, su desempeño económico (18°) muestra que cuenta con una potente estructura de desarrollo.

Guerrero mejora un lugar luego de ocupar el último el año anterior. Su pésimo desempeño institucional (último con casi 1,000 puntos de diferencia respecto de quien le precede) afecta fuertemente su rendimiento. En las dimensiones restantes tiene un mejor nivel: 26° en derechos y libertades, 20° en desarrollo social y 29° en desarrollo económico.

Tamaulipas cierra el lote de entidades con bajo desarrollo, cayendo a los 1,789 puntos, se ubica en el puesto 32 del ranking. Su pobre desempeño en todas las dimensiones se evidencia en un rendimiento bajo en indicadores económicos (27°), sociales

(28°), calidad institucional (20°) y último en derechos y libertades (32°).

Evolución IDD-Mex 2012-2013

Después de haber alcanzado un valor promedio de 5,560 puntos en la medición de 2012, el promedio general del IDD-Mex 2013 empeoró casi un 10%, registrando 5,037 puntos. Es una tendencia negativa que se identifica desde el 2011. Este descenso del promedio no significa que todas las entidades federativas hayan tenido peores resultados; 11 estados, menos de la mitad, han mostrado progresos en su puntuación general. El resto ha tenido descensos, en algunos casos importantes, como son los casos de Tamaulipas y Durango.

Como en el año anterior, el Distrito Federal, Baja California Sur y Yucatán se des-

tacan del resto de los estados por su alto desarrollo democrático, pero no mantienen los lugares en el ranking. Este año la novedad es el liderazgo de Yucatán que incrementa su puntuación en un 30%.

Las entidades federativas que han perdido valor respecto a 2012 son: Aguascalientes (-32%), Baja California Sur (-0,1%), Campeche (-28%), Durango (-44%), Guerrero (-4%), Jalisco (-23%), México (-31%),

Michoacán (-31%), Nayarit (-24%), Puebla (-43%), Quintana Roo (-20%), San Luis Potosí (-17%), Sonora (-31%), Tabasco (-28%), Tamaulipas (-57%), Tlaxcala (-19%), Veracruz (-17%) y Zacatecas (-33%).

En la comparación (Gráfico 1.2), destacan las caídas en puntaje de Aguascalientes, Tamaulipas y Durango, y los incrementos de Coahuila, Chiapas, Querétaro y Yucatán.

II. CONTEXTO NACIONAL

Panorama electoral 2012

El 1º de julio de 2012 se realizaron elecciones para elegir al presidente de la República, periodo 2012-2018, 128 senadores y 500 diputados federales; seis estados renovaron gobernadores y en 13 diputaciones locales y ayuntamientos. Con una alta participación ciudadana, que fue de 62% (alrededor de 49 millones de ciudadanos, la más alta de la historia de México), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con la fórmula encabezada por Enrique Peña Nieto, obtuvo el 38,2% de los votos; seguido por el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador, con el 31,7%; en tercer lugar el Partido Acción Nacional (PAN), con Josefina Vázquez Mota, alcanzando el 25,4%, y por último Gabriel Quadri de la Torre Nueva Alianza (PANAL), con el 2,3% de los votos.

La elección de la más alta investidura del país coincidió con la celebración de elecciones locales en una tercera parte del país, en las que se eligieron gobernadores para los estados de Guanajuato, Jalisco, Morelos, Chiapas, Yucatán y Tabasco: 549 alcaldes, 12 congresos locales y jefe de gobierno, más 16 delegados de la Ciudad de México.

Los miembros de la Cámara de Senadores del Congreso, tres por cada estado de la

República y por el Distrito Federal, fueron electos de manera directa y 32 por una lista nacional, todos ellos por un periodo de seis años. Los diputados, miembros de la Cámara Baja, son 300 elegidos de manera directa por cada distrito uninominal y 200 elegidos indirectamente a través de un sistema de listas nacionales por cada una de las cinco circunscripciones en las que se divide el país, todos por un periodo de tres años.

Las gubernaturas que se pusieron en juego fueron las de Guanajuato, donde obtuvo la victoria el candidato del PAN, Miguel Márquez Márquez (49% de los votos); de Jalisco, el priista Aristóteles Sandoval (40%); de Morelos, con Graco Ramírez Garrido Abreu del PRD (43%); de Chiapas con Manuel Velasco Coello, del PRI (66%); de Yucatán con el priista Rolando Zapata Bello (33%) y de Tabasco, con Arturo Núñez Jiménez, del PRD (50%). También se eligió jefe de gobierno del Distrito Federal, siendo electo Miguel Ángel Mancera del PRD, con el 64% de los votos.

Las elecciones de 2012 marcaron el regreso del PRI al Poder Ejecutivo, el crecimiento del PRD, luego de una mala elección parlamentaria y la defensa de su bastión capitalino y el impacto de la caída del PAN, que había ejercido la presidencia durante los últimos dos sexenios (Fox-Calderón).

En su gran mayoría, los estados están gobernados por el PRI, excepto ocho por el PAN, otros tres, más la jefatura del gobierno capitalino, por el PRD, y uno (Oaxaca) por una alianza Convergencia-PAN-PRD-PT. Desde ahora el PRI con las victorias en Jalisco y Chiapas, gobierna 22 de las 32 entidades federativas.

En las Cámaras el PRI es la primera fuerza. Tanto en la Cámara de Diputados (primera minoría lograda desde las legislativas de 2009), como en el Senado obtuvieron primera minoría para el partido del gobierno de Peña Nieto, ante el quiebre de la mayoría panista en las elecciones de 2012.

El resultado de las elecciones, con el mapa político actual, muestra victorias y derrotas categóricas, aunque el concepto de triunfo que le asignaron los partidos dependía del punto de partida de cada uno de ellos. Por ejemplo, la victoria del PRD en la capital de la República, donde Miguel Ángel Mancera se consagra como nuevo jefe de gobierno capitalino, es celebrada porque hubiera sido una pérdida grave si el PRI extendía su victoria nacional a esta entidad, por ello el PRD tuvo motivos para festejar. En cambio, el PAN es sin duda el más dañado en esas elecciones y no hay manera de observarlo positivamente. Luego de gobernar dos sexenios consecutivos, cayó duramente ante un PRI que regresó a Los Pinos con mucha fuerza y un PRD que se muestra estable. Sin duda, el mapa político de los próximos seis años tendrá complejas relaciones entre un poder que pretende demostrar que se está renovando, una ciudadanía más participativa y una

balanza que si bien se inclinó hacia el PRI, seguramente irá marcando contrapesos políticos e institucionales.

El nuevo gobierno mexicano, encabezado por Enrique Peña Nieto, ha propuesto y viene enfrentando un primer desafío, que se traduce en generar y mantener confianza, ya que su partido no cuenta con mayoría absoluta en el Congreso.

Hemos podido ver la concreción de un hecho sin precedentes, en México y América Latina, en los últimos años, signado por el acuerdo logrado entre los tres principales partidos políticos, quienes han suscrito un acuerdo llamado "Pacto por México", el que aparece como el requisito para mantener, y lo que promete ser mejor todavía, incrementar el crecimiento económico y el desarrollo del país. El Pacto por México incluye 95 compromisos que transitan desde lo económico hasta lo político y lo social. Las principales medidas que quedaron enunciadas en el acuerdo son: La reforma hacendaria, para que los que más tienen, aporten más; la reforma energética, que "modernice" y permita aprovechar las ventajas competitivas que en este sector posee México; la promoción de una nueva ley de Telecomunicaciones, que abra el sector a la competencia; la reforma educativa, como base para empezar a cerrar brechas que reinserten al país en el camino de la competitividad; una nueva reforma electoral y nuevos programas para atender y reducir la pobreza, entre las más destacadas.

Debemos resaltar lo importante que es este esfuerzo de concertación entre las

principales fuerzas políticas, hasta hace poco antagónicas, que parecieran estar logrando establecer por delante una agenda centrada en los intereses y necesidades de todos. Si avanzara este proceso, podría sentar precedentes importantes, sería posible por la otra forma de gobernar y conseguir desarrollo e inclusión con políticas de Estado y programas de mediano y largo plazo.

Entorno económico y social

De acuerdo con las estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2012, México tuvo un desempeño superior en relación al promedio de América Latina, siendo que la tasa de crecimiento fue de 3,9%, mientras que el promedio de la región se ubicó en 3,0%. Asimismo, la tasa de crecimiento está entre las 11 tasas más altas. No obstante, es importante mencionar que el débil rendimiento de los otros países se debió mayormente al pobre crecimiento de economías como Brasil y Argentina, que crecieron 0,9% y 1,9% respectivamente.

Así pues, el balance económico de la CEPAL atribuye gran parte del debilitamiento en el desempeño de la región al deterioro de la demanda externa, la cual creció apenas 1,6% en 2012, comparada con el 23,9% de 2011. Sin embargo, debido a que las exportaciones de bienes y servicios en México van dirigidas en gran proporción a los Estados Unidos, las repercusiones negativas de la disminución del crecimiento

económico mundial fueron menos significativas, ya que pudo aumentar su volumen de exportaciones a este mercado. Aunado a esto, México fue uno de los países de la región con mayor crecimiento en la actividad industrial manufacturera, lo cual le ayudó a tener un mejor desempeño económico. Asimismo, la CEPAL destaca que la inflación regional fue de 5,6%, cifra mayor a la estimada para México de 3,6%, mientras que el desempleo disminuyó levemente, alentado por el aumento del empleo formal en varios países, entre ellos México.

En cuanto a los flujos financieros, se recuperaron a finales de 2012, de manera que superaron los niveles alcanzados en 2011. Esto aunado al leve aumento del déficit en la cuenta corriente de hasta 1,6% del PIB regional, propició que continuara la acumulación de reservas internacionales en la mayoría de los países latinoamericanos. En este rubro, México destaca por ser el segundo país con mayor cantidad de reservas internacionales (167 mil 050 millones de dólares), superado sólo por Brasil 373 mil 147 dólares). Además, en cuanto a la política monetaria, México destaca por ser de los países de la región cuyas monedas lograron una apreciación respecto al dólar en 2012, debido al dinamismo interno y a la gran liquidez internacional. Finalmente, los ingresos fiscales registrados en América Latina fueron moderados. En contraste con lo anterior, México experimentó una leve reducción de sus ingresos fiscales.

El país terminó el 2012 con un 4,4% de población desempleada, una cifra envidiable para Estados Unidos y los países del euro,

que lo hicieron con un 7,8% y 11,7% respectivamente, pero esto no significa que las condiciones sean buenas. En México no existe la prestación para desempleados y pocas familias tienen ahorros, así que no pueden darse el lujo de estar sin trabajar. Los medios internacionales alaban el futuro económico que le espera a México. En contraste, los trabajadores mexicanos se dan de bruces con la precariedad, una asignatura pendiente que el país tiene que resolver para que realmente se produzca el esperado desarrollo económico.

Treinta millones de mexicanos –el 60% de la población activa– trabajan de manera informal. No significa que sean ilegales: casi todos son comerciantes callejeros o ambulantes y trabajadoras domésticas. Pagan a las autoridades locales por ocupar el espacio público, pero no cotizan al seguro social que les da derecho a asistencia médica y una pensión cuando se jubilen. En realidad, sólo un porcentaje relativamente bajo lo hace: 16 millones de trabajadores de entre los 50 millones que conforman la población activa, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con uno de los salarios mínimos más bajos de toda Latinoamérica parece imposible que los trabajadores piensen en destinar una parte de ese sueldo a pagar impuestos para una futura pensión. Y sin capacidad de acceder a una pensión, la vida laboral de los mexicanos se extiende muchos años, a veces hasta la muerte, especialmente en las zonas rurales.

Lucha contra el crimen organizado

La violencia del crimen organizado causó 57 mil 449 muertes durante la presidencia de Felipe Calderón, que entregó el poder el 1 de diciembre de 2012, tras seis años de gobierno. En 2012 se han registrado 10 mil 485 asesinatos vinculados con el narcotráfico. Por estados, siete de los 32 del país concentraron el 72% de los homicidios, siendo los más violentos los de Guerrero, con 145 muertes; seguido de Chihuahua, con 139; Sinaloa, con 94, y Nuevo León y Jalisco, con 68 en cada caso.

En el extremo contrario, los estados que registraron un descenso más acusado de las muertes violentas fueron Michoacán, Baja California y San Luis Potosí, en ese orden.

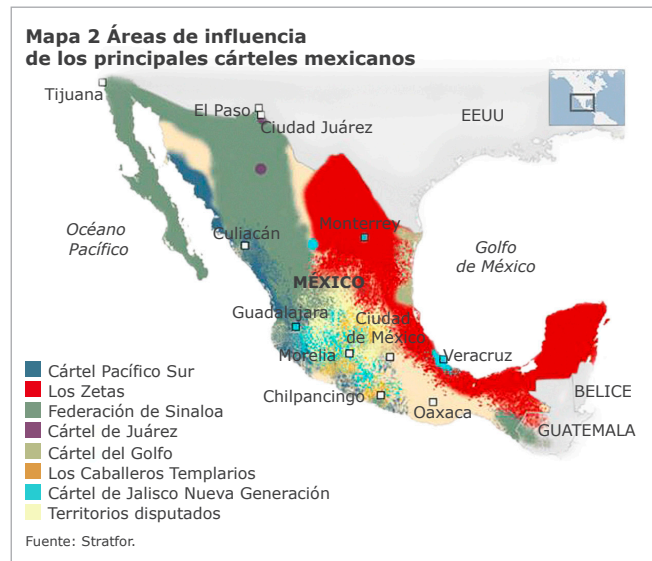
La última vez que el gobierno actualizó la cifra de muertes violentas fue el 11 de enero, cuando informó que 47 mil 515 personas habían sido asesinadas en acciones atribuidas al crimen organizado desde el 1 de diciembre de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2011.

Aunque los niveles de violencia no han caído tras la decisión de Calderón de combatir de manera frontal a la delincuencia organizada, hasta ahora han sido neutralizados 25 de los 37 líderes criminales más importantes del país, el último de ellos Heriberto Lazcano, alias “El Lazca”, el 7 de octubre.

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, antes de las elecciones, dio a conocer los pilares en los que iba a basar su estrategia de seguridad para luchar contra el

crimen organizado y el narcotráfico, que definió como una “una auténtica política de Estado”. Se destaca la creación de una Gendarmería Nacional integrada por 10 mil efectivos, la división del territorio nacional en cinco regiones operativas –para mejorar la coordinación entre los organismos nacionales, estatales y municipales– y una inversión de aproximadamente mil millones de dólares para financiar programas de prevención del delito. Según coinciden los analistas, con su plan de lucha contra el crimen, el mandatario mexicano busca poner el énfasis en la protección de la población, distanciándose así de la “guerra abierta” contra los cárteles de la droga lanzada por su predecesor, Felipe Calderón, que supuso el despliegue de miles de soldados en el territorio mexicano.

Peña Nieto explicó que los pilares de la nueva política de seguridad serán la planeación, la prevención del delito, la protección y respeto de los derechos humanos, la coordinación, la transformación de las instituciones policiales y de procuración de justicia y la evaluación. También aseguró que se llevará a cabo una reorganización de la Policía Federal y se “fortalecerá el marco legal” para atender la desaparición forzada de personas. Mientras Calderón ponía el énfasis en la guerra abierta contra los cárteles de la droga, Peña Nieto quiere reforzar la labor de los cuerpos de inteligencia. La apuesta no es tanto reducir el acoso contra el narco, sino que el combate esté basado en el trabajo de las fuentes de inteligencia y en golpes certeros y quirúrgicos, lo que se contrapone a la estrategia seguida por el ex presidente Calderón.



En 2006, en México había cuatro grandes cárteles de narcotráfico: las organizaciones de Sinaloa, de Juárez, del Golfo y de La Familia Michoacana. Ahora, la guerra que emprendió el gobierno calderonista contra el tráfico de drogas y las luchas entre grupos por el control de rutas y mercados, ha provocado divisiones y el nacimiento de organizaciones nuevas. De acuerdo con especialistas y autoridades, hoy existen al menos siete grandes cárteles, y unas 20 bandas y grupos locales. Algunos incluso se han fortalecido, como el Cártel de Sinaloa, considerado por el gobierno de Estados Unidos como uno de los más poderosos de América Latina. Otros adquirieron un cariz extremadamente violento, como la organización de Los Zetas, creada por un grupo de ex militares de élite, y grupos como el Cártel de Tijuana o La Familia Michoacana casi desaparecieron.

A diferencia de 2006, hoy son dos grupos los que controlan el 80% del mercado: Sinaloa y Los Zetas, según información ofi-

cial. El mapa del narcotráfico cambió en los últimos años, y de acuerdo con especialistas el escenario podría modificarse de nuevo tras la muerte de Heriberto Lazcano Lazcano, "El Lazca" o "El Verdugo", abatido durante un enfrentamiento con infantes de la Marina. El estado de Sinaloa, encabeza-

da por Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo", podría tratar de arrebatar el territorio a Los Zetas. En la disputa por los mercados y rutas de tráfico, autoridades y especialistas admiten que puede esperarse un incremento en la violencia.

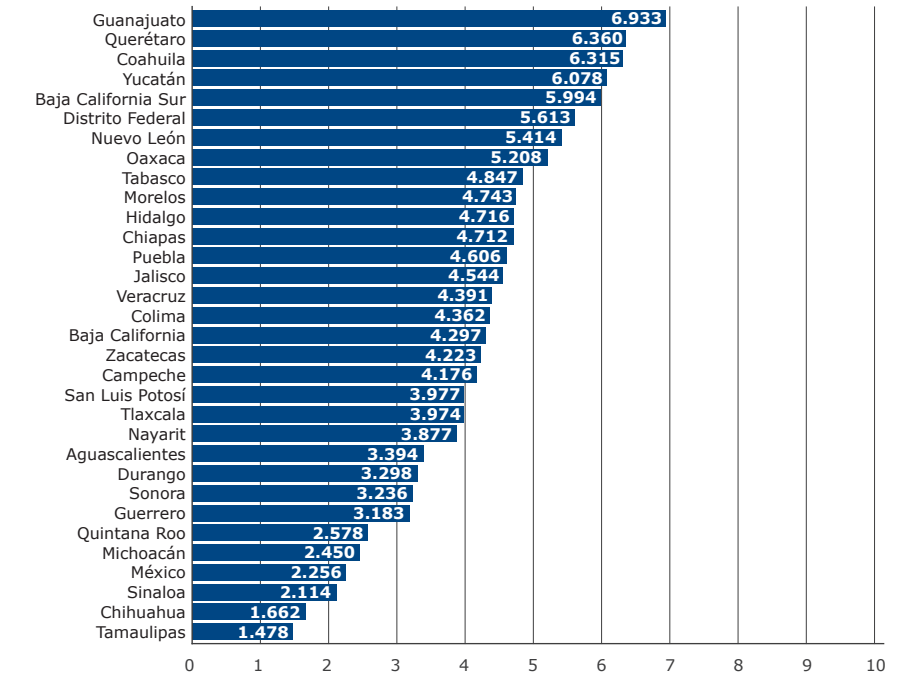
III. RESULTADOS POR DIMENSIONES

DIMENSIÓN II DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES – DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS

En la Dimensión Derechos políticos y libertades civiles, que mide el desarrollo democrático desde la óptica de los ciudadanos, el promedio de las 32 entidades federativas alcanza los 4,219 puntos, es decir, ha empeorado respecto a 2012 en casi un 20%. El mejor puntaje fue el obtenido, nuevamente, por Guanajuato, con 6,933 (recordemos que el año anterior este estado había alcanzado el podio con 8,145 puntos) y la peor puntuación la consiguió Tamaulipas, con 1,478 (Gráfico 3.1). Lo primero que podemos observar es que el mejor puntaje este año es nuevamente un valor más bajo que el mejor puntaje obtenido en 2011 y 2012, siendo Campeche (8,950) y Guanajuato respectivamente, quienes habían liderado esta dimensión. En el otro extremo, sin embargo, la peor puntuación es un poco más alta que la peor alcanzada por Chihuahua en 2012 (1,392), aunque más baja que la obtenida por Sonora en 2011 (2,821).

Son 18 estados que se ubican por encima del valor promedio de esta dimensión,

Ranking 2013 Dimensión II Derechos políticos y libertades civiles
Gráfico 3.1



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del IDD-Mex 2013.

un estado más que el año anterior, y esta cantidad representa el 56% del total de las entidades que conforman el país.

Si comparamos los resultados obtenidos el año anterior con los correspondientes al IDD-Mex 2013, podemos observar que sólo ocho estados son los que mejoraron su puntuación, es decir, nueve menos que en la medición anterior y, entre ellos, salvo Hidal-

Tabla 3.1 Puntaje obtenido en los indicadores que componen la Dimensión Derechos políticos y libertades civiles

Entidad federativa	Adhesión política	Derechos políticos	Libertades civiles	Género en el gobierno	Inseguridad	Índice Respeto de los derechos y libertades
Aguascalientes	3.818	2.470	1.577	1.655	9.137	3.394
Baja California	0.251	4.613	5.366	3.023	8.656	4.297
Baja California Sur	2.818	6.664	8.116	2.007	9.565	5.994
Campeche	4.987	1.303	1.761	6.929	9.151	4.176
Coahuila	1.067	10.000	8.953	3.067	6.020	6.315
Colima	4.788	3.668	4.680	4.971	3.813	4.362
Chiapas	7.388	2.064	3.093	6.066	6.898	4.712
Chihuahua	0.197	3.437	0.883	2.394	1.224	1.662
Distrito Federal	7.039	3.203	2.662	9.344	8.914	5.613
Durango	3.591	0.454	6.551	2.299	3.229	3.298
Guanajuato	3.631	7.986	10.000	4.741	6.657	6.933
Guerrero	2.923	3.046	4.563	4.639	0.000	3.183
Hidalgo	1.853	4.252	4.737	6.430	7.558	4.716
Jalisco	6.615	5.137	3.132	0.000	7.690	4.544
México	0.000	1.439	0.977	1.888	9.125	2.256
Michoacán	2.002	2.726	2.171	2.656	2.847	2.450
Morelos	4.757	3.808	5.345	10.000	0.020	4.743
Nayarit	3.953	3.430	5.320	0.478	5.516	3.877
Nuevo León	3.261	7.655	6.714	2.455	5.341	5.414
Oaxaca	4.517	3.693	6.105	4.017	8.352	5.208
Puebla	4.474	5.327	4.672	0.410	7.667	4.606
Querétaro	4.115	7.906	8.849	0.258	8.730	6.360
Quintana Roo	1.173	0.537	4.658	2.350	4.615	2.578
San Luis Potosí	2.996	3.166	3.935	2.586	8.097	3.977
Sinaloa	5.109	0.557	2.243	1.683	0.933	2.114
Sonora	2.775	2.526	2.421	3.583	6.043	3.236
Tabasco	8.394	1.461	3.076	5.799	7.757	4.847
Tamaulipas	1.173	0.000	0.000	3.764	4.529	1.478
Tlaxcala	5.679	3.183	4.859	0.183	5.334	3.974
Veracruz	5.558	2.262	3.831	3.079	8.628	4.391
Yucatán	10.000	2.184	5.240	4.814	10.000	6.078
Zacatecas	5.009	1.734	1.462	8.081	8.065	4.223

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

go y Chiapas, ninguno se destaca por un fuerte crecimiento. De los estados que en los años anteriores se ubicaron entre los 10 primeros lugares, los únicos que se han

mantenido en ese rango han sido: Guanajuato, Yucatán, Baja California Sur, Distrito Federal y Tabasco, aunque en todos los casos ocupan otras posiciones, salvo Gua-

najuato, que sigue ubicado en la primera posición, lugar que había alcanzado en 2012.

Querétaro ocupa el 2º lugar, ascendiendo 17 lugares respecto al año anterior. Coahuila se posiciona en el 3º y asciende la misma cantidad de posiciones que Querétaro. Luego sigue Yucatán que pasa del 9º al 4º lugar. Luego sigue Baja California Sur quien pierde un lugar respecto a 2012, igual que el Distrito Federal.

Tamaulipas, en esta edición, no sólo se ha ubicado en el lugar más bajo de la tabla, retrocediendo dos lugares respecto a 2012, sino que es la entidad que más ha descendido en porcentaje, en más de 64% (Tabla 3.2). Le siguen en nivel de caídas México, Michoacán y Aguascalientes quienes descienden un 54, 54 y 46% respectivamente. El mayor traspié lo sufre Campeche que desciende del 2º puesto, que ocupaba el año anterior, al 19º. Contrastando con esa situación, el estado que ha salido del final de la tabla para ubicarse en una posición relevante ha sido Baja California, logrando superar el promedio de la dimensión, y pasando del 17º lugar; destaca también Oaxaca que ha ascendido 13 posiciones en el ranking de la dimensión. El peso y la variación de la opinión pública en la valoración del ejercicio de derechos y libertades en las entidades, representada por líderes y ciudadanos que participan de nuestra encuesta explican buena parte de estas variaciones.

Voto de adhesión política

El comportamiento de los indicadores que

Tabla 3.2 Ranking del Indicador Voto de adhesión política 2013

Entidad federativa	Voto de adhesión política
Yucatán	10.000
Tabasco	9.228
Chiapas	8.743
Distrito Federal	8.575
Jalisco	8.372
Tlaxcala	7.921
Veracruz	7.863
Sinaloa	7.647
Zacatecas	7.599
Campeche	7.589
Colima	7.493
Morelos	7.478
Oaxaca	7.363
Puebla	7.342
Querétaro	7.169
Nayarit	7.091
Aguascalientes	7.026
Durango	6.917
Nuevo León	6.758
San Luis Potosí	6.631
Guerrero	6.596
Baja California Sur	6.545
Sonora	6.524
Michoacán	6.153
Hidalgo	6.081
Quintana Roo	5.754
Tamaulipas	5.754
Coahuila	5.703
Baja California	5.310
Chihuahua	5.284
México	5.190
Guanajuato	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

componen esta dimensión ha sido variable. En el Indicador Voto de adhesión política la mejor puntuación la sigue obteniendo el estado de Yucatán, quien junto a otras

17 entidades se ubica por encima del promedio de este indicador (3,935). El promedio del indicador en la edición del IDD-Mex 2013 es más alto que el del año anterior y son más las entidades que se ubican por encima de él (en 2012 eran 15 entidades), con lo cual un primer análisis del comportamiento de las entidades en este indicador permite rescatar la mayor participación ciudadana en los procesos electorales y una mejor adhesión a las propuestas expresadas por el sistema de partidos políticos.

Es necesario recordar que el voto en México es obligatorio, sin sanción, y el nivel de participación electoral hasta estas últimas elecciones de 2012, era bajo respecto a otros países. México, luego de Venezuela, era uno de los países de América Latina con menor participación electoral.

Si usamos la Lista Nominal, el porcentaje de participación ciudadana fue de 63,3%, según datos del Instituto Federal Electoral (IFE). Sin embargo, si usamos la población real en 2012 de 71,7 millones, la participación ciudadana real sube a 70,1%, un porcentaje altísimo para las condiciones mexicanas. El dato no es menor si se considera que desde 1994 las tasas de participación habían sido decrecientes. La tendencia, tanto en elecciones generales (donde se elige presidente y Congreso) como en elecciones intermedias (sólo se eligen diputados), era que los mexicanos cada vez votaban menos. Por eso es relevante que se haya alcanzado una tasa de participación cercana a 65%. Es decir, casi seis puntos más alta que la elección presidencial pasada (58,5%).

Un dato curioso es que casi la mitad de los votos emitidos en la elección presidencial, pertenecen a tan sólo seis entidades: Estado de México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Puebla y Guanajuato, quienes aportaron, en su conjunto, 23,5 millones de sufragios. Es decir, los otros 26,7 millones de votos se depositaron entre los otros 26 estados de la República.

Un fenómeno de interés electoral es que en esta elección hubo estados donde votó el 77% de la población (Yucatán) y otros en los que sufragó apenas el 52% o 53% (Michoacán y Chihuahua respectivamente). ¿Qué explica ese diferencial? Una hipótesis sostenida desde la ciencia política afirma que los ciudadanos son más proclives a acudir a las urnas cuando pueden elegir cargos federales y locales, porque encuentran mayores incentivos para ejercer su voto, pues es más amplia su capacidad de influir en la política pública. La elección mexicana de 2012 confirma esa idea parcialmente. En los estados donde se eligió al gobernador o jefe de gobierno, la gente votó más (66,4%), y en los que no, menos (62%).

Hay una brecha entre unos y otros estados, pero no es tan grande como para explicar totalmente la heterogeneidad en los niveles de participación en el país. Quizá haya que buscarla a un nivel más pequeño, por ejemplo los 300 distritos electorales del país. Ahí hay datos sorprendentes. Por ejemplo, acorde con la teoría de las elecciones concurrentes, los cinco distritos con mayores niveles de participación (superiores a 75%) se ubican en los estados de Tabasco y Yucatán, es decir, en enti-

dades donde se eligió gobernador. En el extremo opuesto, en distritos ubicados en Chihuahua y Michoacán votó poco menos de la mitad del listado nominal. Lo importante, en todo caso, es que los extremos de participación son cada vez más atípicos. La generalidad de los distritos del país (más de 200) tiene tasas de participación superiores a 60%. Ojalá que ese impulso participativo se mantenga por muchos años más. La experiencia cívica de ejercer el voto, en sí misma fortalece las capacidades ciudadanas y su compromiso con la democracia.

Por otro lado, el IFE concluyó que en 2012 se registró la cifra más alta de voto nulo intencional en 20 años, y aunque para la elección presidencial hubo 1,2 millones de sufragios de este tipo, la cifra mayor fue para los senadores. El PRI perdió en sufragios anulados "por error", 1,6 millones de votos, debido a la confusión que hubo entre el electorado por la coalición parcial, y no total, con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Esos votos le hubieran garantizado al PRI mayoría simple en la Cámara de Diputados y aumentado su presencia en el Senado. También se detectó que la confusión fue mayor en las zonas rurales y en las urbanas hubo más rechazo voluntario.

Desde 1991 en que el IFE organiza elecciones y hasta 2006, los votos nulos han fluctuado en un millón de sufragios en cualquier nivel de elección. Pero en 2009 y 2012 hubo aumentos importantes en las elecciones legislativas sobre el rango de entre 2,4 y 2,8 millones. En 2012, para presiden-

te apenas supera su nivel más alto desde 1994, situándose en poco más de 1,2 millones de votos. Así, de cada 100 votantes, dos anularon su voto para presidente, pero cinco lo hicieron al elegir a sus legisladores. El voto en blanco fue mayor en Chihuahua, Oaxaca e Hidalgo. En cambio, en el Distrito Federal y el Estado de México se detectaron los mayores casos de votos anulados por inscripción de leyendas.

Derechos políticos

En el Subíndice de Derechos políticos el mejor puntaje de 2013 lo consigue Coahuila, en los dos indicadores que componen este subíndice.

Respecto a los datos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2013 (EDC) se observa que arroja para la dimensión analizada (Derechos políticos) valores intermedios ("parcialmente libre"). Sin embargo, de las 32 entidades federativas sólo siete consiguen la evaluación de "libre", a diferencia de 2012 donde nueve lo habían conseguido. Éstas son: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León y Querétaro.

Por otro lado, en el IDD-Mex 2013, a diferencia del año anterior, donde ningún estado había recibido la valoración de "no libre", siete entidades son calificadas de esta manera y son: Aguascalientes, Campeche, Jalisco, Estado de México, Quintana Roo, Tamaulipas y Zacatecas. Esto indica que en esta ocasión una porción importante de los consultados han manifestado la opinión de que "no hay libertad" en sus

Tabla 3.3 Ranking del Subíndice de derechos políticos 2013

	Entidad federativa	Subíndice de Derechos políticos
1	Coahuila	10.000
2	Guanajuato	7.986
3	Querétaro	7.906
4	Nuevo León	7.655
5	Baja California Sur	6.664
6	Puebla	5.327
7	Jalisco	5.137
8	Baja California	4.613
9	Hidalgo	4.252
10	Morelos	3.808
11	Oaxaca	3.693
12	Colima	3.668
13	Chihuahua	3.437
14	Nayarit	3.430
15	Distrito Federal	3.203
16	Tlaxcala	3.183
17	San Luis Potosí	3.166
18	Guerrero	3.046
19	Michoacán	2.726
20	Sonora	2.526
21	Aguascalientes	2.470
22	Veracruz	2.262
23	Yucatán	2.184
24	Chiapas	2.064
25	Zacatecas	1.734
26	Tabasco	1.461
27	México	1.439
28	Campeche	1.303
29	Sinaloa	0.557
30	Quintana Roo	0.537
31	Durango	0.454
32	Tamaulipas	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

estados, aunque la mayoría se ha volcado a decir que “hay poca libertad”.

Este año 17 estados superan el valor promedio de la encuesta, hecho que ha empeorado respecto a años anteriores; en 2012 eran 22 entidades las que lo habían logrado, en 2011 habían sido 15 y en 2010 sólo siete.

Entendemos que la calidad de la democracia está directamente vinculada a su capacidad para crear ciudadanía. Una sociedad en la que la mayoría de sus habitantes goza de derechos, donde su ejercicio no está restringido a una minoría, conforma lo que llamamos una sociedad de bienestar.

El segundo indicador, combinado con el puntaje de la EDC, que conforma el Subíndice de Derechos políticos, es Tipo de elección de autoridades. Aquí se ha tomado en cuenta bajo qué modalidad (a través de elecciones primarias o por decisión de cúpula partidaria) los partidos políticos han seleccionado a su candidato a gobernador, en la última elección analizada de las entidades consideradas.¹¹

Del total de los 32 estados, en 18, es decir, en el 56% del total, los partidos que participaron en los procesos electorales analizados, han seleccionado a sus candidatos a gobernador mediante elecciones primarias, por lo tanto a estas entidades se las ha calificado con 5 puntos. Del resto, 10 han elegido a sus candidatos por decisiones de cúpula o mal llamadas por consenso, por lo cual han obtenido la peor calificación, y en los otros cuatro, todos los partidos que participaron de los comicios han resuelto sus candidaturas a través de primarias, las cuales fueron calificadas en el mejor valor.

A pesar de la creciente tendencia hacia el empleo de procesos más inclusivos en la selección de candidatos evidenciados en las últimas décadas, en la mayoría de los casos persiste el uso del mecanismo tradicional del órgano colegiado (convención o asamblea), evidenciando la centralización del proceso de toma de decisiones. En otra muestra de los problemas de una democracia que pone distancia, convierte en transaccional a la relación entre los políticos y los ciudadanos.

“Sería un grave error esperar demasiado de cualquier gobierno, incluso de un gobierno democrático”, afirma Robert Dahl. No obstante, el piso básico del funcionamiento de los partidos políticos debe ser la transparencia en su composición, operación y reglas internas, así como la rendición de cuentas en el uso de los recursos, dado que en México los partidos operan principalmente con dinero público. Es importante recordar que la rendición de cuentas se enfoca en tres elementos para prevenir y corregir los abusos del poder: información (inspección pública), justificación (explicación de sus actos) y castigo (sanciones cuando es necesario). El pedir y rendir cuentas en México se ha concentrado en el Poder Ejecutivo y gobiernos locales. Recién se voltea a los legisladores y es nula la vigilancia a los partidos políticos.

No contribuyen a mejorar el sistema democrático los partidos políticos que no tienen mínimos de democracia. Durante los últimos años ha crecido de manera exponencial el número de juicios de protección

de derechos políticos de militantes de diversos partidos que ha tenido que resolver el Tribunal Electoral. Hoy en día resuelve más querellas de la vida interna de los partidos que conflictos producto de las elecciones. Debido a esta situación, el tribunal opera más como un sistema jurisdiccional para resolver la vida democrática interna de los partidos que para lo que originalmente estaba diseñado.

Podemos ejemplificar lo que sostenemos con el artículo del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) que manda a los partidos a tener una cuota de género, con el fin de garantizar la participación de las mujeres en la vida político-electoral. El artículo indica que dicha cuota de género sólo se aplicará cuando los candidatos de un partido a cargos de elección popular no hayan sido electos de manera interna mediante un proceso democrático. En otras palabras, el único incentivo democratizador al interior del partido es no cumplir con la cuota de género; ése no parece el mejor instrumento para incrementar la democracia y la equidad en los partidos políticos.

Coahuila es quien lidera el ranking del subíndice. En esta ocasión va acompañado por Guanajuato, Querétaro y Nuevo León, que se ubican en el segmento de entidades con alto desarrollo democrático en este subíndice: con 7,986, 7,906 y 7,655 puntos respectivamente. Luego siguen las entidades que se posicionan por encima del promedio (3,497 puntos): Baja California Sur, Puebla, Jalisco, Baja California, Hidalgo, Morelos, Oaxaca y Colima, en ese orden.

Es decir, un poco más de 12% de las entidades alcanza un valor alto en el subíndice, el mismo porcentaje logra un valor medio, el 20% un valor bajo, y el resto, un 45%, obtiene una puntuación que significa un mínimo desarrollo democrático. Respecto al año anterior, empeora la situación de los derechos políticos; comparado con el 2012, casi la mitad de los estados se ubicaba por debajo del promedio del subíndice, mientras que en la medición de 2013, sólo el 38% logra superarlo. Es importante destacar que la mayor cantidad de entidades queda incluida, por primera vez, en el grupo que muestra mínimos valores democráticos, en contraposición con el índice del año anterior donde la mayoría se ubicaba en el grupo con puntuaciones medias. Los estados que más han decrecido son Tamaulipas, Durango y Tabasco, mientras que los que han mejorado su puntuación son Hidalgo, Coahuila y Querétaro.

Subíndice de Libertades civiles

Otro elemento fundamental en el análisis de la Democracia de los Ciudadanos está dado por el Subíndice de Libertades civiles, que está conformado por tres indicadores: Puntaje obtenido en el capítulo Libertades civiles de la EDC; Exclusión de la población de lengua indígena y Violencia de género (feminicidio).

El subíndice es liderado nuevamente por Guanajuato, igual que en 2012. El valor más bajo de la tabla se lo adjudica Tamaulipas, con caída de ocho posiciones. Guanajuato obtiene el mejor valor en uno de los tres indicadores que componen el

subíndice, ya que no se le calcula el indicador de Exclusión de la población de lengua indígena, por sus características poblacionales. Debemos recordar que en este apartado no medimos el indicador de Exclusión de la población de lengua indígena en Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas, debido al reducido número de hablantes de lengua indígena que residen en ellos, de acuerdo al dato del Censo de 2010, relevado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI). En el Indicador Violencia de género, Yucatán obtiene el mejor puntaje.

Tamaulipas obtiene el peor puntaje en el valor del subíndice, debido a que la puntuación en la Encuesta de Libertades Civiles es la peor junto a la de Chihuahua, Estado de México, Zacatecas, Aguascalientes y Campeche; Chihuahua obtiene también la peor calificación en el Indicador de Violencia de género. Tampoco a Tamaulipas se le calcula el indicador de Exclusión de la población de lengua indígena, por ser una de las entidades excluidas por sus características poblacionales.

Diecisiete estados, dos más que en 2012, son los que se ubican por encima del promedio del subíndice (4,311), es decir, un poco más de 53% del total de las entidades. El año anterior había sido el 46%, lo cual significa que ha aumentado el número de estados que superan el promedio del subíndice, aunque debemos destacar que este año es inferior en casi 1,000 punto. El Respeto de las libertades civiles sigue sin

Tabla 3.4 Valores de los indicadores que conforman el Subíndice de Libertades civiles

Entidad federativa	Libertades civiles	Exclusión indígena ^{III}	Violencia de género (feminicidio)	Puntaje Subíndice de Libertades civiles
Aguascalientes	1.311		9.367	1.577
Baja California	6.454	3.103	7.755	5.366
Baja California Sur	8.082		9.231	8.116
Campeche	1.412	5.741	9.474	1.761
Coahuila	9.174		8.437	8.953
Colima	4.882		8.069	4.680
Chiapas	2.806	5.917	9.878	3.093
Chihuahua	3.671	0.000	0.000	0.883
Distrito Federal	2.545	5.764	8.952	2.662
Durango	7.407	5.501	7.213	6.551
Guanajuato	10.000		9.308	10.000
Guerrero	5.824	3.973	5.556	4.563
Hidalgo	5.017	4.845	9.375	4.737
Jalisco	3.069	5.761	9.013	3.132
México	1.101	4.197	8.298	0.977
Michoacán	2.069	5.614	8.712	2.171
Morelos	6.234	3.732	8.042	5.345
Nayarit	6.362	5.003	6.045	5.320
Nuevo León	7.561		6.056	6.714
Oaxaca	5.643	10.000	8.572	6.105
Puebla	5.048	4.429	9.299	4.672
Querétaro	9.720	4.681	9.463	8.849
Quintana Roo	4.577	7.030	8.821	4.658
San Luis Potosí	3.827	6.859	8.651	3.935
Sinaloa	2.808	4.542	6.718	2.243
Sonora	2.395	5.537	8.602	2.421
Tabasco	2.883	5.958	9.388	3.076
Tamaulipas	0.000		8.289	0.000
Tlaxcala	5.272	4.543	9.135	4.859
Veracruz	4.242	4.402	8.615	3.831
Yucatán	5.117	6.429	10.000	5.240
Zacatecas	1.236		9.215	1.462

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

Tabla 3.5 Ranking del Subíndice de Libertades civiles

Entidad federativa	Ranking Subíndice de Libertades civiles
Guanajuato	10.000
Coahuila	8.953
Querétaro	8.849
Baja California Sur	8.116
Nuevo León	6.714
Durango	6.551
Oaxaca	6.105
Baja California	5.366
Morelos	5.345
Nayarit	5.320
Yucatán	5.240
Tlaxcala	4.859
Hidalgo	4.737
Colima	4.680
Puebla	4.672
Quintana Roo	4.658
Guerrero	4.563
San Luis Potosí	3.935
Veracruz	3.831
Jalisco	3.132
Chiapas	3.093
Tabasco	3.076
Distrito Federal	2.662
Sonora	2.421
Sinaloa	2.243
Michoacán	2.171
Campeche	1.761
Aguascalientes	1.577
Zacatecas	1.462
México	0.977
Chihuahua	0.883
Tamaulipas	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

ser un objetivo cercano para muchas comunidades estatales. De este grupo, sólo cuatro son los que obtienen una puntuación que los califica con alto desarrollo democrático, mientras que en 2012 lo habían conseguido 13 entidades.

Nueve estados, uno más que en 2012, reciben una puntuación que calificamos de mínimo desarrollo. De los cinco restantes, son calificados de bajo desarrollo democrático, y 13, tres más que el año anterior, con desarrollo democrático medio referente al Respeto de las libertades civiles.

En el caso de México, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), responsable de las políticas públicas para el desarrollo y preservación de los pueblos indígenas, reporta que éstos se caracterizan por su elevada dispersión, de manera que, del total de 2 mil 443 municipios existentes, sólo en 30 no se registra su presencia. Los estados con mayor concentración de indígenas son: Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Campeche, Yucatán, Estado de México, Puebla, Hidalgo, Quintana Roo, San Luis Potosí y Michoacán, así como Chihuahua, Sonora, Baja California, Coahuila, Durango y Nayarit. Este sector poblacional ocupa la quinta parte del territorio nacional, con 12 millones de personas indígenas que mantienen sus usos y costumbres, sistemas de gobierno, economía y hasta política.

En su Censo de Población y Vivienda 2010, el INEGI apunta que 6,6% del total de la población de tres años y más del país habla lengua indígena. Como señalan algunos

estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sobre migración indígena interna rural-urbana y urbana-urbana, los intensos desplazamientos de estas personas han alterado y modificado su distribución, por lo que sus espacios de residencia se han ampliado por todo el territorio nacional, e incluso fuera del país.

Según los datos del INEGI, en 12 estados, ubicados principalmente en las regiones centro, sur-sureste, se localiza casi 90% de la población que habla alguna lengua indígena, y sobresalen Chiapas y Oaxaca, donde reside más de una tercera parte.

Sin embargo, las peores condiciones de vida las padecen estos grupos de población: el 79,3% son pobres. Entre los pueblos originarios hay más pobres extremos que pobres moderados; en efecto, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 40,9% de ellos viven con ingresos por debajo de la Línea del bienestar mínimo, mientras que 39,2% vive en lo que se denomina "pobreza moderada". Lo anterior implica que hay casi 2,8 millones de personas que hablan lenguas indígenas y viven en pobreza extrema y 2,7 millones viviendo en la llamada pobreza moderada.

Otro ámbito de exclusión sumamente relevante es el educativo. De acuerdo con los datos del Censo de 2010, los hablantes de lenguas indígenas siguen siendo excluidas del sistema educativo. En efecto, 22,2% de las personas mayores de 12 años carecen de escolaridad. El 27% de ese mismo grupo de población no logró

concluir la primaria; 20,1% logró terminar la primaria, pero no completó ningún grado de secundaria; 6% cuenta con estudios de primaria incompleta; 13,8% terminó los tres grados de secundaria. Asimismo, sólo 7,2% accedió a algún grado de la educación media-superior, y únicamente 3,5% han logrado llegar a algún grado de educación superior.

Estos escenarios se multiplican en Chihuahua, Baja California, Morelos, Guerrero, Estado de México, Veracruz, Puebla y Sinaloa. Nuevamente Quintana Roo junto a Yucatán son los que mejor puntuación reciben en este indicador. Por el contrario, los que obtienen un bajo puntaje son Chihuahua y Baja California.

De los 24 estados analizados con este indicador, la mitad (12) supera el valor promedio y el resto se sitúa por debajo del mismo. Sólo un estado recibe una puntuación muy baja y los 11 restantes se ubican en valores por debajo del promedio nacional de exclusión indígena.

Yucatán es quien sigue liderando positivamente la variable de **Violencia de género**; y por el contrario, Chihuahua es la entidad que continúa presentando la peor puntuación, con una tasa de 12 muertes de mujeres cada 100 mil habitantes (Tabla 3.6); le siguen Guerrero y Nayarit. De ello se deduce que el nivel de asesinatos en Chihuahua establece un parámetro tan alto que el resto de los estados; aparece en buena colocación pese a que sus indicadores objetivos tampoco sean tan buenos. Sólo Yucatán y un puñado de estados muestran cifras compa-

Tabla 3.6 Ranking del Indicador de Femicidio

Entidad federativa	Ranking de Femicidio
Yucatán	10.000
Chiapas	9.878
Campeche	9.474
Querétaro	9.463
Tabasco	9.388
Hidalgo	9.375
Aguascalientes	9.367
Guanajuato	9.308
Puebla	9.299
Baja California Sur	9.231
Zacatecas	9.215
Tlaxcala	9.135
Jalisco	9.013
Distrito Federal	8.952
Quintana Roo	8.821
Michoacán	8.712
San Luis Potosí	8.651
Veracruz	8.615
Sonora	8.602
Oaxaca	8.572
Coahuila	8.437
México	8.298
Tamaulipas	8.289
Colima	8.069
Morelos	8.042
Baja California	7.755
Durango	7.213
Sinaloa	6.718
Nuevo León	6.056
Nayarit	6.045
Guerrero	5.556
Chihuahua	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

rables a las de los países latinoamericanos de mejor comportamiento en esta materia.

El INEGI realizó en 2011 la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los

Hogares (EDIREH). En su informe señala que la violencia más extendida continúa siendo la ejercida por el actual o último esposo o compañero. Eso es lo preocupante: que una de cada cinco muertes violentas de género ocurre en casa. Por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 47 han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación. En México, cerca de la mitad de las mujeres actualmente casadas o unidas ha sido agredida por su pareja o esposo al menos una vez a lo largo de su vida en común (44,8%).

En los últimos años, a nivel legislativo, México ha hecho sus deberes ya que existen leyes como la de "Igualdad entre Hombres y Mujeres" firmada en 2006, o la de "Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia" firmada en 2007, y reformas como la de la Constitución en materia de derechos humanos. Además, en 2012 se modificó el Código Penal Federal para incluir las sanciones a los delitos por femicidio/feminicidio. Sin embargo, son muchos los casos en los que estos instrumentos no son aplicados correctamente, ya que las instituciones encargadas viven bajo la sombra de la corrupción y de la transgresión por parte de sus funcionarios.

Dentro del estado de Guerrero, Acapulco alcanzó el nivel de feminicidio más alto en 2010: con 6,4 asesinatos al día. En ese año los crímenes de género aumentaron 106,2% respecto de 2007, cuando se registraron mil 086 casos. La Procuraduría de Defensa de la Mujer del Gobierno de Guerrero advirtió el aumento de la proble-

mática en la región, donde buena parte de las políticas públicas se están centrando exclusivamente en la detención de dicho fenómeno.

A pesar de estos avances, a principios de 2013, por enésima vez, el Sistema Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia, constituido por representantes del gobierno federal, las presidentas de los institutos estatales de la mujer y presidido por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), dijo no a los organismos civiles que piden acuciosamente el establecimiento de la alerta de género para el Estado de México. Ello, a pesar de los argumentos y las cifras. En esa entidad, en seis años mil 500 mujeres han sido asesinadas, 60% fueron halladas en la vía pública y 40% dentro de sus hogares; el caso volvió a analizarse por un mandato de los tribunales, ya que el Observatorio Ciudadano de la Violencia Contra las Mujeres, que preside Rodolfo Domínguez, se amparó contra la negativa desde 2010. El contra argumento hizo votar a 33 personas en contra de la Alerta, que es obligada por la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia, frente a la aceptación de sólo tres presidentas o secretarías de la mujer en Tabasco, Oaxaca y Baja California; de 563 mujeres asesinadas, sólo 115 podrían identificarse como feminicidio.

El 21 de diciembre de 2010, Guerrero incorporó la figura jurídica de feminicidio en su Código Penal. Desde entonces y hasta febrero de 2013, otras 23 entidades de la República Mexicana han tipificado este delito, contemplado ya en el artículo 325 del

Código Penal Federal. A pesar de la importancia que revisten los registros de las procuradurías locales para conocer, investigar y sancionar el fenómeno referente a los crímenes contra mujeres por cuestiones de género, ocho entidades aún no cuentan con el tipo penal feminicidio, situación que contribuye a tornar invisible el fenómeno. Se trata de Baja California Sur, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Zacatecas. De éstas, destaca Chihuahua, que históricamente ha vivido una situación “endémica” de violencia contra las mujeres. De acuerdo con el “Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres”, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, registró el 45% de las muertes por homicidios en mujeres para el periodo 2001-2010.

Existen alrededor de 10 estados que, a pesar de haber incluido el feminicidio en su Código Penal, no lo consideran como delito autónomo, sino como agravante del homicidio doloso. Es el caso del Estado de México, que encabeza la lista de entidades en las que más asesinatos de mujeres se han perpetrado durante los últimos 25 años.

Para la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Dilcya García, la iniciativa de reforma constitucional para crear un código penal único aplicable en todo el país, anunciada por el presidente Enrique Peña Nieto en diciembre de 2012, o bien, la creación de una ley general penal que tire líneas de homologación básica, contribuiría de manera

positiva en la armonización de la legislación a favor de los derechos de las mujeres y, en concreto, del combate a los feminicidios. “A pesar de que la legislación no es condición suficiente para combatir un fenómeno, si es condición necesaria”. La sentencia de la funcionaria alude al hecho de que en algunas entidades donde el delito de feminicidio ya está tipificado, como en el Distrito Federal, los crímenes por motivos de género se siguen procesando bajo otras figuras jurídicas.

Género en el gobierno

El indicador que mide el grado de participación de la mujer en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, tiene su mejor comportamiento en Morelos y el peor, nuevamente, en Jalisco (Tabla 3.7). La puntuación recibida por Morelos es producto de una alta proporción de Participación de género en el Poder Ejecutivo y en el Judicial, no así en el Legislativo, donde sólo el 23% de las bancas le corresponden a mujeres. Sin embargo, si observamos los valores del resto de las entidades, son pocas las que muestran una participación parecida en las tres esferas; sólo el Distrito Federal, Zacatecas, Campeche, Hidalgo, Chiapas y Tabasco presentan puntuaciones por encima del promedio en los tres poderes. Pese a los avances de los últimos años en la presencia femenina en esferas de poder público, la mayor morosidad se presenta en el ámbito de los poderes ejecutivos de los estados. En el indicador de género destacan negativamente, junto a Jalisco, Querétaro, Tlaxcala, Puebla, Sonora, Nayarit, Sinaloa y Nuevo León.

Tabla 3.7 Ranking del Indicador de Género en el gobierno

Entidad federativa	Puntuación
Morelos	10.000
Distrito Federal	9.809
Zacatecas	9.506
Campeche	6.929
Hidalgo	6.430
Chiapas	6.126
Tabasco	5.799
Yucatán	4.814
Guerrero	4.103
Tamaulipas	3.817
Guanajuato	3.543
Quintana Roo	3.422
San Luis Potosí	3.372
Veracruz	3.079
Coahuila	3.067
Baja California	3.023
Oaxaca	2.946
Colima	2.936
Michoacán	2.656
Durango	2.299
Chihuahua	2.171
Baja California Sur	2.007
México	1.888
Aguascalientes	1.655
Nuevo León	0.887
Sinaloa	0.611
Nayarit	0.478
Sonora	0.440
Puebla	0.410
Tlaxcala	0.250
Querétaro	0.098
Jalisco	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

El cargo más alto en la administración pública mexicana es la Presidencia de la República. México ha tenido cinco candidatas: Rosario Ibarra, en 1982 y 1988; Marcela Lombardo y Cecilia Soto, en 1994; Patricia Mercado, en 2006, y Josefina Vázquez

Mota, en 2012. Salvo esta última, que fue postulada por el PAN, el resto abanderó partidos pequeños.

El puesto más alto que han ejercido las mujeres en la administración pública federal ha sido el de Secretarías de Estado. A la fecha, sólo 23 mujeres han ocupado este cargo, considerando seis del gabinete ampliado. En la actualidad, no hay ninguna mujer a cargo de la gobernación de una entidad.

Una de las ramas más visibles de la participación política de las mujeres es el acceso a cargos legislativos de elección popular, tales como diputaciones o senadurías. La importancia de su presencia en los congresos radica en gran medida en que se convierten en referentes para otras mujeres que deciden competir. Asimismo, su presencia en los poderes legislativos del mundo se ha traducido en un incremento de iniciativas legislativas comprometidas con una agenda de equidad, familia y derechos sociales, y su promoción constituye uno de los compromisos adquiridos por el Estado mexicano en diversos instrumentos internacionales.

En México, los primeros intentos por regular medidas de acción afirmativa se dieron en 1993, cuando se estableció en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIFE), la recomendación a los partidos políticos de garantizar una mayor participación de las mujeres en la vida política del país. En 1996, 2002 y 2008 se hicieron modificaciones a dicho instrumento para hacer más efectiva la normatividad.

En la última reforma se estableció la obligatoriedad de los partidos políticos de no postular más de 60% de candidaturas del mismo sexo en los cargos de diputaciones y senadurías, así como la sanción de no registrar las candidaturas de aquellos partidos que no cumplan con lo señalado en este precepto.

Las cuotas en México han tenido un alto impacto en el porcentaje de mujeres en la Cámara de Diputados. La presencia de diputadas a nivel federal se ha incrementado de forma sustancial. De 500 curules, sólo 184 están ocupadas por mujeres (36,8%); en el Senado de la República hay 128 escaños, de los cuales sólo 43 son ocupados por mujeres (32,8%). De 628 espacios en el Congreso de la Unión, únicamente 227 están ocupados por mujeres.

Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad

El creciente peso del fenómeno de la inseguridad en la esfera de las decisiones públicas da cuenta del crecimiento de este flagelo que condiciona la vida de los ciudadanos, afecta el funcionamiento de las instituciones de la democracia, y afecta y condiciona el desarrollo de liderazgos políticos.

La tasa de delitos aumentó 16,9% en 2012 respecto a 2011, según datos del INEGI. Uno de cada tres hogares mexicanos resultó afectado. Se registraron 27,7 millones de delitos, lo que representa una tasa de 35,139 delitos por cada 100 mil habitantes, según consigna la Encuesta Nacio-

nal de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) elaborada por el Instituto. En el 32,4% de los hogares mexicanos hubo al menos una víctima del delito en 2012, esto es, en 10,1 millones de hogares, por encima de 30,4% reportado en 2011. La población de 18 años y más a nivel nacional manifestó a INEGI que el tema de la inseguridad es su principal preocupación (57,8%), seguido del desempleo (46,5%) y la pobreza (33,7%).

En 2012 sólo se denunció el 12,2% de los delitos, de los cuales el 64,7% llevó al inicio de una averiguación previa ante el Ministerio Público. Este dato se conoce como la cifra negra del delito.

La ENVIPE 2013 reveló que entre los motivos que llevan a la población víctima de un delito a no denunciar, están las circunstancias atribuibles a la autoridad, considerar la denuncia como una pérdida de tiempo y la desconfianza en la autoridad, con 61,9%.

La percepción de inseguridad en los estados al momento del levantamiento de la encuesta (marzo-abril de 2013), llegó a 72,3% de la población de 18 años y más. Las pruebas estadísticas "permitieron determinar que existe diferencia significativa entre las cifras de percepción de inseguridad en las entidades para 2011, 2012 y 2013, es decir, que en este último año aumentó la sensación de inseguridad.

En el Indicador de Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad (Tabla 3.8), que se compone por la tasa de

Tabla 3.8 Ranking de Condicionamiento de libertades y limitación de derechos por inseguridad

	Entidad federativa	Valor
1	Yucatán	10.000
2	Baja California Sur	9.565
3	Campeche	9.151
4	Aguascalientes	9.137
5	México	9.125
6	Distrito Federal	8.914
7	Querétaro	8.730
8	Baja California	8.656
9	Veracruz	8.628
10	Oaxaca	8.352
11	San Luis Potosí	8.097
12	Zacatecas	8.065
13	Tabasco	7.757
14	Jalisco	7.690
15	Puebla	7.667
16	Hidalgo	7.558
17	Chiapas	6.898
18	Guanajuato	6.657
19	Sonora	6.043
20	Coahuila	6.020
21	Nayarit	5.516
22	Nuevo León	5.341
23	Tlaxcala	5.334
24	Quintana Roo	4.615
25	Tamaulipas	4.529
26	Colima	3.813
27	Durango	3.229
28	Michoacán	2.847
29	Chihuahua	1.224
30	Sinaloa	0.933
31	Morelos	0.020
32	Guerrero	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

homicidios y la tasa de secuestros, Guerrero es el que obtiene el peor valor, en cuanto presenta el índice más alto de tasa de homicidios, aunque no sucede lo mismo con la de secuestros, donde la peor

puntuación le corresponde al estado de Tamaulipas. Le siguen Morelos, Michoacán y Durango con valores también muy negativos. Yucatán es el que se ubica nuevamente en la mejor posición del ranking, aunque debemos destacar, lo que en el IDD-Mex se considera el mejor valor (a partir de una tasa de homicidio de 9 puntos), no lo es a valores comparables con algunos países de la región, que muestran índices menores. De todos modos, es destacable la situación de Yucatán, estado que en la medición de 2010 presentaba una tasa de 14 homicidios, en tanto que desde 2011 logra mantener la cifra de un dígito, similar a la de muchos países de América Latina.

Producto del clima de violencia existente en algunas entidades, en este indicador son 18 los que obtienen valores por encima del promedio, dos menos que en 2012, representando un 56% del total. Sin seguridad no hay libertad, y los derechos aparecen fuertemente condicionados, de allí que –como se menciona en la presentación de este informe– es éste uno de los déficits democráticos más importantes y más urgentes de la democracia mexicana.

En México operan 88 organizaciones criminales vinculadas al tráfico ilegal de narcóticos, según la Procuraduría General de la República (PGR). La información de los aparatos de inteligencia del Estado mexicano revela la supuesta desaparición del Cártel del Golfo y el encubramiento del Cártel de la Barbie. Su presunta extinción se habría dado tras la captura de quien sería

su último líder, Eduardo Costilla Sánchez, “el Coss”, ocurrida el 12 de septiembre de 2012. La desaparición del otrora poderoso enemigo del Cártel de Sinaloa parecería el único “logro” de la “guerra” contra el narcotráfico.

De éstas, ocho son consideradas como “grandes organizaciones del narcotráfico”. Los Zetas, el Pacífico (o Sinaloa), los Arellano Félix, La Familia Michoacana, Los Caballeros Templarios; el Nuevo Cártel de Juárez, el Cártel de la Barbie y el Cártel de los Beltrán Leyva son las organizaciones que dan origen o cobertura a los otros 80 grupos delincuenciales.

De las ocho “grandes organizaciones del narcotráfico”, el Cártel de la Barbie es el que cuenta con más grupos afines: 23. Le sigue el de los Arellano Félix, con 14; el Cártel del Pacífico, con 12; La Familia Michoacana, con cinco; Los Zetas, con tres, y los Caballeros Templarios y el Nuevo Cártel de Juárez, con dos respectivamente. Mientras que del Cártel de los Beltrán Leyva se habrían escindido 19. Aunque en términos de número, el Cártel de Sinaloa ocupa el 3º lugar, éste es el que tiene a las organizaciones más relevantes a su favor.

Los Zetas tendrían bajo su control a tres organizaciones de menor nivel pero igual dimensión de brutalidad: Los Talibanes, Los Legionarios y Los Hijos del Diablo. Los Talibanes se ubican en Tamaulipas y Quintana Roo. Los Legionarios operan en San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León y Tamaulipas. Los Hijos del Diablo se localizan en San Luis Potosí y Zacatecas.

Tabla 3.9 Intensidad del desarrollo democrático en porcentaje de entidades federativas- Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles (%)

Alto Desarrollo Democrático	Desarrollo Democrático Medio	Bajo Desarrollo Democrático	Mínimo Desarrollo Democrático
0%	44%	37.50%	18.50%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

Tras la ofensiva militar sostenida durante los seis años del gobierno de Calderón, los grupos criminales han sufrido tres modificaciones fundamentales. La primera es que se han fraccionado: los seis grupos originales que cubrían todo el territorio nacional se fraccionaron, al influjo de los golpes policia-cos y represivos del ejército, en un número muy amplio de organizaciones más pequeñas. La segunda es que se convirtieron en organizaciones multictiminales: cometen más de 20 delitos específicos con los cuales nutren a su organización, sus finanzas y su actividad. La tercera modificación es que estos grupos de base nacional se han internacionalizado. Sus actividades ilícitas se cometen lo mismo en México que en el resto de América y Europa.

El nuevo Cártel de la Barbie tiene vínculos en Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Morelos, Quintana Roo. De las 14 pandillas ligadas al Cártel de los Arellano Félix, 13 tienen presencia en Baja California y una en Baja California Sur. Las células ligadas a La Familia Michoacana operan en Morelos, Guerrero, el Estado de México, Jalisco y Michoacán. Los Caballeros Templarios en Morelos y Los Troyano en el Estado de México. Y el nuevo Cártel de Juárez opera en Chihuahua.



Los Beltrán Leyva son los únicos que han perdido el apoyo de sus bases, pues de este cártel se han escindido 19 organizaciones.

El informe de la PGR revela que los 80 nuevos cárteles surgidos en el sexenio de la "guerra" contra el narcotráfico se ubican en 24 entidades de la República Mexicana, incluido el Distrito Federal. En el nuevo mapa de la criminalidad, la mayoría de grupos narcotraficantes se localiza en el norte y centro del país: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Veracruz, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Aguascalientes, Estado de México y Morelos; mientras que en el sur-sureste se encuentran en Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo. De estas entidades, cuatro concentran la presencia del 85% de los cárteles medianos

y pequeños, células y pandillas: Guerrero, Morelos, Baja California y el Estado de México. Guerrero es donde hay una mayor presencia de organizaciones del narcotráfico. Se trata de cuatro grandes cárteles y 21 de menor tamaño.

La violencia en ese estado, considerado entre los más peligrosos del mundo, no ha cesado a pesar de los niveles de militarización a los que fue sometido desde inicios del sexenio pasado. Además de los operativos militares, como el actual Guerrero Seguro, ahí se ubican de forma permanente la Novena Región Militar, la Trigésima Quinta Zona Militar y la Octava Región Naval. A pesar de ser una de las entidades más pequeñas en extensión territorial, Morelos ocupa el segundo sitio con mayor presencia de grupos criminales. Allí se asientan cuatro grandes organizaciones del narcotráfico y 19 de menor nivel. En la tercera posición se localiza Baja California, al registrar la presencia de tres grandes cárteles del narcotráfico y 17 pequeñas organizaciones criminales ligadas a éstos. La cuarta entidad más asolada por el narcotráfico es el Estado de México.

La delincuencia organizada controla apenas entre el 8 y 15% de los municipios del país y a veces sólo tiene control parcial en algunas zonas. Lo que sí parece evidente es que lejos de ser acotada por la intención del gobierno anterior de "recuperar territorios", la delincuencia organizada ha encontrado sus propias formas de expandirse a través del reclutamiento de la delincuencia semiorganizada y, en algunos casos, el control violento y brutal de la no organizada.

Volviendo al comportamiento de los estados, desde el punto de vista integral de la Democracia de los Ciudadanos, al colocar esos resultados sobre el mapa del país (ver Mapa 3), se observa que la mayoría de los estados que presentan un nivel medio de desarrollo colorean la zona central del país. Por primera vez no hay ningún estado que sobresalga con alto desarrollo democrático, de los cinco que aparecían con esta intensidad de desarrollo en 2012.

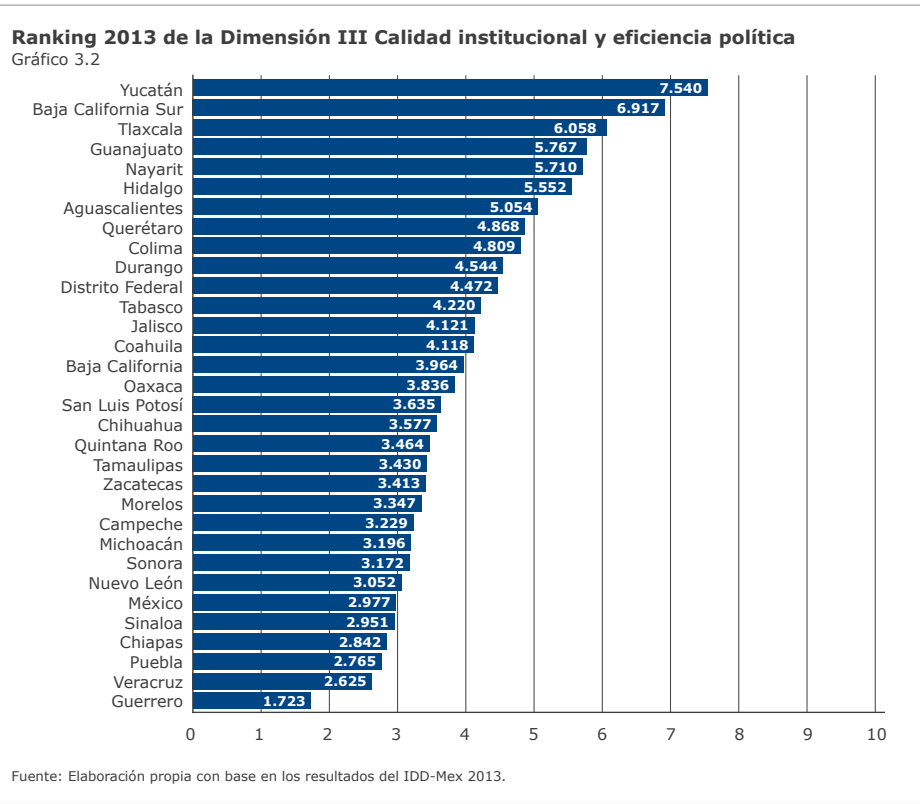
El grado mínimo de desarrollo se encuentra en el arco de entidades del norte integrado por los estados de Chihuahua y Sinaloa, como así también en el centro del país, con el Estado de México y Michoacán. Las entidades con bajo desarrollo democrático están dispersas en el mapa de norte a sur y en el centro. Otro bolsón de mínimo desarrollo se presenta en el sur en Quintana Roo y en el Bajío con Tamaulipas.

DIMENSIÓN III CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA (DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES)

Tabla 3.10 Valores de los indicadores que conforman la Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Entidad federativa	Puntaje en el Índice de Percepción de la corrupción	Participación de los partidos políticos en el PL	Participación en las decisiones públicas	Accountability	Indicador de Desestabilización	Factor de Interv. del gobierno federal en alguno de los tres poderes	Factor de Crisis de gobierno	Índice Calidad institucional y eficiencia política
Aguascalientes	7.958	5.000	5.000	7.418	5.000	0.500	1.000	5.054
Baja California	6.268	5.000	5.000	6.089	2.500	0.500	1.000	3.964
Baja California Sur	10.000	5.000	5.000	8.057	5.000	1.000	1.000	6.917
Campeche	5.423	5.000	0.000	3.173	5.000	0.500	1.000	3.229
Coahuila	5.423	5.000	0.000	10.000	1.250	0.500	1.000	4.118
Colima	3.944	5.000	5.000	6.109	3.750	1.000	1.000	4.809
Chiapas	5.915	5.000	5.000	3.729	0.000	0.500	1.000	2.842
Chihuahua	6.268	10.000	0.000	5.726	0.000	0.500	1.000	3.577
Distrito Federal	0.775	5.000	10.000	2.307	7.500	1.000	1.000	4.472
Durango	8.521	5.000	10.000	5.337	2.500	0.500	1.000	4.544
Guanajuato	5.915	10.000	0.000	8.838	7.500	0.500	1.000	5.767
Guerrero	0.000	5.000	0.000	4.679	0.000	0.500	1.000	1.723
Hidalgo	3.099	5.000	5.000	3.942	10.000	1.000	1.000	5.552
Jalisco	4.014	10.000	5.000	4.705	3.750	0.500	1.000	4.121
México	0.423	5.000	10.000	6.288	0.000	0.500	1.000	2.977
Michoacán	5.352	5.000	10.000	3.916	0.000	0.500	1.000	3.196
Morelos	6.549	5.000	0.000	6.037	1.250	0.500	1.000	3.347
Nayarit	8.169	5.000	5.000	7.336	2.500	1.000	1.000	5.710
Nuevo León	4.859	10.000	5.000	2.811	0.000	0.500	1.000	3.052
Oaxaca	3.099	5.000	5.000	4.472	2.500	1.000	1.000	3.836
Puebla	5.915	5.000	5.000	3.411	0.000	0.500	1.000	2.765
Querétaro	6.408	5.000	0.000	5.288	5.000	1.000	1.000	4.868
Quintana Roo	7.113	5.000	5.000	4.484	1.250	0.500	1.000	3.464
San Luis Potosí	7.324	5.000	5.000	6.098	0.000	0.500	1.000	3.635
Sinaloa	4.296	5.000	5.000	4.224	1.250	0.500	1.000	2.951
Sonora	5.352	10.000	5.000	2.981	0.000	0.500	1.000	3.172
Tabasco	3.662	5.000	5.000	6.811	5.000	0.500	1.000	4.220
Tamaulipas	6.690	5.000	5.000	2.541	3.750	0.500	1.000	3.430
Tlaxcala	4.085	0.000	5.000	7.469	10.000	1.000	1.000	6.058
Veracruz	6.408	10.000	5.000	0.000	0.000	0.500	1.000	2.625
Yucatán	7.746	10.000	5.000	4.968	10.000	1.000	1.000	7.540
Zacatecas	6.972	5.000	5.000	4.363	1.250	0.500	1.000	3.413

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.



de un gobierno políticamente responsable.

La entidad federativa que lidera esta dimensión es Yucatán, quitándole el liderazgo a Baja California Sur que había estado en la cima de la tabla en 2012; en tanto la que obtiene el peor puntaje es nuevamente Guerrero, quien ya había ocupado este lugar en 2012 y 2010. El promedio del comportamiento de las 32 entidades alcanza los 4,092 puntos, un 11% menos que el año anterior, donde había alcanzado 4,602 puntos, distanciándose del mejor promedio obtenido en 2010 (5,438). La disminución del promedio es que en esta ocasión son más los estados con bajo desarrollo

En esta dimensión se mide, además de otros aspectos de la eficiencia y calidad del sistema institucional y político, la rendición de cuentas y el balance de poder interinstitucional, que permite controlar a los gobernantes y funcionarios públicos, para que éstos actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad. O sea, que el conjunto de indicadores evaluados permite medir el desempeño institucional y político en los estados.

A su vez, el concepto de Accountability realimenta positivamente el funcionamiento institucional del Estado y coadyuva a que las acciones gubernamentales se correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base

democrático y menos los que presentan alto desarrollo democrático, combinación que produce este descenso.

La cantidad de estados que forman parte del grupo con mínimo desarrollo democrático, es menor a la de 2012. De ocho estados que formaban parte de este segmento el año anterior, ahora son seis: Estado de México, Puebla, Veracruz, junto a otros tres que ya lo integraban desde el 2012: Guerrero, Chiapas y Sinaloa.

Por otra parte, son 14 los estados que obtienen una puntuación por encima del promedio de la dimensión, dos menos que el año anterior y de ellos sólo uno obtiene calificación de alto desarrollo. Nueve alcanzan de-

sarrollo medio: Baja California Sur, Tlaxcala, Guanajuato, Nayarit, Hidalgo, Aguascalientes, Querétaro, Colima y Durango. Y los cuatro restantes: Distrito Federal, Tabasco, Jalisco y Coahuila reciben una puntuación que los califica de bajo desarrollo democrático.

En el conjunto de 18 estados que se colocan por debajo del promedio, 12 se ubican en la franja de bajo desarrollo junto a las seis entidades ya mencionadas, que se ubican en un nivel de mínimo desarrollo.

Percepción de la corrupción

El primer indicador que compone esta dimensión es el Puntaje en el Índice de Percepción de la corrupción. Lidera el ranking de esta variable Baja California Sur, Durango, Nayarit, Aguascalientes y Yucatán. En este informe, 17 estados reciben una puntuación que los ubica por encima del promedio, cuatro menos que en la edición anterior, y la entidad que obtiene la peor puntuación, según Transparencia Mexicana, es Guerrero, que junto al Estado de México, Distrito Federal y Oaxaca son las entidades con mayor nivel de corrupción.

El Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) es un instrumento que registra los pagos de "mordidas" declarados por los hogares mexicanos en 35 servicios públicos provistos por los tres niveles de gobierno y empresas particulares. Según el informe, en 2010 se identificó 200 millones de actos de corrupción en el uso de servicios públicos provistos por autoridades federales, estatales y municipales, así como concesiones y servicios administrados por particulares.

Tabla 3.11 Ranking del Indicador de Puntaje en el Índice de Percepción de la corrupción

	Entidad federativa	Valor
1	Baja California Sur	10.000
2	Durango	8.521
3	Nayarit	8.169
4	Aguascalientes	7.958
5	Yucatán	7.746
6	San Luis Potosí	7.324
7	Quintana Roo	7.113
8	Zacatecas	6.972
9	Tamaulipas	6.690
10	Morelos	6.549
11	Querétaro	6.408
12	Veracruz	6.408
13	Baja California	6.268
14	Chihuahua	6.268
15	Chiapas	5.915
16	Guanajuato	5.915
17	Puebla	5.915
18	Campeche	5.423
19	Coahuila	5.423
20	Michoacán	5.352
21	Sonora	5.352
22	Nuevo León	4.859
23	Sinaloa	4.296
24	Tlaxcala	4.085
25	Jalisco	4.014
26	Colima	3.944
27	Tabasco	3.662
28	Hidalgo	3.099
29	Oaxaca	3.099
30	Distrito Federal	0.775
31	México	0.423
32	Guerrero	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

Según el informe del Barómetro Global de la Corrupción 2013, de la organización Transparencia Internacional, México es un país de corruptos y corruptores. Apenas en diciembre de 2012, México se ubicó en el lugar

número 105 en el Índice de Percepción de la corrupción 2012, con calificación de 34 puntos de una escala donde 0 es "muy corrupto" y 100 es "muy limpio". Y a pesar de que en 2009 ocupaba el lugar 89, en 2010 pasó al 98 y en 2011 cayó al lugar 100, las cifras revelan que más de la mitad de la población piensa que el cohecho se agravó en los dos años recientes. El 91% de los habitantes considera que los partidos políticos son extremadamente corruptos, seguidos por los policías con 90%. Ninguna institución social o política estuvo cerca de ser calificada con bajos índices de corrupción; los medios de comunicación, la industria y el sistema educativo también son considerados como corruptos, al igual que los militares, el sector salud y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

En 2010 directivos empresariales y del Foro Económico Mundial (FEM) afirmaron que la corrupción es una práctica que se mantiene por las fallas e ineficiencias de los gobiernos, y su costo en México equivalía entonces a 9% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras las empresas erogaban hasta 10% de sus ingresos en sobornos.

Durante el sexenio pasado, la Secretaría de la Función Pública impuso distintas sanciones a más de 49 mil personas por actos de corrupción. La inhabilitación de funcionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex) y el caso ligado al monumento Estela de Luz son de los casos más sonados.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2011, del INEGI, señala que el 91,8% de los mexica-

nos estima que la corrupción es prevalente en la policía y el 88,6% considera lo mismo respecto a los partidos políticos y el tercer lugar en la percepción de corrupción lo ocupan las agencias del Ministerio Público, con el 81,8%.

Seis de cada 10 empresarios del sector de consumo, servicios financieros, manufactura, farmacéutico, entre los principales, afirman que México es el país en Latinoamérica con mayor grado de corrupción y pago de sobornos entre empresas y gobierno para concretar negocios. De acuerdo con la 12ª Encuesta Global de Fraude, elaborada por la firma consultora Ernest and Young, los sectores energético, de la construcción y farmacéutico son los más vulnerables a este fenómeno, lo que les provoca pérdidas de hasta 5% de sus ventas totales, según cálculos de la Asociación de Examinadores de Fraude. El sector empresarial ha llegado a considerar estas prácticas ilícitas "comunes", por lo que se han incrementado ante el complicado entorno económico global persistido en los últimos años. Las prácticas más socorridas para obtener ventajas, sobre todo en licitaciones, son pagar entretenimiento a un funcionario para obtener un contrato, dar obsequios para concretar negocios, así como pagos en efectivo para retener negocios. Las compañías consultadas reconocieron que se ven obligadas a simular los sobornos que pagan como parte de su contabilidad y cubrirlos a través del uso de facturas falsas.

El caso del presunto desvío de recursos del que se le acusa al ex gobernador de Tabasco, Andrés Granier, puede resultar una sorpresa, pero lo es también que haya salido

a la luz, asegura *The New York Times*: “Así tan revelador como las extravagancias de un funcionario público (...) es el hecho de que éstas hayan visto la luz en un país en el que la corrupción estatal y local, un serio freno al desarrollo de México, opera de manera profunda y rara vez es expuesta”, dice el diario. “Grupos de control están ganando fuerza, partidos de oposición están retando y exponiendo las fallas del *statu quo*, y redes sociales y medios tradicionales están de manera creciente tratando de hacer que los funcionarios rindan cuentas”, añade la publicación. El diario también menciona el caso del ex gobernador de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso Femat, quien está siendo investigado por su presunta responsabilidad en los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio indebido del ejercicio público. *The New York Times* señala que la participación de la sociedad mexicana ha sido fundamental para que estos casos salgan a la luz pública: “Los mexicanos que son activos en Twitter discuten por días e incluso semanas estos escándalos, avergonzando a los políticos y presionando a los medios tradicionales a cubrir estos casos de manera exhaustiva”.

Cada año, los informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la Cuenta Pública gubernamental dan información detallada y puntual del claro y abierto desvío de recursos públicos en prácticamente todas las áreas de la administración pública federal y estatal, sin embargo el asunto no va más allá de la denuncia debido a que este organismo no cuenta con facultades sancionatorias. Así como también queda evidenciada la inoperancia de la Secretaría de la Función

Pública, que en el sexenio pasado ejerció un presupuesto total de 10 mil 044 millones de pesos, con resultados poco efectivos. Esta realidad que viene a sumarse a múltiples vacíos e inconsistencias legales, evita que se castigue individualmente a los responsables del desvío de recursos, y, por ende, todo ello propicia la impunidad y la reincidencia en las prácticas corruptas.

Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

El siguiente indicador que compone la Dimensión III es Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo, con el que medimos cómo el Poder Legislativo contribuye a la gobernabilidad o la obstaculiza.

En general, la cantidad de partidos políticos que conforman el Poder Legislativo en los estados oscila entre dos y cinco. En México existen tres partidos nacionales y cinco partidos regionales (en el mejor de los casos) con registro nacional. Otra de las características del sistema político mexicano es que no existen partidos políticos estatales estables y con una importante influencia en la vida política de sus entidades; esto tiene que ver con las reglas electorales, pues los partidos estatales compiten en situación de desventaja con los partidos nacionales, incluso con aquellos de nuevo registro.

Respecto a los parámetros democráticos de bipartidismo vs fragmentación, si tomamos en consideración que al menos tres características distintas de los sistemas de partidos definen su impacto en la gobernabilidad democrática: 1) el nivel de institucionalización,

2) el grado de fragmentación y 3) el grado de polarización, México es, en promedio, un caso que estaría dentro de los estándares ideales democráticos, en cuanto que participan de la vida legislativa una cantidad ideal de partidos políticos que facilitarían el cumplimiento de la agenda del Poder Ejecutivo; lograrían una razonable representación de la diversidad social y asegurarían gobernabilidad. De allí que la ponderación de este indicador es buena, en general, confirmando la tendencia del país hacia un adecuado nivel de institucionalidad formal.

En este indicador pocos son los estados que tienen la máxima puntuación: Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz y Yucatán; no hay ninguno que obtenga una baja puntuación. El resto de las entidades obtienen una puntuación media.

Participación en las decisiones públicas

El tercer indicador que forma parte de esta dimensión es Participación en las decisiones públicas. Las obligaciones políticas y civiles de los ciudadanos no terminan con el voto. La administración pública ha cambiado. Hace años era un modelo jerárquico que no daba cabida a la participación de los ciudadanos; el único acercamiento que tenía la gente era a través de los representantes del Poder Legislativo. Actualmente, la participación ciudadana es el eje central para lograr legitimidades y hacer cambios reales en la gestión pública. Cuando se logran cambios, surge una nueva gobernanza y se abren puentes entre la administración pública y la ciudadanía, lo cual llevaría a una reconfigu-

ración del Estado respecto a su relación con la sociedad. Entonces, la participación ciudadana se convierte en algo más concreto porque ya es la relación de las y los ciudadanos con la gestión pública. Su participación es el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad como ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política. Esta participación está vinculada a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno-sociedad que se quiere construir.

Los mecanismos de participación mixta están contemplados en las legislaciones de distintas entidades del país, e incluso a nivel federal, con diseños diversos, atribuciones variadas y con un diferente grado de éxito o fracaso en su aplicación. Todos estos instrumentos constituyen dispositivos del control social sobre la acción estatal y la gestión desarrollada por su aparato administrativo, con el fin de evitar la privatización de las decisiones públicas.

Como ejemplo, podemos citar que en México existen diferentes experiencias exitosas de Consejos Consultivos Sociales (CES) en Jalisco (CESJALI) y Distrito Federal (CES de la Ciudad de México). Ambos son consultados por sus autoridades estatales, a quienes emiten recomendaciones u opiniones sobre proyectos de leyes, decretos o propuestas de programas, así como la elaboración de políticas públicas para impulsar el desarrollo económico y social. En 2011 se aprobó la ley para la conformación del CES de Michoacán. Asimismo, a través de la conformación del Consejo Económico y Social de la Región Centro-Occidente del país (CESAR-CO), otros

12 estados han consolidado la generación de grupos promotores para crear este órgano de participación en sus entidades: Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas.

Este indicador es liderado por aquellas entidades en las que existen instancias de participación ciudadana referente a las decisiones públicas, y que a su vez se aplican y son instrumentadas en la propia normativa estatal. Los estados que cumplen esta condición son sólo cuatro: Distrito Federal, Durango, Estado de México y Michoacán. Son sólo siete estados los que no cumplen con ninguna de las dos condiciones que impone el indicador: Campeche, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Morelos y Querétaro. El resto de las entidades tienen algún tipo de instrumento de participación, pero no lo aplicaron durante el 2012, por lo menos a nivel estatal, aunque quizá sí lo hicieron a nivel local.

Accountability

El cuarto indicador compuesto que forma parte de esta dimensión, es el de Accountability, que incluye cuatro indicadores que conforman la Accountability legal y dos que integran la Accountability social. La noción de accountability encierra una dimensión legal que hace referencia a aquellos mecanismos institucionales diseñados para asegurar que las acciones de los funcionarios públicos estén enmarcadas legal y constitucionalmente.

En términos generales, el indicador de Accountability, dentro de la Dimensión III, ha

Tabla 3.12 Ranking del Indicador de Accountability

	Entidad federativa	Valor
1	Coahuila	6.874
2	Guanajuato	6.485
3	Baja California Sur	6.074
4	Tlaxcala	5.949
5	Aguascalientes	5.865
6	Nayarit	5.830
7	Tabasco	5.527
8	México	5.463
9	Colima	5.426
10	San Luis Potosí	5.378
11	Baja California	5.340
12	Morelos	5.219
13	Chihuahua	5.194
14	Durango	5.152
15	Querétaro	5.109
16	Yucatán	5.044
17	Jalisco	4.907
18	Guerrero	4.885
19	Quintana Roo	4.754
20	Oaxaca	4.593
21	Zacatecas	4.427
22	Sinaloa	4.421
23	Hidalgo	4.384
24	Michoacán	4.366
25	Chiapas	4.259
26	Puebla	4.177
27	Campeche	4.116
28	Sonora	3.997
29	Nuevo León	3.891
30	Tamaulipas	3.679
31	Distrito Federal	3.618
32	Veracruz	3.155

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

sido uno de los que muestra peores resultados, y donde en 2013 su promedio resulta menor al de 2012, en casi un 5%, pasando de 5,372 puntos a 5,113, alejándose del valor que había obtenido en 2010; producto

fundamentalmente de la baja en la Accountability legal.

Coahuila lidera la puntuación, sacándole a Guanajuato el 1º lugar que había obtenido en las dos últimas ediciones, producto de un avance de casi 70% respecto al valor obtenido en 2012. Su buen puntaje, en relación al resto de las entidades, se debe al puntaje recibido tanto en los indicadores de Accountability legal –salvo la variable Defensor del Pueblo– y social.

El peor puntaje lo recibe nuevamente Veracruz, fundamentalmente por sus resultados en los indicadores Defensor del Pueblo y Condiciones para el ejercicio de una prensa libre. En el resto de las variables que componen el indicador de Accountability, Veracruz tuvo un desempeño apenas por encima del promedio y sólo logra alcanzar resultados positivos en el indicador Habeas Data.

También Sonora y el Distrito Federal destacan por su retroceso de un 52% y 44% respectivamente, cayendo el primero 18 posiciones del ranking y el segundo seis, ubicándose en el 30º nivel del ranking de este año.

Diferenciamos la rendición de cuentas vertical (legal) de la horizontal (social), entendiendo accountability horizontal como el conjunto diverso de acciones e iniciativas civiles orientadas alrededor de demandas del Accountability legal, e incluimos en ella las condiciones para el ejercicio de una prensa libre y a la institución de Habeas Data –acceso y protección de la información personal– en cuanto ambas son mecanismos que

favorecen y ayudan al control de los actos de gobierno.

Dentro de la rendición de cuentas vertical, el IDD-Mex incluye Elección de jueces del Supremo Tribunal de Justicia,^{iv} Defensor del Pueblo, Mecanismos de democracia directa para la expresión ciudadana^v y Existencia y desempeño de órganos de control externo. Aguascalientes y Baja California lideran el capítulo de Accountability legal, en el que Nuevo León e Hidalgo, en el otro extremo, aparecen como los estados con peor puntuación. El subindicador que mejor registro tiene en casi todos los estados es el de Elección de jueces de los Tribunales Superiores de Justicia y Mecanismos de democracia directa para la expresión ciudadana, y los subindicadores que peor se manifiestan son Defensor del Pueblo y Existencia y desempeño de órganos de control externo.

La participación ciudadana en México es un ejercicio aún incipiente: tan sólo 18 entidades cuentan con una ley específicamente de participación ciudadana. El resto de las entidades “ejerce” este derecho a través de las legislaciones de transparencia y protección de datos (al menos en esta materia sí se cuenta con una legislación estatal en las 32 entidades). Tres estados recurren más a comisiones locales de queja, pues éstas representan el único vínculo entre el gobierno y la sociedad. De acuerdo con las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura, la participación ciudadana ha empezado a tomar mayor importancia en los últimos años. Es un ejercicio que además de incluir las figuras del referéndum, el plebiscito, la

revocación de mandato, la iniciativa popular y la consulta ciudadana, también incluye legislaciones como la de transparencia y otras de participación social. Por ello, Campeche y Nayarit apelan estas leyes en ausencia de una legislación local específica para este ejercicio. La participación ciudadana no viene sola: se complementa con leyes de transparencia. Los avances han sido recientes: hasta 2006, sólo Durango, Jalisco y Nuevo León contaban con una comisión legislativa de transparencia y acceso a la información.

México se encuentra en niveles bajos de participación ciudadana, pues las figuras para ejercer este derecho (referéndum, plebiscito, revocación de mandato, iniciativa popular y consulta ciudadana) son inoperantes y se requieren figuras más accesibles. La importancia de los mecanismos radica en que a través de ellos, también llamados figuras de la democracia directa, el pueblo participe de manera constante en el ejercicio directo del poder. Y, a su vez, esto define la democracia indirecta o representativa, que es aquella en la que el pueblo elige a sus representantes y su postura frente a determinados acuerdos. Un ejercicio ciudadano pleno tendría que incluir estas modalidades de participación dentro de los procesos electorales y no solamente apelar a los resultados de las elecciones. Sin embargo, esto sólo sería posible si los procedimientos para ejercerlas fueran más ágiles y accesibles.

Si bien se ha avanzado en incluir cada vez más instrumentos de participación directa, aún hay entidades que no lo tienen contemplado en sus legislaciones locales. El caso de Campeche y Nayarit evidenciaría la falta

Tabla 3.13 Evolución del comportamiento de las entidades en Accountability 2012-2013

Entidades que empeoran	Entidades que mejoran
Aguascalientes	Baja California
Baja California Sur	Coahuila
Campeche	Chiapas
Colima	Chihuahua
Distrito Federal	Durango
Guanajuato	Guerrero
Hidalgo	México
Jalisco	Nayarit
Michoacán	Oaxaca
Morelos	Querétaro
Nuevo León	Sinaloa
Puebla	Tlaxcala
Quintana Roo	
San Luis Potosí	
Sonora	
Tabasco	
Tamaulipas	
Veracruz	
Yucatán	
Zacatecas	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

de acuerdo político y la necesidad de una ley a nivel federal que exija a cada una de las 32 entidades la elaboración o restructuración de una ley en materia de participación ciudadana, además de la creación de comisiones en los congresos locales. Los principales responsables son precisamente los congresos locales que todavía no contemplan en sus legislaciones la participación ciudadana.

Hasta ahora, 17 entidades cuentan con una ley de participación ciudadana, y 10 de ellas tienen, además, una ley de transparencia y una comisión de participación. Estos elementos adicionales fortalecen el ejercicio de la democracia al menos en Colima, Coahuila,

Tabla 3.14 Ranking del Subíndice de Libertad de prensa

	Entidad federativa	Valor
1	Querétaro	10.000
2	Coahuila	9.312
3	Baja California Sur	9.283
4	Tlaxcala	8.926
5	Guanajuato	8.847
6	Tabasco	8.472
7	Hidalgo	8.434
8	Yucatán	8.204
9	Guerrero	7.808
10	Aguascalientes	7.803
11	San Luis Potosí	7.798
12	México	7.762
13	Nayarit	7.474
14	Nuevo León	7.444
15	Jalisco	7.360
16	Zacatecas	7.338
17	Morelos	7.258
18	Sinaloa	7.252
19	Chihuahua	7.235
20	Campeche	7.167
21	Quintana Roo	6.962
22	Colima	6.772
23	Michoacán	6.763
24	Chiapas	6.462
25	Durango	6.384
26	Puebla	6.310
27	Baja California	6.032
28	Sonora	5.599
29	Tamaulipas	5.289
30	Oaxaca	3.444
31	Distrito Federal	2.430
32	Veracruz	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

De los indicadores que conforman la Accountability social, Condiciones para el

ejercicio de una prensa libre y Habeas data,^{vi} nos detendremos en el primero, que está compuesto por el puntaje obtenido en la Encuesta de Derechos Ciudadanos-Capítulo Libertad de Prensa, realizada en las 32 entidades, y por el valor recibido en el Indicador Violencia contra periodistas.

El sexenio de Calderón ha sido, hasta el momento, el más violento para la prensa y los medios de comunicación en la historia reciente de México. En 2012, último año de su mandato, resultó ser el más violento, con un total de 258 agresiones a la libertad de expresión, en el marco del ejercicio periodístico, de acuerdo a los datos del informe “¿Por qué tanto silencio? Daño reiterado a la libertad de expresión en México”, elaborado por el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), que permite ubicar nuevas problemáticas y características de agresiones en 2012 hacia el derecho de libertad de expresión, desde asesinatos y desapariciones hasta los actos más sutiles de intimidación como método para inhibir el ejercicio del periodismo.

De un total de ocho asesinatos y cuatro desapariciones, el 80% de estas agresiones fueron cometidas en Veracruz, siendo la entidad más peligrosa para ejercer el periodismo en México según el registro.

Por otro lado, una organización internacional defensora de la libertad de expresión, denominada Artículo 19, denunció que durante el 2012 fue posible registrar y documentar un total de 207 agresiones contra periodistas, trabajadores de la prensa e instalaciones de medios de comunicación en 25 diferentes

estados de la República. La cifra se ubica en un 20,34% por encima de lo registrado por la misma organización el año anterior; esto es, 35 casos más de los documentados en todo 2011. Existe la certeza razonable de que siete informadores fueron asesinados en represalia por su labor periodística o en el contexto de coberturas informativas. En esa misma línea, a partir de los datos recogidos, puede hablarse de la desaparición de dos comunicadores y ocho atentados violentos contra medios de comunicación durante el año.

Desde la aprobación de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (el 30 de abril de 2012) y hasta el último día del año, seis comunicadores fueron asesinados, 14 tuvieron que huir de sus estados, ocho fueron privados de la libertad, 53 agredidos físicamente, 42 amenazados e intimidados, cinco detenidos ilegalmente y dos más desaparecieron, en tanto que las instalaciones de cinco medios fueron atacadas con explosivos. En todos los casos, las autoridades encargadas de poner en marcha los mecanismos de protección contemplados en la ley, han sido incapaces de prevenir las agresiones, aun cuando legalmente son responsables para hacerlo. No lo han hecho porque la Secretaría de Gobernación, entidad responsable de diseñar los protocolos de la mencionada ley, no ha entregado a ninguno de los 24 gobiernos estatales que se acogieron al convenio, los mecanismos de protección que deben utilizar cuando se presenta una denuncia o situación de riesgo que afecte a un periodista.

Periodistas víctimas de la violencia durante el 2012:

1) Miguel Morales Estrada, asesinado el 19 de julio en Veracruz; 2) Adela Jazmín Alcaraz López, asesinada el 26 de octubre en San Luis Potosí; 3) Regina Martínez Pérez, asesinada el 28 de abril en Veracruz; 4) Guillermo Luna Varela, asesinado el 3 de mayo en Veracruz; 5) Gabriel Hugué Córdova, asesinado el 3 de mayo en Veracruz; 6) Esteban Rodríguez Rodríguez, asesinado el 3 de mayo en Veracruz; 7) Marcos Ávila García, asesinado el 18 de mayo en Sonora; 8) Víctor Manuel Báez Chino, asesinado el 14 de junio en Veracruz, y 9) Adrián Silva Moreno, asesinado el 14 de noviembre en Puebla.^{vii}

La violencia contra periodistas no es ajena a la que enfrenta el Estado en diversas zonas del país. El Consejo Nacional de Seguridad Pública formalizó un acuerdo para dividir el país en cinco regiones según la actuación de los grupos criminales y las "dificultades" que enfrenta cada una: 1. Zona Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. 2. Zona Noreste: Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. 3. Zona Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas. 4. Zona Centro: Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala. 5. Zona Sureste: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Se observa prevalencia del Estado como actor fundamental de los agravios en cuatro de estas regiones y la acción notoria de la delincuencia organizada en la zona noreste,

Tabla 3.15 Ranking del Indicador de Desestabilización

	Entidad federativa	Valor
1	Hidalgo	10.000
2	Tlaxcala	10.000
3	Yucatán	10.000
4	Distrito Federal	7.500
5	Guanajuato	7.500
6	Aguascalientes	5.000
7	Baja California Sur	5.000
8	Campeche	5.000
9	Querétaro	5.000
10	Tabasco	5.000
11	Colima	3.750
12	Jalisco	3.750
13	Tamaulipas	3.750
14	Baja California	2.500
15	Durango	2.500
16	Nayarit	2.500
17	Oaxaca	2.500
18	Coahuila	1.250
19	Morelos	1.250
20	Quintana Roo	1.250
21	Sinaloa	1.250
22	Zacatecas	1.250
23	Chiapas	0.000
24	Chihuahua	0.000
25	Guerrero	0.000
26	México	0.000
27	Michoacán	0.000
28	Nuevo León	0.000
29	Puebla	0.000
30	San Luis Potosí	0.000
31	Sonora	0.000
32	Veracruz	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

donde no sólo se le menciona como perpetrador de cuatro de cada 10 violaciones a la libertad de expresión, sino que además ahí (específicamente en Tamaulipas y Nuevo León) se concentra el total de los ataques

violentos a instalaciones de medios de este último año.

La problemática que enfrentaba la prensa en la zona noreste se profundizó durante el 2012. La acción violenta de los grupos de la delincuencia organizada, responsables en la última década del asesinato de cinco reporteros y de nueve atentados contra medios en Durango y Coahuila, amplió su radio de acción de manera importante hacia el área del Golfo. En Tamaulipas no han cesado las presiones sobre los medios, las amenazas, las compras masivas y la captura de ejemplares. El silencio sigue imponiéndose como política editorial ante sucesos que impactan a la entidad.

De la misma manera en que otros medios lo hicieron antes en Chihuahua, Sinaloa, Coahuila y Guerrero, *El Mañana* de Nuevo Laredo manifestó públicamente, a través de un Editorial en primera plana, su negativa a ser instrumento de los grupos delictivos y anunció su decisión de abstenerse de publicar cualquier información derivada de las disputas violentas en la ciudad y otras regiones del país, ante la "falta de condiciones para el libre ejercicio del periodismo".

Si bien se le considera como parte de la región sureste, Veracruz completa un preocupante escenario de periodistas asesinados, desaparecidos, desplazados o privados de la libertad, imagen que comparte más con sus vecinos del norte que con los estados de la zona en la que se le ha agrupado. La violencia contra el periodismo en la entidad se agravó para entrar en un periodo de estabilización. Cinco de los siete asesinatos

contra periodistas perpetrados a lo largo de 2012 ocurrieron en las ciudades de Xalapa y puerto de Veracruz (todos en un lapso de apenas 47 días), para elevar a nueve la cifra de comunicadores ultimados sólo en el periodo de Javier Duarte al frente de la administración estatal.

Según el IDD-Mex 2013 Veracruz, Distrito Federal y Oaxaca son las tres entidades que reciben el peor puntaje en este subíndice y a su vez conforman el grupo de estados con nivel de mínimo desarrollo en el Subíndice de Libertad de prensa (Tabla 3.14).

En el caso de Veracruz, su resultado final obedece fundamentalmente a la puntuación recibida en los dos indicadores que componen este subíndice, y en los casos del Distrito Federal y Oaxaca, principalmente, por el puntaje recibido en la Encuesta de Derechos Ciudadanos. Respecto a la medición del año anterior, Sonora y el Distrito Federal son los que han descendido más, mientras que Chihuahua y Guerrero han mejorado más. Los estados que reciben la mejor puntuación, junto con Querétaro, son Coahuila y Baja California Sur.

Desestabilización de la democracia

El Indicador de Desestabilización de la democracia es también un indicador compuesto, en este caso por dos variables: Existencia de mayorías/minorías organizadas sin representación política y Existencia o no de víctimas de la violencia política. A su vez, el valor que resulta del indicador sufre la aplicación de un factor de corrección negativo si en la entidad analizada existieran organizaciones armadas y de delincuencia organizada.

Enrique Peña Nieto, quien tomó posesión del cargo el 1 de diciembre de 2012, dijo que su prioridad no sería la de incautar narcóticos, sino la de reducir drásticamente las tasas de asesinatos y otros crímenes. Líderes de los tres principales partidos se unieron a él firmando un plan de seguridad para lograrlo, incluyendo un Programa Nacional de Prevención del Delito puesto en marcha en febrero de 2013.

La violencia continuó a niveles elevados hasta 2012 y principios de 2013. Mientras que el periódico *Reforma* encontró que el número de asesinatos relacionados con los cárteles había disminuido alrededor de un 10% en 2012 comparado con 2011; *Milenio* reportó un aumento marginal durante el mismo periodo. La policía informó sobre una reducción del total de homicidios: de 22 mil 480 en 2011 a 20 mil 560 en el siguiente año, pero esa cuenta incluyó asesinatos no relacionados con la rivalidad delincuencia. En diciembre, hubo mil 139 asesinatos; en enero, hubo mil 104, según un conteo realizado por la Secretaría de Gobernación.

La violencia de alta intensidad desafía, en los ojos de muchos ciudadanos, la habilidad del gobierno para mantener el orden. Tasas de impunidad muy altas –80% de homicidios no resueltos; condenas en sólo uno de cada 20 homicidios en algunos estados– también quebrantan la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. Las mismas fuerzas de seguridad han sido acusadas de cientos de ejecuciones extrajudiciales y de desapariciones forzadas, erosionando aún más la legitimidad del estado.



A finales de la administración de Calderón, las fuerzas de seguridad habían detenido las actividades de 25 de los capos más importantes y confiscado cantidades récord de narcóticos y efectivo, incautando de los cárteles 114 toneladas de cocaína, 11 mil toneladas de marihuana y 75 toneladas de metanfetaminas, así como mil millones, más de 100 mil carros, 515 barcos y 578 aviones.

Acapulco, Guerrero, es el municipio de 100 mil o más habitantes que en 2012 tuvo la tasa más elevada de homicidios del país (142,88), la cual es casi ocho veces la nacional (17,97). La tasa de Acapulco fue un 32% superior a la del municipio (Lerdo), que ocupa el 2º lugar nacional. De los 20 municipios con las tasas más elevadas de homicidios, cinco corresponden a Guerrero y cuatro a Morelos.

Tampico, Tamaulipas, es el municipio con la tasa de secuestros más elevada del país (22,71 por cada 100 mil habitantes), la cual es 20 veces superior a la nacional (1,11). De los 20 municipios con las tasas más elevadas de secuestros, cinco corresponden a Tamaulipas, tres a Michoacán y tres a Tabasco.

Cuautla, Morelos, es el municipio con la tasa más elevada de extorsión (50,23 por cada 100 mil habitantes), la cual es casi 10 veces la nacional (5,28). De los 20 municipios con las tasas más elevadas de extorsión, seis corresponden al Distrito Federal y tres a Guanajuato.

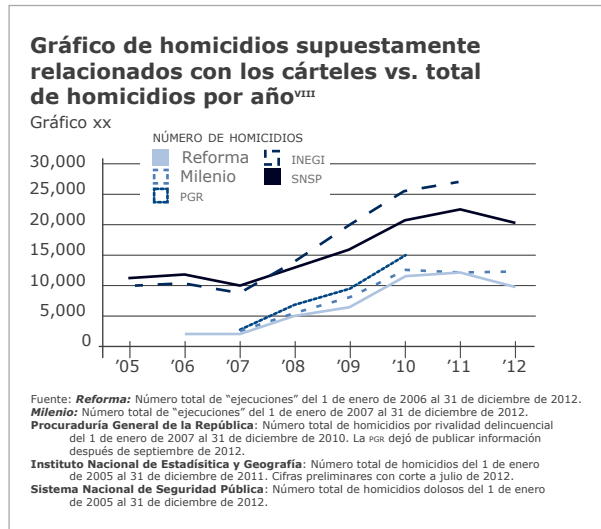
Acapulco, Guerrero, es el municipio con el índice de violencia más elevado del país (98,96 puntos), el cual es cuatro veces superior al estimado para el país en su conjunto (23,16 puntos). De los 20 municipios con el índice de violencia más elevado, cinco corresponden a Morelos y tres a Guerrero. De los 10 municipios con el mayor índice de violencia, ocho tienen al mismo tiempo un índice de marginación muy bajo y dos, bajo. De los 10 municipios con el menor índice de violencia, cinco tienen al mismo tiempo un índice de marginación muy alto o alto.

En los 20 municipios que presentan las tasas de homicidio más elevadas se castigó a 4,81% de los responsables de los asesinatos, porcentaje tres veces inferior al que hubo para el país en su conjunto en 2011: 16,21%. En los 20 municipios con las tasas más bajas de homicidio en 2011 se castigó a 60% de los asesinatos, esto es, casi cuatro veces más que el promedio nacional.^x

El monitoreo periódico de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Derechos Humanos (ACNUDH) en México refleja la instalación, desde 2006, de un clima de hostilidad en contra de las y los defensores en el marco de las actividades que realizan. Según los datos registrados, 22 personas defensoras y cinco integrantes de sus familias han sido asesinadas por motivos relacionados con las causas que defendían y, además, se desconoce el paradero de seis personas defensoras. El año más crítico fue 2011.

La Oficina del ACNUDH en México registró el mayor número de reportes por agresiones contra defensoras y defensores durante el periodo del presente balance en Oaxaca, Chihuahua, Coahuila, Guerrero y Distrito Federal.

Oaxaca, Chihuahua y Guerrero continúan dentro de las cinco entidades federativas con el mayor número de reportes de agresiones en contra de defensoras y defensores en los dos informes temáticos publicados por la Oficina del ACNUDH en México. Algunas situaciones regionales parecen obedecer a dinámicas diferenciadas, mientras que en Chihuahua y Coahuila los altos niveles de violencia e inseguridad concuerdan con la exacerbación de las agresiones allí observada, mientras que en el sur, como Oaxaca, la vulnerabilidad de defensoras y defensores parece articularse a las confrontaciones que existen de algunas comunidades contra intereses privados de grupos económicamente fuertes que aceleran el despliegue de un determinado modelo económico.



El "Pacto por México", firmado el 2 de diciembre de 2012, por el presidente de la República y las dirigencias de las principales fuerzas políticas (PRI, PAN y PRD) menciona que "el siguiente paso de la democracia mexicana es la creación de una sociedad de derechos" y, entre otros compromisos, establece el "defender los derechos humanos como política de Estado". De igual forma el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 refiere, como una de sus estrategias, el "instrumentar una política de Estado en derechos humanos"...: "Deseamos que la intención así expresada en el Pacto por México y en el Plan Nacional de Desarrollo favorezcan la mejora de las condiciones en las que las y los defensores de derechos humanos realizan su trabajo en México y configuren un marco firme para brindar un mayor reconocimiento a la legitimidad del trabajo que desarrollan". Por otro lado, el 26 de junio de 2012 entró en vigor la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Esta Ley es un paso trascendental en el reconocimiento específico de las y los defensores de derechos humanos.

Por otro lado, aún existen distintas organizaciones armadas en algunos estados, como el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), el Ejército Popular Revolucionario EPR (Oaxaca, Guerrero), el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN (Chiapas), y por último, la Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo (TDR-EP).

Además de estos grupos revolucionarios que aducen un accionar revolucionario en pos de objetivos políticos, debemos tomar en consideración a los cárteles del narcotráfico que actúan en varias de las entidades. Por otra parte, la guerra desatada entre los cárteles del narco por el control de rutas y mercados de la droga, impacta particularmente en las entidades que cuentan con escasa capacidad para conservar el Estado de derecho. El fenómeno se torna particularmente violento, con autoridades estatales y locales constantemente amenazadas, si éstas interrumpen, mediante el aparato de seguridad y de justicia, el control que ejercen los cárteles de la droga.^x Particularmente, la pobreza de las zonas rurales e indígenas de Chiapas, Jalisco, Nayarit, Guerrero, Durango, Sinaloa y Chihuahua se vuelven atractivas para los narcotraficantes que ofrecen los mejores incentivos a los campesinos para sembrar insumos del narcotráfico, ante las dificultades del Estado, en todos sus niveles, para apoyar la siembra de otros recursos agrícolas.^{xi}

El sexenio de Felipe Calderón ha sido el más catastrófico para los presidentes municipales del país, ya que de 2006 a 2012, al menos 31 han perdido la vida a manos del crimen organizado, reveló el presidente nacional de la Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (AALMAC), Enrique Var-

gas Anaya. De los alcaldes asesinados, 20 han sido del PRI, ocho del PRD y el resto del PAN. Desde la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM) afirman que durante los últimos cuatro años han sido asesinados más de mil 200 funcionarios municipales en todo el territorio mexicano, de los cuales 34 se desempeñaban como alcaldes.

De los resultados de este indicador se desprende que sólo tres estados obtienen una buena puntuación: Hidalgo, Tlaxcala y Yucatán. El resto aparece con una puntuación baja, en las que destacan negativamente Chiapas, Chihuahua, Guerrero, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz.

La dimensión de la Democracia de las Instituciones del IDD-Mex incluye también dos factores que señalan situaciones que afectan la calidad institucional: la Intervención del gobierno federal en alguno de los tres poderes y el denominado Factor de anormalidad democrática. El primero se define como la existencia de intervención federal en alguno de los Poderes como consecuencia de un trastorno interior presente en esa entidad. Se considera que una intervención federal es una forma de anormalidad que evidencia y formaliza la incapacidad institucional local, por ello se pondera de manera combinada con el Factor de anormalidad democrática, que se define por la "presencia de crisis institucionales". Este factor se establece con base en la hipótesis de "premio a la ausencia de crisis institucionales", en cuanto que esas situaciones confirman una eficiencia política ausente y/o una baja o nula capacidad institucional.

Intervención del gobierno federal

Respecto a la Intervención del gobierno federal en algunos de los tres poderes. Aunque durante el 2012 no se ha producido esa situación en ninguna entidad, en el IDD-Mex se ha considerado que la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad nacional en territorios estatales, significa una forma de intervención parcial. La Operación Conjunta Michoacán fue la primera estrategia de la administración de Felipe Calderón en 2006.

Desde el punto de vista general, al volcar los resultados de la Dimensión III, Calidad institucional y eficiencia política, observamos el grado de desarrollo de los estados (Mapa 5) y nuevamente el mejor valor se dispersa en la zona sur del país, en Yucatán.

En el otro extremo del ranking, junto a Guerrero que obtiene el peor valor, aparecen con mínimo desarrollo: Estado de México, Sinaloa, Chiapas, Puebla y Veracruz.

Las otras entidades obtienen valores de desarrollo medio y bajo, aunque no debe olvidarse que en buena parte de ellas conviven indicadores que expresan una buena calidad institucional con otros que expresan un clima de vaciamiento del sistema político por violencia, corrupción o temor.

En resumen, lo que tenemos es un conjunto de instituciones “nuevas y modernas” en estados que pretenden asegurar una de-



mocracia de mayor calidad, aunque esos resultados no se han alcanzado. Es indispensable que, sin alterar la soberanía de los estados ni la autonomía de los poderes, existan criterios de exigencia comunes a todos los ámbitos del Estado mexicano, así como mecanismos coherentes para transparentar, evaluar y sancionar las acciones gubernamentales. Al mismo tiempo, es necesario avanzar en la implementación de mecanismos eficaces para poner en manos de los ciudadanos la exigencia de cuentas claras, los instrumentos de sanción política a las desviaciones y la posibilidad real de emprender acciones judiciales contra los funcionarios responsables de conductas ilegales.

DIMENSIÓN IV EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR
Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar
(Subdimensión Social)

Tabla 3.16 Resultados de los indicadores de la Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

Entidad federativa	Desempleo urbano	Población Bajo la línea de pobreza	Desempeño en salud		Desempeño en educación			Índice Subdimensión Social
			Mortalidad infantil	Gasto en salud	Tasa de analfabetismo	Eficiencia terminal en secundaria	Gasto en educación	
Aguascalientes	0.750	7.181	7.658	5.412	9.368	6.705	3.010	-0.087
Baja California	3.568	8.646	8.879	5.551	9.176	4.432	2.521	0.907
Baja California Sur	2.932	8.666	8.648	8.253	9.230	10.000	3.104	1.579
Campeche	10.000	5.836	5.441	0.000	6.194	3.580	0.000	0.160
Coahuila	2.318	9.090	8.734	3.641	9.718	0.795	2.001	0.148
Colima	4.795	7.829	8.313	6.675	7.906	4.432	4.029	1.099
Chiapas	9.614	0.000	0.470	9.213	0.000	5.398	8.409	-0.530
Chihuahua	0.182	7.666	7.496	5.368	9.126	3.807	3.005	-0.396
Distrito Federal	0.727	8.900	9.314	5.906	10.000	4.886	1.364	0.369
Durango	2.000	4.788	5.198	6.513	9.560	3.977	5.152	-0.576
Guanajuato	1.000	5.875	5.029	4.947	6.096	5.000	2.941	-1.159
Guerrero	9.932	0.970	0.000	8.742	0.496	4.091	9.732	-0.283
Hidalgo	4.091	4.260	4.532	6.135	5.309	8.693	5.554	-0.243
Jalisco	3.864	6.784	7.387	4.904	7.695	1.648	2.070	-0.145
México	1.273	5.706	6.756	5.193	8.715	6.761	2.880	-0.526
Michoacán	6.341	3.950	3.985	5.855	4.852	0.000	5.656	-0.616
Morelos	6.795	5.683	7.492	6.881	7.128	9.602	4.205	1.367
Nayarit	2.364	5.261	5.898	8.918	7.296	6.193	6.545	0.133
Nuevo León	1.727	10.000	10.000	2.198	9.543	7.216	0.798	0.626
Oaxaca	8.727	2.479	2.079	9.349	2.999	4.261	10.000	0.374
Puebla	5.864	1.986	3.466	5.321	4.781	7.386	4.149	-0.873
Querétaro	3.409	7.343	6.137	3.082	6.275	1.989	1.857	-0.610
Quintana Roo	5.273	6.978	7.756	4.308	8.270	4.432	2.099	0.510
San Luis Potosí	7.477	4.696	5.165	5.273	5.602	6.648	4.347	0.437
Sinaloa	4.341	7.470	6.752	5.917	8.012	4.318	3.522	0.563
Sonora	0.432	8.858	8.302	4.561	9.410	5.625	2.107	0.065
Tabasco	1.909	4.859	5.079	2.891	7.364	5.170	1.392	-1.445
Tamaulipas	0.000	7.062	8.439	5.015	8.473	2.841	2.766	-0.673
Tlaxcala	1.477	3.267	5.174	10.000	7.657	5.568	6.686	-0.552
Veracruz	7.341	4.285	3.330	6.718	4.597	5.682	3.785	0.040
Yucatán	8.477	5.021	5.830	7.510	5.196	7.443	3.387	1.084
Zacatecas	2.364	3.981	4.188	6.679	8.084	4.830	6.299	-0.748

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

Esta dimensión se pondera en relación con el promedio general alcanzado por el conjunto de las 32 entidades, asignando valores positivos a las que se ubican por encima del mismo y negativos a las que están por debajo del promedio. Permite visualizar la calidad democrática en términos de obtención de resultados. Es decir, se analizan aquellos aspectos que ayudan a medir el grado de satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de la democracia en todo aquello que ellos esperan como contribuciones al desarrollo de una mejor calidad de vida. Así, la democracia tendrá mejores condiciones de legitimarse como el mejor camino a seguir, en tanto sirva a la creación del bienestar individual y colectivo de una sociedad. Si fracasa en esa tarea, tarde o temprano aumentará su debilidad y la probabilidad del surgimiento de caminos no democráticos que tanto daño han hecho a la región.

Tanto esta subdimensión como la económica se utilizan para "ajustar" los resultados de las Dimensiones II y III y por ello se ponderan en relación con el promedio de todas las entidades. De modo que aquellas que superan el promedio nacional "agregan" puntos a su desarrollo, y quienes se encuentran por debajo restan puntos al índice; en atención a que los niveles mayores o menores de bienestar revelan si la gestión democrática cumple en mayor o menor medida con su objetivo. Esto es clave para la legitimidad a mediano término de la democracia. En el corto plazo aceptamos los gobiernos porque son votados y gobiernan mediante leyes, pero lo hacemos porque esperamos

que este sistema de gobiernos electos mediante el voto popular y que gobiernan con legalidad, pese a las vicisitudes, nos conduzcan hacia un desarrollo equitativo. Si finalmente eso no sucede, afecta la legitimidad de la democracia. Por eso es clave la relación democracia-bienestar. Los malos resultados no son sostenibles en el mediano plazo y la exponen a grandes riesgos.^{xii}

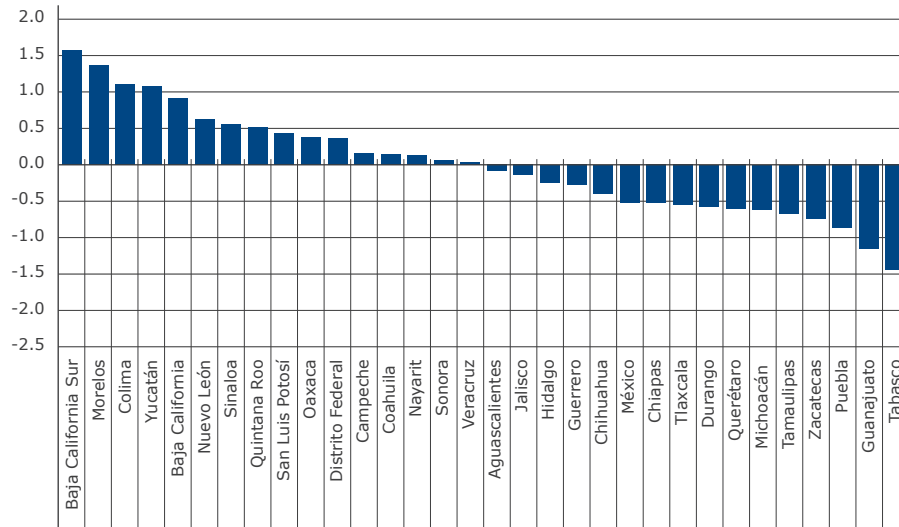
La Subdimensión Social está conformada por siete indicadores: Desempleo urbano, Hogares bajo la línea de pobreza, Mortalidad infantil, Gasto en salud (Desempeño en salud), Tasa de analfabetismo, Eficiencia terminal en secundaria y Gasto público total en educación (Desempeño en educación).

La entidad que lidera la subdimensión es Baja California Sur, que alcanza la máxima puntuación por sus logros en casi todos los indicadores, fuertemente en Gasto en educación y en Desempleo, excepto en Tasa de mortalidad infantil.

En el otro extremo, con el peor valor nuevamente aparece Tabasco, por tercer año consecutivo, a pesar de que varios de los indicadores presentan variaciones positivas, lo que le permite mejorar su puntuación en más de 46%. Lo que sucede es que el resto de los estados han mejorado sus resultados, con lo cual el avance que manifiesta Tabasco no alcanza para evitar estar en el último lugar de la tabla. Por segundo año consecutivo realiza avances de poca intensidad respecto al resto de las entidades (Gráfico 3).

Ranking de la Subdimensión Social por entidad federativa 2013

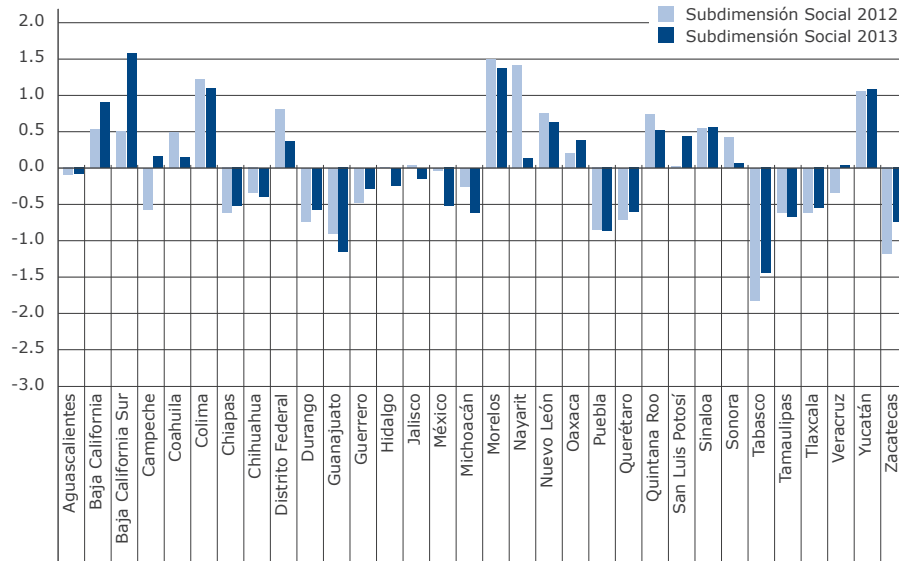
Gráfico 3.3



Fuente: Elaboración con base en los resultados del IDD-Mex 2013.

Evolución de la Subdimensión Social por entidad federativa 2012-2013

Gráfico 3.4



Fuente: Elaboración con base en los resultados del IDD-Mex 2012 y 2013.

Son 16 los estados que superan el valor promedio de la subdimensión, tres más que el año anterior: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Morelos, Nayarit, Nuevo

León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Veracruz. El resto se ubica lejos de estos valores. Zacatecas, Puebla y Guanajuato acompañan a Tabasco en lo más bajo de la tabla.



Un segundo hecho importante es que en esta medición sumados los estados con el alto y mediano desarrollo democrático, tenemos un total de 16, contra los nueve de 2012. Y por último, en 2013 son sólo dos los que presentan mínimo desarrollo democrático: Guanajuato y Tabasco; Zacatecas sale de esta categoría al pasar a formar parte de las entidades con bajo desarrollo democrático.

Vistos geográficamente, los resultados de la Subdimensión Social (Mapa 6) indican que los mejores resultados se siguen observando en estados relativamente pequeños: Morelos, Colima y Yucatán, salvo el caso de Baja California Sur. Los peores resultados se siguen observando en la zona central y sur del país.

En comparación con los resultados del año anterior (Gráfico 4), los crecimientos más significativos son los logrados por Baja California Sur, Baja California y Campeche. Entre las entidades que, aunque permanecen por debajo del promedio, han logrado avances significativos, destacan Zacatecas, Tabasco y Guerrero.

Las entidades que presenta retrocesos significativos son el Distrito Federal, Campeche, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo y Sonora, entre quienes se mantienen por encima del promedio. Guanajuato, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán y Tamaulipas empeoran su rendimiento, agravando la situación negativa que ya ostentaban en 2012.

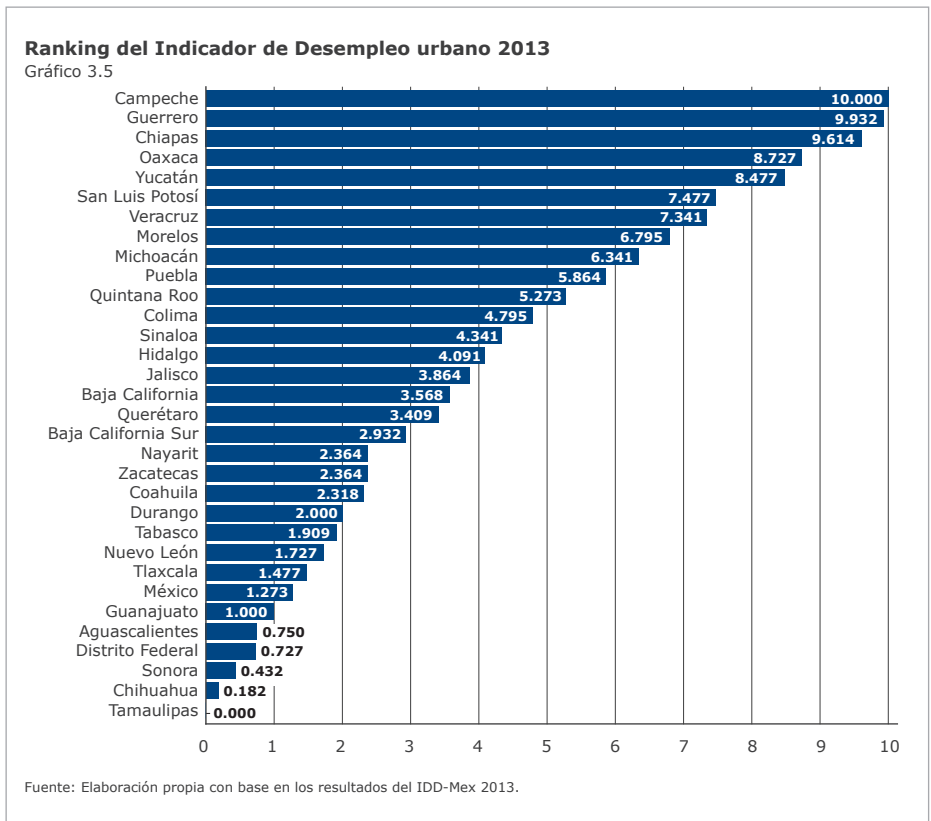
Desempleo urbano

Considerando el desempeño en cada uno de los indicadores, analizamos el Indicador de Desempleo urbano. Destacan en este aspecto, en un extremo, Campeche, que obtiene la mejor puntuación y, en el otro, Tamaulipas, con el peor valor.

Después de Chiapas, los estados que obtienen puntuaciones por encima del valor promedio del indicador son Guerrero, Oaxaca, Yucatán, San Luis Potosí, Veracruz, Morelos, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Colima y Sinaloa, dos menos que el año anterior. Los que perdieron este estatus fueron Campeche, Hidalgo y Nayarit, y quien lo integra por primera vez es Chiapas, que se ubica por debajo, y algunos de ellos con valores muy distantes del mejor,

tales son los casos del Estado de México, Guanajuato, Aguascalientes, Distrito Federal, Sonora, Chihuahua y Tamaulipas (Gráfico 5).

En México, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de octubre de 2012 muestra que al cierre del segundo trimestre había un total de 14,17 millones de personas trabajando en el sector informal. Sin embargo, deben agregarse los 2,2 millones que trabajan en actividades domésticas remuneradas, pero que carecen casi todas de seguridad social, más 1,9 millones que trabajan en la agricultura de subsistencia.



Las entidades con mayor porcentaje de pobreza son también aquellas en donde se presentan las mayores tasas de informalidad laboral; en efecto, los cuatro estados con mayor proporción de personas en condiciones de pobreza son, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval): Chiapas, Guerrero, Puebla y Oaxaca. Asimismo, de acuerdo con los datos de la ENOE, en su apartado específico sobre informalidad laboral, los estados con mayores tasas de informalidad son: en 1º lugar Oaxaca, el 4º con más pobres en el país, con un 81,2% de las personas ocupadas sin acceso a prestaciones médicas, sin salario fijo, sin contrato por escrito o sin acceso a prestaciones económicas, o bien trabajadores en

establecimientos semifijos o en agricultura de subsistencia. En 2º lugar se encuentra Guerrero, el 2º con mayor proporción de población pobre, con una tasa de informalidad de 79,4%.

En 3º sitio está Chiapas, que presenta mayores índices de pobreza, con 78,1%; en 4º lugar Puebla, que es el 3º con mayor porcentaje de pobres en el país, con 74,6% de trabajadores en la informalidad; y en 5º sitio está Hidalgo, con 73,8% de su planta laboral en condiciones de informalidad. Las otras entidades en donde al menos dos de cada tres trabajadores se encuentran en condiciones de informalidad son: Tlaxcala, Michoacán, Morelos, Veracruz y Zacatecas, todos con altos ni-

veles de analfabetismo, pobreza, marginación o rezago social.

México cerró 2012 con una tasa de desempleo de 4,4%, ligeramente menor a la de 4,5%, observada en diciembre de 2011; sin embargo, sólo el 40% de los trabajadores estaban empleados en el sector formal, según información del INEGI. Las tres entidades con mayores tasas de desempleo fueron Nayarit, con 6,3% de su población económicamente activa (PEA) en desocupación total; Sonora, donde la proporción fue de 6,2% y el Distrito Federal, con 6,1% de sus habitantes en búsqueda de trabajo, puntualizó el organismo.

Por niveles de instrucción escolar, el INEGI señaló que el 75,4% de la población desempleada cuenta con estudios de nivel medio superior y superior, en tanto que menos del 25% de los desocupados no concluyeron sus estudios de secundaria. Al dar a conocer las principales características del empleo y la desocupación en México, el Instituto presentó por segunda ocasión la tasa de informalidad laboral, en la que calcula la proporción de personas empleadas en estas actividades respecto del universo total de ocupados. En diciembre de 2012, indicó, el 59,9% del total de la población ocupada tenía trabajo en el sector informal; de allí las condiciones de precariedad en las que labora la mayor parte de la población con empleo. La proporción de personas que trabaja menos de 15 horas a la semana, por causas ajenas a su voluntad, representó 10,7% de la población ocupada; mientras la de aquellos que aun con una ocupación se suman a la

población desempleada en busca de otro trabajo llegó a 8,0% en diciembre de 2012.

Tamaulipas y Zacatecas fueron las dos entidades de mayor incremento en la ponderación de este año, aunque no les haya significado poder situarse en un lugar expectante de la tabla. Por el contrario, Nayarit y Michoacán son los estados con mayor caída interanual entre las entidades que han manifestado peor valor respecto a 2012, y en el primer caso cae su ponderación de desempleo en más de un 18%; en el caso de Michoacán, a pesar de este descenso, sigue ubicado entre los estados que superan el promedio del indicador.

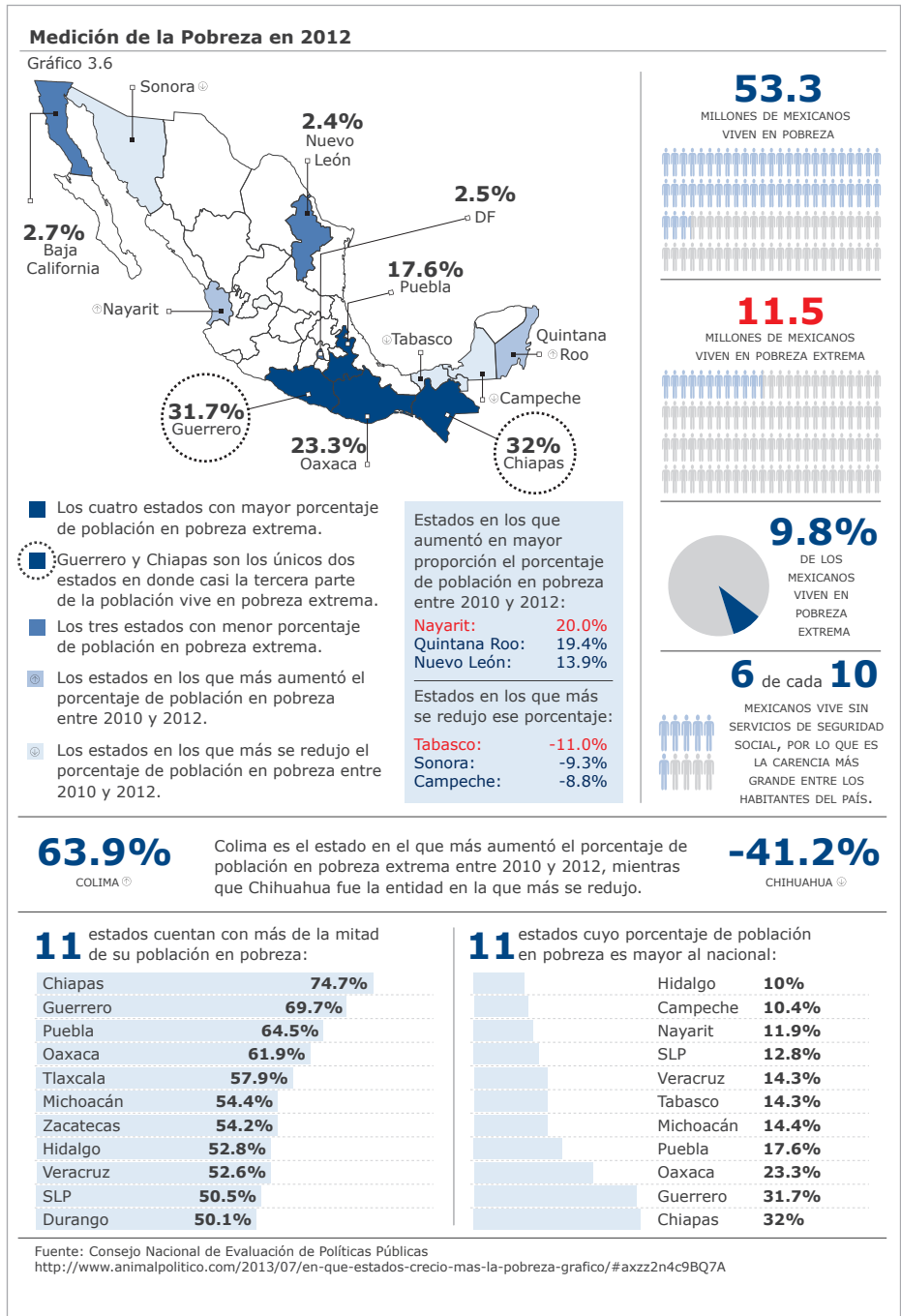
Población bajo la línea de pobreza

El segundo indicador de esta subdimensión es Población bajo la línea de pobreza, que da cuenta de la eficiencia y eficacia del sistema en resolver los problemas básicos de los sectores más humildes de la población. Si los resultados de la política estatal no logran disminuir los altos niveles de pobreza preexistentes, se está en presencia de un sistema inequitativo en cuanto a la distribución de la riqueza y poco eficiente para la integración social.

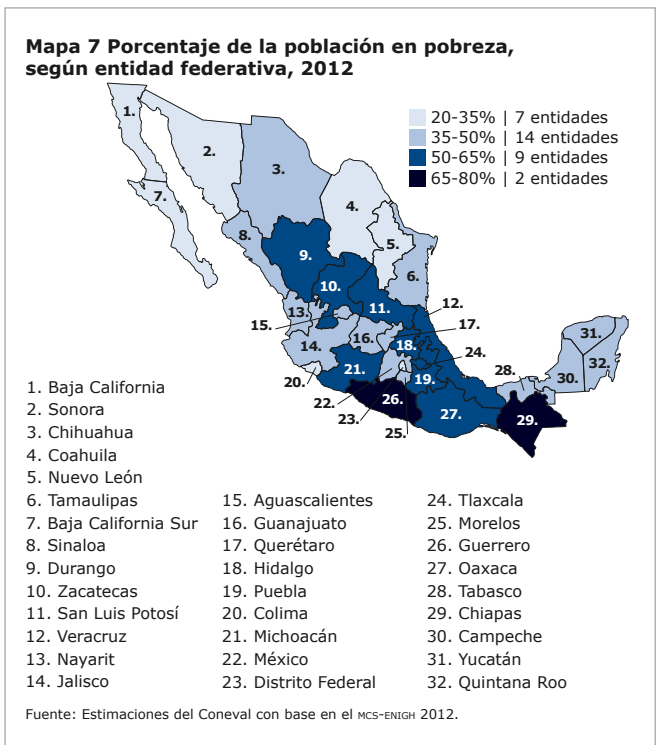
La entidad que obtiene la mejor puntuación en este indicador, debido al menor porcentaje de Hogares bajo la línea de pobreza medida por ingresos, es nuevamente Nuevo León, seguida por Coahuila. Por el contrario, la entidad que se ubica en el lugar más bajo de la tabla es nuevamente Chiapas, seguida luego por Guerrero y Puebla (Gráfico 6).

Los estados que presentan un comportamiento superior al promedio –Nuevo León, Coahuila, Distrito Federal, Sonora, Baja California Sur, Baja California, Colima, Chihuahua, Sinaloa, Querétaro, Aguascalientes, Tamaulipas, Quintana Roo, Jalisco, Guanajuato y Campeche–, en esta oportunidad suman uno menos que el año anterior. Los que salen de este segmento de desarrollo son el Estado de México, Morelos y Nayarit; y los que ingresan son Guanajuato y Campeche. El hecho que superen el promedio no significa que no registren aún porcentajes altos de Hogares bajo la línea de la pobreza. Como ejemplo destacamos que el mejor valor, que corresponde en esta medición a Nuevo León, registra un 23% de Hogares por debajo de la línea de la pobreza y que el promedio nacional es de 44,8%.

En 2012, de acuerdo a los resultados de la medición de pobreza 2012 y su comparación con los de 2010 del Coneval, hay 53,3 millones de personas pobres en México (45,5% del total), frente a 52,8 millones (46,1%) en 2010. Entre 2010 y 2012, la población en pobreza extrema se redujo de 13 millones de personas (11,3% del total) a 11,5 millones (9,8%). Entre 2010 y 2012 disminuyeron en porcentaje y número



mero de personas las carencias por rezago educativo, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. Ése no fue el caso con la carencia por acceso a la seguridad social y el número de personas con un in-



greso inferior a la línea de bienestar y con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. El porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios de salud bajó en todas las entidades, por lo que en la suma nacional pasó de 29,2% a 21,5% entre 2010 y 2012.

Los estados donde se ha incrementado el nivel de pobreza son Puebla, Veracruz y Guerrero. Los que tienen el mayor número de habitantes en pobreza extrema son Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

33,5 millones de mexicanos, es decir, el 28,6% de la población, tiene 1,8 carencias en promedio, y apenas gana lo suficiente para estar por encima de la línea de bienestar; en las ciudades es de 2 mil 329 pesos y en el campo mil 490 pesos.

Si se tiene en cuenta que seis de cada 10 mexicanos no tiene seguridad social, sólo es cuestión de un cambio mínimo en su situación para que ese 28,6% de la población caiga en pobreza. Puesto así, sólo 19,8% de los mexicanos puede vivir relativamente tranquilo, pues no tiene carencias y gana por encima de la línea de bienestar.

Tasa de mortalidad infantil

El tercer indicador que analizamos en la Subdimensión Social, es la Tasa de mortalidad infantil, que utilizamos como una variable que nos permite medir la calidad y eficiencia del sistema de salud y del apoyo estatal a los sectores de menores ingresos, ya que la mayoría de las muertes, antes del primer año de edad, son evitables, en la medida en que la población tenga acceso a sistemas de salud eficientes. Gran parte de los fallecimientos de infantes en su primer año de vida se deben a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente del nivel de ingresos del hogar y del grado de educación de la madre), a los cuidados del niño (dependiente también en gran parte de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, es ésta una variable sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción. Es también un indicador que expresa parcialmente el nivel de calidad de vida al que accede una sociedad.

Pese a que muchas entidades presentan incrementos en esta variable, sólo 16 es-

tados, uno más que en 2012, logran superar el promedio en este indicador. México cumplió el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) de reducir la mortalidad infantil en dos tercios, la que se ubica ahora en 16 decesos por cada mil niños menores de cinco años, según el reporte, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial (BM), que precisó que la tasa latinoamericana es de 19 por cada mil infantes, uno más que la meta de 18. El estudio "Niveles y tendencias en mortalidad infantil 2012" añade que Brasil, Perú y El Salvador superaron la meta establecida respecto a las cifras que prevalecían en 1990. En general, la reducción de la mortalidad infantil en México se debe a la expansión de los servicios sanitarios básicos, así como al uso de antibióticos y vacunas.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concedió a México, en septiembre de 2012, un préstamo de 350 millones de dólares para reducir la mortalidad materna e infantil y mejorar la atención de madres e hijos. Se espera que los fondos ayuden a reducir en un 7% la mortalidad infantil y de 12,9 a 12,0 las muertes por cada mil nacidos vivos. Para ello, se financiarán intervenciones "de alto impacto" para asegurar la cobertura efectiva de las complicaciones en el parto y se capacitará a madres en el cuidado de los niños en el primer año de vida. El préstamo que deberá ser devuelto en 2023. Apoyará asimismo la asistencia técnica y la capacitación para fortalecer la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), el conocido Seguro Popular, y asegurar la financiación de los servicios sani-

tarios dirigidos a poblaciones vulnerables. Como resultado del aumento de la cobertura se espera reducir de 9,8 a 8,1 la tasa de mortalidad neonatal entre familias sin cobertura por cada mil nacidos vivos.

Nuevo León nuevamente lidera el ranking, seguido por el Distrito Federal, Baja California, Coahuila, Baja California Sur, Tamaulipas, Colima, Sonora, Quintana Roo y Aguascalientes. Los estados que reciben la peor puntuación son Oaxaca, Chiapas y Guerrero, que alcanzan valores que superan el valor nacional. Siguiendo a estas entidades, Veracruz tiene el más alto índice de mortalidad infantil.

Gasto público en salud

Si cruzamos el Indicador de mortalidad infantil con el de Gasto público en salud obtendremos el Subíndice de Desempeño en salud, que nos permite evaluar la capacidad del gobierno en la administración de sus recursos, así como también en la atención de las demandas más básicas de la sociedad. Aparecen en relación a la inversión en salud algunos resultados que no siguen los parámetros del indicador anterior. En efecto, es Tlaxcala quien obtiene el mejor puntaje, destina más recursos al área de salud como porcentaje del PIB, el 5,6%. Las 10 entidades que siguen con mejores puntajes son Oaxaca, Chiapas, Nayarit, Guerrero, Baja California Sur, Yucatán, Morelos, Veracruz y Zacatecas. Respecto a 2012, entre los 10 primeros lugares, entra Morelos y sale el Distrito Federal. Por el contrario, el estado que menos recursos destina sigue siendo Campeche (0,6%), afectado también por el alto nivel de PIB que ostenta.

Respecto a la medición del año anterior, la mayor cantidad de estados han destinado más recursos a la salud, en total 27. Las únicas que no lo han hecho y que inclusive han destinado menos recursos son Campeche, Coahuila, Colima, Estado de México y Tabasco.

Sólo el 2,9% del gasto público en salud se asigna a la modernización, ampliación y construcción de infraestructura, según el documento titulado "El presupuesto público federal para la función salud, 2011-2012". Uno de los problemas es que el 97,1% se asigna a rubros como servicios personales, sueldos, prestaciones, papelería, equipos de cómputo y subsidios. El gasto para salud en México representó el 2,8% del PIB, y en comparación con otros países –de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)– es de los que destinan menos recursos públicos a ese rubro, seguido por Chile, Corea, Israel y Turquía. Las dos fuentes de financiamiento más importantes para el gasto en salud son los recursos aprobados para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que concentró el 1,2% del PIB, y la Secretaría de Salud, con una asignación de 0,7%.

El gasto en salud presenta altos rasgos de centralización, pues del total aprobado para 2012, el 2,4% del PIB, es ejercido por las dependencias del gobierno federal o sus órganos desconcentrados.

En términos del presupuesto destinado por el gobierno federal, durante el periodo 2012-2013, el gasto público para la

Función Salud evolucionó de la siguiente manera:

En 2012, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 423 mil 266,31 millones de pesos (mdp). En 2013, el ejecutivo propuso un gasto de 448 mil 490,50 mdp y la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 448 mil 975,50 mdp para el ejercicio fiscal 2013, es decir, se incrementó en 25 mil 709,19 mdp respecto al aprobado en el ejercicio fiscal 2012 y en 485 mdp respecto a la propuesta contenida en 2013. El gasto aprobado para esta función obtuvo un incremento de 6,1% respecto al aprobado por la Cámara de Diputados en 2012, y del 0,1% respecto al propuesto por el ejecutivo federal para el ejercicio fiscal 2013.

Durante este periodo objeto de análisis, el gasto para esta función se mantuvo como proporción del PIB: en 2012, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 2,7%; en 2013, el ejecutivo federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 2,7%; y en 2013, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 2,7% .

En un informe de la OCDE, difundido en junio de 2013, se revela que tanto por el monto del gasto destinado a salud, como en la participación del sector público, México presenta cifras menores a los promedios de la OCDE: sólo aplicó el 6,2% de su PIB en 2012 para los servicios de salud, en contraste con el promedio de 9,3% de los países miembro. Fue la proporción más baja entre los países sólo después de Turquía y Estonia, y más de tres puntos porcentuales debajo del promedio e incluso represen-

ta menos de la tercera parte respecto a 17,7% que destina Estados Unidos, el país que más gasta en salud. Las naciones que tienen un PIB per cápita mayor tienden a gastar más en salud, y aquí México también se ubica muy por debajo, con 977 dólares con el promedio de 3 mil 339 dólares. El sector público es la principal fuente de financiamiento para el sector salud con un promedio de 72,2%, pero en México apenas el 47,3% de los recursos provinieron de fondos públicos, la menor participación en esa organización sólo después de Chile.

Aproximadamente 5% del gasto público en salud en las entidades proviene de recursos locales, mientras que el resto se obtiene directamente del Estado, o por la presencia local de sus instituciones, como el IMSS. Los estados con menores ingresos –Tabasco, Oaxaca, Chiapas y Guerrero– tienen la menor participación en el gasto público total y, por ende, dependen sustancialmente de las transferencias federales, lo que contrasta con la situación de estados del norte, como Baja California, Coahuila y Nuevo León.

Desempeño en educación

Siguiendo el análisis de los resultados en la Subdimensión Social, el Subíndice de Desempeño en educación evalúa el porcentaje del PIB destinado a cubrir los gastos en materia de política educativa, en correlación con el nivel de “analfabetismo” y de la “matriculación secundaria”.

Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de

los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público, asegurando un servicio educativo de calidad. El subíndice se elabora utilizando dos variables de calidad: Tasa de analfabetismo y Tasa de matriculación secundaria (población de 12 a 14 años), y una variable de esfuerzo: gasto en educación como porcentaje del PIB.

El analfabetismo es un indicador clave para medir desigualdades sociales. Los ciudadanos sin acceso a la educación formal, tendrán dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo social, excluido de hecho, de aspectos básicos de la vida de la sociedad.

En México 13 entidades se encuentran libres de analfabetismo conforme al indicador de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que la fija por debajo de 4%. El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) dio a conocer el listado de entidades libres de analfabetismo que encabeza el Distrito Federal con 1,9% y la cierran Estado de México y Quintana Roo con 4%. Los que están entre estos rangos son Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas. Asimismo, entre la población de 15 a 59 años de edad sólo el 3,8% desconoce la lecto-escritura, lo que lo convierte en grupo libre de analfabetismo.

En esta variable el Distrito Federal es la entidad que obtiene la puntuación más

alta. Chiapas sigue recibiendo la puntuación más baja, y este valor es muy distante del obtenido por más de la mitad de las entidades, en cuanto que más de 16% de su población de más de 15 años es analfabeta, triplicando el promedio nacional. Las únicas entidades que no han mejorado su tasa de analfabetismo han sido Campeche, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y Yucatán. Las entidades que más lo han hecho fueron Coahuila y Tlaxcala.

Tres lustros antes de que iniciara la Revolución Mexicana, 6 millones de mexicanos mayores de 15 años no sabían leer ni escribir. En la actualidad, más de un siglo después, todavía hay 5,4 millones de personas del mismo rango de edad que viven socialmente relegados por no saber leer ni escribir. Es claro que no es lo mismo un país que tenga 12,6 millones de habitantes (1895) que uno con 112,3 millones (2010), pero es irrefutable que, más allá de las proporciones, en más de un siglo apenas se ha logrado disminuir la cifra de analfabetos en cerca de 600 mil personas.

Este número sería todavía más severo desde el punto de vista cuantitativo si se adoptaran otros criterios, por ejemplo, los de la UNESCO y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que consideran como personas no alfabetizadas a las que tienen cinco años o menos de educación formal. Ésta es la situación de los casi 10 millones de mexicanos mayores de 15 años que no concluyeron sus estudios de educación primaria. De los 5,4 millones de analfabetos que reporta el censo más reciente (2010), el 61,1% son mujeres. En 1980, ese porcentaje

era de 60,5. La situación de las mujeres en este sentido no ha variado mucho.

Otra de las características tradicionales del analfabetismo es su predominancia en las áreas rurales, es decir, en las localidades pequeñas menores de 2 mil 500 habitantes. No hay duda que los índices son mayores en las poblaciones rurales, donde la alfabetización es más difícil que en las grandes concentraciones urbanas.

La distribución del analfabetismo en las entidades refleja, en cierto modo, el nivel de desarrollo humano de éstas. Sólo para dar un detalle, seis concentran cerca de 2,8 millones de personas analfabetas (52%); ordenados de mayor a menor número: Veracruz, Chiapas, Estado de México, Oaxaca, Puebla y Guerrero. Resalta el hecho de que todos cuentan con numerosos grupos de población indígena.

En marzo de 2013, el titular de la Secretaría de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, dijo que en México había 15 millones de analfabetos, de los cuales más de la mitad eran "funcionales", y anunció la realización de una campaña nacional para abatir por lo menos en 60% esta problemática al final del sexenio.

La matriculación secundaria constituye un indicador de calidad y de bienestar, ya que evidencia la capacidad del sistema educativo para retener a los jóvenes en ese proceso, no sólo incrementando sus capacidades para que después puedan enfrentar con mejores herramientas su vida de adultos, posibilitando el logro de más y mejores oportunidades,

Tabla 3.17 Ranking de los tres indicadores que conforman el Subíndice de Desempeño en educación

Ranking del Indicador Tasa de analfabetismo		Ranking del Indicador Eficiencia terminal en secundaria		Ranking del Indicador Gasto público en educación	
Entidad federativa	Valor	Entidad federativa	Valor	Entidad federativa	Valor
Distrito Federal	10.000	Baja California Sur	10.000	Oaxaca	10.000
Coahuila	9.718	Morelos	9.602	Guerrero	9.732
Durango	9.560	Hidalgo	8.693	Chiapas	8.409
Nuevo León	9.543	Yucatán	7.443	Tlaxcala	6.686
Sonora	9.410	Puebla	7.386	Nayarit	6.545
Aguascalientes	9.368	Nuevo León	7.216	Zacatecas	6.299
Baja California Sur	9.230	México	6.761	Michoacán	5.656
Baja California	9.176	Aguascalientes	6.705	Hidalgo	5.554
Chihuahua	9.126	San Luis Potosí	6.648	Durango	5.152
México	8.715	Nayarit	6.193	San Luis Potosí	4.347
Tamaulipas	8.473	Veracruz	5.682	Morelos	4.205
Quintana Roo	8.270	Sonora	5.625	Puebla	4.149
Zacatecas	8.084	Tlaxcala	5.568	Colima	4.029
Sinaloa	8.012	Chiapas	5.398	Veracruz	3.785
Colima	7.906	Tabasco	5.170	Sinaloa	3.522
Jalisco	7.695	Guanajuato	5.000	Yucatán	3.387
Tlaxcala	7.657	Distrito Federal	4.886	Baja California Sur	3.104
Tabasco	7.364	Zacatecas	4.830	Aguascalientes	3.010
Nayarit	7.296	Baja California	4.432	Chihuahua	3.005
Morelos	7.128	Colima	4.432	Guanajuato	2.941
Querétaro	6.275	Quintana Roo	4.432	México	2.880
Campeche	6.194	Sinaloa	4.318	Tamaulipas	2.766
Guanajuato	6.096	Oaxaca	4.261	Baja California	2.521
San Luis Potosí	5.602	Guerrero	4.091	Sonora	2.107
Hidalgo	5.309	Durango	3.977	Quintana Roo	2.099
Yucatán	5.196	Chihuahua	3.807	Jalisco	2.070
Michoacán	4.852	Campeche	3.580	Coahuila	2.001
Puebla	4.781	Tamaulipas	2.841	Querétaro	1.857
Veracruz	4.597	Querétaro	1.989	Tabasco	1.392
Oaxaca	2.999	Jalisco	1.648	Distrito Federal	1.364
Guerrero	0.496	Coahuila	0.795	Nuevo León	0.798
Chiapas	0.000	Michoacán	0.000	Campeche	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

sino también alejándolos de otros riesgos sociales.^{xiii}

Baja California Sur presenta el mejor comportamiento en este indicador, mientras

que, en el extremo más bajo, vuelve a colocarse Michoacán, seguido muy de cerca por Coahuila y Jalisco.

En México, el crecimiento anual de las tasas de graduación a nivel de educación media superior ha sido mayor al de los países de la OCDE, para los que existe información. Entre el año 2000 y 2011, las tasas de graduación a este nivel crecieron un 3,6% anual. Siguiendo esta tendencia, se estima que el 49% de los jóvenes mexicanos de hoy concluirán la educación media superior a lo largo de sus vidas. Estas cifras representan un cambio significativo respecto al año 2000, cuando se estimaba que un 33% de jóvenes alcanzaría ese nivel de educación.

La mayoría de los mexicanos (64%) han alcanzado un nivel inferior a la educación media superior como nivel máximo de estudios. El porcentaje de adultos que han alcanzado al menos la educación media superior (36%) es uno de los más bajos entre los países de la OCDE, sólo ligeramente superior a los de Portugal (35%) y Turquía (32%), y considerablemente inferior a la media de la OCDE de 75%. México tiene las tasas de matrícula más bajas entre los jóvenes de 15 a 19 años de edad (56%), a pesar de tener la mayor población de este grupo en la historia del país. México está modificando la cobertura de la escolaridad obligatoria para incluir a la educación media superior en el ciclo 2012-2013, con la intención de alcanzar una cobertura universal a este nivel para el año 2022. Aunque el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años matriculados en la educación aumentó 14 puntos porcentuales desde el 2000,

sigue siendo menor a la de otros países latinoamericanos como Argentina (72%), Brasil (77%) y Chile (76%).

Entre 2000 y 2012, la escolaridad promedio en el país pasó de 7,6 a 8,7 años. Por entidades, el indicador es desigual: 12 estados se ubican por debajo de la media nacional: Chiapas, Guerrero y Oaxaca tienen los niveles más bajos. En contraste, el Distrito Federal, Nuevo León y Baja California ostentan las mayores tasas, de acuerdo con datos del *Resumen del Sistema Educativo Nacional 2010-2011*, publicado por la Secretaría de Educación Pública.

El gasto en educación demuestra el esfuerzo de un gobierno en mejorar la educación como medio para garantizar la ampliación de oportunidades a la población. Esta inversión social debe ser considerada como una política estratégica en tanto está dirigida a evitar y superar las desigualdades y permite incrementar el capital humano en los estados.^{xiv} Las entidades que se destacan son Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tlaxcala y Nayarit, con la mayor inversión; Campeche es el estado con el menor gasto en educación.

Una forma de examinar el gasto en educación es en relación con la riqueza nacional de un país. En 2010, el 6,2% del PIB se destinó al gasto en instituciones educativas, ligeramente inferior a la media de la OCDE (6,3%), pero mayor que el porcentaje del PIB que se gasta en la educación en Australia (6,1%), Brasil (5,6%), Rusia (4,9%), España (5,6%) y Suiza (5,6%). Entre 2005 y 2010, el gasto por estudiante e institución educativa a nivel primaria, secundaria

y educación media superior aumentó en 4%. Aunque este ritmo es muy inferior a la media de la OCDE de 17%, el gasto en instituciones educativas en estos niveles representó el 4% del PIB en 2010, mayor que la media de 3,9% y superior al gasto en Canadá (3,9%), Chile (3,4%), España (3,3%) y equivalente al de Estados Unidos.

México destina el 83,1% de su presupuesto para educación a los sueldos del profesorado y el 93,3% a la remuneración del personal en su conjunto; éstos son los porcentajes más altos entre los países de la OCDE (las medias son de 62% y 78,2% respectivamente). Alrededor de 87,2% del gasto en educación primaria se asigna a la remuneración de los maestros (el porcentaje más alto entre los países de la OCDE), mientras que el 78,1% del gasto en secundaria y educación media superior se destina a este fin (el segundo porcentaje más alto después de Portugal, que asigna el 82,9% del gasto en secundaria a los sueldos de los maestros). En cambio, los porcentajes medios asignados a la remuneración de los maestros son de 61,8% en primaria y 62,0% en secundaria y educación media superior.

En muchas de las entidades debemos hablar de **rezago en salud y en educación** y éstos constituyen los verdaderos déficits de la democracia, porque debajo de un cierto umbral se anulan las condiciones necesarias para el desenvolvimiento democrático. La existencia de elecciones libres y transparentes, el respeto de la libertad y seguridad de las personas y la defensa de la libre expresión son algunos

de los derechos indispensables que caracterizan el mínimo de ciudadanía que debe estar presente en una democracia. Más allá de esos mínimos, la democracia debe ampliar gradualmente el ejercicio de estos derechos. Pero esta tarea nunca concluye.

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

– Subdimensión Económica

Esta subdimensión permite evaluar en qué medida las expectativas de los ciudadanos están satisfechas respecto a lo que esperan del ejercicio del poder por parte del gobierno. También asigna valores positivos o negativos en relación con el promedio general.

Los estados que obtienen una puntuación por encima del promedio son Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Distrito Federal, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Veracruz, un total de 14 entidades, mientras que en 2012 había sido un número mayor (tres estados más). Por otro lado, nueve de ellos son los que permanecieron en esta categoría, con lo cual ocho pasaron a formar parte de aquellos que no superan el promedio de la subdimensión.

El resto se ubica por debajo del promedio y algunos alcanzan valores muy distantes de éste, como son los mencionados casos de Durango y Puebla.

De acuerdo a los resultados de este año, nuevamente Coahuila lidera la subdimen-

Tabla 3.18 Resultados de los indicadores de la Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Entidad federativa	PIB per cápita	Coefficiente de desigualdad de ingresos	Competitividad Estado-Sociedad	Autonomía financiera	Inversión	Índice Subdimensión Económica
Aguascalientes	0.931	7.273	7.305	0.667	5.001	-0.031
Baja California	0.946	9.546	4.893	2.000	0.595	-0.671
Baja California Sur	1.391	10.000	3.408	3.778	1.369	0.155
Campeche	10.000	8.009	7.037	1.778	0.000	1.081
Coahuila	0.000	8.276	5.831	10.000	8.190	2.213
Colima	0.685	8.906	9.111	0.667	4.353	0.577
Chiapas	1.428	1.942	6.286	1.556	7.981	-0.307
Chihuahua	0.892	8.474	2.690	3.778	5.054	-0.020
Distrito Federal	2.656	9.002	8.411	8.444	1.159	1.778
Durango	0.611	4.743	0.000	0.222	5.629	-1.842
Guanajuato	0.553	6.148	9.796	1.778	2.871	0.066
Guerrero	0.093	3.121	3.825	0.889	8.967	-0.781
Hidalgo	0.383	5.007	7.797	1.333	4.427	-0.407
Jalisco	0.805	7.823	7.053	2.222	3.004	-0.036
México	0.380	5.514	9.194	3.778	6.392	0.832
Michoacán	0.259	5.867	7.501	2.444	9.084	0.858
Morelos	0.490	4.040	9.221	1.778	8.305	0.644
Nayarit	0.367	7.234	4.288	2.667	7.809	0.391
Nuevo León	2.050	9.272	10.000	5.111	1.316	1.493
Oaxaca	0.049	3.830	8.094	1.556	10.000	0.079
Puebla	0.300	2.632	7.172	1.111	2.736	-1.153
Querétaro	1.208	8.169	6.374	2.000	3.158	0.142
Quintana Roo	1.278	9.215	1.668	7.556	2.663	0.449
San Luis Potosí	0.619	5.583	8.564	1.111	1.077	-0.591
Sinaloa	0.601	8.392	8.275	1.111	4.626	0.554
Sonora	1.181	8.121	6.773	3.556	3.764	0.701
Tabasco	1.968	8.466	5.685	0.000	2.321	-0.190
Tamaulipas	0.975	6.702	1.677	3.111	3.800	-0.657
Tlaxcala	0.171	0.000	5.851	4.667	5.020	-0.899
Veracruz	0.521	6.712	9.139	5.778	0.916	0.347
Yucatán	0.620	5.541	9.714	1.778	2.880	-0.044
Zacatecas	0.437	5.493	3.664	3.111	7.682	-0.094

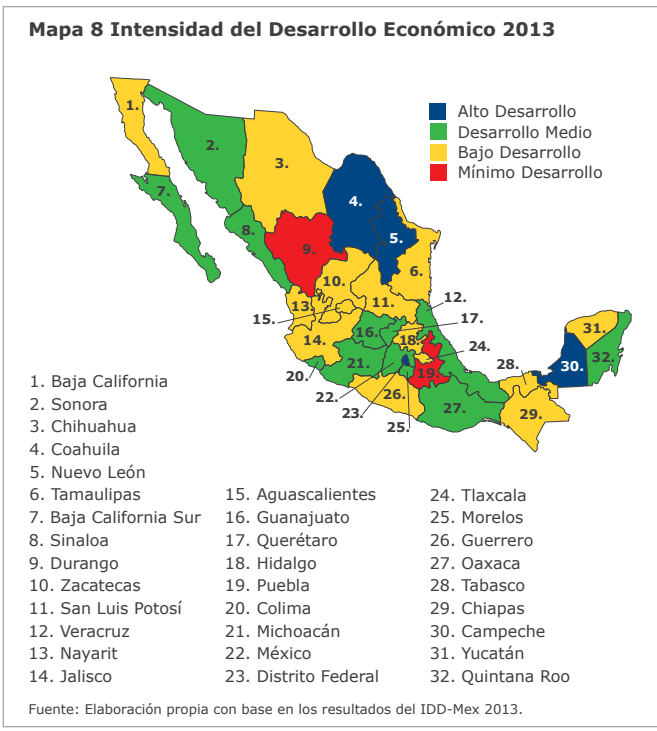
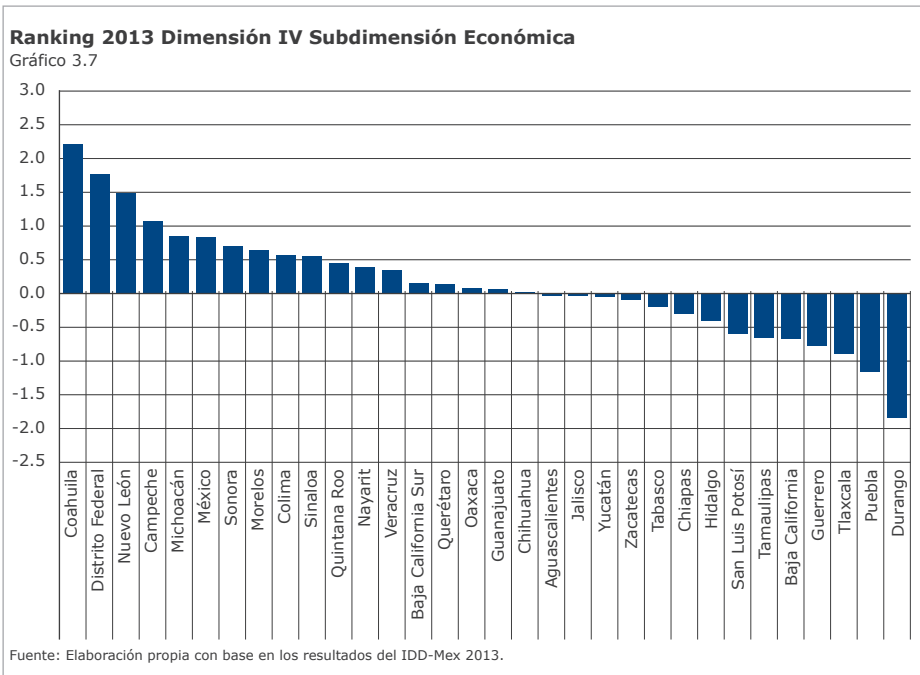
Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

sión y las últimas posiciones las ocupan Puebla y Tlaxcala.

Respecto a la medición anterior, 16 estados han mejorado su desempeño en esta subdimensión, es decir, seis más que el año anterior y la misma cantidad que en

2011, entre ellos, especialmente Sinaloa y Michoacán. Las entidades que han perdido valor, destacan negativamente Baja California y Durango, y ello es producto principalmente de la incidencia que tiene el descenso de los indicadores Competitividad en la relación Estado-Sociedad y Autonomía financiera.

Observando el Mapa 8 destaca la zona centro por su comportamiento económico, aunque también sobresale la zona norte del país, ya que es la región con el mayor número de estados de buen comportamiento en los indicadores económicos, bajo el liderazgo de Coahuila y Nuevo León que presentan los mejores indicadores económicos entre las entidades del país. El resto de las regiones presenta un desarrollo que, en promedio, es bajo con la excepción de pocos estados. Dos con desarrollo económico mínimo se distribuyen en el centro-norte, por Durango; y en el centro-sur, por Puebla. Por el contrario, sobresale por su buen comportamiento respecto del conjunto, Campeche. Por su parte, Michoacán y Querétaro conforman un eje de desarrollo medio en el centro junto al Distrito Federal.



PIB per cápita

En el análisis detallado de la subdimensión se observa que en el indicador que mide el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios de un estado) en relación con su distribución en

la población, **PIB per cápita** –que se considera un indicador apto en caracterizar la generación de capacidad económica para una vida digna–, se ubica en el lugar más alto de la tabla, nuevamente Campeche, que presenta una enorme diferencia al resto de los estados mexicanos, por lo que este componente se convierte en uno de sus mayores argumentos para ubicarse en un lugar de alto desarrollo en la Subdimensión Económica. La entidad que presenta el peor valor en este indicador es Chiapas, aunque su PIB per cápita ha aumentado, no le alcanza para salir de esa posición. Oaxaca y Guerrero acompañan en los últimos lugares del ranking del PIB per cápita.

El grupo de entidades que supera el promedio del indicador es bajo, entre otras cosas porque el PIB per cápita de Campeche es tan elevado, producto de la enorme riqueza petrolera del estado, que establece una gran diferencia con el resto de las entidades, lo que provoca que 23 de las 32 entidades se ubiquen por debajo del promedio, pese a que algunas de ellas cuentan con un buen valor de PIB per cápita. Si quitáramos a Campeche de la comparación, muchas más entidades se ubicarían por encima del promedio. En el IDD-Mex 2013 nueve estados superan el promedio, uno más que el año anterior, el resto se ubica por debajo y algunos de ellos obtienen puntajes muy distantes de los mejores, como son los casos de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Tlaxcala; estados que reflejan similar situación a la que presentaban en 2011 y 2012.

Durante el 2012 el grupo de entidades de desarrollo medio fue el que contribuyó en

mayor medida a mantener el ritmo de la actividad económica del país. Esta región aumentó su aportación al crecimiento económico nacional en 0,2 puntos porcentuales. Así, la menor contribución de la región industrial fue parcialmente compensada. Lo anterior tuvo como resultante un crecimiento económico nacional de 3,9%, igual al registrado en 2011. En 2012 el PIB creció 3,9% prácticamente el mismo que el registrado el año previo. No obstante, a nivel regional, el desempeño de la actividad económica fue algo diferente respecto a 2011. En particular destacan los siguientes hechos: i) todas las regiones, excepto la industrial, mostraron un mayor crecimiento económico en 2012 y ii) la menor incidencia de la región industrial al crecimiento económico nacional fue compensada principalmente por las entidades que conforman la región de desarrollo medio. Una comparación interregional de las tasas estimadas de crecimiento económico para 2012 señala que el mayor dinamismo se presentó en la región turística. Esta economía presuntamente avanzó 5,2%, mientras que las correspondientes a la región industrial, Desarrollo medio, Alto desarrollo y Alta marginación tuvieron crecimientos de 4,2%, 3,9%, 3,5% y 2,6% respectivamente.^{xv}

A partir de la crisis de 2008-2009, el PIB se ha elevado más rápidamente que el de Estados Unidos, permitiendo una recuperación más generalizada. El crecimiento de ese país impulsa al de México a través de las importaciones de manufacturas. De este modo, uno de los principales motores de crecimiento nacional son sus

exportaciones manufactureras de las que aproximadamente 80% van al país vecino. La producción manufacturera crece más aceleradamente que la observada por sus principales socios comerciales.

Sobresalen por su dinamismo Puebla, Coahuila, San Luis Potosí, Baja California, Aguascalientes, Baja California Sur y Sonora, que se caracterizaron por su actividad industrial, en particular las manufacturas, y algunas también apoyadas ante una recuperación del sector primario. En cambio, las economías que no mejoraron su desempeño fueron Campeche, Guanajuato y Tamaulipas, la primera por la particular situación del sector petrolero, y las tres por una contracción en el sector industrial. Respecto a 2008, cuatro regiones ganan participación en el total de la economía y una pierde la de desarrollo medio. Cabe recordar que en esta región se encuentran las entidades petroleras con el impacto real de la disminución de extracción de hidrocarburos.

Puebla y San Luis Potosí fueron los estados que mostraron un mayor nivel de crecimiento económico de acuerdo con el INEGI. De acuerdo con las cifras, Puebla se mantiene como puntero con 7,4% de la actividad económica a nivel nacional, seguido por San Luis Potosí con 6,1% y Coahuila que registró el 6,0%. La medición, que registra el desarrollo de actividades como las agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, ubica en los siguientes peldaños a Quintana Roo y Baja California, con 5,4% cada uno y en el 5º puesto a Querétaro con 5,3%. En contraste, las entida-

des que mostraron el desempeño más bajo fueron Campeche con una disminución de 0,7 y Guerrero con desarrollo de 1,4%.

Coefficiente de desigualdad de ingresos

El segundo indicador que compone la Subdimensión Económica es el Coeficiente de desigualdad de ingresos, que mide la eficiencia de los sistemas democráticos para promover la equidad. Este indicador constituye una muy buena medida resumen de la desigualdad social. La desigualdad en la distribución del ingreso es uno de los factores que limitan el desarrollo social y económico, ya que una sociedad menos igualitaria condiciona las posibilidades de los individuos para desarrollarse y generar valor. En el máximo nivel de agregación de una economía, cuando unos pocos concentran una alta porción del ingreso, el consumo de la mayoría de la población es escaso ya que la mayor proporción del ingreso disponible ese sector lo destina al consumo corriente o de subsistencia. En consecuencia, el ahorro, la inversión y la producción de bienes duraderos son mínimos, a partir de lo cual se restringe también la capacidad de desarrollo económico nacional.^{xvi}

Tlaxcala es quien obtiene la peor puntuación en nuestra medición, le siguen Chiapas con 1,942 puntos, y Puebla con 2,632 puntos. En el extremo opuesto del ordenamiento se encuentran los estados con mejor distribución del ingreso, que son Baja California Sur, Baja California, Nuevo León, Quintana Roo y Distrito Federal. Le siguen de cerca Coli-

**Tabla 3.19 Ranking del indicador
Coeficiente de desigualdad de ingresos**

	Entidad federativa	Valor
1	Baja California Sur	10.00
2	Baja California	9.546
3	Nuevo León	9.272
4	Quintana Roo	9.215
5	Distrito Federal	9.002
6	Colima	8.906
7	Chihuahua	8.474
8	Tabasco	8.466
9	Sinaloa	8.392
10	Coahuila	8.276
11	Querétaro	8.169
12	Sonora	8.121
13	Campeche	8.009
14	Jalisco	7.823
15	Aguascalientes	7.273
16	Nayarit	7.234
17	Veracruz	6.712
18	Tamaulipas	6.702
19	Guanajuato	6.148
20	Michoacán	5.867
21	San Luis Potosí	5.583
22	Yucatán	5.541
23	México	5.514
24	Zacatecas	5.493
25	Hidalgo	5.007
26	Durango	4.743
27	Morelos	4.040
28	Oaxaca	3.83
29	Guerrero	3.121
30	Puebla	2.632
31	Chiapas	1.942
32	Tlaxcala	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

ma, Chihuahua, Tabasco, Sinaloa, Coahuila, Querétaro, Sonora y Campeche.

Son 21 los estados que han mejorado su puntuación respecto a la medición de

2012. De los nueve que lo habían hecho en esa oportunidad, entre ellos, quienes se destacan por la magnitud del incremento han sido Chiapas y Oaxaca. Por otro lado, entre las 11 que han empeorado su desempeño, se destacan por las caídas registradas Tlaxcala y Guerrero, lo cual explica que sigan permaneciendo en las ubicaciones más bajas de la tabla.

Si dividimos las entidades en tres grupos, de acuerdo a su nivel de desigualdad de ingresos, el grupo con alta desigualdad incluye los estados con un índice por debajo de 6,500 puntos y ellos son Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Yucatán, Estado de México, Zacatecas, Hidalgo, Durango, Morelos, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Chiapas y Tlaxcala, tres menos que en 2011, egresando de este grupo Coahuila y Tamaulipas y la incorporación de Michoacán.

El grupo de desigualdad media incluye a Colima, Chihuahua, Tabasco, Sinaloa, Coahuila, Querétaro, Sonora, Campeche, Jalisco, Aguascalientes, Nayarit, Veracruz y Tamaulipas, la misma cantidad de estados que en 2012. Con baja desigualdad se destacan finalmente los estados de Baja California Sur, Baja California, Nuevo León, Quintana Roo y Distrito Federal, la misma cantidad de estados que en 2012.

Cada dos años el INEGI realiza la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) y de acuerdo a los resultados en 2012, los hogares tienen en promedio 3,7 integrantes, de ellos 1,8 hombres y 1,9 mujeres. En promedio, tienen 2,4 integrantes que generan ingresos y tienen ingresos

corrientes de 12 mil 708 pesos mensuales (entre todos los integrantes) y el 25,3% de los hogares tienen como jefe de hogar a una mujer. El 50% de los hogares más pobres concentra sólo el 20,4% del ingreso corriente de México, y el 10% de los hogares más ricos concentra casi el 35% del ingreso. El 1% de los hogares más ricos tiene el 8,7% del ingreso corriente de todo el país. Un hogar que, entre todos sus integrantes, tiene ingresos brutos corrientes de poco más de 69 mil pesos está dentro del 1% de familias más ricas de México.

Además de las brechas de desigualdad, la ENIGH 2012 confirma que se mantiene una elevada concentración de la riqueza. Según los resultados publicados, la concentración del ingreso, medida con el coeficiente de Gini, aumentó de 0,435 en 2010 a 0,440 en 2012. Ese indicador es una medida de la concentración del ingreso que toma valores entre cero y uno. Cuando el valor de Gini se acerca a 1 –la extrema desigualdad–, indica que hay una mayor concentración del ingreso. En cambio, cuando se acerca a cero –la perfecta equidad–, la concentración del ingreso es menor.

El INEGI aseguró que “las pruebas de significancia realizadas indican que esta variación (de 2010 a 2012) no es estadísticamente significativa, por lo que no se puede afirmar que aumentó la concentración del ingreso”. Agregó que “también es usual calcular el coeficiente de Gini para la distribución del ingreso por deciles de personas, lo que permite observar el efecto positivo de las transferencias en la distribución del ingreso. Así, en 2012, la

concentración del ingreso habría sido de 0,503, de no haber habido transferencias, en tanto que el valor de Gini se reduce a 0,470 si se cuentan dentro del ingreso las transferencias recibidas”.

Competitividad en la relación Estado-Sociedad

El tercer indicador que se incluye en la Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica es el de Competitividad en la relación Estado-Sociedad, que mide las capacidades desarrolladas por los gobiernos para facilitar la actividad económica de su población, implementando para ello un sistema de trámites “amigables” que propenden a su simplificación y eficiencia. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) mide el Índice de Competitividad estatal para cada entidad federativa y de allí se seleccionaron dos indicadores de percepción: a) opinión empresarial sobre la duración del plazo para la apertura de un negocio (los días para abrir un negocio), el que puede ser considerado adecuado o excesivo; b) el porcentaje de respuestas positivas recibidas durante la gestión de trámites empresariales, las que pueden ser consideradas de nivel bajo, medio o alto. Guanajuato es quien lidera este indicador. En el otro extremo, Durango es la entidad federativa que obtiene la peor puntuación.

Yucatán, Nuevo León, Morelos, Estado de México, Veracruz y Colima

Tabla 3.20 Ranking del Indicador de Competitividad en la relación Estado-Sociedad

	Entidad federativa	Valor
1	Nuevo León	10.000
2	Guanajuato	9.796
3	Yucatán	9.714
4	Morelos	9.221
5	México	9.194
6	Veracruz	9.139
7	Colima	9.111
8	San Luis Potosí	8.564
9	Distrito Federal	8.411
10	Sinaloa	8.275
11	Hidalgo	7.797
12	Michoacán	7.501
13	Aguascalientes	7.305
14	Puebla	7.172
15	Jalisco	7.053
16	Campeche	7.037
17	Sonora	6.773
18	Querétaro	6.374
19	Chiapas	6.286
20	Tlaxcala	5.851
21	Coahuila	5.831
22	Tabasco	5.685
23	Baja California Sur	5.678
24	Baja California	4.893
25	Oaxaca	4.710
26	Nayarit	4.288
27	Guerrero	3.825
28	Zacatecas	3.664
29	Chihuahua	2.690
30	Tamaulipas	1.677
31	Quintana Roo	1.668
32	Durango	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

obtienen buena puntuación en este indicador. Acompañan a Durango en los últimos lugares, Tamaulipas, Quintana Roo y Chihuahua con un bajísimo nivel de acom-

pañamiento a la iniciativa económica de sus ciudadanos.

No obstante, es destacable que en su último Informe de Competitividad estatal (2010) de IMCO, indica que las entidades, desde 2006, vienen avanzando paulatinamente en el indicador de duración de procedimientos mercantiles, que mejoró en estos años, un 39% a nivel nacional.

Autonomía financiera

El cuarto indicador que conforma la Subdimensión Económica es el de Autonomía financiera,^{xvii} que es el porcentaje de recursos propios que generan las entidades (Ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros)/Ingresos totales). Mide el grado de dependencia o autonomía que tiene un estado para hacer frente a sus compromisos, en función de los recursos disponibles.

En el país, las autoridades de los estados obtienen los ingresos totales para financiar la provisión de bienes y servicios públicos de tres fuentes: el sistema de transferencias que provienen del gobierno federal, los ingresos propios tributarios y no tributarios que recaudan de su sistema impositivo y el financiamiento público que obtienen a través del sistema financiero interno. Un rasgo del federalismo fiscal en México es la alta dependencia financiera que las haciendas locales tienen de las transferencias provenientes del gobierno federal, las cuales pueden ser no condicionadas (se asignan a las entidades a través del sistema de participaciones) y

condicionadas (cuya entrega se formalizó a partir de 1997 a través del sistema de aportaciones).

De 1993 a 2011, los ingresos totales de las entidades federativas se incrementaron y pasaron de 82 mil 055,5 a 1 billón 366 mil 158 millones de pesos (mdp). Durante este periodo, en promedio, las transferencias provenientes del gobierno federal representaron el 73,3% de los ingresos totales, los ingresos propios tributarios y no tributarios fueron equivalentes al 19,6% y el endeudamiento representó el 4,1%. En estos años, la dependencia financiera de las entidades promedió 76,3%. Este indicador era equivalente al 55,4% en 1993, que significa que de los ingresos totales de las entidades, menos de 50% provenían de los ingresos propios y del endeudamiento y más de la mitad provenía de la autoridad central vía transferencias. Para el 2010, la dependencia fue de 78,8%, lo que implica que de cada 100 pesos que obtenían las entidades, casi 79 provenían de la federación.

Para 2010, Tabasco fue el estado que tuvo la tasa de dependencia financiera más alta con el 95,28%, es decir, únicamente el 4,78% de su gasto público se financia con ingresos propios; le seguían en orden de importancia: Durango (94,37%), Colima (92,47%), Aguascalientes (91,63%) y Guerrero (91,26%). Por el contrario, nueve entidades federativas tuvieron un índice por debajo de la media nacional; Coahuila fue el estado más autosuficiente, porque el 49,81% de su gasto público se cubrió con ingresos propios, su tasa de dependencia

Tabla 3.21 Ranking del Indicador de Autonomía financiera

	Entidad federativa	Valor
1	Coahuila	10.000
2	Distrito Federal	8.444
3	Quintana Roo	7.556
4	Veracruz	5.778
5	Nuevo León	5.111
6	Tlaxcala	4.667
7	Baja California Sur	3.778
8	Chihuahua	3.778
9	México	3.778
10	Sonora	3.556
11	Tamaulipas	3.111
12	Zacatecas	3.111
13	Nayarit	2.667
14	Michoacán	2.444
15	Jalisco	2.222
16	Baja California	2.000
17	Querétaro	2.000
18	Campeche	1.778
19	Guanajuato	1.778
20	Morelos	1.778
21	Yucatán	1.778
22	Chiapas	1.556
23	Oaxaca	1.556
24	Hidalgo	1.333
25	Puebla	1.111
26	San Luis Potosí	1.111
27	Sinaloa	1.111
28	Guerrero	0.889
29	Aguascalientes	0.667
30	Colima	0.667
31	Durango	0.222
32	Tabasco	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

fue del 50,19%; le seguían en orden de importancia el Distrito Federal (56,53%), Quintana Roo (61,06%), Veracruz (68,88%) y Nuevo León (71,61%).

El incremento del endeudamiento público de las entidades encuentra su explicación en esta marcada dependencia financiera, porque las transferencias condicionadas y no condicionadas se han incrementado en una menor proporción que el aumento del gasto público de las haciendas locales. El déficit fiscal de los gobiernos subnacionales se ha profundizado debido a la baja reducción de los ingresos propios. La evolución de esta deuda pública como proporción de la actividad económica, pasó de 1,5% a 2,9% del PIB. Para el periodo de 1994 a 2011 pasó de 64,5 a casi 80%, respecto a las participaciones federales. El incremento de la deuda pública estatal parece responder a algunos factores coyunturales: por un lado, la vulnerabilidad de las participaciones federales entre 2008 y 2011; por el otro, el incremento de las obligaciones financieras de los estados, y finalmente la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Los estados cuyas haciendas locales tienen altos riesgos financieros, porque el monto acumulado de su deuda es superior a las participaciones que reciben de la federación son Coahuila, que representa el 304,56%; Quintana Roo es equivalente a 204,23%; Nuevo León es de 165,85%; Chihuahua, de 118,39%, y Nayarit asciende a 111,83%. Por último, cinco entidades tienen el 100% de su deuda garantizada con participaciones federales: Sonora, Sinaloa, Querétaro, Distrito Federal y Coahuila. Asimismo, en 11 estados su deuda está garantizada con más de 90% de sus participaciones: Hidalgo, Colima, Morelos, Yucatán, Veracruz, Baja California,

San Luis Potosí, Jalisco, Aguascalientes, Guerrero y Quintana Roo.

Respecto a nuestra medición del año anterior, sólo 12 estados han mejorado: Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas; y entre ellas destacan, por la intensidad con que lo han hecho, Tlaxcala y Veracruz. Sólo 12 entidades logran superar el promedio del indicador, dos más que el año anterior, y de las entidades que más han mejorado, sólo Tamaulipas logra ubicarse por encima del promedio.

Inversión

El último indicador que completa la Subdimensión Económica es el de Inversión, que es el flujo de producto, de un periodo dado, que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad presente y futura de la productividad de la economía.

Este indicador se calcula como la relación entre "Inversión y PIB", ya que permite evaluar el peso relativo de la inversión recibida respecto a la capacidad de producción propia de cada entidad, traduciendo la de diseñar políticas que incrementan la capacidad de generar desarrollo económico, refleja a su vez la idea de que una inversión presente genera mayor capacidad de respuesta para enfrentar el futuro. De allí que este indicador contribuye a definir la capacidad que tiene un estado de generar futuro. A través de este indicador podemos

observar también el grado de confianza de los mercados. Si la inversión aumenta será entonces porque las condiciones y políticas macroeconómicas garantizan la oportunidad de inversión, trayendo aparejada la posibilidad de incrementar el crecimiento económico del Estado y la región.

En el IDD-Mex 2013, este indicador es liderado nuevamente por Oaxaca, en tanto que Campeche es quien nuevamente recibe la puntuación más baja. Son nuevamente 15 los estados que este año superan el promedio del indicador, y ellos son Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Morelos, Coahuila, Chiapas, Nayarit, Zacatecas, Estado de México, Durango, Chihuahua, Tlaxcala, Aguascalientes, Sinaloa e Hidalgo. Del grupo de entidades que superan el promedio, si lo comparamos con el año anterior, Zacatecas, Aguascalientes, Sinaloa e Hidalgo son las entidades que ingresaron en esta categoría. Por otro lado, Chiapas, Tamaulipas, Querétaro, Yucatán y Sonora son quienes han perdido esta potencialidad. Son más los estados que han empeorado de los que han crecido, y los que muestran valores negativos, que se destacan por la intensidad del descenso son Campeche y Veracruz. De los que mejoraron son el Distrito Federal y Nuevo León.

En los últimos ocho años la inversión fija bruta como proporción del PIB ha sostenido niveles superiores a 20%, hecho sin precedente desde la década de los setenta del siglo xx. Más aún, desde enero de 2011 se ha observado no sólo una modernización, sino también una expansión neta de la capacidad de producción de la manu-

Tabla 3.22 Ranking del Indicador de Inversión

	Entidad federativa	Valor
1	Oaxaca	10.00
2	Michoacán	9.084
3	Guerrero	8.967
4	Morelos	8.305
5	Coahuila	8.19
6	Chiapas	7.981
7	Nayarit	7.809
8	Zacatecas	7.682
9	México	6.392
10	Durango	5.629
11	Chihuahua	5.054
12	Tlaxcala	5.02
13	Aguascalientes	5.001
14	Sinaloa	4.626
15	Hidalgo	4.427
16	Colima	4.353
17	Tamaulipas	3.800
18	Sonora	3.764
19	Querétaro	3.158
20	Jalisco	3.004
21	Yucatán	2.880
22	Guanajuato	2.871
23	Puebla	2.736
24	Quintana Roo	2.663
25	Tabasco	2.321
26	Baja California Sur	1.369
27	Nuevo León	1.316
28	Distrito Federal	1.159
29	San Luis Potosí	1.077
30	Veracruz	0.916
31	Baja California	0.595
32	Campeche	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.

factura y con elevados porcentajes de uso de capacidad instalada. Por componentes, la inversión en maquinaria y equipo importados es la que mayor dinamismo ha mostrado, le sigue de cerca la de origen

nacional. Lo anterior, junto con el aumento neto de la capacidad de producción manufacturera, refuerzan la percepción de un avance sostenido de la competitividad de la manufactura induciendo a un crecimiento más rápido del PIB.

Destacamos la importancia que tiene el gasto que realizan los estados en inversión en infraestructura física, pues ello contribuye en aumentar los niveles de competitividad de sus sectores productivos. Las entidades que realizan esfuerzos por incre-

mentar de manera importante los recursos destinados a la inversión en infraestructura básica presentan, en general, mayores niveles de empleos productivos en su territorio y mayores niveles de desarrollo económico y social. Por el contrario, las entidades con menos desembolsos en obras reportan gasto corriente elevado y creciente, por lo que es importante que reestructuren sus egresos, a fin de aumentar el ahorro interno para destinarlo a la inversión.

ESPERANZAS Y DESEPERANZAS^{XVIII}

MITAD DEL VASO LLENO

- **Tres estados permanecen entre los mejores: Baja California Sur, Yucatán y Distrito Federal**
- **Cinco entidades presentan Alto Desarrollo Democrático**
- **Incremento de la puntuación de Coahuila y Colima**
- **Año electoral con mayor participación ciudadana**
- **Año de crecimiento económico con una tasa cercana a 4%, por encima de la media de la región**
- **La puntuación más baja obtenida en la Dimensión II este año es más alta que la del año anterior**
- **Es mayor la cantidad de estados que superan el promedio en la Dimensión II respecto a 2012 (56%)**
- **Guanajuato, Querétaro, Baja California Sur, Distrito Federal y Tabasco permanecen entre los mejores en la Dimensión de Derechos y libertades civiles**

MITAD DEL VASO VACÍO

- **Baja el valor del promedio del IDD-Mex 2013 en un 10% respecto a 2012. Tendencia que se registra desde 2011**
- **13 estados superan el promedio, tres menos que el año anterior**
- **El total de entidades que presentan Alto Desarrollo Democrático es menor al de 2012**
- **Es menos numeroso el grupo de entidades con Desarrollo Democrático Medio, pasando de 18 a 12 estados**
- **Se incrementa la cantidad de estados con Bajo Desarrollo Democrático**
- **El promedio de la Dimensión Derechos políticos y libertades civiles, ha descendido respecto al año anterior en casi un 20%**
- **En 2012 se registró la cifra más alta de voto nulo intencional en 20 años**

- En 18 estados, el 56% del total, algunos partidos han seleccionado sus candidatos a gobernador a través de elecciones primarias
- 17 estados, dos más que en el 2012, son los que se ubican por encima del promedio del Subíndice de Libertades civiles (4,311)
- Desde diciembre de 2010 y hasta febrero de 2013, 24 entidades han tipificado el feminicidio como delito
- El 50% del total de estados presenta Desarrollo Democrático Medio en la Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles
- La participación ciudadana en México es un ejercicio incipiente: 18 entidades cuentan ya con una ley específica de participación ciudadana
- Junto con Morelos, 16 estados superan el valor promedio de la Subdimensión Social, tres más que el año anterior
- 4,4% es la tasa de desocupación a nivel nacional
- 13 entidades se encuentran libres de analfabetismo conforme al indicador de la UNESCO
- Entre 2000 y 2012, la escolaridad promedio en el país pasó de 7,6 a 8,7 años
- El promedio de la Subdimensión Económica es superior al del año anterior
- 16 estados han mejorado su desempeño en la Subdimensión Económica, es decir, seis más que el año anterior y la misma cantidad que en 2011
- En 2012 se han registrado 10 mil 485 asesinatos vinculados con el narcotráfico
- Siete entidades son percibidas "no libres" de acuerdo a la Encuesta de Derechos Civiles y ha bajado la cantidad de estados que superan el valor promedio de la encuesta
- Sólo en cuatro entidades, todos los candidatos han sido elegidos a través de primarias
- El promedio del Subíndice de Libertades civiles es inferior en casi un punto al del año anterior
- Sólo cuatro estados califican con Alto Desarrollo Democrático (ADD), en la Dimensión de Derechos políticos y libertades civiles, mientras que en 2012 lo habían conseguido 13 en las entidades.
- Sólo Campeche, Distrito Federal, Tabasco y Zacatecas presentan puntuaciones por encima del promedio en participación de Género en los tres poderes del Estado
- Ninguna entidad federativa presenta Alto Desarrollo Democrático en la Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles
- Sigue la tendencia negativa del comportamiento del promedio de la Dimensión III y disminuye la cantidad de estados que superan el promedio
- Un solo estado presenta Alto Desarrollo Democrático en la Dimensión III
- Según el informe Barómetro Global de la Corrupción 2013, de la organización Transparencia

- **En los últimos ocho años la inversión fija bruta como proporción del PIB ha sostenido niveles superiores a 20%, hecho sin precedente desde la década de los setenta del siglo pasado**
- Internacional México, es un país de corruptos y corruptores**
- **Sólo cuatro estados cumplen con participación en las decisiones públicas: Distrito Federal, Durango, México y Michoacán**
 - **El indicador de Accountability ha sido uno de los que muestra peores resultados**
 - **2012 presentó un total de 258 agresiones a la libertad de expresión**
 - **El promedio de la Subdimensión social es inferior al del año anterior**
 - **El promedio de Hogares bajo la línea de la pobreza es de 44,8%**
 - **Por entidades, el indicador de escolaridad es desigual: 12 estados se ubican por debajo de la media nacional**
 - **Además de las brechas de desigualdad, se mantiene una elevada concentración de la riqueza**
 - **En estos años, la dependencia financiera de las entidades promedió 76,3%**

IV. PERFIL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

A continuación presentamos los aspectos salientes de la situación estructural de los estados: su extensión geográfica, distribución en municipios, población, diversidad cultural así como los datos políticos y económicos que caracterizan a cada entidad.

También presentamos los resultados alcanzados por la entidad en cada una de las dimensiones del desarrollo democrático y el valor finalmente resultante del IDD-Mex 2013, junto a una breve enumeración de fortalezas y debilidades detectadas para cada estado, referidas a indicadores que integran la medición.

El año de análisis de nuestra observación comprende las estadísticas de 2012, junto a la valoración que los ciudadanos realizados durante el 2013 en cuanto al funcionamiento de la democracia. De modo que contamos con información confiable, disponible y comparable para el conjunto de las entidades, acompañada de un breve informe acerca de las cuestiones principales, relacionadas con avances y retrocesos en el desarrollo democrático, registrado durante el 2012.

Dicho informe de cada estado finaliza con un cuadro de oportunidades detectadas para mejorar el desarrollo democrático.

Estas consideraciones, que en muchos casos son obvias para los habitantes de cada entidad, presentan la situación que fue objeto de nuestro análisis y perfilan ideas fuerza que esperamos faciliten la búsqueda de consensos para mejorar el desarrollo democrático.

Es decir, el propósito de fijar los objetivos para ese desarrollo y definir el camino que ciudadanos, organizaciones de la comunidad, dirigentes e instituciones deben transitar para lograrlo, es –claramente– una cuestión local que necesita de la acción de sus propios protagonistas.

Nuestra tarea es aportar el diagnóstico y colaborar en la identificación de objetivos comunes que surgen de las legítimas aspiraciones democráticas de toda la comunidad, que no pueden atribuirse al patrimonio exclusivo de ningún sector.

Con la intención de realizar aportes a esa tarea es presentar el resultado de nuestro trabajo.

AGUASCALIENTES



Fecha de creación del Estado	05/02/1857
Capital	Aguascalientes
Cantidad total de municipios	11
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	1
Cantidad de población	1,184,996
Porcentaje de población de lengua indígena	0.2%
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
PIB per cápita – medido en dólares	9,410
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1.06
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	822,583

Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión Calidad institucional y eficiencia política	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Evolución del IDD-Mex Aguascalientes
↓	↓	↑	↑	
3,394	5,054	-0,087	-0,031	
23°	7°	17°	19°	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

- Participación electoral
- Inseguridad

DEBILIDADES

- Respeto de los derechos políticos y libertades civiles
- Género en el gobierno
- Violencia de género

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

- Respeto a la libertad de prensa

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Indicador de desestabilización y víctimas de la violencia política
- Accountability social

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Tasa de Mortalidad infantil
- Eficiencia en educación

DEBILIDADES

- Desempleo urbano
- Gasto público en salud y en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

- Desigualdad de ingresos
- Inversión

DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Competitividad Estado-Sociedad
- Autonomía financiera

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↑	Subíndice Derechos políticos ↓	Subíndice Libertades civiles ↓
Género en el gobierno ↓	Inseguridad ↑	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL ↓	Part. decisiones públicas →
Accountability ↓	Desestabilización ↓	Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↓	Pobreza ↑
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↑	Desigualdad ↑	Competitividad ↑
Autonomía ↓	Inversión ↑	

Aguascalientes presenta un comportamiento dispar que lo ubica en el 17º lugar del IDD-Mex 2013. Obtiene el 23º lugar en la Dimensión II, y el 7º en Calidad institucional y eficiencia política en la Dimensión III, perdiendo en ambas dimensiones posiciones en el ranking. En tanto, en la Subdimensión Social se ubica por debajo del promedio nacional, en el puesto 17º. Sucede algo similar en la Subdimensión Económica donde obtiene valores inferiores al promedio, logrando el 19º lugar, a pesar de que se presentan avances en muchos de sus indicadores.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 23 mil 937; esto es, alrededor de 1,4% más denuncias que en 2011, cuando se registraron 23 mil 610. Por otro lado, el total de robos disminuyó en 7,6%, aunque los robos con violencia aumentaron en 16,9%. Sin embargo, el total de homicidios cometidos durante 2012 (190) disminuyó 13,2% relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Aguascalientes –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 25 mil 665, 29,5% menor que en 2011. El número de víctimas total fue de 204 mil 809, que representa una disminución de 25,8% respecto a 2011. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 52,2% de los habitantes de Aguascalientes percibieron que la entidad era segura y el 46,5% que no lo era.

A pesar de que las estadísticas indican una disminución en los índices delictivos, durante el 2012 el crimen organizado ejecutó a diversos miembros de la policía estatal, entre los cuales destaca el asesinato de Alberto Silva, director de Seguridad Pública del municipio de Asientos, ubicado en la frontera con Zacatecas. Ante el incremento de los índices de violencia de Zacatecas y San Luis Potosí, el gobierno estatal implementó el Operativo Frontera, cuyo principal objetivo fue aumentar los controles de seguridad fronterizos para evitar la expansión de la inseguridad. Derivado de esto, empresarios y miembros de la iniciativa privada solicitaron al gobierno federal la presencia de elementos de la Marina, sobre todo después de la alerta emitida por Ricardo Rodríguez González, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), para que los empresarios locales aumentaran precauciones al viajar a Zacatecas y San Luis Potosí.

Asimismo, como parte de la estrategia del combate al crimen organizado, las autoridades de seguridad pública trabajaron conjuntamente con el gobierno federal, el Ejército y la Marina. Y Aguascalientes recibió fondos federales del Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN), principalmente para los municipios colindantes con Zacatecas, y 12 millones de pesos para ampliar la red de videocámaras de seguridad en su capital. El gobernador del estado y funcionarios de seguridad pública declararon en diversas entrevistas que uno de los principales aciertos del gobierno de Aguascalientes en el comba-

te a la inseguridad fue el establecimiento de un esquema de Policía de Mando Único, un esquema de seguridad que firmaron los presidentes municipales para entregar la operación de la policía preventiva a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Escenario electoral: Los resultados de la elección federal en Aguascalientes para presidente de la República fueron los siguientes: en primer lugar, el candidato de la coalición Compromiso por México, Enrique Peña Nieto, obtuvo 190 mil 774 votos (38,6%); en segundo lugar, Josefina Vázquez Mota, candidata del Partido Acción Nacional (PAN), obtuvo 152 mil 543 (30,9%); en tercer lugar, el candidato de la coalición Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, obtuvo 102 mil 626 votos (21,6%) y, por último, el candidato del Partido Nueva Alianza (PANAL), Gabriel Quadri de la Torre, obtuvo 33 mil 705 votos (6,8%). Sólo 13 mil 426 votos (2,72%) fueron nulos. El porcentaje de participación fue de 60,7%, porcentaje menor que la media nacional (62%).

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Aguascalientes, dos (66,6%) fueron del PAN y uno (33,3%) del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Por otro lado, de los tres diputados por mayoría relativa, dos (66,6%) fueron del PAN y uno (33,3%) del PRI, y de los cuatro por representación proporcional dos (50%) fueron del PAN y dos (50%) del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Coyuntura política: Con una amplia mayoría en el Congreso local, los legisladores

de Aguascalientes aprobaron, en 2012, la reforma electoral que, en afán de disminuir los gastos excesivos de campaña, limitó el periodo de campaña a 60 días para los candidatos a la gubernatura y las presidencias municipales, a 45 días para los ayuntamientos de más de 40 mil habitantes y a 30 días para los de menor densidad de población. Por otra parte, en relación a los derechos humanos, el Congreso estatal aprobó por unanimidad la iniciativa de reforma para estipular los derechos humanos como derechos constitucionales y ampliar las facultades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Aguascalientes.

Referente a los casos de corrupción durante el 2012, los presidentes municipales de Calvillo, Jesús Soto López, y de Rincón de Romos, Ubaldo Treviño Soledad, fueron detenidos y sentenciados por peculado y ejercicio indebido del poder público. De la misma manera, la Secretaría de Fiscalización, por órdenes del gobernador, revisó las cuentas públicas del sexenio de Luis Armado Reynoso, ex gobernador de Aguascalientes, por supuestos desvío de recursos públicos, aunque las investigaciones continuaban al final del año.

Debido a la coyuntura electoral, el movimiento #Yosoy132 fue uno de los grupos que causaron principales manifestaciones sociales, aunque su difusión fue principalmente mediante redes sociales y, en comparación, su actuación fue menor respecto a otras entidades. Durante el periodo electoral, las juventudes del PRI del estado organizaron diversas marchas de apoyo al candidato presidencial Enrique Peña Nieto. Por otro lado,

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
- 3. Incrementar la lucha contra la corrupción.**
- 4. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
- 5. Implementar políticas de empleo.**
- 6. Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.**
- 7. Implementar medidas de desarrollo económico.**
- 8. Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**

la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió diversas quejas de ciudadanos denunciando el abuso de autoridad contra la población civil en la implementación de los operativos de seguridad.

En cuanto a la transparencia y la rendición de cuentas, las comisiones de Puntos Constitucionales y Anticorrupción y de Participación Ciudadana del Senado de la República identificaron a Aguascalientes como la entidad más rezagada en transparencia gubernamental, sobre todo porque sus instituciones no son autónomas. Sin embargo, la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local anunció que trabajaba en coordinación con su homóloga del Senado de la República para proponer las modificaciones jurídicas necesarias para mejorar la transparencia y redición de cuentas del estado.

Respecto a los derechos humanos, un grupo de manifestante de Aguascalien-

tes marchó al Distrito Federal para denunciar ante la CNDH supuestos casos de abuso de autoridad, tortura y detención ilegal de miembros de la Procuraduría General de Justicia (PGR) de Aguascalientes, a cargo de Felipe Muñoz Vázquez, y para interponer 50 quejas formales por estas presuntas violaciones. Adicionalmente, la comitiva entregó una carta en la Secretaría de Gobernación para solicitar la intervención del titular de esta dependencia, Miguel Ángel Osorio Chong,

para que las autoridades locales de Aguascalientes respeten el principio de presunción de inocencia de los detenidos.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Aguascalientes creció un 4,1% durante el 2012; 0,2% menos que en 2011 y 4% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 222,7 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el 8º lugar, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales de las inversiones en los estados, Aguascalientes cumplió positivamente con nueve.

El empleo representó 1,02% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria manufacturera (1,3% del total nacional), en la de servicios (1,1% del total nacional), y en el sector comercial (1,0% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 483 mil

349, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 491 mil 802; esto es, un incremento de alrededor de 1,7% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012, la tasa de desempleo fue de 5,9%, es decir, 0.8% mayor que la media nacional (5,1%).

A pesar del decrecimiento económico de la entidad, según Salvador Esqueda Esqueda, director del Consejo Coordinador Empresarial de Aguascalientes, la industria automotriz fue el motor de la economía del estado durante el 2012 y, como consecuencia de su desarrollo, se reactivaron otros sectores como la industria de la construcción, el comercio y los servicios. El crecimiento de la industria automotriz, en particular vinculada a la empresa Nissan, aumentó la demanda de viviendas como consecuencia de la creación de empleos por la apertura de plantas manufactureras. Sin embargo, la industria textil sufrió pérdidas derivadas de la crisis económica mundial y la competencia de los productos chinos.

Según información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el sector primario de la economía de Aguascalientes aumentó en 19,9% en 2012, mientras el

secundario en 6,8% y el terciario en 5,1%. El crecimiento en el sector primario fue consecuencia, principalmente, del desarrollo de la ganadería; el del secundario de la industria manufacturera, en particular la automotriz, y el del terciario de los servicios financieros y de seguros.

En relación a la deuda del estado, el Congreso local aprobó la solicitud de endeudamiento hasta por 1 billón 55 mil millones 462 mil 460 de pesos a petición del gobernador, Carlos Lozano de la Torre, quien argumentó que el gobierno lo necesitaba para cumplir los proyectos productivos que Nissan requería para instalar su segunda planta armadora en el estado y cuya inversión, la más grande en la historia de la inversión extranjera directa en México, constituyó 2 mil millones de dólares y, cuando fueran inauguradas, implicarían 3 mil empleos directos nuevos y 9 mil indirectos. Cabe destacar que, con la decisión de Nissan, la inversión extranjera directa de Aguascalientes durante el 2012 fue mayor en 74,6% que la suma de la inversión extranjera de los dos sexenios anteriores. Además de esta inversión, empresas como Softtek y Flextronics anunciaron importantes inversiones futuras en la entidad.

BAJA CALIFORNIA



Fecha de creación del Estado	16/01/1952
Capital	Mexicali
Cantidad total de municipios	5
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	4
Cantidad de población	3,155,070
Porcentaje de población de lengua indígena	1.3
Partido político gobernante	PAN
Fecha de la última elección	2013
PIB per cápita - medido en dólares	8,880
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	2.67
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	2,361,735

Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión Calidad institucional y eficiencia política	Subdimensión Capacidad para ge- nerar políticas que aseguren bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Evolución del IDD-Mex Baja California
↑	↓	↑	↓	<p>10 8 6 4 2 0</p> <p>6,515 4,832 4,369 4,936</p> <p>2010 2011 2012 2013</p> <p>15°</p>
4,297	3,964	0,907	-0,671	
17°	15°	5°	28°	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Inseguridad 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo de elección de autoridades Respeto de libertades civiles y derechos políticos Género en el gobierno
----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

<p>FORTALEZAS</p>	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo Percepción de la corrupción Accountability legal y social Indicador de desestabilización y víctimas de la violencia política
--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Eficiencia en salud Eficiencia educativa 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Desempleo urbano
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

<p>FORTALEZAS</p>	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> PIB per cápita Desigualdad de ingresos Autonomía financiera Competitividad Estado-Sociedad
--------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↑	Subíndice Derechos políticos ↑	Subíndice Libertades civiles ↑
Género en el gobierno ↑	Inseguridad ↑	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL →	Part. decisiones públicas ↓
Accountability ↑	Desestabilización ↑	Factor de Crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↑	Pobreza ↑
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↑	Desigualdad ↑	Competitividad ↓
Autonomía ↓	Inversión ↑	

Baja California mejora en 11 posiciones respecto al año anterior, alcanzando el 15º lugar del ranking nacional del IDD-Mex. Sus mayores dificultades se ubican en torno a la Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica (28º) y en Calidad institucional y eficiencia política. En el resto de las dimensiones mejora su rendimiento: 17º en Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles y 5º en desarrollo social.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 108 mil 682; esto es, alrededor de 5,7% menos denuncias que en 2011, cuando se registraron 115 mil 328. De la misma manera, el total de robos disminuyó en 9,8% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron 16,2%. Además, el total de homicidios cometidos en 2012 (590) disminuyó 12,3% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Baja California –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante en 2012 fue de 30 mil 588; esto es, 0,5% menor que en 2011. El número de víctimas total fue de 680 mil 502, que representa un aumento de 2,2%, cuando se registraron 665 mil 550 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, 47,8% de los ciudadanos de Baja California percibieron que la entidad era segura y el 51,2% que era lo contrario.

A pesar que Baja California es un estado predominantemente seguro, Tijuana, una

de las principales ciudades del estado, es históricamente una de las más inseguras de México. Sin embargo, durante el 2012 la seguridad de su área metropolitana aumentó considerablemente y, según el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, salió de la lista de las 10 ciudades más peligrosas del mundo con la disminución del número de homicidios en un 22%, de secuestros en un 80% y de asalto bancario en un 95%. El éxito de los resultados de la Policía Estatal Preventiva en la disminución de la inseguridad en Tijuana hizo que Baja California recibiera la distinción del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

A diferencia de otros estados, en los que la estrategia de seguridad implica la vigilancia de las fronteras para evitar la entrada de grupos delictivos, el principal problema en la frontera es el ingreso ilegal de armas de Estados Unidos, principalmente por las aduanas terrestres, pues la vasta mayoría de las armas decomisadas durante los operativos son indiscutiblemente provenientes del país vecino, según especialistas en seguridad pública del Colegio de la Frontera Norte. Sin embargo, considerando el flujo diario en la frontera terrestre, para evitar el tráfico de armas la seguridad requiere de una fuerte inversión en tecnología de detección de puntos de internación y de una política de inspección exhaustiva en el cruce de Estados Unidos hacia México.

Ante el aumento de la violencia en Mexicali, en el último trimestre de 2012, después de la disminución en los meses anteriores, los empresarios solicitaron públicamente

al gobierno estatal que continuara con la estrategia exitosa de combate al crimen organizado. Entre las declaraciones, destaca la del presidente del Centro Coordinador Empresarial, Mario Escobedo Carignan, quien manifestó su preocupación por el resurgimiento de la violencia y el narco-menudeo en la entidad.

Baja California recibió 774 millones de pesos para sus programas de seguridad, alrededor de 4,5% del presupuesto federal en transacciones directas para apoyar las estrategias de seguridad estatales y municipales. Las dos ciudades más beneficiadas de este fondo fueron Tijuana y Mexicali, con 95 millones respectivamente, Ensenada con 74 millones y Tecate y Playas de Rosario con 10 millones. De la misma manera, el gobierno federal trabajó estrechamente con la Policía Estatal Preventiva (PEP), asesorando al gobierno estatal en temas de seguridad y fortaleciendo la cooperación.

El esquema de Policía de Mando Único fue el fundamento de la estrategia de seguridad de Baja California y los resultados en la disminución de la inseguridad fueron producto de esta estrategia. Ésta incluyó la depuración de las corporaciones policiacas y los sistemas penitenciarios, la inclusión de los ciudadanos en la detección y denuncia de crímenes y la mejora de las condiciones laborales y salariales de los miembros de la PEP, quienes, además de ser los mejor pagados de todo el país con un salario mensual mínimo de 18 mil 500 pesos, reciben prestaciones y créditos preferenciales. Para esto, instituciones estadounidenses,

particularmente la Agencia Federal de Investigación (FBI), asesoraron al gobierno de Baja California en la creación del sistema Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C-4), el cual recibió la primera certificación de la Comisión de Acreditación en Instituciones Policiales de Estados Unidos para una institución extranjera. Cabe señalar, además, que entre los miembros del crimen organizado detenidos durante el 2012, muchos fueron policías despedidos en los procesos de depuración de las corporaciones de seguridad pública.

Escenario electoral: La distribución de votos para las elecciones presidenciales fue la siguiente: Enrique Peña Nieto obtuvo 463 mil 350 votos (37,0%), Andrés Manuel López Obrador, 389 mil 933 (31,2%), Josefina Vázquez Mota, 339 mil 508 (27,1%), Gabriel Quadri de la Torre, 34 mil 893 votos (2,8%). El padrón electoral del estado fue de 2 millones 325 mil 378 ciudadanos, de los cuales votaron 1 millón 250 mil 397 (53,8%), porcentaje significativamente menor que la media nacional.

Respecto a las elecciones legislativas, de los tres senadores de Baja California, dos (66,6%) fueron del Partido Acción Nacional (PAN) y uno (33,3%) del Partido del Trabajo (PT). Por otro lado, de los ocho diputados por mayoría relativa, seis (75%) fueron del Partido Revolucionario Institucional (PRI), uno (12,5%) del PAN y uno (12,5%) del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y, de los cinco por representación proporcional, dos (40%) fueron del PRI, uno (20%) del PAN, uno (20%) del PVEM y otro (20%) del PT.

Coyuntura política: Según la organización civil Iniciativa Ciudadana, el índice de transparencia de Baja California estuvo por debajo de la media nacional, aunque no fue de los estados más alarmantes. Sin embargo, durante 2011 y 2012, el índice de transparencia disminuyó, lo que indica una tendencia, a pesar de los esfuerzos federales y de las organizaciones de la sociedad civil para incrementar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Por otra parte, los trámites peor evaluados en cuanto a transparencia y detección de casos de corrupción fueron el cobro del impuesto predial y la verificación vehicular. Cabe señalar que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California reportó que de las mil solicitudes de información recibidas durante el 2012, sólo el 3% no fueron resueltas e implicaron casos de inconformidad.

El gobernador del estado envió una propuesta de modificación a la constitución estatal para reformar el Artículo 4 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado para evitar la apertura de más casinos en la entidad y otorgar el poder a la Secretaría de Desarrollo Económico para establecer planes para su apertura o clausura. Esta propuesta obtuvo amplio apoyo en el Congreso y, finalmente, la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales la aprobó.

Respecto a los derechos humanos en la entidad, no sólo tiene una de las fronteras más dinámicas con Estados Unidos, sino que es uno de los puntos de internación con mayor flujo migratorio, y durante las

últimas décadas, ha sido mayor, sobre todo provenientes de Oaxaca y Guerrero. Muchos de ellos prolongan sus estancias por meses e incluso años y consiguen trabajo en las agroindustrias y ejidos de la región. Como consecuencia, Baja California, particularmente Tijuana, alberga no sólo una gran diversidad de trabajadores desprotegidos y de origen indígena, sino una gran parte de los deportados de Estados Unidos. Las denuncias más comunes de violación de derechos humanos en la entidad son desapariciones, desalojos y abusos de la fuerza pública contra indígenas comerciantes, casos de tortura y detención arbitraria, trata sexual de mujeres y condiciones deplorables en los reclusorios y penitenciarias.

En relación a la libertad de prensa, el corresponsal de *La Jornada* en Baja California, Antonio Heras Sánchez, denunció la pasividad y negligencia del Poder Judicial de la Federación y de las autoridades después que un juzgado de distrito se declarara incompetente para resolver su denuncia sobre las lesiones por los golpes recibidos y las amenazas por su trabajo periodístico. Según Heras Sánchez, el fracaso de la política para proteger a los periodistas es que el gobierno federal y los gobiernos estatales no atienden las denuncias del gremio y sólo lamentan los asesinatos o desapariciones. Cabe señalar, por otro lado, que la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de Baja California explicó que, según sus investigaciones, el altercado fue resultado de una pelea personal y no por causas de amenazas al periodista.

Respecto a las manifestaciones sociales, tuvo pocas protestas sociales significativas y las que hubo fueron réplicas de movimientos nacionales. Por un lado, integrantes del movimiento #YoSoy132, utilizando la consigna de protesta contra la imposición, organizaron manifestaciones para denunciar el supuesto fraude electoral orquestado por el PRI para que el candidato Enrique Peña Nieto ganara las elecciones; por otro lado, trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se manifestaron en Mexicali para protestar contra la evaluación universal de los maestros.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Baja California creció un 2,2% durante el 2012; 1,7% menos que en 2011 y 1,4% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 253,6 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal, Baja California ocupó el lugar 10º, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales de las inversiones en los estados, Baja California cumplió positivamente con 16.

El empleo representó el 2,9% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria manufacturera (3,5% del total nacional), en el comercio (3,1% del total nacional), y en los servicios (2,9% del total nacional). El número de empleados en Baja California en

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
- 3. Incrementar la inclusión de la mujer en los procesos políticos y en la conducción del Estado.**
- 4. Mejorar el sistema partidario y la representación parlamentaria.**
- 5. Incrementar la lucha contra la corrupción.**
- 6. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
- 7. Mejorar la seguridad y eliminar la violencia política.**
- 8. Implementar políticas de empleo.**
- 9. Implementar medidas de desarrollo económico.**
- 10. Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**
- 11. Implementar medidas que faciliten la iniciativa privada.**

el último semestre de 2011 fue de 1 millón 388 mil 556, mientras que en el mismo trimestre del 2012 fue de 1 millón 414 mil 487; esto es, un incremento de alrededor de 1,9% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012 la tasa de desempleo fue de 5,7%, porcentaje mayor a la media nacional (5,1%).

Entre las industrias que más crecieron, destaca la aeroespacial, que en 2012 abarcó 55 empresas en este sector (25% del total nacional), que constituyó 13 mil empleos directos, lo cual equivale a 50% del total nacional de esa industria. Específicamente, recibió 300 millones de dólares en inversión nacional y extranjera, con lo cual se crearon 2 mil empleos. Por otra parte, según el subsecretario de Promoción Económica de la Secretaría de Desarrollo Económico, Pau-

lo Alfonso Carrillo Regino, durante el 2012 la empresa Sigmatron invirtió 2 millones de dólares, Barry Avenue Plating de México 4,5 millones de dólares y Hyundai anunció la apertura de una fábrica con una inversión de 120 millones de dólares. La inversión extranjera directa aumentó un 10% respecto a 2011, y la mayor parte, alrededor de 50%, la recibió Tijuana, principalmente con la apertura de empresas manufactureras y la ampliación de fábricas. Este crecimiento de la inversión extranjera directa indica la recuperación provisional del estado después de la crisis económica mundial, aunque, a pesar del incremento, no logra alcanzar las cifras reportadas en 2008 o 2009.

Según Luis Felipe Ledezma Gil, presidente del Colegio Estatal de Economistas de Baja California (CEEBC), el principal problema económico de la entidad durante el año 2012 fue el desempleo. Debido a la profunda dependencia de la economía estatal del comercio internacional y del sector terciario, la crisis económica mundial, particularmente en Estados Unidos, afectó negativamente su economía y la

creación de empleo. Como consecuencia, por ejemplo, la compañía japonesa Sony cerró fábricas y el estado, si bien se recuperó durante el 2012, aún no ha abierto las fábricas. Como consecuencia del desempleo, explicó Ledezma, aumentó la economía informal.

La deuda, por otro lado, es otro de los aspectos económicos importantes para la economía de esta entidad. En un plazo de 10 años, entre 2002 y 2012, la deuda pública aumentó un 537%; esto es, de 1,987,5 millones de pesos a 12,667,1 millones. Según Alejandro Díaz Bautista, investigador del Colegio de la Frontera Norte, si bien la deuda pública ha aumentado constantemente desde 2002, desde 2007 el incremento fue mayor. Sin embargo, un aumento de deuda, por sí mismo, no necesariamente es negativo, si es acompañado de inversión estatal para atraer inversión extranjera. Según Díaz Bautista, Baja California debe fortalecer los ingresos públicos y regular la legislación para administrar y controlar la deuda pública.

BAJA CALIFORNIA SUR



Fecha de creación del Estado	10/8/74
Capital	La Paz
Cantidad total de municipios	5
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	2
Cantidad de población	637,026
Porcentaje de población de lengua indígena	1.69
Partido político gobernante	PAN
Fecha de la última elección	2/6/11
PIB per cápita – medido en dólares	9,480
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	0.57
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	436,071

Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión Calidad institucional y eficiencia política	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Evolución del IDD-Mex Baja California Sur
↓	↓	↑	↑	
5,994	6,917	1,579	0,155	
5º	2º	1º	14º	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

- Bajos valores de violencia de género

DEBILIDADES

- Participación electoral
- Percepción de las libertades civiles
- Género en el gobierno, en particular en el Poder Ejecutivo

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

- Accountability social

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Accountability legal
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en salud
- Desempeño en educación

DEBILIDADES

- Desempleo urbano
- Gasto público en salud y en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

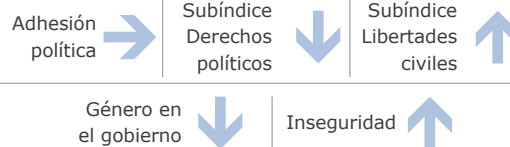
FORTALEZAS

- Desigualdad de ingresos

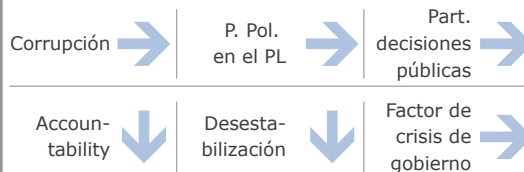
DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Competitividad Estado-Sociedad
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013



El estado de **Baja California Sur** continúa entre las entidades con mejor puntuación, a pesar de haber perdido el liderazgo del IDD-Mex, con base en un comportamiento relativamente homogéneo en todas las dimensiones. Aunque es menor su rendimiento en las dimensiones que presentan la Democracia de los Ciudadanos y la de las instituciones, muestra avances en la dimensión que evalúa resultados de la gestión democrática para mejorar la calidad de vida. La entidad ocupa el 5º lugar en la Dimensión de Derechos políticos y libertades civiles; el 2º lugar en la Dimensión de Calidad institucional y eficiencia política; el 1º lugar en la Subdimensión Social y el 14º en la Subdimensión Económica.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 20 mil 889, alrededor de 13,3% más denuncias que en 2011, cuando se registraron 18 mil 443. De la misma manera, el total de robos aumentó en 10,38% y, específicamente, los robos con violencia aumentaron en 33,4%. Además, el total de homicidios cometidos en 2012 (82) aumentó el 2,5% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Baja California Sur –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 27 mil 019, el 15,8% mayor que en 2011. El número de víctimas total fue de 126 mil 238, que representa un aumento de 21,2%, cuando se registraron 104 mil 125 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción

sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 75,1% de los ciudadanos de Baja California Sur percibieron que la entidad era segura y el 24,5% que no lo era.

Baja California Sur es una de las entidades más seguras a nivel nacional. En 2012, por ejemplo, no se reportó ningún secuestro y, con Yucatán, tuvo los índices de asaltos a mano armada más bajos. En efecto, teniendo en cuenta la calidad de la seguridad de este estado, se decidió organizar la cumbre del G20 en la ciudad de Los Cabos. Entre las declaraciones de funcionarios públicos internacionales, el embajador de Japón en México, Shuichiro Megata, explicó que la causa de la elección de Baja California Sur como sede fue que esta entidad es la más segura del país y que, por lo tanto, no resultó de preocupación para ninguno de los asistentes.

Entre los pocos casos de violencia registrados, destaca la captura de Teodoro García Simental, miembro del Cártel de Tijuana, quien huyó de esta ciudad por los operativos de seguridad emprendidos durante el 2012. Cabe destacar que, a pesar de los altos niveles de seguridad, el gobierno estatal implementó el programa Baja California Sur Seguro, cuyo objetivo principal fue evitar el tránsito fronterizo o costero de grupos de la delincuencia organizada e incrementar la vigilancia en la ciudad de La Paz. Aunado a esto, el gobierno recibió 302 millones de pesos del gobierno federal, cifra considerablemente menor que la del resto de los estados del noroeste del país, para reforzar la seguridad municipal.

Escenario electoral: En las elecciones presidenciales, la participación fue del 58,8% con 253 mil 168 votos emitidos de una lista nominal de 430 mil 478 ciudadanos; este porcentaje fue menor que la media nacional de 62%. Enrique Peña Nieto encabezó las preferencias con 104 mil 750 votos (41,4%), seguido de Josefina Vázquez Mota con 75 mil 066 (29,6%), Andrés Manuel López Obrador con 63 mil 177 (24,9%), Gabriel Quadri de la Torre con 4 mil 940 (1,9%), y el 2% de votos nulos.

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Baja California Sur, dos fueron para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y uno para el Partido Acción Nacional (PAN). Por otro lado, los dos diputados por mayoría y el único diputado por representación proporcional fueron obtenidos por el PAN.

Coyuntura política: Durante el 2012, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de Baja California Sur confirmó la detención, en Nuevo León, del ex gobernador del estado, Narciso Agúndez Montaña, acusado de corrupción y peculado de recursos públicos. Desde 2011, el último de su mandato, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) lo había expulsado del partido, aunque las causas públicas de esta decisión no incluyeron la acusación por peculado, y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) lo aceptó entre sus miembros. Algunos funcionarios públicos que trabajaron con él durante su gobierno se manifestaron en contra de su arresto.

Por otra parte, el procurador de Justicia de Baja California Sur, Gamill Arreola Leal, recibió diversas críticas y acusaciones formales de la bancada del PRI en el Congreso local, por su ineficiencia para resolver casos de homicidios y desapariciones y por supuestos desvíos de recursos públicos. De la misma manera, también fue acusado por El Colegio de Abogados de Baja California Sur y el Consejo Ciudadano para la Atención a Víctimas del Delito por ineficiencia y por el abuso del arraigo domiciliario.

En relación a los movimientos sociales, una de las principales manifestaciones fue la de alrededor de mil trabajadores de Aerocalifornia, quienes protestaron e iniciaron una huelga por la suspensiones de labores que impuso la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por la deuda de la aerolínea de más de 260 millones de pesos. Por otro lado, más de 7 mil personas, organizadas por diferentes organizaciones civiles, protestaron en la playa El Tule en Cabo San Lucas contra cinco proyectos para invertir en extracción de oro en una reserva ecológica del estado y, como respuesta, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes negó los permisos de construcción a los inversionistas. En el ámbito municipal, hubo manifestaciones menores para exigir el esclarecimiento de desapariciones en localidades como El Pescadero, al sur de La Paz, o de Los Cabos.

Respecto a la transparencia, Ricardo Barroso Agromont, senador del PRI por Baja California, señaló que uno de los principales rezagos de la entidad es la rendición de cuenta y el acceso a la información, sobre

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos, de las libertades civiles y de la libertad de prensa.**
- 3. Propiciar una mayor participación de la mujer en las esferas del Estado.**
- 4. Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y los instrumentos de Accountability social.**
- 5. Promover mayor desarrollo económico.**
- 6. Mejorar la recaudación fiscal y fomentar mayor autonomía financiera.**
- 7. Desarrollar y aplicar políticas de inversión.**

todo en relación a los avances de otras entidades al respecto. Por esta razón, durante el 2012, se debatieron iniciativas de ley en el Congreso local para incrementar los mecanismos de rendición de cuentas del estado. Cabe destacar que, de acuerdo con el estudio Métrica de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el estado con menor índice de transparencia de México fue Baja California Sur.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Baja California Sur creció un 4,3% durante el 2012; esto es, un 2% menos que en 2011 y un 2,6% más que en 2010. El salario promedio por día fue de 237,1 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el 3º lugar, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Baja California Sur no cumplió con ninguno.

El empleo representó el 0,7% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria extractiva y de la electricidad (2,3% del total nacional), en servicios (0,8% del total nacional), y en el comercio (0,7% del total nacional). El número de empleados en Baja California Sur en el último semestre de 2011 fue de 320 mil 438, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 322 mil 973; esto es, un incremento de alrededor de 0,8% en la tasa

de ocupación y empleo. A mediados del año, la tasa de desempleo fue de 5,9%, porcentaje mayor que la media nacional. Cabe señalar que la población más vulnerable son los jóvenes entre 15 a 29 años, cuyo porcentaje fluctuó entre 8 y 9% de jóvenes desempleados.

Baja California Sur es la entidad menos poblada del país, pero durante el 2012 fue el estado con mayor migración interna (habitantes de otros estados que residen permanentemente en Baja California Sur) y la entidad con mayor número de residentes extranjero (alrededor de 1% de su población total). Los beneficios económicos del G20, por otro lado, incrementaron considerablemente los ingresos de la entidad para el sector turístico, sobre todo para la ocupación hotelera y la industria de servicios. Además del G20, Baja California Sur recibió diversas inversiones, sobre todo en el sector inmobiliario, turístico, textil, de materiales de construcción y agricultor.

Debido a que la economía depende ampliamente del sector turístico, la crisis económica mundial y la de Estados Unidos afectaron gravemente esta industria, teniendo en cuenta que la disminución del turismo alcanzó el 25% con relación a 2011. Por otro lado, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales negó los permisos para que la empresa Desarrollos Zapal

invertiera en la industria minera al prohibir la apertura de una mina de oro en la Reserva de Biosfera Sierra de la Laguna, uno de las reservas ecológicas más importantes del estado. Como respuesta, Inventure Group y Vista Gold, principales inversionistas del proyecto, presentaron una apelación y solicitaron un plazo para emprender el proyecto en años posteriores.

CAMPECHE



Fecha de creación del Estado	29/04/1863
Capital	San Francisco Campeche
Cantidad total de municipios	11
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	2
Cantidad de población	822,441
Porcentaje de población de lengua indígena	11.20
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	05/07/2009
PIB per cápita – medido en dólares	75,350
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	5.90
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	570,166

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Campeche
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	
↓	↓	↑	↓	<p style="text-align: right;">5,043 130</p>
4,176	3,229	0,160	1,081	
19º	23º	12º	4º	
			Baja sube mantiene Valor Posición	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

- Adhesión política

DEBILIDADES

- Respeto de las libertades civiles y los derechos políticos
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción en las decisiones públicas
- Accountability legal y social
- Indicador de desestabilización

Subdimensión Capacidad para generar Políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Bajo desempleo urbano
- Hogares bajo la línea de la pobreza

DEBILIDADES

- Desempeño en salud
- Desempeño en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

- PIB per cápita
- Competitividad Estado-Sociedad

DEBILIDADES

- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↑

Subíndice Derechos políticos ↓

Subíndice Libertades civiles ↓

Género en el gobierno ↓

Inseguridad ↓

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →

P. Pol. en el PL →

Part. decisiones públicas →

Accountability ↓

Desestabilización ↓

Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↑

Pobreza ↑

Desempeño en salud ↓

Desempeño en educación ↓

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB →

Desigualdad ↑

Competitividad ↑

Autonomía ↓

Inversión ↓

Campeche este año ocupa el 13º lugar del ranking de las entidades, perdiendo seis posiciones respecto del año anterior, fundamentalmente con base en debilidades que muestra en las dimensiones de Respeto de los derechos políticos y libertades civiles y en la que mide la Calidad de las instituciones y la eficiencia política. Sigue manteniendo potencial de desarrollo económico, que le permite alcanzar el 4º lugar en la escala nacional de esa subdimensión. Su desempeño en la Subdimensión Social ha mejorado, aunque aún algunos de sus indicadores presentan puntuaciones alejadas a las consideradas de alto desarrollo democrático, y allí se ubica apenas por encima del promedio nacional, en el 12º lugar, escalando 11 posiciones.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de mil 266; alrededor de menos de 49,1% de denuncias que en 2011, cuando se registraron 2 mil 488. De la misma manera, el total de robos disminuyó un 34,8% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron en 14,6%. Sin embargo, el total de homicidios cometidos (128) aumentó un 6,7% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Campeche –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 17 mil 280, un 0,24% menor que en 2011. El número de víctimas total fue de 96 mil 638, que representa un aumento de 1,4%, cuando se registraron 95 mil 316 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguri-

dad Pública (ENVIPE) 2012, el 53,4% de los habitantes percibieron que la entidad era segura, mientras que el 44,4% no lo consideraba así.

Aunque la inseguridad aumentó en la entidad durante el 2012 con la misma tendencia que en años anteriores, Campeche no perdió el estatus de ser considerado uno de los estados más seguros del país. Por esta razón, la capital del estado fue la sede de la reunión de procuradores de justicia y presidentes de tribunales superiores de justicia de México.

Si bien los índices de inseguridad común fueron relativamente bajos en relación con otros estados, destacaron los siguientes episodios de violencia contra personajes públicos. El empresario Francisco Javier Cajún Bolívar, dueño de negocios de la industria camaronera del estado, recibió numerosos balazos en un intento de robo con armas de fuego, lo que provocó la condena pública de grupos empresariales contra la policía del estado. Por otro lado, el ex diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Álvaro Jiménez Flores, fue asesinado en su hogar después de anunciar su intención de competir por un cargo electivo del ámbito municipal. Además, fue asesinado Alejandro Ruiz Mosqueda, líder de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA). Entre los detenidos, por otro lado, sobresalió el de Jorge Luis Martínez Rodríguez, “El Taz”, líder del grupo delictivo de Los Zetas.

Considerando el aumento relativo de los indicadores de inseguridad relacionado con

violencia o grupos organizados, el Sistema Nacional de Seguridad Pública informó que incrementó el presupuesto otorgado a Campeche en un 42,1%, respecto al año anterior, principalmente para los municipios de Campeche, Carmen y Champotón. La frontera con Guatemala fue una de las principales preocupaciones del gobierno en temas de seguridad y, por lo tanto, durante el 2012 se reforzó la seguridad fronteriza y en el Congreso local se propuso la creación de una patrulla fronteriza para regular el tránsito a través de ésta.

Escenario electoral: En la elección presidencial, Enrique Peña Nieto obtuvo 149 mil 210 votos (39,3%), Josefina Vázquez Mota 107 mil 881 (28,4%), Andrés Manuel López Obrador 102 mil 368 (27%), Gabriel Quadri de la Torre 9 mil 707 (2,6%) y el 2,6% fueron votos nulos. La participación fue de 67,3%, pues votaron 379 mil 288 de un total de 563 mil 908 ciudadanos inscritos en la lista nominal; este porcentaje fue mayor que la media nacional.

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Campeche, dos (66,6%) fueron del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y uno (33,3%) del PAN. Por otro lado, los dos diputados por mayoría relativa fueron del PRI y de los cuatro diputados por mayoría relativa dos (50%) fueron del PRI, uno (25%) fue del PAN y otro (25%) del Partido Nueva Alianza (PANAL). Cabe señalar que el PRI ganó los 11 ayuntamientos en las elecciones estatales de 2012, y de las 21 diputaciones para el Congreso local 20 (95%) fueron para el PRI y una (5%) para el PAN.

Coyuntura política: En relación a los movimientos sociales, alrededor de 100 manifestantes protestaron en la sede local del Instituto Federal Electoral (IFE) para exigir la aprobación de las candidaturas independientes. Por otro lado, el gobierno del estado desalojó a cientos de habitantes de asentamientos irregulares en 2012, lo que provocó que éstos se manifestaran numerosas veces frente al Palacio de Gobierno. Además, el proyecto de inversión de la empresa Supermex para explotar más de 40 mil toneladas de arena en el banco de Xpicob, provocó movilizaciones dirigidas por organizaciones de la sociedad civil quienes explicaron que el proyecto extinguiría 15 especies de flora y fauna.

En relación a la libertad de prensa, miembros del sector de los medios de comunicación protestaron frente al Palacio de Gobierno para exigir garantías de seguridad para el ejercicio de la profesión. El detonante de esta manifestación fue el asesinato de Regina Martínez Pérez, corresponsal de la revista *Proceso* en Veracruz; sin embargo, durante su protesta recordaron los más de 80 periodistas asesinados y 15 desaparecidos durante la última década en el país.

La reforma del primer párrafo del artículo 24 constitucional, referente a la libertad religiosa, despertó tensiones entre los legisladores durante la aprobación de la minuta enviada por el Congreso de la Unión. Como respuesta, integrantes del Foro Cívico México Laico cantaron el Himno Nacional y repitieron consignas de Benito Juárez. Cabe destacar, por otro lado,

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
- 3. Promover la participación de la mujer en los procesos políticos e implementar políticas de respeto a sus derechos.**
- 4. Combatir la violencia y evitar la extensión del delito manteniendo sus características de estado seguro.**
- 5. Incrementar la lucha contra la corrupción.**
- 6. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
- 7. Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.**
- 8. Implementar medidas de desarrollo económico.**
- 9. Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**

que la erección del busto de Juan Camilo Mouriño provocó largas discusiones en el Congreso local después que el líder campesino Antonio Che Cu, acompañado de otros campesinos, derribara el busto del ex secretario de Gobernación.

En relación a los derechos humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM), informó que las dependencias estatales que acumularon la mayor cantidad de quejas de violación de derechos humanos fueron la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Oficina de Protección a la Comunidad y la Procuraduría General de Justicia (PGJ). Además, la Comisión sancionó a funcionarios de la PGJ y emitió 80 recomendaciones

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Campeche creció un

3,5% durante el 2012; esto es, un 1% menos que en 2011 y un 1,1% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 311,6 pesos, considerablemente mayor al resto de los estados. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el 6º lugar, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales de las inversiones en los estados, Campeche cumplió positivamente con seis.

El empleo representó el 0,81% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria extractiva y de la electricidad (2,1% del total nacional), en la de la construcción (1,2% del total nacional) y en la agropecuaria (1,1% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 367 mil 766, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 390 mil 155; esto significó un incremento de alrededor de 6,1% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados del año, la tasa de desempleo en Campeche fue de 2,2%, porcentaje menor que la media nacional, convirtiéndose en el estado con la menor tasa de desocupación de México. Cabe señalar, por otro lado, que la escolaridad de la población desempleada en Campeche fue particularmente alta.

La economía depende significativamente de la industria petrolera y en 2012 se discutieron proyectos de ampliación del recinto portuario de Isla del Carmen, principal puerto de la industria petrolera del Sistema Portuario Nacional de la Región Marina Noreste, pues desde 2011 se había identificado como un obstáculo para la inversión la saturación de los puertos y la falta de espacios libres tanto en las plataformas extractoras como en el puerto. Por esta razón, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Administración Portuaria Integral de Campeche analizaron proyectos de inversión para evitar la saturación, ampliar los recintos portuarios o canalizar el flujo a puertos alternativos. Por otro lado, el proyecto de inversión Dragon Mart, en Cancún, despertó la oposición no sólo de empresarios de industrias locales de Quintana Roo, sino también de Campeche, respaldados por el gobierno local, protestaron contra su construcción porque, desde su perspectiva, el proyecto atentaría contra el empleo local y la industria nacional. Con esto, el gobierno de Campeche, con 25 Cámaras industriales y los gobiernos de Tabasco, Yucatán, Chiapas, Veracruz y Tamaulipas, solicitó abiertamente a su

homólogo de Quintana Roo que frenara la construcción del Dragon Mart.

Por otro lado, la industria de la pesca, en particular el sector camaronero, realizó protestas por la disminución sustancial del apoyo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) en combustible para los pescadores. Con esto, explicó Francisco Márquez Narváez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola (CANAIPECA), los pescadores disminuyeron su actividad económica y, por lo tanto, el sector camaronero tuvo pérdidas innecesarias en 2012.

En relación a la deuda del estado, el secretario de Finanzas del estado, Tirso Agustín de la Gala Gómez, explicó que, si bien la deuda se incrementó en 474 millones de pesos durante el 2012, ésta se contrajo para invertir en proyectos de infraestructura. Por lo tanto, al mismo tiempo que aumentó la deuda pública estatal, también tuvo el mismo comportamiento la inversión pública, que sumada a inversiones federales y municipales ascendió a 33 mil 800 millones de pesos.

COAHUILA



Fecha de creación del Estado	07/05/1824
Capital	Saltillo
Cantidad total de municipios	38
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	8
Cantidad de población	2,748,391
Porcentaje de población de lengua indígena	0.2
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	01/07/2012
PIB per cápita – medido en dólares	11,810
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	3.09
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1,924,767

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Coahuila
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	
↑	↑	↑	↑	<p style="text-align: right;">8,583 3º</p>
5,191	3,484	0,495	2,494	
20º	25º	11º	1º	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

- Modalidad de elección de autoridades (selección de candidatos)
- Percepción de Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles
- Violencia de género

DEBILIDADES

- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

- Accountability social

DEBILIDADES

- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability legal
- Desestabilización de la democracia

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en educación

DEBILIDADES

- Desempleo urbano
- Gasto público en salud y en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

- Autonomía financiera
- Inversión

DEBILIDADES

- Competitividad Estado-Sociedad

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↓	Subíndice Derechos políticos ↑	Subíndice Libertades civiles ↑
Género en el gobierno ↓	Inseguridad ↓	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL ↓	Part. decisiones públicas ↓
Accountability ↑	Desestabilización ↑	Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↑	Pobreza →
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↓

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB →	Desigualdad ↓	Competitividad ↓
Autonomía ↑	Inversión ↑	

Coahuila logra un salto importante respecto al año anterior, trepando al 3º lugar este año (en el 2011 se ubicaba en el 20º), merced a sus mejores desempeños en todas las dimensiones, salvo en la Subdimensión Económica, donde mantiene valor y continúa liderándola. En desarrollo social ocupa el 13º lugar. Sus resultados en derechos y libertades han mejorado sustancialmente, colocándose en el 3º lugar, mientras que aún su funcionamiento institucional continúa siendo pobre (14º).

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 48 mil 632; esto es, alrededor de 0,05% menos denuncias que en 2011, cuando se registraron 48 mil 882. Por otro lado, el total de robos aumentó un 2,7% y, específicamente, los robos con violencia aumentaron en 6,8%. Además, el total de homicidios cometidos en 2012 (1,053) aumentó un 11% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Coahuila –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 22 mil 945, un 9,1% menos que en 2011. El número de víctimas total fue de 424 mil 154, que representa una disminución de 8,6%, cuando se registraron 464 mil 045 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 24,1% de los habitantes de Coahuila percibieron que la entidad era segura, mientras que una gran mayoría, el 76,6%, no sentía lo mismo.

Mientras que los estados con índices históricos de inseguridad disminuyeron la violencia en 2012, en Coahuila aumentaron los indicadores específicamente relacionados con violencia, aunque la inseguridad general, considerando los delitos del fuero común, disminuyó mínimamente. Durante el último trimestre del año, por ejemplo, la tasa de homicidios rebasó la tasa del año anterior, que hasta entonces fue la más alta en la historia de Coahuila. Esto obligó al gobierno federal en intervenir no sólo mediante la presencia del Ejército y la Marina, sino supervisando los centros de evaluación del gobierno estatal. Al final del año, más de 350 policías operativos y directivos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de Coahuila fueron despedidos por reprobar los exámenes de confianza.

La región lagunera del estado fue, por un amplísimo margen, la más violenta durante el año, seguida del sureste, el centro y la carbonífera. Cabe señalar, además que, según índices internacionales que comparan la violencia de las ciudades más inseguras del mundo, Torreón estuvo entre los primeros cinco lugares, dependiendo del índice, y Saltillo entre las 10. Los municipios con los mayores índices de inseguridad fueron Torreón, Saltillo, Matamoros, Monclova, Piedras Negras y San Pedro. Además, una de las regiones en las que más aumentó la violencia fue la frontera entre Durango y Coahuila en la Comarca Lagunera, donde se establecieron retenes permanentes y se definieron estrategias coordinadas entre ambos gobiernos estatales.

Si bien ocurrieron numerosos casos de empresarios secuestrados o asesinados por el crimen organizado, el gobernador del estado, Rubén Moreira Valdés, acusó a grupos empresariales, particularmente relacionados con la industria del carbón, de estar coludidos con el crimen organizado y afirmó que el problema de la inseguridad era tan grave, la intervención permanente del gobierno federal, el Ejército y la Marina era indispensable.

Escenario electoral: En las elecciones presidenciales, la participación electoral fue de 61,9%, con 1 millón 177 mil 418 votos de un total de 1 millón 901 mil 824 ciudadanos registrados; este porcentaje fue similar a la media nacional. Enrique Peña Nieto obtuvo 464 mil 775 votos (39,5%), Josefina Vázquez Mota 428 mil 998 (36,4%), Andrés Manuel López Obrador 233 mil 818 (19,9%), Gabriel Quadri de la Torre 27 mil 833 (2,4%) y casi un 2% de votos nulos.

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Coahuila, dos (66,6%) fueron del Partido Acción Nacional (PAN) y uno (33,3%) del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Por otro lado, de los siete diputados por mayoría relativa, cuatro (57,1%) fueron del PRI y tres (42,9%) del PAN, y de los tres por representación proporcional uno (33,3%) fue del PAN, uno (33,3%) del PRI y otro (33,3%) del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En relación a las elecciones, el Instituto Electoral Estatal (IEE) y de Participación Ciudadana de Coahuila declararon que recibieron amenazas de grupos del crimen

organizado exigiendo dinero para permitir el tránsito de los funcionarios electorales en los municipios de la Comarca Lagunera. A pesar de esto, durante la jornada electoral, el IEE no denunció irregularidades y declaró que instaló la totalidad de casillas previstas para la elección.

Coyuntura política: Durante el 2012 se registraron diversos casos de corrupción: por un lado, un ex general del Ejército asignado a Coahuila fue detenido por nexos con el crimen organizado y la subdelegada de la Procuraduría General de la República (PGR) en Saltillo, Coahuila, fue detenida por el mismo delito; por otro lado, el ex director de Deuda Pública de Entidades y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el ex jefe del Departamento por Honorarios de la misma Secretaría fueron detenidos por otorgar créditos irregulares a la entidad. Además, la Fiscalía General del Estado de Coahuila acusó y detuvo al ex secretario de Finanzas y al ex titular del Servicio de Administración Tributaria de la entidad por delitos relacionados con la deuda del estado y desvío de recursos públicos. Aunado a esto, 10 funcionarios públicos estatales fueron detenidos por la fuga masiva del Centro de Reinserción Social de Piedras Negras.

En relación a las actividades del Congreso local, legisladores de la entidad junto a la Asociación Unidos Contra la Trata y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) firmaron la Iniciativa de Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia de las Víctimas y Ofendidos de los

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Contribuir a una mayor participación ciudadana en los procesos electorales.**
- 2. Promover una mayor construcción democrática dentro de los partidos políticos.**
- 3. Combatir la delincuencia organizada.**
- 4. Propiciar una mayor participación de la mujer en las esferas del Estado.**
- 5. Desarrollar instancias de participación ciudadana en las decisiones públicas.**
- 6. Atender las áreas de Accountability legal y social.**
- 7. Promover políticas de empleo.**
- 8. Incrementar y optimizar la asignación de recursos hacia el área de salud.**
- 9. Sostener el crecimiento económico con políticas a largo plazo.**
- 10. Ampliar la autonomía financiera.**

Delitos en Materia de Trata de Personas, cuyo principal objetivo era combatir los casos denunciados y comprobados de esclavitud, trabajo forzado y trata de personas.

En materia de libertad de prensa y actividades periodísticas, la reportera Stephania Rodríguez Cardoso fue secuestrada en Saltillo y más de 20 periodistas denunciaron amenazas y extorsión. En respuesta, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) envió personal del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos para asegurarse que las instituciones responsables iniciaran las investigaciones correspondientes. Sin embargo, las amenazas a periodistas persistieron y periódicos locales declararon públicamente que no reportarían asuntos

relacionados con temas de seguridad.

Respecto a las manifestaciones sociales, las madres de hijos desaparecidos en la entidad y la asociación civil Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila organizaron marchas en la Plaza de Armas de la capital y convocaron a una marcha nacional al Distrito Federal para denunciar las desapariciones y la indiferencia de las instituciones, locales y federales para concluir las investigaciones. Por otro lado, diversas manifestaciones, supuestamente pa-

gadas por grupos del crimen organizado según la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), protestaron en distintas ocasiones fuera de la casa del gobernador contra la presencia del Ejército en la entidad. Además, cientos de campesinos, organizados por la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, protestaron, en el centro histórico de la capital, para exigir al gobernador que cumpliera con los apoyos prometidos durante su campaña electoral para contrarrestar la sequía.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Coahuila creció un 4,4% durante el 2012; esto es, un 1,7% menos que en 2011 y un 8,4% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 243,9 pesos. En el Índice de Competi-

tividad Estatal ocupó el 4º lugar, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales de las inversiones en los estados, Coahuila cumplió positivamente con 18.

El empleo representó el 2,5% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria extractiva y de la electricidad (5,1% del total nacional), en la manufacturera (4% del total nacional), y en el comercio (2,4% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 1 millón 199 mil 106; mientras en el mismo trimestre de 2012 fue de 1 millón 207 mil 160; esto es un incremento de alrededor de 0,7% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012, la tasa de desempleo fue de 5,6%, porcentaje mayor a la media nacional.

La economía depende ampliamente de la industria del carbón y, específicamente, la región de la Cuenca Carbonífera está compuesta en un 90% por esta industria. A pesar de la concentración económica, Coahuila fue una de las cinco entidades más competitivas del país. Cabe señalar, además, que tuvo mayores índices educativos del país y, por lo tanto, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) la calificó como la tercera entidad más competitiva del país. Además, la productividad por empleado de la industria manufacturera (32 mil 300 dólares anuales) fue la mayor del país.

Entre las principales inversiones que recibió el estado en 2012 destaca la de la empresa automotriz Fiat, que anunció la apertura de una de sus fábricas más grande del mundo. Además de esto, es uno de los estados con mayor producción manufacturera de la industria automotriz y alberga fábricas de Chrysler, General Motors y empresas de camiones de carga como Freightliner.

La deuda fue uno de los principales problemas económicos en 2012. Con más de 36 mil millones de pesos de deuda, la entidad se convirtió en una de las más endeudadas en proporción a su ingreso. Por esta razón, diputados federales presentaron iniciativas para que la Auditoría Superior del Estado de Coahuila acusara penalmente a los diputados locales que aprobaron los préstamos y, además, exigieron que el gobierno estatal entregara la información sobre la deuda, principalmente contraída en 2010. El gobierno federal declaró que no intervendría para rescatar al gobierno estatal ni a los municipios más endeudados; sin embargo, promovieron una iniciativa de ley para renegociar la deuda y evitar la insolvencia que implicaba el déficit. Para esto, la reestructuración definió que alrededor de 15% del presupuesto asignado a Coahuila se gastara en el pago directo de su deuda y, además, que se aumentara de 1 a 2% el Impuesto Sobre Nóminas (ISN) y se mantuviera el cobro de la tenencia vehicular.

COLIMA



Fecha de creación del Estado	09/12/1856
Capital	Colima
Cantidad total de municipios	10
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	5
Cantidad de población	650,555
Porcentaje de población de lengua indígena	0.6
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	2015
PIB per cápita - medido en dólares	9,310
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	0.58
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	478,708

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Colima
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	
↓	↓	↑	↑	
4,362	4,809	1,099	0,577	
16º	9º	3º	9º	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación electoral Percepción de libertades civiles Modalidad de selección de candidatos 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Respeto de los Derechos políticos Género en el gobierno Condicionamiento de libertades por inseguridad Violencia de género
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

<p>FORTALEZAS</p>	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Percepción de la corrupción Participación en las decisiones públicas Accountability legal y social Lucha contra la delincuencia organizada
--------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

<p>FORTALEZAS</p>	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Desempleo Hogares bajo la línea de la pobreza Eficiencia en salud y educación
--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Desigualdad de ingresos Competitividad Estado-Sociedad 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> PIB per cápita Autonomía financiera Inversión
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↑	Subíndice Derechos políticos ↓	Subíndice Libertades civiles ↑
Género en el gobierno ↑	Inseguridad ↑	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL ↓	Part. decisiones públicas →
Accountability ↓	Desestabilización ↓	Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los Indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↓	Pobreza ↑
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↓	Desigualdad ↑	Competitividad ↑
Autonomía ↑	Inversión ↓	

Colima continúa perdiendo posiciones en el ranking, pasando del 2º lugar al 6º, producto de menores resultados en las dimensiones Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles y Calidad de las instituciones y eficiencia política, así como en la Subdimensión Social, donde a pesar del descenso, logra mantenerse en la misma posición (3º lugar). Muestra un mejor desempeño en la Subdimensión Económica, en la cual asciende 21 lugares, colocándose en el 9º lugar.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 12 mil 493; esto es, alrededor de 23,2% más de denuncias que en 2011, cuando se registraron 10 mil 136. De la misma manera, el total de robos aumentó un 16,9% y, específicamente, los robos con violencia aumentaron 50,1%. Además, el total de homicidios cometidos en 2012 (354) aumentó un 45,1% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Colima –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 22 mil 193, un 29,5% mayor que en 2011. El número de víctimas total fue de 104 mil 864, que representa un aumento de 36,5%, cuando se registraron 76 mil 815 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 28,4% de los habitantes de Colima percibió que la entidad era segura, contra el 70,3% que no opina lo mismo.

La inseguridad fue uno de los principales problemas que enfrentó el gobernador Ma-

rio Anguiano Moreno en 2012. A diferencia de otras entidades que sufrieron altos índices de inseguridad en años anteriores, pero que en 2012 había comenzado a disminuir, en Colima aumentó drásticamente y fue reconocido públicamente por el gobernador, quien solicitó la cooperación del sector empresarial y político para combatir al crimen organizado. Los municipios más inseguros fueron Armería, Tecomán, Villa de Álvarez y Manzanillo. El municipio de Armería sufrió uno de los episodios más violentos del año cuando miembros del crimen organizado aventaron granadas contra oficinas del Ayuntamiento y del Ministerio Público, dañando gravemente la estructura de los edificios, viviendas aledañas y establecimientos comerciales. En respuesta, el gobierno estatal incrementó la seguridad y culpó a miembros de la organización criminal La Resistencia como los responsables del atentado.

Entre las detenciones más importantes, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de Colima detuvo a Carlos "N", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, como resultado de la cooperación entre las oficinas de seguridad pública de Colima, Jalisco y Michoacán, que definieron una estrategia coordinada para evitar el tránsito del crimen organizado mediante retenes en los puntos fronterizos, así como el apoyo del Ejército y la Marina en las zonas más conflictivas. Como parte de la estrategia de seguridad, el gobernador Mario Anguiano Moreno anunció que las dependencias correspondientes iniciaron el diseño para adoptar un modelo de Mando Único de Policía. El anuncio, sin embargo, recibió di-

versas críticas porque, por un lado, hasta el 2012, la estrategia del gobernador había sido inestable; cambió numerosas veces a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) del estado y, por otro lado, porque la evaluación de confianza de la policía estatal y municipal no concluyó en 2012, y los programas de mando único de policía de otros estados requieren de esta evaluación.

Asimismo, con el aumento de la inseguridad y el fracaso de las estrategias para disminuirla, los empresarios, específicamente la Cámara de Comercio y Servicios Turísticos, exigieron al gobierno estatal que implementara los programas necesarios para garantizar la seguridad y ofrecieron el premio Mejor Policía del Año para fomentar la eficiencia y evitar la corrupción.

Escenario electoral: En las elecciones locales se renovaron 10 presidencias municipales, de las cuales la alianza del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Nueva Alianza (PRI-PANAL) obtuvo seis (60%), el Partido Acción Nacional (PAN) tres (30%) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) una (10%). Y de los 16 diputados por

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Afianzar y profundizar el respeto de las libertades civiles y de la libertad de prensa.**
- 2. Combatir con mayor rigor la delincuencia organizada.**
- 3. Fomentar una mayor transparencia de la cuestión pública.**
- 4. Fortalecer los instrumentos de Accountability legal y social.**
- 5. Profundizar la lucha contra el desempleo y la pobreza.**
- 6. Atender en la asignación de recursos hacia el área de educación.**
- 7. Implementar políticas que promuevan mayor desarrollo económico.**
- 8. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.**
- 9. Incrementar la infraestructura económica de producción.**

mayoría relativa, nueve (56,2%) los obtuvo la alianza del PRI y seis el PAN (37,5%) y uno (6,25%) el PRD; mientras que de los nueve diputados por representación proporcional, cuatro (44,4%) fueron del PRI, uno (11,1%) del PAN, uno (11,1%) del PRD, uno (11,1%) del PVEM, uno (11,1%) del Partido del Trabajo (PT) y uno (11,1%) del PANAL.

Los resultados de la votación para presidente fueron los siguientes: Enrique Peña Nieto obtuvo 123 mil 676 votos (40,7%), Josefina Vázquez Mota 101 mil 083 (33,3%), Andrés Manuel López Obrador 68 mil 009 (22,4%), Gabriel Quadri de la Torre 4 mil 855 (1,6%) y un 2% de votos nulos. La participación fue de 64,3%, pues votaron 303 mil 891 ciudadanos, de los 472 mil 300 registrados; este porcentaje fue mayor a la media nacional. Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Colima, dos (66,6%) fueron del

PRI y uno (33,3%) del PAN. Por otro lado, los dos diputados por mayoría relativa fueron del PRI y de los cuatro por representación proporcional dos (50%) fueron del PAN, uno (25%) del PRI y uno (25%) del PVEM.

Coyuntura política: En relación a casos de corrupción, un alto funcionario de la oficina de tránsito y vialidad del municipio de Villa de Álvarez y un comandante de la policía municipal del mismo municipio fueron detenidos y acusados de colaborar con el crimen organizado. Según explicó la titular de la Procuradora General de Justicia (PGJ), Yolanda Verduzco, la detención de miembros del Cártel de Jalisco Nueva Generación reveló una red de corrupción entre funcionarios públicos, principalmente de seguridad pública y procuración de justicia, en distintos municipios de Colima, Jalisco y Michoacán.

Referente a los movimientos sociales, alrededor de 50 miembros de diversos medios de comunicación de Colima, incluyendo representantes de prensa escrita, Internet, radio y televisión, marcharon en la capital para protestar contra la muerte de la periodista Regina Martínez Pérez en Veracruz y exigir mayores garantías de seguridad para el gremio en Colima. Cabe señalar que un mes antes del asesinato, el Congreso local había aprobado la Ley de Protección a Periodistas de Colima. Por otro lado, diversas organizaciones protestaron contra los resultados de las elecciones presidenciales; entre los principales organizadores participantes estuvieron #YoSoy132, el Movimiento Popular Colimense, el Espacio Feminista de Colima y la dirigencia estatal del PRD.

Respecto a los derechos humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Colima emitió recomendaciones a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) ante la denuncia presentada por los periodistas Sergio Uribe y Marcos Elizarrarás. El primero fue arrestado por traspasar los límites marcados por la PGJE durante el cateo de una casa y el segundo por fotografiar a los manifestantes y obstaculizar el trabajo de los policías durante el enfrentamiento entre éstos que protestaban contra los resultados de la elección presidencial y simpatizantes de Enrique Peña Nieto. La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) determinó que en ambos casos hubo abuso de poder contra los periodistas. Cabe señalar, por otro lado, que el Observatorio del Femicidio en Colima denunció el incremento de este delito durante el 2012 y exigió a la PGJE que iniciara las investigaciones correspondientes.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Colima creció un 4,9% en 2012; esto es, 3,8% menos que en 2011 y 6,6% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 223 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el 9º lugar, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Colima cumplió positivamente con 18.

El empleo representó el 0,67% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria extrac-

tiva y la electricidad (1,1% del total nacional), en servicios (0,8% del total nacional) y en comercio (0,6% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 315 mil 164, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 322 mil 973; esto es, un incremento de alrededor de 2,5% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012, la tasa de desempleo fue de 4,9%, porcentaje ligeramente menor que la media nacional.

La economía creció significativamente durante el 2012, aunque a menores porcentajes que en años anteriores. Esto contrastó con otras entidades en las que la inseguridad aumentó y, como consecuencia, la economía local decreció. Según Francisco Méndez Curiel, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Copamex) de Colima, la economía fue estable y creció porque el sector empresarial confió en sus expectativas en la industria, y el gobierno del estado implementó pro-

gramas para facilitar la creación de negocios. Además, acertó en la construcción de una planta regasificadora, la ampliación del Puerto de Manzanillo y la promoción del sector turístico en la capital.

Cabe señalar, además, que, según el reporte *Doing Business* del Banco Mundial, Colima fue la entidad con el mejor resultado en el índice sobre apertura y desarrollo de negocios. Esto fue resultado que el estado implementó programas para mejorar las cuatro variables que midió el índice: apertura de empresas, obtención de permisos de construcción, registro público de la propiedad y cumplimiento de contratos. Con esto, se convirtió en obtener mayores facilidades para invertir y promover el desarrollo económico empresarial y, por lo tanto, una de las que creció más en 2012. A esto, se suma que, después de Tlaxcala, Colima fue la entidad con menor deuda por habitante, seguida de Guerrero, Querétaro, Tabasco, Oaxaca y Yucatán.

CHIAPAS



Fecha de creación del Estado	14/09/1824
Capital	Tuxtla Gutiérrez
Cantidad total de municipios	118
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	7
Cantidad de población	4,796,580
Porcentaje de población de lengua indígena	25.2
Partido político gobernante	PVEM
Fecha de la última elección	01/07/2012
PIB per cápita – medido en dólares	3,620
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1.83
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	3,070,606

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Chiapas
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	3,705
↑	↑	↑	↑	24°
4,712	2,842	-0,530	-0,307	
12°	29°	23°	25°	<small>Baja sube mantiene</small> <small>Valor</small> <small>Posición</small>

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

- Violencia de género

DEBILIDADES

- Respeto de derechos políticos y libertades civiles
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Accountability legal y social
- Indicador de desestabilización

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Desempleo urbano

DEBILIDADES

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Eficiencia en salud y en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Desigualdad
- Competitividad Estado-Sociedad
- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↑	Subíndice Derechos políticos ↓	Subíndice Libertades civiles ↓
Género en el gobierno ↑	Inseguridad ↓	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL →	Part. Decisiones públicas →
Accountability ↑	Desestabilización ↑	Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↓	Pobreza ↑
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↑	Desigualdad ↑	Competitividad ↑
Autonomía ↓	Inversión ↓	

Chiapas sale de la tendencia negativa que presentó en 2012, y logra un avance importante, que le permite salir del antepenúltimo lugar que ocupaba el año anterior y subir hasta el puesto 24º, aunque permanece entre los estados con bajo desarrollo. La entidad evidencia un desempeño parejo, aunque obtiene una posición destacable en derechos y libertades (12º). Su desempeño en las otras dimensiones no logra un gran nivel: 29º en desempeño institucional, 23º en desarrollo social y 25º en desarrollo económico.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 23 mil 095; esto es, alrededor de un 7,4% menos denuncias que en 2011, cuando se registraron 24 mil 945. De la misma manera, el total de robos disminuyó un 10,8% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron un 8,8%. Además, el total de homicidios cometidos en 2012 (mil 612) disminuyó un 1,2% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Chiapas –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 12 mil 621, el 1,8% menor que en 2011. El número de víctimas total fue de 381 mil 868, que representa un aumento de 2,9%, cuando se registraron 370 mil 936 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 57,4% de los habitantes de Chiapas percibió que la entidad era segura, mientras que el 38% pensaba lo contrario.

A pesar que ya antes de 2012 habían empeorado los índices de inseguridad de Chiapas, la entidad continuaba siendo una de las más seguras del país. A partir de ese, aumentaron los porcentajes de seguridad, particularmente los delitos del fuero común, y una de las principales estrategias para conseguirlo fue capacitar a los directivos de seguridad pública y la policía operativa con cursos impartidos tanto por el gobierno federal como por especialistas de Israel. De esta manera, Chiapas, como Baja California, buscó en instituciones extranjeras la asesoría necesaria para combatir el incremento de la inseguridad en su territorio. Por esta razón, por ejemplo, Juan Sábines Guerrero, quien gobernó Chiapas hasta el primer semestre de 2012, recibió el premio Buen Vecino de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos como reconocimiento a la disminución de los índices de inseguridad.

La protección de la frontera con Guatemala fue una de las prioridades del gobierno chiapaneco respecto a los temas de seguridad, sobre todo por las denuncias ante las incursiones de ciudadanos guatemaltecos que robaban en los municipios colindantes y se refugiaban en ese país, particularmente en los alrededores del río Suchiate. Por otro lado, habitantes de municipios fronterizos protestaron los abusos e ineficiencia de la Policía Federal Preventiva (PFP) y exigieron la presencia del Ejército y la Marina para garantizar la seguridad fronteriza. A pesar del éxito en la política de seguridad, siguieron ocurriendo atentados contra funcionarios de gobiernos municipales; por ejemplo, el

alcalde del municipio de Pantelhó, Miguel Entzín Cruz, fue víctima de un ataque con armas de fuego. Aunado a esto, Chiapas ha sido históricamente una de las entidades con mayor número de feminicidios en el país. Si bien el mayor número se registró en 2011, durante el siguiente año hubo al menos 80 asesinatos de mujeres.

Escenario electoral: En las elecciones locales, Manuel Velasco Coello, candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ganó la gubernatura con 1 millón 343 mil 980 votos (67,1%); en segundo lugar, María Elena Orantes de la coalición del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano (PRD-PT-MC), obtuvo 348 mil 505 votos (17,4%); en tercer lugar, Emmanuel Nivón González del Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo 185 mil 721 votos (9,3%); en cuarto lugar, Marcela Bonilla Grajales recibió 26 mil 278 votos (1,3%). Por otro lado, más de 4,5% de los votos fueron nulos. Además, de los 123 municipios, 47 (38,2%) los ganó el PVEM, 38 (30%) el Partido Revolucionario Institucional (PRI), 15 (12%) la alianza PRD-PT-MC, siete (5,7%) el PAN, siete (5,7%) la alianza del PAN y el Partido Orgullo Chiapas, cuatro (3,2%) la alianza del PRI y el Partido Orgullo Chiapas, tres (2,4%) el Partido Nueva Alianza (PANAL) y uno (0,8%) el Partido Orgullo Chiapas.

Por otro lado, en las elecciones presidenciales, Enrique Peña Nieto obtuvo 933 mil 502 votos (46%), Andrés Manuel López Obrador 634 mil 086 votos (31,2%), Josefina Vázquez Mota 325 mil 666 votos (16%), Gabriel Quadri de la Torre 47 mil

943 votos (2,4%). La participación electoral fue de 67,3% con 2 millones 031 mil 303 votos de un total de electores de 3 millones 017 mil 204 ciudadanos; porcentaje menor que la media nacional. Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Chiapas, uno (33,3%) fue del PVEM, uno (33,3%) del PRI y otro (33,3%) del PRD. Por otro lado, de los 12 diputados por mayoría relativa, siete (58,3%) fueron del PRI y cinco (41,7%) del PVEM y de los siete diputados por representación proporcional dos (28,8%) fueron del PRI, dos (28,6%) del PVEM, uno (14,2%) del PAN, uno (14,2%) del PT y uno (14,2%) del PANAL.

Coyuntura política: Los legisladores aprobaron la disminución de 25% en los salarios de altos mandos de la administración pública del estado, según el Plan Estatal de Austeridad presentado en el Congreso local por el gobernador electo, Manuel Velasco Coello. Otra de las especificaciones de las modificaciones aprobadas fue que ningún funcionario pudiera recibir una remuneración mayor a la del gobernador y que la disminución no aplicaba para los funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

Entre los escándalos políticos, el que mayor controversia causó fue el asesinato del brigadista del PAN, a quien atacó el entonces candidato de la alianza del PRI y el Partido Orgullo de Chiapas, Ulises Grajales Niño, mientras colocaba propaganda de su partido. Como respuesta, la dirigencia nacional del PAN condenó el asesinato y exi-

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Afianzar la participación de la ciudadanía en los procesos electorales.**
- 2. Desarrollar construcción de ciudadanía, priorizando el Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
- 3. Fomentar la democratización interna de los partidos políticos y su modo de selección de candidatos.**
- 4. Incrementar la participación de la mujer en el Estado.**
- 5. Profundizar la lucha contra la delincuencia organizada.**
- 6. Combatir la opacidad en las cuestiones públicas.**
- 7. Afianzar mecanismos institucionales de accountability.**
- 8. Promover políticas de desarrollo social para luchar contra el flagelo de la pobreza y la desigualdad social.**
- 9. Incrementar los esfuerzos para eliminar los rezagos en salud y en educación.**
- 10. Promover el desarrollo económico.**
- 11. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.**

gizó que los sospechosos y acusados fueran procesados conforme indicaba el Código Penal para los casos de homicidio doloso.

En relación a los movimientos sociales, militantes de diferentes organizaciones sociales, campesinas e indígenas protestaron en el municipio de Teopisca contra la explotación minera de la región y el aumento de las tarifas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Por otro lado, Caralampio Gómez Hernández, dirigente de la Organización Proletaria Emiliano Zapata y del Movimiento de Liberación Nacional, fue detenido mientras dirigía las protestas campesinas e indígenas frente al Palacio de Gobierno estatal para exigir la liberación de 20 activistas sociales de-

tenidos. Además, alrededor de 40 mil miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) recorrieron en silencio las cabeceras municipales de San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Palenque y Las Margaritas, protestando pacíficamente contra la estrategia de combate al crimen organizado del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Referente a casos de corrupción, 13 organismos civiles de la Red por la Paz Chiapas y 73 organizaciones de Todos los Derechos para Todas y Todos, parte de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, se manifestaron contra el nombramiento de

Jorge Luis Llaven Abarca como secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Chiapas por sus antecedentes en supuestos casos de tortura y de violación de derechos humanos. Por otro lado, el Ejército capturó al presidente municipal de Pueblo Nuevo Solistahuacán, Pedro Bautista Aguilar, durante la revisión en un retén en el que encontraron drogas y armas de fuego de uso exclusivo del Ejército.

En cuanto a los derechos humanos, el feminicidio es uno de los principales problemas de la entidad desde hace varios años, y diversas organizaciones nacionales e internacionales han denunciado numerosas veces esta situación. Por esta razón, organizaciones de la sociedad civil protestaron

para exigir el esclarecimiento de los más de 80 casos registrados como feminicidios por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Chiapas.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Chiapas creció un 2,6% durante el 2012; esto es, un 0,5% menos que en 2011 y un 4,2% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 202,8 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 31º, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales de las inversiones en los estados, Chiapas no cumplió con ninguno.

El empleo representó el 3,8% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria agropecuaria (11,4% del total nacional), en la comercio (2,9% del total nacional) y en la de servicios (2,7% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 1 millón 863 mil 345, mientras en el mismo trimestre de 2012 fue de 1 millón 846 mil 040; esto es, una

disminución de alrededor de 0,93% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de ese año, la tasa de desempleo fue de 2,5%, porcentaje considerablemente menor que la media nacional.

A pesar que Chiapas es una de las entidades con menor índice de desempleo, también es una de las entidades que ocupa los últimos lugares en los indicadores de competitividad y con los menores salarios en promedio. De la misma manera, la debilidad de su economía es evidente considerando que constituye únicamente el 1,9% del PIB nacional; el 32,8% de su población vive en pobreza extrema y seis de 10 municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza están en Chiapas. Por otra lado, estuvo entre los 10 estados cuya deuda aumentó más durante el 2012 (15,4%). A pesar de esta tendencia, identificado desde 2011 el Congreso local le aprobó al gobierno solicitar un préstamo de hasta 5 mil millones de pesos, justificado en cuanto se destinaba a atender las demandas sociales y el combate de la pobreza y el rezago social.

CHIHUAHUA



Fecha de creación del Estado	06/07/1824
Capital	Chihuahua
Cantidad total de municipios	67
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	4
Cantidad de población	3,406,465
Porcentaje de población de lengua indígena	3.2
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
PIB per cápita - medido en dólares	8,230
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	2.97
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	2,519,689

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Chihuahua	
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica		
↑	↑	↓	↓	<p style="text-align: right;">2,534 30°</p>	
1,662	3,577	-0,396	0,020		
31°	18°	21°	18°		

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Respeto de los derechos políticos y libertades civiles
- Violencia de género
- Participación de la mujer en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability social y legal
- Indicador de desestabilización

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Mortalidad infantil
- Tasa de analfabetismo

DEBILIDADES

- Desempleo urbano
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Gasto público en educación y salud

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

- Competitividad Estado-Sociedad

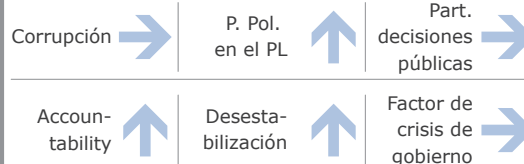
DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Desigualdad
- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013



Chihuahua es un estado de contrastes, se vuelve a colocar en el 30º lugar del ranking y continúa entre los estados de peor desempeño democrático del país como consecuencia del clima de violencia que afecta derechos, libertades y calidad institucional. Se ubica en la penúltima posición en el ranking nacional de derechos y libertades, logrando avanzar en un punto y medio su valoración y alcanza el 21º lugar en desempeño institucional. Desciende en su desempeño económico (18º en el ranking nacional), pero en desarrollo social se mantiene en el lugar que había ocupado el año anterior, el 21º.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 61 mil 032; esto es, alrededor de 6,9% menos denuncias que en 2011, cuando se registraron 65 mil 558. De la misma manera, el total de robos disminuyó un 28,2% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron un 41,4%. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (2 mil 479) disminuyó un 30,3% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Chihuahua –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 30 mil 455, 12,5% menor que en 2011. El número de víctimas total fue de 721 mil 500, que representa una disminución de 9,9%, cuando se registraron 800 mil 871 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 15,7% de los habitantes de Chihuahua percibieron que la entidad era segura, mien-

tras que su inmensa mayoría, el 82,7%, pensaba que era insegura.

Durante varios años, Ciudad Juárez fue la ciudad más violenta del mundo; en contraste con su ciudad vecina de El Paso, Texas, la ciudad más segura de Estados Unidos. Sin embargo, a partir de los primeros meses de 2012, Ciudad Juárez abandonó esta categoría y, paralelamente, los indicadores de inseguridad disminuyeron significativamente. Los homicidios dolosos, por ejemplo, disminuyeron en un 90% respecto a 2011 y hubo municipios, como Parral o Cuauhtémoc, con índices incluso mayores. Según empresarios y organizaciones civiles, la causa de la disminución fue la estrategia integral que incluyó el aumento de la seguridad pública, el involucramiento de la ciudadanía en las denuncias, la evaluación de los policías operativos, la coordinación entre las policías de los distintos ámbitos de gobierno y las políticas de creación de empleo. Esto no significa que la violencia haya desaparecido; por el contrario, Ciudad Juárez continúa encabezando la lista de las urbes con mayor cantidad de homicidios por habitante en México. Además, los costos de la violencia, cuyo auge inició en 2007 y concluyó en 2011, tuvo consecuencias irreparables, pues organizaciones de la sociedad civil calcularon que alrededor de 230 mil personas abandonaron Ciudad Juárez, se perdieron millones de pesos en inversiones y el daño social fue incalculable. Entre los casos más públicos de violencia registrados durante el 2012, destacamos el asesinato del empresario Eligio Ibarra Amador, quien había denunciado a 10 miembros de la Policía Federal Preventiva (PFP) por secuestro y extorsión, y a los pocos

días fue asesinado. Cabe destacar, además, que la policía estatal y municipal de Chihuahua careció de personal suficiente debido a la renuncia de numerosos elementos por extorsiones y amenazas del crimen organizado.

Por otro lado, considerando los altos índices de inseguridad, Chihuahua fue uno de los estados que recibió más recursos del Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN), 524 millones de pesos, y apoyo federal en la acreditación de policías y funcionarios de procuración de justicia. Cabe señalar, también, que las autoridades de seguridad pública locales identificaron y denunciaron en foros públicos el tráfico de armas procedentes de Estados Unidos como una de las principales causas del empoderamiento del crimen organizado en la región.

Escenario electoral: Con uno de los porcentajes más bajos de participación electoral, en las elecciones presidenciales votaron en Chihuahua 1 millón 331 mil 371 ciudadanos de un padrón electoral de 2 millones 502 mil 665; esto es, el 53,2% del padrón estatal. En la votación, Enrique Peña Nieto obtuvo la mayoría con 618 mil 638 votos (46,4%), seguido de Josefina Vázquez Mota con 328 mil 048 (24,6%), Andrés Manuel López Obrador con 301 mil 529 (22,6%) y Gabriel Quadri de la Torre con 48 mil 219 (4,6%).

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Chihuahua, dos (66,6%) fueron del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y uno (33,3%) del Partido Acción Nacional (PAN). Por otro lado, de los nueve diputados por mayoría relativa, ocho (88,9%)

fueron del PRI y uno (10,1%) del PAN, y de los cinco por representación proporcional uno (20%) fue del PAN, uno (20%) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), uno (20%) del Partido del Trabajo (PT), uno (20%) del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y otro (20%) de Movimiento Ciudadano (MC).

Coyuntura política: Entre los casos de derechos humanos, el líder del Barzón en Chihuahua, Ismael Solorio Urrutia, y su esposa, Manuela Martha Solís Contreras, fueron asesinados en el municipio de Cuauhtémoc, lo que provocó manifestaciones en la capital del estado. Por otro lado, el feminicidio ha sido históricamente uno de los principales problemas sociales y durante el 2012 hubo diversas protestas y comunicados para denunciar los problemas de discriminación, feminicidios y desapariciones de mujeres relacionadas con la trata de personas. Al respecto, Luz Esthela Castro, del Centro de Derechos de las Mujeres, explicó que en 2012 se registraron 203 feminicidios y 37 desapariciones, las cifras más grandes del país.

En relación a las protestas sociales, campesinos del noroeste de Chihuahua impidieron la salida de 30 funcionarios de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de sus hoteles en el municipio de Nuevo Casas Grandes como protestas por la clausura de pozos agrícolas en la localidad. Por otro lado, se reportaron diversas manifestaciones en el centro de la capital de Chihuahua para exigir el esclarecimiento de los casos de desaparecidos y, como parte de la coyuntura electoral, se registraron pequeñas

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
- 3. Ampliar el espacio de actuación de la mujer en las esferas del Estado.**
- 4. Profundizar la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico.**
- 5. Transparentar el ejercicio del poder público.**
- 6. Elaborar programas que faciliten la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
- 7. Frenar los procesos de infiltración de las instituciones de la democracia.**
- 8. Consolidar los instrumentos institucionales de accountability.**
- 9. Promover políticas de empleo.**
- 10. Profundizar la lucha contra la pobreza.**
- 11. Mejorar la eficiencia en educación y en salud.**
- 12. Avanzar hacia un mayor desarrollo económico.**
- 13. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.**
- 14. Implementar políticas de incentivo a la inversión.**

movilizaciones contra los resultados de la elección presidencial. Además, la visita de Josefina Vázquez Mota durante su campaña presidencial provocó tres protestas en distintos municipios de Chihuahua. A esto, se sumó una manifestación de jóvenes que protestaron contra el arresto de ocho jóvenes detenidos durante manifestaciones estudiantiles en Michoacán.

Los legisladores discutieron iniciativas de ley para prevenir sancionar y erradicar la tortura en el estado, cuestión que había incrementado como consecuencia del aumento de la inseguridad. Después de diversas de-

nuncias de organizaciones de la sociedad civil y de recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Chihuahua, legisladores del estado presentaron iniciativas para evitar la tortura y promover mecanismos para hacer más eficientes las investigaciones sobre violaciones de derechos humanos. Una de las modificaciones aprobadas, por ejemplo, fue sancionar penalmente a los funcionarios públicos que por negligencia retrasen las investigaciones.

Recuperación poscrisis: El Producto Interno Bruto (PIB) de Chihuahua creció 2,2% durante el 2012; esto es, un 0,5% más que en 2011 y un 0,7% más que en 2010. El salario promedio por día fue de 235,1 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal

ocupó el 7º lugar, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales de las inversiones en los estados, Chihuahua cumplió positivamente con 14.

El empleo representó un 2,9% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria manufacturera (4,1% del total nacional), en la extractiva y de la electricidad (3,5% del total nacional) y en el comercio (2,9% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 1 millón 306 mil 399, mientras en el mismo trimestre de 2012 fue de 1 millón 376 mil

409; esto es, un incremento de alrededor de 5,4% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012, la tasa de desempleo fue de 5,8%, porcentaje mayor que la media nacional, a pesar del incremento en la tasa de ocupación. Según la Secretaría de Economía del estado, Chihuahua tuvo el aumento en tasa de ocupación más grande de México durante el 2012, sobre todo en los siguientes sectores: comercial, servicios y el agropecuario.

A pesar del incremento en los índices de seguridad, en la tasa de ocupación y en el PIB estatal, la Asociación Mexicana de Franquicias informó que durante el 2012 numerosas franquicias establecidas en Chihuahua migraron a entidades más seguras como Querétaro o Aguascalientes. En algunos casos, sin embargo, los empresarios únicamente cambiaron su residencia, pero mantuvieron sus comercios en el estado.

En relación a la inversión extranjera directa, Chihuahua recibió 967 mil 5 millones de dólares; esto es, el 4% más que en 2011, cuando reportó 930 mil 07 millones de dólares. Con esto, Chihuahua fue la cuarta entidad que más inversión extranjera directa recibió durante el 2012, sólo superada por el Distrito Federal, Nuevo León y el Estado de México. De la inversión extranjera, los sectores más beneficiados fueron la industria manufacturera, la minera, los servicios de apoyo a negocios, el inmobiliario, el hotelero y el de restaurantes.

Respecto a la deuda de la entidad, Chihuahua fue el quinto estado con mayor deuda por habitante en 2012. Por esta razón, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados solicitó la revisión de las cuentas de Chihuahua porque estuvo entre los estados cuya deuda creció más durante el 2012.

DISTRITO FEDERAL



Fecha de creación del Estado	18/11/1824
Capital	Distrito Federal
Cantidad total de municipios	16
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	16
Cantidad de población	8,851,080
Porcentaje de población de lengua indígena	1.4
Partido político gobernante	PRD
Fecha de la última elección	01/07/2012
PIB per cápita – medido en dólares	19,660
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	16.55
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	7,249,489

Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión Calidad institucional y eficiencia política	Subdimensión Capacidad para ge- nerar políticas que aseguren bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Evolución del IDD-Mex Distrito Federal
↑	↓	↓	↑	
5,613	4,472	0,369	1,778	
6º	11º	11º	2º	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

- Participación de la mujer en el gobierno

DEBILIDADES

- Respeto de los derechos políticos y libertades civiles
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Accountability legal y social
- Desestabilización de la democracia

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Mortalidad infantil
- Tasa de analfabetismo

DEBILIDADES

- Desempleo urbano
- Gasto público en salud y educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

- PIB per cápita

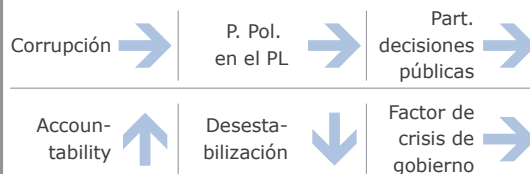
DEBILIDADES

- Desigualdad de ingresos
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013



El **Distrito Federal**, que en el 2011 ocupaba el 2º lugar, se vuelve a ubicar en el 4º en el ranking general del IDD-Mex 2013. Las caídas en todas las dimensiones, menos en la Subdimensión Económica, explica su situación. Su comportamiento en las variables es el siguiente: en la Dimensión derechos y libertades ocupa el 6º lugar, en la de desempeño institucional se ubica en el 11º, obteniendo idéntica posición en la Subdimensión Social, mientras logra su mejor desempeño en la Subdimensión Económica, donde alcanza el 2º puesto nacional.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 179 mil 146; esto es, alrededor de 3,4% menos de denuncias que en 2011, cuando se registraron 185 mil 476. De la misma manera, el total de robos disminuyó un 3,8% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron un 14,2%. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (mil 500) disminuyó el 1,8% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva del Distrito Federal –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 33 mil 256, un 2,3% mayor que en 2011. El número de víctimas total fue de 2 millones 217 mil 770 que representa un aumento de 4,2%, cuando se registraron 2 millones 128 mil 029 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 28,1% de los habitantes del Distrito Federal percibió que la entidad era segura, mientras que el 70,8% no lo era.

Durante el 2012, los delitos del fuero común disminuyeron en alrededor de 15%, particularmente el robo a pasajeros, a usuarios de bancos, negocios, casa habitación y transportistas. Considerando el éxito en la política de seguridad, en la planeación del presupuesto para el año fiscal 2013, la Asamblea del Distrito Federal acordó que el presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública aumentaría más en relación a 2012, cuyo incremento es de 8,5%, seguido de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) con un incremento de 7%.

Entre las estrategias implementadas durante el año, el secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Jesús Rodríguez Almeida, destacó la eficiencia del sistema de vigilancia del programa Ciudad Segura con 8 mil 088 cámaras, que en 2013 podrían sumar 15 mil, y de los cinco centros regionales de Control y Comando (C2). Por otro lado, autoridades de seguridad pública y procuración de justicia del Distrito Federal identificaron la frontera con el Estado de México como una de las principales entradas de grupos del crimen organizado, por lo que concertaron con sus homólogos de las entidades fronterizas programas de coordinación e información para evitar la extensión del crimen organizado. Cabe destacar, además, que algunas de las colonias con mayores índices delictivos de la entidad estuvieron en la frontera con municipios del Estado de México, como Nezahualcóyotl o Ecatepec. Voceros de la PGJ del Distrito Federal declararon que las delegaciones más peligrosas durante el año fueron Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, mientras que las delegacio-

nes en las que la violencia disminuyó fueron Venustiano Carranza, Iztacalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco. Específicamente, Cuauhtémoc fue la delegación con más denuncias y en donde se registró la mayor cantidad de robos. Por otro lado, la delegación donde se incrementó la inseguridad de 2011 a 2012 fue Miguel Hidalgo, con alrededor de 5%. Sin embargo, los índices de violencia fueron considerablemente menores que en otras entidades, por lo que la vigilancia diaria fue responsabilidad única de la policía local y las instituciones federales nada más intervinieron en casos específicos.

Escenario electoral: En las elecciones locales, se renovaron 16 delegaciones, de las cuales 14 (87,5%) las ganó la alianza del Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano (PRD-PR-MC), una (6,2%) la ganó el Partido Acción Nacional (PAN) y otra (6,2%) la ganó la alianza del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México (PRI-PVEM). De los 40 diputados por mayoría relativa, 38 (95%) los obtuvo la alianza del PRD-PT-MC y dos (5%) el PAN, mientras que de los 26 diputados por representación proporcional, tres (11,5%) fueron para la alianza del PRD-PT-MC, 10 (38,5%) fueron del PAN, nueve (34,6%) fueron del PRI, dos (12,5%) del PVEM y dos (12,5%) del Partido Nueva Alianza (PANAL).

También se renovó la jefatura de gobierno, que fue ganada por Miguel Ángel Mancera del PRD con 3 millones 031 mil 156 votos (63,5%); en 2º lugar figura Beatriz Pare-

des Rangel del PRI con 941 mil 921 votos (19,7%); en 3º, Isabel Miranda de Wallace del PAN con 649 mil 345 (13,6%); en 4º, Rosario Guerra del PANAL con 58 mil 693 votos (1,2%) y del total de votos emitidos, 88 mil 010 (1,85%) fueron nulos.

En las elecciones federales se repitió la tendencia local, pues Andrés Manuel López Obrador obtuvo 2 millones 568 mil 944 votos (52,9%); Enrique Peña Nieto 1 millón 258 mil 169 votos (25,9%); Josefina Vázquez Mota 844 mil 110 votos (17,4%); Gabriel Quadri de la Torre 87 mil 332 (1,8%). La participación electoral fue de 67,2%, porcentaje mayor a la media nacional.

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores del Distrito Federal, dos (66,6%) fueron del PRD y uno (33,3%) del PVEM. Por otro lado, de los 27 diputados por mayoría relativa, 21 (77%) fueron del PRD, tres (11,1%) del PT, dos (7,4%) de MC y uno (3,7%) del PAN; mientras que de los 26 diputados por representación proporcional, nueve (34,6%) fueron del PRD, cuatro (15,4%) fueron del PAN, tres (11,5%) fueron del PRI, tres (11,5%) fueron del PVEM, tres (11,5%) fueron de MC, dos (7,7%) fueron del PT y dos (7,7%) fueron del PANAL.

Coyuntura política: Entre los principales escándalos de corrupción destacó la detención en Nicaragua de seis camionetas con 9,2 millones de dólares, registradas en el Distrito Federal con rótulos de la empresa Televisa. Durante la investigación se identificaron como culpables a diversos funcionarios públicos de la Secretaría de Transportes y Vialidad. Con esto, el gobierno del Distrito

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Profundizar la lucha contra la inseguridad.**
- 3. Transparentar el ejercicio del poder público.**
- 4. Implementar mejores prácticas contra la corrupción.**
- 5. Incrementar el uso de los instrumentos institucionales de Accountability legal y social.**
- 6. Promover políticas de empleo.**
- 7. Lograr mejor calidad educativa.**
- 8. Mejorar la asignación de recursos en salud y en educación.**
- 9. Potenciar la recaudación fiscal para el logro de una mayor autonomía financiera.**
- 10. Desarrollo de nuevos incentivos para la inversión.**

Federal clausuró el módulo implicado e inició las investigaciones para determinar si funcionarios directivos de esa Secretaría tenían lazos con algún grupo del crimen organizado. Por otro lado, el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), Óscar Guerra, declaró que, entre el 2006 y el 2012, el Instituto sancionó a más de 300 funcionarios públicos por negar información pública y, en algunos casos, inhabilitándolos.

En relación a las manifestaciones sociales, el secretario de Seguridad Pública local declaró ante la Asamblea del Distrito Federal que durante el 2012 hubo 8 mil 251 movilizaciones sociales en las que participaron más de seis millones de personas. De éstas, el 61,3% fueron protestas contra el gobierno federal y el 38,7% contra el gobierno local. Además, en el 98% de los casos no se utilizó

la fuerza pública y la policía únicamente colaboró en la logística vial. Por otro lado, como parte del proceso electoral, numerosas manifestaciones se realizaron en el Distrito Federal, por ser el lugar de residencia del gobierno federal; entre éstas, el movimiento #YoSoy132 fue una de las más numerosas tanto en marchas como en apariciones en medios de comunicación y redes sociales. Aprovechando la coyuntura electoral, empresarios del Distrito Federal exhortaron al entonces candidato a la jefatura de gobierno del PRD, Miguel Ángel Mancera, para que

controlara las marchas y el ambulante y adoptara medidas para hacer más eficientes los trámites administrativos.

Recuperación poscrisis: El Producto Interno Bruto (PIB) del Distrito Federal creció un 3,5% durante el 2012; esto es, 0,9% menos que en 2011 y 0,8% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 350,3 pesos, cifra considerablemente mayor a la de la mayoría de los estados de México. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el 1º lugar.

El empleo representó el 8,7% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte está empleada en la industria del servicio (12,5% del total nacional), en comercio (9,4% del total nacional) y en la manufacturera (6,9% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 4 millones 101 mil

633; mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 4 millones 181 mil 526; esto es, un incremento de alrededor de 1,9% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012, la tasa de desempleo fue de 6,1%, porcentaje mayor que la media nacional. Cabe señalar, además, que la tasa de desempleo permaneció constantemente por encima de la media nacional durante los últimos años. Por otro lado, alrededor de 1 millón 800 mil personas trabajaron en la economía informal durante el 2012 y 250 mil estuvieron desempleadas, de las cuales la mayoría fueron jóvenes con estudios de educación media superior o superior.

El Distrito Federal fue la entidad que más aportó al PIB nacional con alrededor del 18%; sus principales actividades económicas se concentraron en el sector terciario, como comercios, restaurantes, hoteles, transportes, medios de información, servicios financieros e inmobiliarios, servicios educativos y médicos, entre otros. Uno de los principales retos económicos fue la distribución de la riqueza, pues si bien esta entidad tuvo uno de los salarios promedios más altos, también fue una de las entidades más desiguales del país. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, mientras cuatro de los 10 municipios o delegaciones con menor rezago social en México están en el Distrito Federal (Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Azcapotzalco), en la entidad también se ubican 11 de los municipios con mayor número de habitantes en pobreza patrimonial.

La deuda del Distrito Federal fue la mayor del país, con 55,778,3 millones de pesos, cifra que constituyó alrededor de 70% de sus participaciones federales. En promedio, la escolaridad de sus habitantes fue de 10,5 años entre los ciudadanos mayores de 15 años; esto es, al menos un año de estudios de educación media superior. Además, la entidad concentró la mayoría de las mejores universidades del país y tuvo las mejores condiciones de infraestructura y telecomunicaciones. Por esto, el Distrito Federal fue la entidad más competitiva del país según diversos índices.

En relación a la inversión extranjera, el Distrito Federal y Monterrey fueron las ciudades más atractivas para la inversión extranjera en el país y compitieron entre las 20 del mundo, según el Índice de Atractividad de Inversiones Urbanas de la Universidad del Rosario en Chile y la empresa Inteligencia de Negocios del mismo país. Con esto, la Ciudad de México recibió siete de cada 10 dólares de capital extranjero en el país y, por lo tanto, fue la entidad con mayores flujos de capital extranjero. La mayor parte de la inversión provino de Estados Unidos, España, Países Bajos y Japón. Por otro lado, las industrias que más capital recibieron fueron la manufactura, seguida del sector de servicios financieros y de información, la industria de la construcción y los servicios profesionales.

DURANGO



Fecha de creación del Estado	08/06/1824
Capital	Victoria de Durango
Cantidad total de municipios	39
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	3
Cantidad de población	1,632,934
Porcentaje de población de lengua indígena	2.0
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
PIB per cápita – medido en dólares	8,320
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1.29
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1,161,064

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Durango
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	
↓	↓	↑	↓	
3,298	4,544	-0,576	-1,842	
24°	10°	25°	32°	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Respeto de los derechos políticos y libertades civiles
- Violencia de género
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas

DEBILIDADES

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Accountability
- Desestabilización de la democracia

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Tasa de analfabetismo

DEBILIDADES

- Desempleo urbano
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Gasto en salud y en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Desigualdad de ingresos
- Competitividad Estado-Sociedad
- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↑	Subíndice Derechos políticos ↓	Subíndice Libertades civiles ↑
Género en el gobierno ↑	Inseguridad ↓	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL →	Part. decisiones públicas →
Accountability ↑	Desestabilización ↓	Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↓	Pobreza →
Desempeño en salud ↓	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↑	Desigualdad ↑	Competitividad ↓
Autonomía →	Inversión ↓	

Durango desciende al puesto 28° entre las 32 entidades federativas. Su desempeño es negativo en casi todas las variables, salvo en la Subdimensión Social: en derechos y libertades se ubica en el 24° puesto, en fuerte correlación con la afectación de derechos y libertades por el clima de violencia imperante; en desempeño institucional alcanza el 10° lugar; en desarrollo social avanza al 25° y en desarrollo económico retrocede al 32° lugar.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 27 mil 314; esto es, alrededor de 13% menos denuncias que en 2011, cuando se registraron 31 mil 386. De la misma manera, el total de robos disminuyó un 25,1% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron un 45,9%. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (924) disminuyó el 10,9% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Durango –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante 2012 fue de 20 mil 211, un 1,8% menos que en 2011. El número de víctimas total fue de 214 mil 934, que representa un aumento de 0,6%, cuando se registraron 213 mil 055 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 15,9% de los habitantes de Durango percibió que la entidad era segura, mientras que el 81,9% pensaba lo contrario.

La ciudad en la que la inseguridad aumentó más drásticamente durante el 2012 fue

Torreón, Coahuila, y su consecuente derrame en el municipio lindante de Gómez Palacios, y, por esta razón, el gobierno de Durango colaboró estrechamente con el de Coahuila para coordinar a las policías estatales y municipales de ambos estados. Mediante un convenio de colaboración, ambos municipios acordaron que los servicios de emergencia de Coahuila pudieran cruzar la frontera y, en algunos casos, también las policías estatales. Por otro lado, el incremento de la violencia en esta zona incluyó la implementación del programa federal Laguna Segura y el aumento de la presencia del Ejército y la Marina. A pesar de esto, los empresarios de Durango reconocieron que la inseguridad había disminuido durante el 2012, particularmente en la capital del estado, sobre todo los delitos del fuero común y los comercios del centro histórico de la capital abrieron durante jornadas laborales completas, a diferencia del año anterior, cuando las pequeñas empresas cambiaron sus horarios por la violencia en el estado.

A pesar de esto, Manuel Rodríguez Rocha, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, explicó que, si bien los indicadores de seguridad fueron alentadores durante el 2012, Durango continuaba entre las entidades más inseguras del país. Específicamente, los siguientes municipios sufrieron los mayores índices delictivos: Gómez Palacio, Lerdo, Santiago Papasquiaro, Pueblo Nuevo y El Mezquital. Además, según Sergio Arredondo Olvera, secretario general de la Federación Nacional de Municipios de México, Durango encabezó la lista de los estados donde más presidentes municipales murieron entre 2008 y 2012, con 27 alcaldes

asesinados. Aunado a esto, el flujo de pasajeros de autobuses que cruzaban las carreteras de Durango disminuyó por el aumento de la violencia, pues los grupos del crimen organizado o bien asaltaban a los pasajeros o no permitían que transitaran por su territorio, sobre todo en la sierra del estado.

Escenario electoral: En las elecciones presidenciales, Enrique Peña Nieto obtuvo 320 mil 361 votos (46,8%), Josefina Vázquez Mota 194 mil 052 (28,3%), Andrés Manuel López Obrador 141 mil 612 (20,9%), Gabriel Quadri de la Torre 15 mil 407 (2,2%). La participación fue de 59,7%, pues votaron 684 mil 708 ciudadanos de los 1 millón 145 mil 991 registrados para votar; este porcentaje fue menor a la media nacional.

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Durango, dos fueron (66,6%) para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y uno (33,3%) para el Partido Acción Nacional (PAN). Por otro lado, los cuatro diputados por mayoría relativa fueron del PRI y de los tres diputados por representación proporcional dos (33,3%) fueron del PRI y uno (33,3%) del PAN.

En relación a delitos electorales, la dirección estatal del PRI acusó al delegado federal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras y

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
- 3. Profundizar la lucha contra la delincuencia común, el femicidio y aquella vinculada al narcotráfico.**
- 4. Mejorar los mecanismos de Accountability legal y social.**
- 5. Promover políticas de empleo.**
- 6. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
- 7. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- 8. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
- 9. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.**
- 10. Fomentar la inversión productiva.**

la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por proselitismo en favor del PAN. De la misma manera, la dirección estatal del PAN acusó a funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social de comprar votos con recursos públicos. Sin embargo, ninguno de los dos partidos presentó denuncias formales sobre estos casos. Por otro lado, el vocal ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE) en Durango explicó que la jornada electoral no tuvo ningún percance mayor, a pesar del temor de algunos funcionarios del Instituto sobre las zonas con mayores índices delictivos de la entidad.

Coyuntura política: El entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa declaró públicamente que Durango fue una de las entidades con mayor porcentaje de altos funcionarios que reprobaron los exámenes de confianza,

específicamente, comandantes, directores y subprocuradores, por lo tanto, fueron suspendidos de sus cargos. Aunado a esto, el porcentaje de evaluación completado para finales del año de los policías operativos, tanto estatales como municipales, fue particularmente bajo en relación a otras entidades. El avance en la evaluación del resto de policías operativos era desalentador, incluso hubo directores y comandantes que no pasaron los exámenes de confianza.

Los legisladores estatales aprobaron la Reforma Electoral, que contemplaba las candidaturas independientes, reducía el plazo y presupuesto para las campañas electorales, renovaba a los integrantes del Consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Durango, reducía el número de consejeros de este Instituto y creaba una contraloría interna para el IEPC.

En relación a los derechos humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación para el gobierno de Durango por omisiones graves de autoridad en el Centro de Reinserción Social (CERESO) 1 en la capital del estado, donde fallecieron 10 reos y hubo más de 20 heridos. Por esto, la CNDH acusó al gobierno estatal de violar los derechos humanos de los reclusos y presentó pruebas de alimentación inadecuada, falta de seguridad jurídica y personal y trato indigno a los reos. Por otro lado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) informó que durante 2012 disminuyeron las quejas presentadas contra la Secretaría de la Defensa Nacional y aumentaron las quejas contra la Dirección Estatal de Investigaciones de Durango.

Referente a las manifestaciones sociales, mineros y ejidatarios protestaron en la mina La Platosa, en La Sierrita, denunciando que las autoridades mineras no respetaron los acuerdos contraídos con los agricultores comunitarios de esa zona. En respuesta, el Ejército intentó desalojarlos, pero los manifestantes solicitaron ayuda a la organización no gubernamental Amnistía Internacional Capítulo México, la cual envió testigos.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Durango creció un 3,1% durante el 2012; esto es, 0,3% menos que en 2011 y un 1,3% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 193,8 pesos, cifra considerablemente menor que la media nacional. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 20º, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales de las inversiones en los estados, Durango cumplió positivamente con 15.

El empleo representó el 1,4% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estaba empleada en la industria extractiva y de la electricidad (4,7% del total nacional), en la de construcción (1,7% del total nacional) y en la manufacturera (1,5% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 657 mil 727; mientras en el mismo trimestre de 2012 fue de 663 mil 858; esto representó un incremento de alrededor de 0,9% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012, la tasa de desempleo fue de 5,1%, porcentaje idéntico a la media nacional.

Uno de los principales problemas económicos de Durango durante el 2012 fue la sequía por la ausencia de lluvias en la entidad. Por eso miles de campesinos recibieron apoyo económico estatal y federal para fomentar al sector agrícola no sólo mediante suministro de agua, sino con semillas y tecnología para aprovechar la lluvia escasa. La Secretaría de Desarrollo Económico de la entidad calculó que alrededor de 400 mil duranguenses, la cuarta parte de la población total, de 950 poblaciones, 39 municipios sufrieron por el desabasto de agua. Esta situación provocó que muchos de ellos tuvieran que contraer deudas significativas con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), pues no pagaron los derechos de extracción de agua por la falta de ingresos. Por otro lado, el problema de la sequía provocó discusiones en el Congreso de la Unión, donde el gobernador del estado, Jorge Herrera Caldera, solicitó recursos extraordinarios para ayudar al sector agropecuario.

Durango resintió la crisis económica europea del 2012, pues perdió una de las principales inversiones del año cuando la empresa de energías renovables Siliken anunció que suspendería la construcción de huertos solares por más de 350 millones de dólares. Según la empresa, la crisis económica en España impidió que pudieran sostener la inversión y, por lo tanto, de-

cidieron suspenderla. De la misma manera, voceros de la Secretaría de Desarrollo Económico de Durango explicaron que la crisis desalentó inversiones planeadas en la industria minera para 2012.

A pesar que Durango recibió inversiones extranjeras en la industria automotriz, metalúrgica y textil, el delegado de la Secretaría de Economía para Durango, Óscar Sánchez Von Bertrab, reconoció que la inseguridad desincentivó la inversión en el estado y que por esta razón empresarios importantes de China decidieron suspender sus proyectos de inversión en la entidad. De la misma manera, Alfredo Andrade, presidente de la Confederación Patronal de República Mexicana (Coparmex) de Durango, explicó que la entidad perdió potenciales inversiones millonarias por el aumento de la inseguridad durante los últimos años. Aunado a esto, el presidente de la Cámara Minera de México, Sergio Almazán, reconoció que los estados que concentran el 75% de la industria minera en el país (Chihuahua, Durango, Coahuila, Zacatecas, Sonora, Sinaloa y Guerrero) son los que mayores índices de inseguridad tienen, con algunas excepciones. Específicamente, en el caso de Durango, la Pan American Silver Corporation suspendió sus actividades por la violencia y el robo de sus camiones de transporte de mercancía.

GUANAJUATO



Fecha de creación del Estado	20/12/1823
Capital	Guanajuato
Cantidad total de municipios	46
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	14
Cantidad de población	5,486,372
Porcentaje de población de lengua indígena	0.3
Partido político gobernante	PAN
Fecha de la última elección	01/07/2012
PIB per cápita – medido en dólares	7,440
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	3.88
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	3,919,687

Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión Calidad institucional y eficiencia política	Subdimensión Capacidad para ge- nerar políticas que aseguren bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Evolución del IDD-Mex Guanajuato
↓	↓	↓	↑	
6,933	5,767	-1,159	0,066	
1º	4º	31º	17º	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

- Respeto de las libertades civiles

DEBILIDADES

- Tipo de elección de autoridades
- Respeto de los derechos políticos
- Voto de adhesión política
- Violencia de género
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Corrupción
- Accountability social

DEBILIDADES

- Accountability legal
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Desestabilización de la democracia

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Gasto público en educación

DEBILIDADES

- Desempleo urbano
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en salud y en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

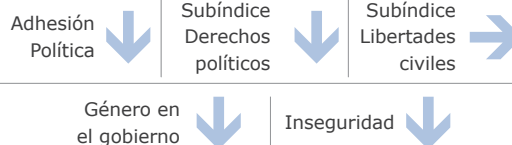
FORTALEZAS

- Competitividad Estado-Sociedad

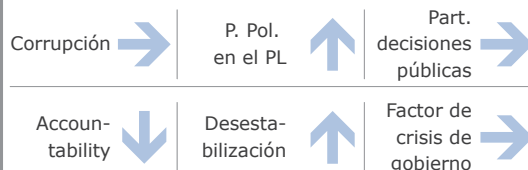
DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Desigualdad social
- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013



Guanajuato mejora su puntuación y sube al 5º lugar del ranking (se ubicaba 8º el año anterior) por su muy buen desempeño en las dimensiones de Democracia de los Ciudadanos (1º lugar del ranking nacional), a pesar que este año su puntuación final es inferior a la del año anterior. En la Democracia de las Instituciones quedó en 4º lugar, pero con un pobre desempeño en la gestión democrática (17º lugar en desarrollo económico y 31º lugar en desarrollo social). Particularmente los bajos resultados en la gestión social se han convertido en el factor estructural que viene frenando el desarrollo democrático de la entidad.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 79 mil 068; esto es, alrededor de un 2,8% menos de denuncias que en 2011, cuando se registraron 81 mil 378. De la misma manera, el total de robos disminuyó en 2,1%. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (mil 872) aumentó un 28,5% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Guanajuato –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 24 mil 753, un 18% mayor que en 2011. El número de víctimas total fue de 891 mil 211, que representa un aumento de 19,8%, cuando se registraron 743 mil 495 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 41,8% de los habitantes de Guanajuato percibió que la entidad era segura y el 54,7% que no lo era.

La inseguridad relacionada con el crimen organizado aumentó considerablemente durante el 2012. Uno de los episodios de violencia más controvertidos fue el asesinato del subdelegado estatal de la Procuraduría General de la República (PGR), quien murió después de sufrir un atentado con armas de fuego. Como respuesta al aumento de la violencia, empresarios de la industria manufacturera declararon que la inseguridad hacía que la entidad estuviera al borde de la ingobernabilidad. Por esta situación, los negocios que más sufrieron fueron las pequeñas y medianas empresas que tuvieron que cerrar, mudarse o aceptar el cobro de cuotas de miembros del crimen organizado.

Las autoridades de seguridad pública y procuración de justicia del estado identificaron como una de las principales causas del incremento de la violencia al tránsito de grupos del crimen organizado de San Luis Potosí y Michoacán. Por esta razón, una de las principales estrategias de seguridad fue vigilar las fronteras y establecer retenes permanentes en las autopistas fronterizas. Para esto, el Ejército y miembros del gobierno federal comisionaron grupos permanentes en la entidad. Sobre esto, Héctor López, gobernador sustituto de Guanajuato, declaró que los cárteles michoacanos de La Familia y Los Caballeros Templarios estaban infiltrados en Guanajuato y dominaban el crimen organizado de la entidad.

Escenario electoral: En las elecciones locales, se renovaron 46 ayuntamientos, de los cuales 16 (50%) los ganó el Partido Acción Nacional (PAN), ocho (17,4%) la alianza del PAN y el Partido Nueva Alianza

(PANAL), 17 (37%) el Partido Revolucionario Institucional (PRI), tres (6,6%) el PRD, uno (2,2%) el PANAL y uno (2,2) el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). De los 36 diputados por mayoría relativa y representación proporcional, 18 (50%) fueron del PAN, 11 (30,5%) del PRI, tres (8,3%) del PRD, tres (8,3%) del PVEM y uno (2,7%) del PANAL. En las elecciones por la gubernatura del estado, Miguel Martínez Márquez del PAN obtuvo 1 millón 111 mil 788 votos (51,1%), Juan Ignacio Torres Landa de la alianza del PRI-PVEM obtuvo 948 mil 703 (38,6%), Arnulfo Montes de la Vega del PRD obtuvo 119 mil 263 efectivos (5,5%), Ernesto Prieto del Partido del Trabajo (PT) 28 mil 791 (1,3%). La participación electoral fue de 56,3%.

En las elecciones federales, Josefina Vázquez Mota obtuvo 944 mil 158 votos (41%), Enrique Peña Nieto 929 mil 495 votos (40,3%), Andrés Manuel López Obrador 297 mil 980 (12,9%), Gabriel Quadri de la Torre 62 mil 920 (2,7%). La participación electoral fue un poco mayor a la registrada para autoridades locales, alcanzando el 59,6% de participación.

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Guanajuato, dos (66,6%) fueron del PAN y uno (33,3%) del PRI. Por otro lado, de los 14 diputados por mayoría relativa siete (50%) fueron para el PAN, cinco (35,7%) para el PRI y dos (14,3%) para el PVEM; mientras que de los ocho diputados por representación proporcional, cuatro (50%) fueron para el PAN, dos (25%) fueron para el PRI, uno (12,5%) para el PRD y uno (12,5%) para el PANAL.

Coyuntura política: Legisladores de distintos partidos propusieron la Ley de Juicio Político, cuyo principal objetivo era evitar la corrupción mediante la destitución, inhabilitación o arresto de los funcionarios públicos acusados de corrupción y abuso de poder. Para esto, el Congreso local discutió la posibilidad de modificar la Constitución de la entidad. La propuesta provocó que otros legisladores presentaran iniciativas alternativas, sobre todo después de los casos de corrupción detectados en 2011.

En relación a las manifestaciones sociales, decenas de jóvenes protestaron frente al Palacio Municipal de la capital del estado besándose para exigir la liberación de un profesor arrestado por faltas a la moral pública, que, según los manifestantes, únicamente consistió en besar a su esposa en la vía pública. Por otro lado, trabajadores de la planta de Volkswagen, cuya construcción aún no había concluido, se manifestaron en huelga para exigir que la empresa permitiera la firma de un contrato colectivo de trabajo mediante la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM). Además, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros (SNTM) se manifestó en huelga contra la Compañía Mineral "El Cubo" porque ésta se negó el aumento de 8% en su salario y 3% en sus prestaciones. De la misma manera, la Cámara de la Industria del Calzado del estado se manifestó en la capital contra la construcción en Quintana Roo del complejo comercial Dragon Mart, que incluirá la distribución masiva de productos provenientes de China.

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) emitió un documento compro-

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
- 3. Profundizar la lucha contra la delincuencia común, el femicidio y aquella vinculada al narcotráfico.**
- 4. Mejorar los mecanismos de Accountability legal y social.**
- 5. Promover políticas de empleo.**
- 6. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
- 7. Implementar políticas sociales que mejoren la inclusión y el acceso a mejores oportunidades de salud y educación.**
- 8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- 9. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
- 10. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.**

metiéndose en atender a las víctimas del delito para garantizar sus derechos humanos después de la denuncia de organizaciones civiles que acusaron a la Procuraduría por su pasividad e ineficiencia en la resolución de denuncias. De la misma manera, las organizaciones civiles denunciaron que la Procuraduría evitó sus responsabilidades arguyendo que las averiguaciones previas indicaban insuficiencia de pruebas, a pesar de que los casos estaban plenamente fundamentados.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Guanajuato creció un 4,1% durante el 2012; esto es, un 0,9% menos que en 2011 y un 1,3% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 214,1 pesos. En el Índice de Competitividad

Estatad ocupó el lugar 21º, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales de las inversiones en los estados, Guanajuato cumplió positivamente con 16.

El empleo representó el 4,9% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria manufacturera (7,2% del total nacional), en comercio (5,7% del total nacional), y en la de construcción (4,7% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 2 millones 286 mil 352, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 2 millones 341 mil 687; esto es, un incremento

de alrededor de 2,4% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012, la tasa de desempleo fue de 5,6%, porcentaje mayor que la media nacional.

La economía de Guanajuato creció constantemente durante los últimos años y la entidad ocupó el 7º lugar en la lista del PIB por habitante más alto del país durante el 2012. Causa de esto, en gran medida, fueron las inversiones nacionales e internacionales en la industria manufacturera, particularmente en el sector automotriz. Por esta razón, especialistas en desarrollo económico advirtieron que el crecimiento de la entidad depende ampliamente de su efectividad en el evitar el aumento de la inseguridad, pues las inversiones dependen de las garantías de crecimiento y seguridad. A pesar de esto, el

estado estuvo entre la mitad de las entidades menos competitivas, pues los incentivos fiscales del gobierno fueron restrictivos y la educación promedio de su población relativamente baja. Además, alrededor de 65% de los guanajuatenses carecieron de seguridad social y alrededor de 55% recibió ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima.

En relación a la deuda, el déficit de la capital de Guanajuato para finales de 2012 fue

de 1,702 millones de pesos, es decir, fue el séptimo municipio más endeudado del país. De la misma manera, la deuda de León fue de 1,014 millones de pesos y, como consecuencia, fue el 18º municipio con mayor deuda de los más de mil municipios de México. A pesar de esto, la deuda de la entidad no fue alarmante, como los casos de Coahuila, Tabasco o Chiapas.

GUERRERO



Fecha de creación del Estado	27/10/1849
Capital	Chilpancingo de los Bravo
Cantidad total de municipios	81
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	6
Cantidad de población	3,388,768
Porcentaje de población de lengua indígena	14.20
Partido político gobernante	PRD
Fecha de la última elección	30/01/2011
PIB per cápita - medido en dólares	4,440
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1.43
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	2,375,514

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Guerrero	
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Valor	Posición
↓	↑	↑	↓	1,938	31°
3,183	1,723	-0,283	-0,781	2,651	3,115
26°	32°	20°	29°	2,012	2010 2011 2012 2013

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Respeto de los derechos políticos y libertades civiles
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Accountability legal y social
- Indicador de desestabilización

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en educación y en salud

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Desigualdad
- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↓	Subíndice Derechos políticos ↓	Subíndice Libertades civiles ↑
Género en el gobierno ↑	Inseguridad ↓	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL →	Part. decisiones públicas →
Accountability ↑	Desestabilización ↑	Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↑	Pobreza ↓
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↑	Desigualdad ↓	Competitividad ↓
Autonomía ↑	Inversión ↑	

Guerrero, a pesar que empeora su puntuación final, por el comportamiento de otras entidades, logra subir un lugar y sale de la última posición del desarrollo democrático que había ocupado en 2012. El comportamiento negativo se muestra en todas las dimensiones, salvo en la dimensión de calidad de las instituciones, donde a pesar de alcanzar aún el peor valor entre las 32 entidades, muestra un mejor valor que el año anterior. El nivel en las dimensiones es el siguiente: 26º en derechos y libertades, 32º en calidad de las instituciones y eficiencia política, 20º en desarrollo social y 29º en desarrollo económico.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 39 mil 888; esto es, alrededor de 7,7% menos de denuncias que en 2011, cuando se registraron 43 mil 223. El total de robos disminuyó un 1,6%, pero los robos con violencia aumentaron un 40,4%. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (2 mil 754) aumentó el 1,9% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Guerrero –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante 2012 fue de 20 mil 497, el 1,6% más que en 2011. El número de víctimas total fue de 425 mil 756, que representa un aumento de 5,2%, cuando se registraron 404 mil 740 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 21,2% percibió que la entidad era segura, mientras que el 74,7% afirmaba lo contrario.

Guerrero fue una de las entidades en las que más aumentó la inseguridad durante los últimos años. Para combatirla, el gobierno estatal recibió fondos federales por más de 400 millones de pesos tanto en 2011 como en 2012 para implementar el programa Guerrero Seguro. Sin embargo, el gobernador del estado, Ángel Aguirre Rivero, declaró su insatisfacción con los resultados del programa porque, si bien habían disminuido los índices de inseguridad en términos generales, también habían aumentado los robos con violencia. Cabe señalar, por otro lado, que el programa recibió críticas por concentrar la vigilancia en municipios como Acapulco o Zihuatanejo, abandonando municipios con mayores índices de violencia en el resto del estado.

Después del incremento exponencial de la violencia durante el 2011, el Senado de la República instó al gobierno federal para que evaluara la estrategia de seguridad en el estado. Como respuesta, en los primeros meses de 2012, el gobierno federal incrementó sustancialmente la presencia del Ejército y la Marina en Guerrero. Por otro lado, como parte de la estrategia, los gobiernos del Estado de México y Guerrero acordaron mecanismos de seguridad fronteriza para evitar el tránsito de los grupos del crimen organizado, pues esta frontera sufrió durante los últimos años los mayores porcentajes de violencia para ambos estados.

Entre los episodios de violencia más controvertido fue el asesinato del director de Seguridad Pública del municipio de Cocula, Tomás Biviano Gallegos, quien recibió

amenazas por parte de bandas del crimen organizado y murió durante un atentado en su municipio. A esto, se sumó el asesinato de un activista contra la tala ilegal de árboles que murió mientras protestaba contra una empresa ilegal en la sierra del estado. Como respuesta, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Guerrero explicó que la violencia en la entidad no sólo es consecuencia del crimen organizado, sino de la impunidad de los cacicazgos locales.

Escenario electoral: En las elecciones locales, se renovaron 81 ayuntamientos, de los cuales 33 (40,7%) los ganó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 23 (28,4%) el Partido Revolucionario Institucional (PRI), 10 (12,3%) la alianza del PRD, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano (PT-MC), siete (8,6%) la alianza del PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cuatro (4,9%) el Partido Acción Nacional (PAN), dos (2,5%) el PVEM y dos (2,5%) el PT. De los 28 diputados por mayoría relativa, 12 (42,8%) fueron del PRD, nueve (32,1%) de la alianza del PRD-MC-PT, cinco (17,8%) del PRI y dos (7,14%) de la alianza PRI-PVEM.

En las elecciones presidenciales, la participación electoral en Guerrero fue de 60,1%, porcentaje similar a la media nacional. Enrique Peña Nieto obtuvo 660 mil 554 votos (46,9%), Andrés Manuel López Obrador obtuvo 530 mil 071 (37,6%), Josefina Vázquez Mota obtuvo 153 mil 627 (10,9%), Gabriel Quadri de la Torre 20 mil 163 votos (1,4%).

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Guerrero, dos (66,6%) fueron del PRD y uno del PRI (33,3%). Por

otro lado, de los nueve diputados por mayoría relativa ocho (88,9%) fueron para el PRD y uno (1,1%) para MC; mientras que de los tres diputados por representación proporcional, uno (33,3%) fue del PRD, uno (33,3%) fue de MC y otro (33,3%) fue del PRI.

Guerrero fue una de las entidades con mayor número de delitos electorales formales que implicaron casos con condenas penales. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) detuvo a 20 personas acusadas de delitos penales por compra de votos y extorsión para influir en el sufragio de ciudadanos. Además, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) reportó que, durante la jornada electoral, recibió 209 denuncias de partidos políticos y ciudadanos sobre presuntos casos de compra de votos. Por otro lado, antes de las elecciones del 1 de julio, miembros del PRI y del PRD solicitaron a la Secretaría de Seguridad Pública del estado que garantizara las condiciones de seguridad para evitar el acarreo de votos, considerando que seis regiones de Guerrero fueron identificadas por la FEPADE como zonas susceptibles de delitos electorales. Cabe señalar, además, que un candidato del PRD a una diputación local murió asesinado durante la campaña y otro candidato del PRI a una presidencia municipal sufrió intento de secuestro.

Coyuntura política: Representantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETE) en Guerrero protestaron por el aumento de la inseguridad en diversos municipios y, específicamente, por el secuestro de diversos profesores en la sierra de Guerrero. Por la misma razón, en diver-

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Promover la participación ciudadana en los procesos electivos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Afianzar el respeto de las libertades civiles y la libertad de prensa.**
- 3. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.**
- 4. Reforzar la lucha contra la delincuencia común y la derivada del narcotráfico.**
- 5. Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
- 6. Encauzar la lucha contra la corrupción.**
- 7. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas vertical y horizontal.**
- 8. Organizar y encauzar las demandas sociales para satisfacerlas.**
- 9. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
- 10. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.**
- 11. Fomentar el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- 12. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
- 13. Incrementar y transparentar los recursos fiscales para lograr una mayor autonomía.**
- 14. Elaborar políticas de fomento de la inversión.**

sas comunidades de la entidad, habitantes de la sierra protestaron por el aumento de la inseguridad, con cortes de carreteras o marchas a la capital del estado para exigir la intervención del gobierno estatal.

Durante el 2012, los legisladores abrieron el debate acerca de iniciativas de ley para evitar la trata de personas. Éste es uno de los principales problemas de Guerrero en relación a los derechos humanos, sobre todo

por los matrimonios forzados y la venta de hijas. Por otro lado, en respuesta a peticiones de organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, el Congreso estatal discutió propuestas para proteger a los periodistas, particularmente para garantizar el secreto periodístico. Entre las principales críticas de las organizaciones no gubernamentales, se destaca la cantidad de amenazas contra periodistas denunciadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Guerrero, la prohibición de la legislación para el secreto periodístico y el bajo índice de resolución de casos denunciados sobre amenazas contra el gremio.

Como respuesta al incremento de la violencia, durante el 2012, numerosas organizaciones comunitarias tomaron el control de la seguridad pública de sus comunidades. Esto, sin embargo, causó respuestas negativas,

pues acusaron a las comunidades de matar, desaparecer y juzgar sin procesos adecuados y sin respetar la legislación. Por otro lado, estas comunidades respondieron que la ineficiencia de las autoridades estatales para garantizar la seguridad en el estado los obligaba a organizar sus esquemas de justicia y, por lo tanto, no las iban a abandonar hasta que el gobierno pudiera garantizar plenamente la seguridad en sus localidades.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Guerrero creció el 1,8% durante el 2012; esto es, un 0,8% más que en 2011 y un 4,3% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 220,2 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el 30º lugar, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales de las inversiones en los estados, Guerrero cumplió positivamente con siete.

El empleo representó el 2,8% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria agropecuaria (7% del total nacional), en la de servicios (2,3% del total nacional) y en comercio (2,2% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 1 millón 449 mil 232, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 1 millón 345 mil 830; esto es, una disminución de alrededor de 7,1% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012, la tasa de desempleo fue de 2,9%, porcentaje considerablemente menor a la media nacional, a pesar de la disminución de la tasa de ocupación y empleo. Cabe enfatizar que, a pesar de los índices de rezago económico de la entidad, ésta ha registrado históricamente los porcentajes de desempleo más bajos del país.

En relación a la inversión extranjera, el gobierno del estado implementó el programa Sistema Pro Guerrero para aumentar la inversión nacional y extranjera, pues el estado ha sido históricamente una de las entidades con menores índices de inversión extranjera

directa. Para esto, el objetivo del programa fue atraer empresas que invirtieran, particularmente en el sector turístico, y promover las exportaciones y la promoción de la entidad en el exterior para atraer inversión extranjera directa. El cambio en la estrategia económica, por lo tanto, revela que tanto el sector político como el empresario han identificado que una de las principales alternativas para promover el desarrollo económico de la entidad es ampliar las relaciones comerciales internacionales.

Durante el 2012, se inauguró el primer Parque Industrial de Guerrero para ingresar al sector automotriz. De esta manera, las plantas ensambladoras, ubicadas en el municipio de El Ocotito, inauguraron la inversión de la empresa Hyundai en Guerrero, cuyos directivos declararon que, si tiene éxito el proyecto, aumentarán la inversión en el estado en los próximos años.

En relación a la deuda del estado, el gobierno disminuyó en 14,7% su deuda pública; con esto, la entidad fue de la pocas que no incrementó su deuda durante el 2012. Por otro lado, el presidente municipal de Acapulco, desde el segundo semestre de 2012, Luis Walton Aburto, denunció la deuda por más de 2,142 millones de pesos que heredó del gobierno municipal antecesor. Cabe señalar, además, que la entidad históricamente ha tenido bajos índices de endeudamiento y que esta estrategia ha sido incluso criticada por algunos investigadores quienes identifican la inversión pública insuficiente en proyectos de infraestructura como resultado de la política de evitar el endeudamiento.

HIDALGO



Fecha de creación del Estado	16/01/1869
Capital	Pachuca de Soto
Cantidad total de municipios	84
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	5
Cantidad de población	2,665,018
Porcentaje de población de lengua indígena	13.9
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
PIB per cápita – medido en dólares	6,240
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1.58
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1,890,312

Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión Calidad institucional y eficiencia política	Subdimensión Capacidad para ge- nerar políticas que aseguren bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Evolución del IDD-Mex Hidalgo
↑	↓	↓	↑	
4,716	5,552	-0,243	-0,407	
11°	6°	19°	24°	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad | <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voto de adhesión política • Respeto de los derechos políticos y libertades civiles • Femicidio |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas | <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Percepción de la corrupción • Accountability legal • Indicador de desestabilización |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

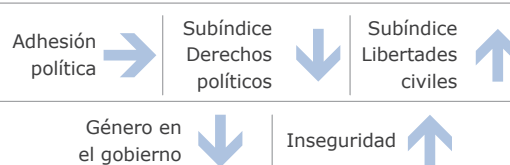
Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia terminal en la secundaria | <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desempleo urbano • Hogares bajo la línea de la pobreza |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

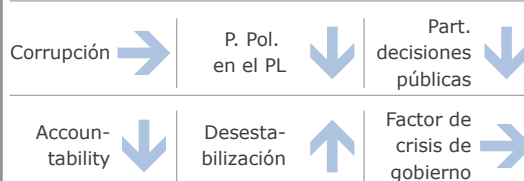
Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

- | | |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>FORTALEZAS</p> | <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • PIB per cápita • Desigualdad • Competitividad Estado-Sociedad • Autonomía financiera |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Comportamiento de los Indicadores de la Dimensión II 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013



Hidalgo logra un importante avance en el ordenamiento nacional, ubicándose en el informe 2013 del IDD-Mex, en el puesto 11º. Gana 17 lugares en la Dimensión II y se ubica 11º en Democracia de los Ciudadanos; aunque desciende su puntaje obtiene el 6º puesto en desempeño institucional; retrocede tres lugares (19º) en desarrollo social y un lugar en desarrollo económico (24º). Sus avances en la Democracia de los Ciudadanos y en la Subdimensión Económica justifican su mejor puntuación.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 29 mil 367; esto es, alrededor de 2,8% menos de denuncias que en 2011, cuando se registraron 30 mil 228. De la misma manera, el total de robos disminuyó un 9,3% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron en 11,4%. Sin embargo, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (715) aumentó el 92,7% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Hidalgo –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante 2012 fue de 21 mil 281, un 2,8% mayor que en 2011. El número de víctimas total fue de 387 mil 286, que representa un aumento de 8,6%, cuando se registraron 356 mil 542 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Social (ENVIPE) 2012, el 47,8% de los habitantes de Hidalgo percibió que la entidad federativa era segura, y prácticamente la misma proporción, el 48,6%, consideraba que era insegura.

Uno de los mayores éxitos del gobierno de Francisco Olvera durante el 2012 fue completar la evaluación y los controles de confianza de los altos mandos policiales y de procuración de justicia, e incrementar la actividad de los módulos de policía acreditable para evaluar a los policías operativos, de los cuales, al final del año, el 84% habían tomado los exámenes de confianza. Además, en 2012, el gobierno del estado recuperó espacios públicos mediante el Programa de Rescate de Espacios Públicos de la Secretaría de Desarrollo Social. Aunado a esto, como parte de un plan de cooperación internacional para la estrategia de seguridad pública, el gobierno firmó un convenio con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que agencias y funcionarios de esta organización multilateral asesoraran al gobierno estatal en temas de seguridad pública y, además, de educación y desarrollo social. Sin embargo, la entidad también sufrió problemas de seguridad. De hecho, el aumento del número de homicidios despertó la preocupación de los empresarios, quienes no sólo la identificaron como un problema creciente, sino que advirtieron que ésta tenía consecuencias económicas, particularmente para la región del Istmo de Tehuantepec. Por otro lado, debido a que Hidalgo está rodeado de entidades con altos índices de inseguridad (San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz), una de las principales estrategias del estado fue reforzar la seguridad en ocho de los municipios colindantes (Atlapexco, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltocán, San Felipe Orizatlán, Xochiatipan y Yahualica). Por su ubicación, además, Hidalgo resintió la inseguridad de sus estados vecinos con

la disminución drástica, alrededor de 50%, del número de migrantes que regresaron al estado durante las fiestas decembrinas y, con esto, del aumento en el consumo derivado de la residente temporal de los migrantes.

Escenario electoral: En las elecciones presidenciales, Enrique Peña Nieto obtuvo la mayoría de votos con 517 mil 005 (42,2%), seguido por Andrés Manuel López Obrador con 411 mil 980 (33,6%), Josefina Vázquez Mota con 215 mil 101 (17,5%), Gabriel Quadri de la Torre con 50 mil 197 (4,1%). La participación electoral fue de 65,7%, porcentaje mayor a la media nacional.

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Hidalgo, dos (66,6%) fueron del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y uno del Partido de la Revolución Democrática (PRD) (33,3%). Por otro lado, los siete diputados por mayoría relativa fueron del PRI y de los cuatro por representación proporcional dos (50%) fueron del PRI, uno (25%) del Partido Acción Nacional y uno (25%) del PRD. Cabe señalar, además, que el PRI ha gobernado Hidalgo por más de 80 años tanto por las gubernaturas como por mayoría en el Congreso local y en legisladores federales de Hidalgo.

Coyuntura política: Los legisladores estatales aprobaron la Ley de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, la cual incluyó mayores garantías para el secreto profesional, mecanismos para que los periodistas soliciten ayuda policiaca de emergencia, acceso a

la información pública, libertad de investigación, capacitación profesional y responsabilidad de las empresas y el gobierno de proteger a los periodistas en casos de riesgo. Por otro lado, el Congreso local modificó la Ley de Derechos Humanos del estado; entre sus principales propuestas destacó el aumento de cursos en las escuelas primarias sobre protección de derechos humanos, la obligación de los servidores públicos de acatar las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo (CEDH) o, en caso contrario, de explicar por escrito la causa de su oposición. Cabe señalar, además, que si bien Hidalgo estuvo entre las entidades con menores índices de transparencia en 2012, el Congreso local no resolvió ninguna de las iniciativas presentadas al respecto.

En relación a los derechos humanos, las violaciones más comunes durante el 2012 fueron el ejercicio indebido de la función pública y las lesiones y las detenciones arbitrarias. Por otro lado, las instituciones estatales que más quejas recibieron respecto a los derechos humanos fueron la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud. Cabe señalar, además, que el presidente de la CDH solicitó al Congreso local la comparecencia del secretario de Seguridad Pública después de que éste no admitió ni acató las recomendaciones emitidas por la Comisión.

Los feminicidios fueron un problema grave en el estado, según denunciaron diversas organizaciones de la sociedad civil. Oficial-

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Promover la participación ciudadana en los procesos electivos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Reforzar el respeto de las libertades civiles.**
- 3. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.**
- 1. Reforzar la lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico.**
- 4. Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
- 5. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal.**
- 6. Mejorar la sistematización de las demandas sociales y su consecuente satisfacción.**
- 7. Promover políticas de empleo.**
- 8. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
- 9. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.**
- 10. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- 11. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
- 12. Implementar políticas de fomento de la inversión.**

mente, entre 2009 y 2012, hubo más de 100 feminicidios. Por esta razón, diversas organizaciones solicitaron al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que emitiera la Declaratoria de Violencia de Género para Hidalgo. Además, estas organizaciones solicitaron al Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) que declarara la Alerta de Violencia de Género para Hidalgo, considerando el número de feminicidios y el aumento en la violencia doméstica. Al final, el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) emitió la declaración a mediados de 2012.

La mayoría de las manifestaciones sociales desarrolladas durante este año se restringieron a protestas contra el resultado de la elección presidencial y manifestaciones locales en algunos municipios. En algunos casos, delegaciones de hidalguenses marcharon al Distrito Federal para solicitar la intervención de dependencias federales en problemas locales como la liberación de funcionarios públicos locales o la disputa por ejidos.

Recuperación poscrisis:

El Producto Interno Bruto (PIB) de Hidalgo creció un 3,6% durante el 2012; esto es, un 1,3% menos que en 2011 y un 0,7% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 219,4 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el

24º lugar, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales de las inversiones en los estados, Hidalgo cumplió positivamente con 15.

El empleo representó el 2,3% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria agropecuaria (3,6% del total nacional), en la construcción (2,4% del total nacional) y en la de manufactura (2,3% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 1 millón 070 mil 977; mientras en el mismo trimestre de 2012 fue de 1 millón 109 mil 028; esto es, un incre-

mento de alrededor de 3,5% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012, la tasa de desempleo en Hidalgo fue de 5,4%, porcentaje mayor que la media nacional.

Durante el 2012, la actividad industrial de las zonas de Tula-Tepeji, Tizayuca, Tulancingo y Ciudad Sahagún creció significativamente y, según explicó Maaud Pontón, secretario de Desarrollo Económico, este crecimiento indicó una tendencia constante desde 2009 y, por lo tanto, sustentable a largo plazo. La causa principal fueron las inversiones para ampliar o construir nuevas plantas manufactureras, entre las cuales destacaron el Puerto Seco o terminal intermodal logística de Hidalgo de Hutchinson, la planta de Aceros Corsa y de Metal One. Sin embargo, durante el 2012, la industria turística fue la que menos beneficios económicos produjo en México debido a su incipiente promoción turística y sector hotelero y de restaurantes.

Respecto a la deuda del estado, durante el 2012, el déficit de Hidalgo fue alrededor de

92% mayor que sus ingresos fiscales. Cabe señalar, sin embargo, que gran parte del aumento de la deuda correspondió al préstamo aprobado por el Congreso local para reconstruir la infraestructura dañada por el huracán *Arelenea*. Con esto, Hidalgo tuvo una de las recaudaciones fiscales más deficientes y estuvo entre las entidades que más aumentaron su deuda. Según Standard and Poor's, el comportamiento durante los últimos cinco años del gobierno estatal en cuanto a su deuda fue prudente; sin embargo, la concentración de la deuda en pasivos de corto plazo afectaron negativamente la liquidez y, por lo tanto, la carencia de recursos para reaccionar eficientemente ante eventos como desastres naturales. En relación a la inversión, durante los últimos 12 años, Hidalgo fluctuó entre los tres estados con menor inversión extranjera directa. Los otros dos estados en la misma situación fueron Chiapas y Guerrero; pero, considerando el creciente desarrollo industrial, empresarios locales identificaron la atracción de capital internacional como uno de los principales retos de la economía hidalguense.

JALISCO



Fecha de creación del Estado	23/12/1823
Capital	Guadalajara
Cantidad total de municipios	125
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	10
Cantidad de población	7,350,682
Porcentaje de población de lengua indígena	0.7
Partido político gobernante	PAN
Fecha de la última elección	01/07/2012
PIB per cápita – medido en dólares	8,830
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	6.17
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	5,329,392

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Jalisco
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	
↓	↓	↓	↑	
4,544	4,121	-0,145	-0,036	
14°	13°	18°	20°	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Exclusión de los derechos indígenas
- Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles
- Violencia de género
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Tasa de analfabetismo

DEBILIDADES

- Desempleo
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Gasto en salud
- Eficiencia en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

- Competitividad Estado-Sociedad

DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↓	Subíndice Derechos políticos ↓	Subíndice Libertades civiles ↓
Género en el gobierno ↓	Inseguridad →	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL →	Part. decisiones públicas ↓
Accountability ↓	Desestabilización ↑	Factor de crisis de gobierno ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↓	Pobreza ↓
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↑	Desigualdad ↓	Competitividad ↑
Autonomía ↑	Inversión ↑	

Jalisco no obtiene un buen desempeño este año, desciende al 16º lugar del ranking nacional. Su mejor desempeño lo logra en la Democracia de las Instituciones (13º). En las dimensiones restantes mantiene un lugar cercano al promedio nacional: 14º en derechos y libertades, 18º en la Subdimensión Social y 20º en la Subdimensión Económica. Desciende en todas las dimensiones, excepto en la subdimensión que mide el desarrollo económico en la cual también se ubica por debajo del promedio.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 88 mil 629; esto es, alrededor de un 1,4% más de denuncias que en 2011, cuando se registraron 87 mil 382. Por otro lado, el total de robos disminuyó un 1,8% y, específicamente, los robos con violencia aumentaron el 1,1%. Sin embargo, el total de homicidios cometidos durante el año (mil 900) disminuyó 3,8% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Jalisco –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 26 mil 181; esto es, un 7% más que en 2011. El número de víctimas total fue de 1 millón 308 mil 758, que representa un aumento de 8,8%, cuando se registraron 1 millón 202 mil 120 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 37,8% de los habitantes de Jalisco percibió que la entidad era segura, mientras que el 61,5% afirmaba lo contrario.

A pesar de las estadísticas que indican la disminución de la inseguridad en el estado, el presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Manuel Herrera Vega, declaró que los empresarios incrementaron alrededor de 15% en los gastos de seguridad personal y de sus empresas. Sin embargo, aseguró que la situación de inseguridad aún está controlada. En contraste, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de Jalisco, Óscar Benavides Reyes, declaró que en los últimos años Jalisco había perdido proyectos de inversión por al menos 9 mil millones de pesos por la falta de seguridad y los problemas en la procuración de justicia.

Por otra parte, el gobierno estatal reportó que más de 900 policías, entre ellos 50 directores, reprobaron las evaluaciones de confianza; esto es, la cuarta parte del total de policías estatales y municipales evaluados. Los resultados revelaron que los policías tenían nexos con la delincuencia organizada, que consumían drogas regularmente o que reprobaron los exámenes psicométricos para portar armas de fuego. Como establece la ley, éstos fueron despedidos inmediatamente. Sin embargo, Jalisco únicamente reportó la evaluación de 20% de los 20 mil que conforman el total de elementos, por lo que su proceso de certificación, al final de 2012, estaba considerablemente relegado en relación al de otras entidades. Como parte de la estrategia de seguridad, el gobierno federal vigiló vía aérea y terrestre la frontera entre Jalisco y Michoacán, en la cual se detectó tráfico de drogas y armas. Estos operativos se concentraron en los municipios más peligrosos

de la entidad: Venustiano Carranza, Briseñas, Tanhuato, Vista Hermosa y Sahuayo.

Escenario electoral: Con el cuarto padrón electoral más grande del país, la participación durante la jornada electoral fue de 64,7% con 3 millones 408 mil 710 votos de una lista nominal de 5 millones 266 mil 130 ciudadanos; porcentaje mayor a la media nacional. En las elecciones presidenciales, la coalición Compromiso por México obtuvo 1 millón 362 mil 790 votos (40%), el Partido Acción Nacional (PAN) 1 millón 098 mil 252 (32,2%), la coalición Movimiento Progresista 769 mil 771 (22,6%), el Partido Nueva Alianza (PANAL) 93 mil 506 votos (2,7%).

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Jalisco, dos (66,6%) fueron del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y uno del PAN (33,3%). Por otro lado, de los 19 diputados por mayoría relativa 17 (89,4%) fueron del PRI, uno (5,25%) del PAN y otro (5,25%) del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), mientras que de los 10 por representación proporcional tres (30%) fueron del PRI, tres (30%) del PAN, dos (20%) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y dos (20%) de Movimiento Ciudadano (MC).

En las elecciones locales, se renovaron 125 ayuntamientos, de los cuales 87 (69,6%) los ganó el PRI, 22 (17,6%) el PAN, nueve (7,2%) MC, cinco (4%) el PRD y dos (1,6%) el PANAL. De los 39 diputados, 17 (43,6%) fueron del PRI, 11 (35,9%) del PAN, cinco (12,8%) de MC, dos (5,1%) del PRD y uno (2,5%) del PVEM.

En las elecciones para la gubernatura del estado, el candidato del PRI, Aristóteles San-

doval Díaz, obtuvo 1 millón 039 mil 386 votos (38,4%); Enrique Alfaro Ramírez de MC obtuvo 1 millón 160 mil 870 votos (34%); Fernando Guzmán Pérez del PAN obtuvo 695 mil 117 (20,4%), Fernando Garza Martínez del PRD obtuvo 115 mil 347 sufragios (3,4%) y María de los Ángeles Martínez del PANAL obtuvo 46 mil 389 (1,3%).

En relación a la jornada electoral, la Coparmex del estado certificó mediante un procedimiento ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a más de 350 observadores electorales durante las elecciones federales de julio para observar el proceso en las comunidades lejanas a las zonas urbanas, donde históricamente se denuncian más irregularidades. La Coparmex solicitó el apoyo del Ejército en caso de cualquier emergencia relacionada con la seguridad de los observadores, particularmente en las fronteras con Zacatecas y Michoacán, donde algunos candidatos recibieron amenazas del crimen organizado.

Coyuntura política: Según Guillermo Zepeda Lecuona, catedrático del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), únicamente el 16% de los delitos se denuncian por la desconfianza de la población en la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Jalisco. En palabras del presidente de la Coparmex de Jalisco, Óscar Benavides Reyes, el Poder Judicial de Jalisco es el gran lastre para la competitividad del estado, por lo que es urgente que la Procuraduría sea independiente financiera y políticamente. Y es que, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad

(IMCO), el estado ocupa el 22º lugar en administración de justicia, eficiencia y sanción de delitos y el último lugar en imparcialidad judicial. Por esto, declaró el presidente de la Coparmex que es necesaria una profunda transformación al sistema de justicia laboral, que tiene un rezago de dos años, equivalentes a 35 mil expedientes. Por otra parte, el observatorio ciudadano de Jalisco, *Cómo Vamos*, identificó el sistema penitenciario como uno de los principales problemas del funcionamiento institucional, pues sus penitenciarías recluyen a casi el mismo número de delincuentes que el Estado de México, cuya población es el doble. Por esta razón, las cárceles trabajan al 171% de su capacidad inicial, y del total de presos sólo el 7,7% son considerados como altamente peligrosos. Por lo tanto, el sistema penitenciario debe construir reclusorios para distintos tipos de presos, disminuir los costos y aumentar la eficiencia en la readaptación de los reclusos.

Alrededor de mil manifestantes marcharon en Guadalajara para protestar contra la reforma al Artículo 24 constitucional, pues, desde su perspectiva, privilegiaba a la Iglesia Católica y atentaba contra la laicidad del Estado mexicano. Por otro lado, alrededor de 30 mil personas, encabezadas por el rector general de la Universidad de Guadalajara, Marco Antonio Cortés Guardado, participaron en la marcha por la paz, seguridad y justicia para exigir al gobernador de Jalisco, Emilio González, que definiera una estrategia más eficiente para combatir la inseguridad en el estado. Entre las consignas de la manifestación, destacó la exi-

gencia por la reforma del sistema judicial, la búsqueda de consensos y la coordinación entre el gobierno federal, estatal y las autoridades municipales. Por otra parte, alrededor de 500 integrantes del movimiento #YoSoy132 protestaron en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL) contra el presidente Enrique Peña Nieto.

En relación a los derechos humanos, durante el 2012, se registraron 147 feminicidios, lo que es equivalente a un incremento de 111% respecto a 2002. Por estas cifras, los feminicidios son uno de los principales problemas de derechos humanos de la entidad. Según Carlos Castañeda, académico del ITESO, el 11% de los desaparecidos de todo el país corresponden a Jalisco, de los cuales el perfil más común es la estudiante menor de 17 años que vive en la zona metropolitana de Guadalajara. Aunado a esto, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Jalisco reportó irregularidades en la aplicación de diversas leyes (Ley de Adopciones, Ley de Información Pública, Ley Laboral, la Ley de Trata de Personas), en el hostigamiento al periodismo y en el uso de la fuerza contra manifestantes.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Jalisco creció un 3,8% durante el 2012; esto es, 1,1% menos que en 2011 y 2,4% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 238,8 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 13º, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales de las inversiones en los estados, Jalisco cumplió positivamente con cinco.

El empleo representó el 6,7% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria manufacturera (7,8% del total nacional), en el comercio (7,5% del total nacional), y en la de la construcción (6,5% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 3 millones 262 mil 071, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 3 millones 235 mil 312; esto es, una disminución de alrededor de 0,8% en la tasa de ocupación y empleo. La tasa de desempleo fue de 5,4%, porcentaje que es mayor que la media nacional. Según Nora Claudia Ampudia Márquez, profesora-investigadora de la Universidad Panamericana, desde el 2008 la tasa de desempleo de Jalisco ha aumentado y el subempleo y ocupación parcial se ha incrementado durante el 2012 en 11,1% y 10,6% respectivamente, lo que indica que la población gana menos del salario mínimo y no tiene jornadas laborales completas. Entre los desempleados, el grupo más vulnerable fueron los jóvenes, pues constituyeron el mayor porcentaje sin empleo y recibieron los salarios más bajos, a pesar de que muchos de ellos tienen estudios de educación superior. Cabe señalar, además, que 71% de los jaliscienses con empleo ganó menos de 300 pesos diarios y el promedio salarial en la economía formal fue de 255 pesos diarios; esto es 15 pesos menos que en la economía informal, razón

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Promover la participación ciudadana en los procesos electivos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Reforzar el respeto de las libertades civiles.**
- 3. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.**
- 2. Reforzar la lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico.**
- 4. Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
- 5. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal.**
- 6. Mejorar la sistematización de las demandas sociales y su consecuente satisfacción.**
- 7. Promover políticas de empleo.**
- 8. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
- 9. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.**
- 10. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- 11. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
- 12. Implementar políticas de fomento de la inversión.**

por la cual la académica explica la expansión de las actividades económicas informales durante los últimos años. Por lo tanto, las cifras indican que durante el 2012 el empleo en la entidad estuvo mal remunerado, hubo una tendencia a que los contratos fueran cada vez más cortos o temporales y el subempleo aumentó.

En relación a la inversión, Enrique Cuevas Rodríguez, profesor-investigador de la Universidad de Guadalajara, explicó que Jalisco perdió competitividad en los últimos años por su ubicación geográfica, falta de suministro de gas y carencia de apoyo gubernamental.

mental para invertir en el estado. Por esta razón, durante el 2012, Aeroméxico anunció el traslado de su principal base de mantenimiento a Querétaro; y Jalisco no pudo, aunque lo intentó, convencer a las compañías automotrices Mazda, Honda, Nissan y Audi que invirtieron desde 500 hasta 2 mil millones de pesos en nuevas plantas de ensamblaje. De la misma manera, el presidente de la Coparmex, Óscar Benavides, admitió que las deficiencias en infraestructura, como un sistema de gasoductos para abastecer de gas natural a todo el estado, desincentivaron la inversión. Por su parte, Manuel Herrera, coordinador del

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, explicó la pérdida de inversión por deficiencias en la logística para atraer inversiones. En contraste, el secretario de Promoción Económica de Jalisco, Jaime Martínez, explicó la decisión de las compañías de invertir en otros estados como resultado de causas externas, pues el gobierno de la entidad ofreció los incentivos disponibles y, por otra parte, aseguró que durante el 2012 las inversiones en la entidad fueron positivas, considerando que crecieron un 6% en relación al año anterior, en particular el sector electrónico, el de la construcción y el turismo.

MÉXICO



Fecha de creación del Estado	20/12/1823
Capital	Toluca de Lerdo
Cantidad total de municipios	125
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	29
Cantidad de población	15,175,862
Porcentaje de población de lengua indígena	2.5
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	03/07/2011
PIB per cápita – medido en dólares	6,430
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	9.29
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	10,520,319

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Estado de México
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	
↓	↓	↑	↓	<p>2,948 29°</p>
2,256	2,977	-0,526	0,832	
29°	27°	22°	6°	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles
- Violencia de género
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Percepción de la corrupción
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Tasa de analfabetismo
- Desempleo
- Tasa de mortalidad infantil
- Gasto en educación y en salud

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Competitividad Estado-Sociedad
- PIB per cápita
- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↓ Subíndice Derechos políticos ↓ Subíndice Libertades civiles ↓

Género en el gobierno ↓ Inseguridad ↑

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción → P. Pol. en el PL → Part. decisiones públicas →

Accountability ↑ Desestabilización ↑ Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↓ Pobreza ↓

Desempeño en salud → Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↓ Desigualdad ↓ Competitividad ↑

Autonomía ↑ Inversión ↑

México permanece en la misma ubicación que tenía el año anterior, en el puesto 27º del ordenamiento general. Sin embargo, sufre una reducción en su puntaje que lo ubica entre los estados de mínimo desarrollo, como resultado de descensos en las dimensiones que atienden la democracia de los ciudadanos (26º) y la de las instituciones (27º). Su mejor desempeño lo continúa logrando en desarrollo social (6º) y en desarrollo económico (22º).

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 267 mil 136; esto es, alrededor de 0,1% menos de denuncias que en 2011, cuando se registraron 267 mil 417. De la misma manera, el total de robos disminuyó un 2,1% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron un 4%. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (2 mil 316) disminuyó un 18% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva del Estado de México –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 31 mil 018, el 11,1% mayor que en 2011. El número de víctimas total fue de 3 millones 182 mil 237, que representa un aumento de 11,1%, cuando se registraron 2 millones 863 mil 142 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 14,4% de los habitantes del Estado de México percibió que la entidad era segura, y una inmensa mayoría, el 84,6%, afirmó lo contrario.

El secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, José Óscar Vega Ma-

rín, declaró que el Estado de México no sólo incumplió el acuerdo firmado en el que se comprometía a concluir la evaluación de su policía estatal y municipal para finales de 2012. Y agregó que altos funcionarios de la entidad respondieron que no era responsabilidad del gobierno federal evaluar a las policías estatales y municipales. Como resultado, el Estado de México no sólo estuvo rezagado en la evaluación de su policía operativa, sino que el mayor retraso correspondió a los funcionarios directivos del sistema de seguridad pública y procuración de justicia.

Por otro lado, el Estado de México fue la entidad con el mayor número de robo de vehículos y durante el 2012 la tendencia aumentó; esto contrastó con entidades como el Distrito Federal, Nuevo León, Chihuahua, Sinaloa, Baja California, Tamaulipas, Durango, Puebla, Veracruz y Coahuila en donde se muestra una disminución a partir de 2012. De la misma manera, el municipio de Ecatepec hubo más robos de automóviles con violencia y uno de los que registró mayor porcentaje de delitos del fuero común. Considerando la creciente inseguridad que sufrió el municipio de Ecatepec, el presidente municipal, José Luis Pérez Cortés, solicitó la presencia del Ejército y la Policía Federal Preventiva (PFP) para sofocar la violencia. Además, Pérez Cortés agregó que el principal problema fue la insuficiencia de policías operativos (550 para todo el territorio). Por otro lado, el presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Alberto Espinosa Desigaud, exhortó públicamente a los titulares de los gobiernos del Estado de Mé-

xico, el Distrito Federal, Puebla y Guerrero a cooperar para construir un corredor seguro que promoviera el desarrollo económico de la región y garantizara las condiciones mínimas para fomentar la inversión.

Escenario electoral: En las elecciones locales, se renovaron 125 ayuntamientos, de los cuales 93 (74,4%) las ganó la alianza del Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza (PRI-PVEM-PANAL), 16 (12,8%) el Partido Acción Nacional (PAN), seis (4,8%) la alianza del Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Democrática (PT-PRD), tres (2,4%) el PRD, tres (2,5%) el PT, 2 (1,6%) la de Movimiento Ciudadano (MC-PT), uno (0,8%) la alianza PRD-PT-MC y uno (0,8%) la alianza del PT-MC.

De los 45 diputados por mayoría relativa, 26 (47,7%) los ganó la alianza del PRI-PVEM-PANAL, siete (15,5%) la alianza del PRI-PVEM, cinco (11,1%) el PRI, tres (6,66%) el PRD, tres (6,66%) la alianza del PRI-PANAL y uno (2,2%) el PAN; mientras que de los 30 diputados por representación proporcional, 10 (33,3%) fueron para el PAN, nueve (30%) para el PRD, cuatro (13,3%) para el PVEM, tres (10%) para el PANAL, dos (6,6%) para el PT y dos (6,6%) para MC.

Con la lista nominal más grande de México (10 millones 402 mil 701 ciudadanos), la participación electoral en el Estado de México fue de 66%, porcentaje mayor a la media nacional. En las elecciones presidenciales, Enrique Peña Nieto obtuvo 2 millones 966 mil 110 votos (43,2%), Andrés Manuel López Obrador 2 millones 339 mil

725 (34%), Josefina Vázquez Mota 1 millón 250 mil 707 (18,2%), Gabriel Quadri de la Torre 160 mil 462 (2,3%).

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores del Estado de México, uno (33,3%) fue del PRI, uno (33,3%) fue del PRD y otro (33,3%) fue del PVEM. Por otro lado, de los 40 diputados por mayoría relativa, 32 (80%) fueron del PRI, siete (17,5%) del PRD y uno (2,5%) del PAN y de los 25 por representación proporcional ocho (32%) fueron del PRD, seis (24%) del PRI, cinco (20%) del PAN, dos (8%) del PVEM, dos (8%) del PANAL, uno (4%) del PT y uno (4%) de MC.

Coyuntura política: Los legisladores discutieron alternativas para reformar el sistema electoral del Estado de México, particularmente para revisar los medios de fiscalización de partidos políticos, disminuir los costos de las campañas, acortar los periodos de campaña, facilitar la observación electoral, controlar las campañas en medios de comunicación. Por otro lado, el Congreso local aprobó por unanimidad incrementar en más de 40% las aportaciones de los servidores públicos al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) para evitar su quiebra; además, aumentaron la edad de jubilación de los 57 a los 62 años y determinaron que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México auditara permanentemente al Instituto. Además, el Congreso local discutió el paquete de reformas enviado por el gobernador, Eruviel Ávila Villegas, para homologar la legislación local con los parámetros internacionales sobre derechos humanos, particularmente para permitir que

los jueces no pronuncien sentencias que, desde su perspectiva, violan los derechos humanos de los ciudadanos.

Decenas de trabajadores protestaron en distintas ocasiones contra la reforma que aumentaba las aportaciones de los servidores públicos al ISSEMYM, arguyendo que la auditoría de la Institución debía preceder el aumento de las aportaciones, que para aprobar la reforma no consultaron a los trabajadores ni a los sindicatos y que se buscaran alternativas para que los trabajadores no paguen el costo de la corrupción en la administración de los recursos. Por otro lado, alrededor de 200 integrantes del movimiento #YoSoy132 protestaron en la capital de la entidad contra los resultados de las elecciones presidenciales.

Recuperación poscrisis: El Producto Interno Bruto (PIB) del Estado de México creció 3,9% durante el 2012, lo mismo que en el 2011 y un 4,6% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 256,8 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 23º, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales de las inversiones en los estados, el Estado de México no cumplió con ninguna.

El empleo representó el 13,3% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria manufacturera (15,7% del total nacional), en la construcción (15,4% del total nacional), y en el comercio (15% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 6 millones 398 mil

927; mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 6 millones 430 mil 695; esto es, un incremento de alrededor de 0,5% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012, la tasa de desempleo en el Estado de México fue de 5,8%, porcentaje mayor que la media nacional.

Debido a que el auge industrial del Estado de México ocurrió hace más de 50 años, uno de los principales retos del gobierno estatal fue renovar o reubicar los complejos industriales desgastados o que cuyo territorio limitó su crecimiento, según declaró Adrián Fuentes Villalobos, secretario de Desarrollo Económico. Sin embargo, políticos y funcionarios de algunos de estos municipios, como Tlalnepantla o Ecatepec, protestaron por la reubicación de complejos industriales y por los incentivos que ofrece el gobierno estatal para invertir en otros municipios, pues consideraron que afectaba negativamente el desarrollo de su economía.

El secretario de Finanzas del Estado de México, Raúl Murrieta Cummings, anunció que la estrategia económica había sido precavida debido al panorama de crisis económica internacional y que había priorizado el ahorro. Por esta razón, el ejercicio del presupuesto fue menor al de 2011 en alrededor de 10%. Cabe señalar que el presupuesto en 2012 ascendió a 165,642 millones de pesos, de los cuales el 55% fue destinado a programas de seguridad social y el 8% a seguridad pública.

Según el Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura del Estado de México, 36

municipios de la entidad tuvieron deudas tan grandes que pagaron con dificultades sus nóminas. Por esto, el Congreso estatal discutió alternativas para rescatar financieramente a los municipios con mayores deudas y para definir un esquema permanente de auditoría de los 52 municipios. Entre los más endeudados, Naucalpan tuvo la mayor deuda pública con más de 1,500 millones de pesos; esto es, alrededor de 60% de sus recursos ejercidos durante el 2012. Cabe señalar, además, que durante este año la deuda de los 125 ayuntamientos de la entidad se incrementó en 40% y los municipios más endeudados fueron: Nezahualcóyotl, Ixtapaluca, Chalco, Texcoco, Chimalhuacán, Los Reyes, La Paz, Chicoloapan, Valle de Chalco y Tlalmanalco.

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Incrementar la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Combatir la inseguridad profundizando la lucha contra la delincuencia.**
- 3. Reforzar el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
- 4. Favorecer mayor equidad de género y la ocupación de cargos por parte de mujeres en las esferas del Estado.**
- 5. Lograr una mayor transparencia en los asuntos públicos y combatir la corrupción.**
- 6. Intentar encontrar caminos de sistematización de las demandas sociales y su consecuente satisfacción de demandas.**
- 7. Promover políticas de empleo.**
- 8. Mejorar la asignación y el uso de recursos en materia de salud.**
- 9. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- 10. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**

MICHOACÁN



Fecha de creación del Estado	22/12/1823
Capital	Morelia
Cantidad total de municipios	113
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	7
Cantidad de población	4,351,037
Porcentaje de población de lengua indígena	3.2
Partido político gobernante	PRD
Fecha de la última elección	13/11/2011
PIB per cápita - medido en dólares	5,850
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	2.42
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	3,206,080

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Michoacán
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	<p>3,168 26°</p>
↓	↓	↓	↑	
2,450	3,196	-0,616	0,858	
28°	24°	27°	5°	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Respeto de los derechos políticos y libertades civiles
- Inseguridad
- Género en el gobierno

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en salud y en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

- Competitividad Estado-Sociedad
- Inversión

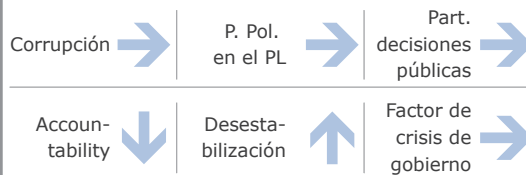
DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Desigualdad
- Autonomía financiera

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013



Michoacán detiene el camino que había tomado el año anterior, el cual le había permitido salir del último lugar en la tabla y mejorar su posición ubicándose en el 24º puesto, pasando a un retroceso que le hace perder dos lugares en el ranking (26º). Su descenso obedece a peores puntuaciones en todas las dimensiones, salvo en la Subdimensión Económica donde logra posicionarse en el 5º lugar. En el resto de las variables ocupa los últimos lugares de la tabla; en derechos y libertades (28º), en desempeño institucional (24º) y en indicadores sociales (27º).

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 33 mil 187; esto es, alrededor de 1,6% menos de denuncias que en 2011, al registrarse 33 mil 740. De la misma manera, el total de robos disminuyó 1,3% y, específicamente, los robos con violencia aumentaron 2,3%. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (2 mil 287) aumentó 0,6% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Michoacán –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 21 mil 040, un 40,9% mayor que en 2011. El número de víctimas total fue de 602 mil 636, que representa un aumento de 43,9%, cuando se registraron 418 mil 675 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 22,3% de los habitantes de Michoacán percibió que la entidad era segura, y el 76% que no lo era. Estas estadísticas indican un aumento drás-

tico en la inseguridad, particularmente relacionada el incremento de la tasa de prevalencia delictiva. Después del atentado contra el alcalde del municipio de Tanhuato, Gustavo Garibay García, empresarios de Michoacán, entre ellos el director de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Servicios y Turismo de Morelia, Agustín Rebollar García, publicaron un comunicado para exigir seguridad no sólo para los funcionarios públicos y los políticos, sino para todos los ciudadanos. Asimismo, hubo otro comunicado del presidente de la Asociación de Comerciantes y Vecinos del Centro Histórico, Alfonso Guerrero Guadarrama, quien explicó el incremento de la violencia por la falta de coordinación de las policías municipales con la estatal y federal así como la apatía de la sociedad civil para denunciar los delitos. De la misma manera, después del asesinato del empresario Armando León Marín, la presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de Michoacán, Luisa Estela León Marín, emitió un comunicado para exigir al gobierno federal la seguridad de los empresarios y los ciudadanos de Michoacán y todo el país.

En medio de los enfrentamientos del gobierno federal con el crimen organizado, Gilberto Sagiente García, director de Prevención del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), murió asesinado después de dos días de secuestro. La causa de varios de los enfrentamientos entre las instituciones de seguridad pública y el crimen organizado fueron reacciones por capturas o muertes de diversos mandos medios –y algunos dirigentes– del narco-tráfico; por ejemplo, la captura de Erick Va-

lencia, alias "El 85", provocó como reacción el refuerzo de la seguridad en las fronteras de Michoacán con Jalisco y Colima.

Considerando que Michoacán fue uno de los estados en donde el gobierno federal dirigido por el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa concentró su estrategia de combate al crimen organizado, uno de los primeros pasos en asuntos de seguridad del presidente Enrique Peña Nieto fue enviar intermediarios del gobierno federal para evaluar la situación en el estado y definir la nueva estrategia de seguridad para los próximos años de gobierno de Fausto Vallejo, puesto que fue uno de los estados en donde la inseguridad aumentó más drásticamente durante los últimos años y cuyo territorio aún continúa en disputa entre los distintos grupos del crimen organizado. A principios de 2012, por ejemplo, las líneas de autobuses suspendieron sus servicios en gran parte del territorio michoacano y las carreteras estuvieron permanentemente vigiladas por miembros del Ejército y la Marina.

Debido a la inseguridad de la entidad, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) solicitó formalmente a la Secretaría de la Defensa Nacional la implementación de operativos militares para garantizar la seguridad durante la jornada electoral. Sin embargo, el general de división, Juan Ernesto Bernal Reyes, explicó que, de acuerdo al Protocolo de Seguridad para los Procesos Electorales, la seguridad de la jornada electoral era responsabilidad de las instituciones policiales de seguridad pública y, por lo tanto, el trabajo del Ejército era únicamente pasivo. Finalmente, las elecciones transcurrieron sin ma-

yores inconvenientes y no hubo necesidad de intervención del Ejército.

Escenario electoral: En las elecciones presidenciales, Enrique Peña Nieto obtuvo 710 mil 302 sufragios (43,1%), Andrés Manuel López Obrador recibió 517 mil 114 (31,4%), Josefina Vázquez Mota 337 mil 512 (20,5%), Gabriel Quadri de la Torre 34 mil 427 (2,1%).

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Michoacán, dos (66,6%) fueron del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y uno del PRD (33,3%). Por otro lado, de los 12 diputados por mayoría relativa siete (58,3%) fueron del PRI, cuatro (33,3%) del PRD y uno (8,3%) del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), mientras que de los siete por representación proporcional dos (28,6%) fueron del PRI, dos (28,6%) del PAN, dos (28,6%) del PRD y uno (14,3%) de Movimiento Ciudadano (MC). La participación electoral fue de 52,5% del total de electores empadronados, porcentaje considerablemente más bajo que el de otros estados.

Coyuntura política: En palabras del gobernador Fausto Vallejo Figueroa, después de ganar las elecciones para la gubernatura del estado, Michoacán no sólo era un estado con grandes problemas de seguridad y con las instituciones de seguridad pública con mayores índices de corrupción durante el 2012, sino que más de la cuarta parte de la población padecía pobreza extrema y la deuda pública heredada del gobierno anterior impuso serios problemas de liquidez. Por esta razón, según el goberna-

dor Vallejo Figueroa, la primera medida del nuevo gobierno, como ejemplo de austeridad, fue disminuir los sueldos de los funcionarios públicos –entre 1% y 15%–, disminuir los montos de los viáticos y retirar los vehículos oficiales innecesarios, las dotaciones de gasolina y los celulares a los funcionarios públicos.

Durante el 2012, las protestas de estudiantes fueron frecuentes en la capital del estado y, en muchos casos, no sólo fueron marchas, sino que los manifestantes, principalmente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), tomaron edificios públicos y avenidas. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) inició una investigación sobre las presuntas violaciones a los derechos humanos de los casi 300 estudiantes detenidos durante una manifestación. De los detenidos, 57 presentaron una queja formal ante la CNDH, particularmente en relación a la detención sin causa aparente mientras discutían en la Casa del Estudiante Lucio Cabañas. Por otra parte, la Comisión emitió una recomendación al gobierno de Michoacán porque policías estatales revisaron y castigaron físicamente a niños de una escuela primaria después de que una maestra solicitara su presencia para resolver el robo de 180 pesos reportado por una niña de la misma escuela.

En relación a la libertad de prensa, diversos periodistas denunciaron la inseguridad y las amenazas de grupos del crimen organizado. En algunos casos, estas amenazas fueron consumadas, como el asesinato de dos fotógrafos en el municipio de Escandureo. Por otro lado, dos periodistas

denunciaron las amenazas de policías estatales, quienes los privaron de su libertad, los golpearon y los amenazaron.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Michoacán creció un 2,9% durante el 2012; esto es 1% menos que en 2011 y 1% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 225,7 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 27º, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Michoacán cumplió positivamente con cuatro.

El empleo representó el 3,7% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria agropecuaria (6,3% del total nacional), en la construcción (3,8% del total nacional), y en el comercio (3,6% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 1 millón 792 mil 367, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 1 millón 791 mil 045; esto es, una mínima disminución entre ambos periodos. A mediados del año, la tasa de desempleo fue de 4,4%, porcentaje menor que la media nacional.

A pesar de las dificultades con la inseguridad, durante el 2012 la economía de la entidad creció un 2,9% y, según el secretario de Desarrollo Económico, Ricardo Martínez Suárez, las micro, pequeñas y medianas empresas crecieron notablemente con el financiamiento de créditos por alrededor de 25 millones de pesos. En contraste, según el presidente del Colegio de Economistas del Estado de

Michoacán, Heliodoro Gil Corona, la causa del crecimiento moderado fue, en gran medida, el proceso de desindustrialización que se había iniciado hace una década cuando la industria manufacturera había estancado su crecimiento y el endeudamiento de los gobiernos anteriores. Aunado a esto, la crisis económica internacional provocó que las inversiones extranjeras fueran insuficientes para mantener la competitividad de la industria manufacturera michoacana. Además, explicó Gil Corona, las remesas era uno de los principales ingresos de la economía michoacana y, con la crisis económica mundial y la recesión estadounidense, el envío durante el 2012 había disminuido, afectando negativamente el ingreso de los familiares de migrantes.

Entre las consecuencias del estancamiento económico se produjo la contracción de la economía formal y por ende el aumento de la informal. La estrategia de otros estados para aliviar esta situación fue promover extensamente la inversión extranjera directa, por lo que el Colegio de Economistas del Estado de Michoacán recomendaba ampliar la inversión extranjera y promover la creación de empleos formales, pues la disminución en la creación de empleos formales en relación con el 2011 fue de 56,6%. Por otra parte, Michoacán ocupó el 28º lugar en el

escalafón de entidades según la inversión extranjera directa y, en relación a 2011, había disminuido un 47%, pues se recibieron 20 millones de dólares, lo que representaba alrededor de 5,5% de las remesas recibidas durante el 2012.

El gobernador Fausto Vallejo Figueroa declaró, meses después de haber ganado la

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Incrementar la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Reforzar el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
- 3. Combatir la inseguridad profundizando la lucha contra la delincuencia.**
- 4. Favorecer la ocupación de cargos por parte de mujeres en las esferas del Estado.**
- 5. Lograr una mayor transparencia en los asuntos públicos.**
- 6. Facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
- 7. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal y social.**
- 8. Mejorar y transparentar la administración de justicia y la seguridad pública.**
- 9. Sistematizar la atención de las demandas sociales y su consecuente satisfacción.**
- 10. Mejorar la asignación y el uso de recursos en materia de salud y educación.**
- 11. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- 12. Mejorar la distribución de la riqueza.**
- 13. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
- 14. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
- 15. Implementar políticas de fomento de la inversión.**

gubernatura del estado, que las finanzas de Michoacán estaban a punto de colapsar por la falta de liquidez. En gran parte, la causa de esta crisis era la deuda por más de 25 mil millones de pesos heredada por el gobierno anterior y, por los recortes de las participaciones federales, el gobierno estatal tuvo que enfrentar un

déficit mayor a los 10 mil millones de pesos para los programas de salud y educación. De acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Social, de los 113 municipios que conforman el estado, en 44 predominaron las condiciones de marginación y sus ingresos dependieron en más de 90% de los recursos y programas federales.

MORELOS



Fecha de creación del Estado	17/04/1869
Capital	Cuernavaca
Cantidad total de municipios	33
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	4
Cantidad de población	1,777,227
Porcentaje de población de lengua indígena	1.8
Partido político gobernante	PRD
Fecha de la última elección	01/07/2012
PIB per cápita - medido en dólares	6,360
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1.07
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1,329,808

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Morelos
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	
↓	↓	↓	↑	
4,743	3,347	1,367	0,644	
10°	22°	2°	8°	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

- Género en el gobierno

DEBILIDADES

- Percepción de las libertades civiles y de los derechos políticos
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

- Accountability social

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Accountability legal
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Desestabilización de la democracia

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Eficiencia terminal en la educación

DEBILIDADES

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en educación
- Desempeño en salud

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

- Competitividad Estado-Sociedad
- Inversión

DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Desigualdad
- Autonomía financiera

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↓	Subíndice Derechos políticos ↑	Subíndice Libertades civiles ↓
Género en el gobierno ↑	Inseguridad ↓	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL →	Part. decisiones públicas →
Accountability ↓	Desestabilización ↑	Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↓	Pobreza ↓
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↑	Desigualdad ↑	Competitividad ↑
Autonomía ↓	Inversión ↑	

Morelos sube tres peldaños en el ranking nacional para ubicarse en el 10º lugar, presentando un comportamiento homogéneo en las distintas variables, salvo en lo concerniente a la calidad institucional, donde se ubica en el 22º lugar. Pierde el liderazgo en desarrollo social, porque en esta edición se ubica en el 2º lugar; presenta una mejor ubicación en desarrollo económico (8º) y pese al descenso que sufre en la dimensión de derechos y libertades, por el deterioro promedio de todas las entidades en esta dimensión, sube posiciones hasta el 10º lugar.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 46 mil 198; esto es, alrededor de 10,7% más de denuncias que en 2011, cuando se registraron 41 mil 717. De la misma manera, el total de robos aumentó un 15,8% y, específicamente, los robos con violencia aumentaron un 5,2%. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (mil 420) aumentó un 29,3% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Morelos –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante 2012 fue de 22 mil 982, un 4,8% mayor que en 2011. El número de víctimas total fue de 276 mil 763, que representa un aumento de 6,3%, cuando se registraron 260 mil 239 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 17,8% de los habitantes de Morelos percibió que la entidad federativa era segura, y una gran mayoría, el 81,2%, afirmaba lo contrario.

Una de las principales causas del aumento de la violencia en Morelos fue la disputa por el territorio entre cinco grupos del crimen organizado: La Familia Michoacana, el Cártel del Golfo, Guerreros Unidos, Los Rojos y Los Caballeros Templarios. Por esta razón, los gobiernos de Morelos y el gobierno del Distrito Federal implementaron un programa coordinado para compartir información y evitar la huida de los miembros de estos grupos entre sus territorios. El apoyo federal que recibió la entidad consistió en los aportes del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (158 millones de pesos), el Subsidio para Policía Acreditada (60 millones de pesos), el Programa de Apoyos para Seguridad Pública (65,9 millones de pesos) y el Subsidio para Seguridad Pública en los Municipios (60,2 millones de pesos). Además, 2 mil 400 miembros del Ejército estuvieron asignados permanentemente durante el transcurso del año a la vigilancia en el estado.

Según Graco Ramírez, gobernador de Morelos electo en 2012, la prioridad del gobierno del estado era combatir la inseguridad y recuperar el territorio controlado por el crimen organizado, pues, en el primer semestre, hubo más de 40 ejecuciones, aumentaron tanto el secuestro como el robo a casa habitación y los empresarios denunciaron el aumento preocupante de la inseguridad. Entre las estrategias promovidas por el gobierno para reformar el esquema de seguridad de Morelos fue establecer en el 2013 el Mando Único, arguyendo que esa estrategia había sido efectiva en otros estados del país y que era necesaria para combatir la corrupción de las instituciones

de seguridad pública y de procuración de justicia del estado y los municipios. De la misma manera, Ramírez culpó al gobierno estatal antecesor, cuyo ex gobernador pertenecía al Partido Acción Nacional (PAN), de relegar la seguridad pública y de no ejercer 200 millones de pesos planeados para esto.

Escenario electoral: En las elecciones estatales, de los 33 ayuntamiento electos, 13 (39,4%) los ganó la alianza del Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano (PRD-PT-MC), cinco (15,1%) el Partido Revolucionario Institucional (PRI), cinco (15,1%) el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dos (6%) el Partido Acción Nacional (PAN), dos (6%) el PT, dos (6%) el Partido Socialdemócrata de Morelos (PSD), dos (6%) la alianza del PRI-PVEM, uno (3%) la alianza del PRI-PVEM-PANAL y uno (3%) el Partido Nueva Alianza (PANAL).

De los 18 diputados electos por mayoría relativa, 13 (72,2%) fueron de la alianza del PRD-PT-MC, cuatro (22,2%) de la alianza del PRI-PVEM y uno (5,5%) del PVEM, mientras que de los 12 diputados por representación proporcional cuatro (33,3%) fueron para la alianza del PRI-PANAL, cuatro (33,3%) para el PAN, dos (16,6%) para el PVEM y dos (16,6%) para el PSD.

En la elección para la gubernatura, el candidato Graco Ramírez, de la coalición Nueva Visión Progresista —PRD-PT-MC— obtuvo 364 mil 925 votos (43,3%); en segundo lugar, José Amado Orihuela Trejo, de la coalición Compromiso por Morelos —PRI-PVEM-PANAL— obtuvo 291 mil 660 (34,6%); en tercer lugar, Adrián Rivera Pérez del PAN obtuvo

127 mil 604 (15,1%); en cuarto lugar, Julio César Yáñez Moreno, del PSD, obtuvo 34 mil 752 (4,1%). La participación fue de 64,3%.

Los resultados de las elecciones presidenciales en la entidad fueron los siguientes: Andrés Manuel López Obrador totalizó 363 mil 280 votos (42,5%), Enrique Peña Nieto sumó 295 mil 734 (34,6%), a su vez, Josefina Vázquez Mota sumó 157 mil 027 (18,3%), Gabriel Quadri de la Torre obtuvo 19 mil 036 votos (2,2%).

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Morelos, dos (66,6%) fueron del PRD y uno del PRI (33,3%). Por otro lado, de los cinco diputados por mayoría relativa cuatro (80%) fueron del PRD y uno (20%) de MC, mientras que de los cuatro por representación proporcional dos (50%) fueron del PAN, uno (25%) del PRI y otro (25%) del PRD.

Durante las campañas electorales, el combate a la inseguridad y las propuestas para disminuirla constituyeron las principales propuestas de campaña de los candidatos a la gubernatura. Entre las propuestas más recurrentes, el candidato del PAN, Adrián Rivera Pérez, identificó la principal causa de la inseguridad en la corrupción de las policías municipales y propuso aumentar la inversión en programas de prevención del delitos; el candidato del PRI propuso invertir en programas de educación cívica para aumentar el número de denuncias y en asesorías de criminólogos especializados; y el del PRD promovió la coordinación y estrecha colaboración con el gobierno federal para combatir al crimen organizado.

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Reforzar el respeto de las libertades civiles y de los derechos de la población de lengua indígena. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Profundizar la lucha contra la delincuencia.**
- 3. Transparentar la gestión de gobierno.**
- 4. Favorecer la alternancia.**
- 5. Promover la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
- 6. Reforzar la lucha contra la pobreza y la desigualdad.**
- 7. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- 8. Optimizar la competitividad del Estado, moderando las dificultades de negociación con la sociedad.**
- 9. Incrementar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**

En medio de la coyuntura electoral, los empresarios del estado manifestaron públicamente su preocupación por la seguridad de los ciudadanos durante la jornada electoral y, sobre todo, para que el crimen organizado no influyera en los resultados. En respuesta, el gobierno federal reforzó la presencia del Ejército en el estado, a diferencia de otros estados, como Jalisco, donde, a pesar de que lo solicitaron, no lo recibieron porque el gobierno federal evaluó que la situación de inseguridad no lo ameritaba.

Coyuntura política: Hubo procesos de aprehensión o destitución de funcionarios por no aprobar las evaluaciones de confianza, y destacan los casos del director del Centro de Reinserción Social (CERESO) de Morelos, Enrique Macdonald Mejía, y del director de Establecimientos Penitenciarios,

José Manuel Villalobos, quienes fueron despedidos por reprobar los exámenes de confianza. Por otro lado, el gobierno estatal interrogó y, en algunos casos, arrestó a miembros de la policía estatal y de algunos municipios por la muerte de Crisóforo Maldonado, alias "El Bocinas", mientras recibía atención médica en un hospital.

El Congreso del estado aprobó la disminución del aguinaldo de los mandos directivos del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado y de los 33 municipios; mediante la aprobación de las reformas a los artículos 2 y

42 de la Ley del Servicio Civil del estado. Esta reforma, sin embargo, no afectaba a los magistrados del Poder Judicial, pues sólo sus sucesores tendrán que atenerse a la nueva legislación. Por otra parte, la Auditoría Superior de Fiscalización (ASF) del estado emitió 71 observaciones para iniciar investigaciones sobre 758 millones de pesos ejercidos por las áreas financieras y administrativas del Poder Ejecutivo del gobernador Marco Antonio Adame entre el 2009 y el primer semestre de 2012. Se destaca la iniciativa del gobernador Graco Ramírez y el juez español Baltasar Garzón Real para promover la Ley Integral de Atención a las Víctimas del estado de Morelos, cuyo principal objetivo es que todas las víctimas de la inseguridad, en particular del crimen organizado, reciban compensación por el daño sufrido. La propuesta, además, fue resultado del trabajo del gobierno del

estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y organizaciones civiles.

Las manifestaciones más importantes se relacionaron al tema de la inseguridad. Como respuesta al programa de seguridad pública Morelos Seguro, cuyo objetivo fue aumentar la presencia del Ejército en el estado y la coordinación con el gobierno federal en temas de seguridad, manifestantes dirigidos por la Comisión Independiente de Derechos Humanos (CIDH) de Morelos protestaron en Cuernavaca contra la presencia del Ejército arguyendo que esa estrategia de seguridad no sólo había fracasado en otros estado del país, sino que había aumentado la violencia. En contraste, una marcha de estudiantes del Tecnológico de Zacatepec exigió la implementación del programa Morelos Seguro, argumentando que en el primer semestre del año habían aumentado drásticamente los asesinatos, robos y secuestros de estudiantes, particularmente en el sur del estado. Aunado a esto, empresarios también manifestaron su inconformidad en relación al programa Morelos Seguro, quejándose por la demora del gobierno estatal de Adame Castillo para aceptar la estrategia federal de seguridad y reforzar la presencia del Ejército.

Por otro lado, más de 600 estudiantes universitarios y familiares de víctimas de la inseguridad marcharon en silencio en Cuernavaca para protestar contra la violencia en el estado. Aunado a esto, cientos de médicos pasantes y enfermeras marcharon para exigir mejores condiciones de seguridad como protesta por la violación de dos médicas pasantes y la violencia sufrida por otros médicos.

En relación a la libertad de prensa, el periodista René Orta Salgado, quien trabajaba en el periódico *El Sol* de Cuernavaca fue víctima de la violencia del crimen organizado. Orta Salgado, seis meses antes de su muerte, había abandonado el diario para conformar el grupo político Emprendedores por la Nación para apoyar la candidatura de Enrique Peña Nieto. Durante 20 años ejerciendo el periodismo, estuvo encargado de la información sobre violencia, crímenes y actividades de seguridad de un periódico local. Cabe señalar, además, que un mes antes de su muerte, ocurrida en mayo de 2012, un grupo de la delincuencia organizada atacó con armas de alto calibre la sede del periódico *El Mañana*.

Recuperación poscrisis: El Producto Interno Bruto (PIB) de Morelos creció un 2,8% durante el 2012; esto es, un 1,4% menos que en 2011 y un 3,3% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 255,8 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 17, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Morelos cumplió positivamente con nueve.

El empleo representó el 1,6% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria de la construcción (1,8% del total nacional), en la de servicios (1,7% del total nacional) y en el sector comercial (1,7% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 768 mil 603, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 759 mil 972; esto es, una dis-

minución de alrededor de 1,1% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012, la tasa de desempleo fue de 4,1%, porcentaje menor que la media nacional.

Como en otros estados de la región del centro del país, la industria de mayor crecimiento durante el 2012 fue la industria manufacturera, particularmente la relacionada con el transporte. Como consecuencia, la economía estatal creció en porcentajes similares a estados como Puebla y Guanajuato con inversiones extranjeras importantes. Entre las principales inversiones que recibió el estado, destaca la construcción del complejo industrial del Instituto Politécnico Nacional (IPN), compuesto por un Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, un Centro de Educación Continua y una Incubadora de Empresas de Base Tecnológica. Para esto, el gobierno estatal donó el terreno para la construcción y mediante el Fondo

de Competitividad y Promoción del Empleo se invirtieron 33,5 millones de pesos en su construcción. Otra de las inversiones importantes fue el Proyecto Integral Morelos, compuesto por dos plantas termoeléctricas y un gasoducto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La inversión fue resultado del trabajo de empresarios y del gobierno de Adame Castillo, aunque enfrentó diversas manifestaciones de los pobladores de la Huexca y las zonas aledañas. Para esto, la CFE invirtió en la entidad con la participación de las empresas trasnacionales Elecnor y Abengoa, ambas de España. Con el cambio de gobierno en el estado, el secretario de Finanzas y Planeación de Morelos, Alfredo Jaime de la Torre, anunció que el gobierno de Marco Antonio Adame Castillo del PAN había heredado una deuda de 1,500 millones de pesos, principalmente contraída entre 2011 y el primer semestre de 2012 con Bancomer, Banamex y Banobras para financiar 80 obras públicas.

NAYARIT



Fecha de creación del Estado	05/02/1917
Capital	Tepic
Cantidad total de municipios	20
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	2
Cantidad de población	1,084,979
Porcentaje de población de lengua indígena	4.9
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	03/07/2011
PIB per cápita - medido en dólares	5,700
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	0.59
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	761,125

Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión Calidad institucional y eficiencia política	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Evolución del IDD-Mex Nayarit
↓	↑	↓	↓	
3,877	5,710	0,133	0,391	
22º	5º	14º	12º	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Tipo de elección de autoridades
- Género en el gobierno
- Inseguridad y feminicidio

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

- Percepción de la corrupción
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas

DEBILIDADES

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Accountability

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Gasto público en salud y en educación

DEBILIDADES

- Desempleo
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Eficiencia terminal en secundaria
- Mortalidad infantil

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

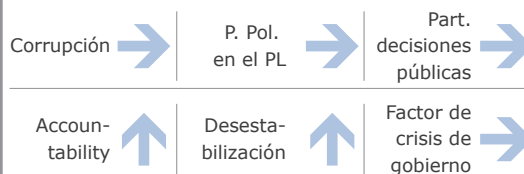
FORTALEZAS

- PIB per cápita
- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013



Nayarit presenta un comportamiento dispar, por eso pierde seis lugares en el ranking nacional. En la gestión de gobierno, en la Subdimensión Social, sufrió un retroceso (14º lugar), pero en la Económica (12º) logra un avance importante. Por otra parte, en la democracia de los ciudadanos no ocupa un lugar destacado (22º), situación que es distinta en la Dimensión de la Democracia de las Instituciones, donde logra ocupar el 5º lugar.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 7 mil 113; esto es, alrededor de 5,9% menos de denuncias que en 2011, cuando se registraron 7 mil 562. De la misma manera, el total de robos disminuyó un 14,8% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron un 6,5%. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (422) disminuyó 40,6% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Nayarit –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 20 mil 877, un 10,6% menos que en 2011. El número de víctimas total fue de 151 mil 168, que representa una disminución de 9,9%, cuando se registraron 167 mil 846 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 26,2% de los habitantes de Nayarit percibieron que la entidad federativa era segura, y su gran mayoría, el 72,9%, afirmó lo contrario.

Si bien la inseguridad no creció exponencialmente en Nayarit, durante los últimos años,

la entidad sufrió la presencia incipiente de grupos del crimen organizado. Sin embargo, en el 2012, las estrategias de seguridad del gobierno lograron disminuir considerablemente la inseguridad. Entre estas estrategias, una de las principales fue reforzar la seguridad en las fronteras con Colima y Jalisco y trabajar coordinadamente con el gobierno federal y las autoridades de seguridad pública de estos estados. Cabe señalar que, según declaraciones del gobernador, la amplia mayoría de los delincuentes cruzan a Nayarit por la frontera con Sinaloa, aunque no necesariamente son sinaloenses. El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de Nayarit, Sergio González Berecochea, felicitó al gobernador del estado, Roberto Sandoval, y al encargado del Despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Édgar Veytia, por la disminución de los índices de inseguridad. Esto, además, alentó la inversión extranjera y nacional, sobre todo de empresarios que huyen de sus estados por el incremento de la violencia. Cabe destacar, además, que el gobierno estatal está a cargo de la seguridad pública del estado y ni la policía federal ni el Ejército intervienen.

Por otro lado, la discusión sobre la intención del gobierno federal dirigido por Felipe Calderón de construir un penal de alta seguridad, cuyo propósito era innovar con la tecnología más desarrollada de América Latina en este tema, provocó la oposición no sólo del gobierno estatal, sino del Congreso local y organizaciones civiles de Nayarit. El argumento de las protestas fue que el penal concentraría presos federales de perfil sumamente peligroso y esto atentaría contra

la seguridad del estado. Sin embargo, en los primeros meses del año, representantes del gobierno federal inauguraron dos secciones del nuevo sistema penitenciario.

Escenario electoral: Los resultados de la elección presidencial en Nayarit fueron los siguientes: Enrique Peña Nieto obtuvo 221 mil 408 votos (47,1%), Andrés Manuel López Obrador con 145 mil 640 (31%), Josefina Vázquez Mota 82 mil 970 efectivos (17,6%), Gabriel Quadri de la Torre con 8 mil 907 (1,9%). La participación fue de 62,6% de la lista nominal compuesta por 750 mil 184 ciudadanos de Nayarit, porcentaje mayor a la media nacional.

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Nayarit, dos (66,6%) fueron del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y uno del Partido Acción Nacional (PAN) (33,3%). Por otro lado, los tres diputados por mayoría relativa fueron del PRI, y de los dos diputados por representación proporcional uno fue del PAN (50%) y otro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) (50%).

Coyuntura política: Entre los temas más controvertidos de los últimos años en Nayarit fue el ejercicio de recursos y el aumento drástico de la deuda durante el gobierno de Ney González entre los años 2005 y 2011. Cuando Roberto Sandoval asumió la gubernatura, la Secretaría de la Contraloría de Nayarit denunció penalmente a diversos funcionarios de la entonces Dirección de Prensa y de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno anterior por el supuesto desvío de 89 millones de pesos e

inhabilitó por 11 años al ex presidente del Congreso y al ex contralor Efrén Velázquez Ibarra por el ejercicio indebido de 1 millón 300 mil 000 pesos.

En relación a las manifestaciones sociales, alrededor de 300 manifestantes del #Yo-Soy132 y La Vieja Revolución protestaron por las supuestas irregularidades durante las elecciones presidenciales. Por otro lado, alrededor de 10 mil maestros de la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) marcharon para exigir el pago de 209 millones de pesos que el gobierno de Ney González adeudó a la Sección durante su gobierno. Por otra parte, miembros de la comunidad lésbico gay de Nayarit protestaron en Tepic frente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) por seis muertes y dos desapariciones de transexuales y homosexuales en la entidad. Específicamente, los manifestantes exigían el esclarecimiento de los hechos y la intervención de la CEDH para denunciar la discriminación contra esta minoría.

El presidente de la bancada del PRD en el Congreso local, Miguel Ángel Arce Montiel, exigió investigar el desempeño del grupo de elite de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) debido a las numerosas denuncias por abuso de poder, detenciones arbitrarias y tortura. Entre las denuncias, el presidente de la Federación de Estudiantes de Nayarit, Irving Carás Peña, denunció que este grupo detenía a los jóvenes discriminándolos por su vestimenta. Por otra parte, el presidente del Movimiento Indígena, Braulio Muñoz Hernández, denunció que, a pesar de haber presentado una queja ante

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Reforzar el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
- 2. Lograr avances en equidad de género y una mayor participación de la mujer en los poderes del Estado.**
- 3. Profundizar la lucha contra la delincuencia y la violencia de género.**
- 4. Facilitar la formación de partidos políticos, evitar el bipartidismo y favorecer la alternancia.**
- 5. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal.**
- 6. Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales que puedan sentirse excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
- 7. Incrementar el PIB per cápita.**
- 8. Combatir la pobreza.**
- 9. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
- 10. Promover políticas de inversión y de consolidación de capital fijo público.**

el gobierno de la entidad y la CEDH, quedaron impunes más de 40 casos de violaciones de menores indígenas perpetuadas por personas ajenas a sus comunidades.

Según el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información, Nayarit fue el estado más transparente y con mejor rendición de cuentas fiscales durante el 2012. Según el mismo índice, la calificación fue de 95,1%; esto es, un incremento de 3% más que en 2011 y de 34,4% más que la media nacional. Por otra parte, la participación ciudadana en trámites de transparencia, según José Luis Naya González, presidente del Instituto de la Transparencia y Acceso

a la Información Pública (ITAI) del estado de Nayarit, aumentó durante 2012 en alrededor de 400% en relación a 2009.

Situación socioeconómica:

El Producto Interno Bruto (PIB) de Nayarit creció un 2,9% durante el 2012; esto es un 1,5% más que en 2011 y un 0,3% más que en 2010. El salario promedio por día fue de 202,6 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 12º, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Nayarit cumplió positivamente con cinco.

El empleo representó el 1% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria agro-

pecuaria (1,5% del total nacional), en la de servicios (1,1% del total nacional), y en comercio (1% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 475 mil 023, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 493 mil 722; esto es, un incremento de alrededor de 3,9% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012, la tasa de desempleo en Nayarit fue de 6,3%, el mayor porcentaje de México durante el año.

En respuesta a la acusación de algunos medios de comunicación sobre el incremento de la deuda, el secretario de Administración y Finanzas de Nayarit, Gerardo Siller Cárde-

nas, negó que hubiera aumentado sustancialmente y aseguró que las instituciones de Nayarit encargadas de administrar los recursos financieros priorizaron el desarrollo de recursos propios, reestructuraron la deuda y adoptaron programas de ahorro gubernamental durante el 2012. Para sustentar esto, explicó que los ingresos del gobierno estatal aumentaron un 17,6% en relación a 2011 y que, mientras el año anterior la recaudación fiscal fue de 850 millones de pesos, en 2012 aumentó a mil millones sin imponer nuevos impuestos y mediante procesos para modernizar y hacer más eficiente la recaudación. Aunado a esto, el gobierno ahorró durante el año 300 millones de pesos en gastos en gasolina, viáticos, alimentación, transporte, uso de celulares, telefonía fija y energía eléctrica. Sin embargo, diversos medios de comunicación denunciaron el aumento excesivo de la deuda estatal.

Mientras la deuda pública de las entidades representa en promedio de 53,9% de sus ingresos propios, según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la deuda de Nayarit equivale a 725,5% de sus recursos. Según cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el gobierno de Ney González Sánchez de 2005

a 2011, la deuda pública aumentó de 363 a 5,534 millones de pesos; esto es, aumentó nominalmente el 1,424%. En la misma tendencia, durante el primer semestre de 2012 del gobierno de Roberto Sandoval, la deuda aumentó un 6% (5,900 millones de pesos). Por esta situación, la economía de Nayarit depende ampliamente de las aportaciones del gobierno federal. Cabe señalar, por último, que un grupo de legisladores locales del PRD acusó al gobierno de Sandoval de que, a pesar de la evidente deuda pública al inicio de su mandato, la directriz de su política económica ha sido el gasto y no aumentar la recaudación y los ingresos. Sin embargo, los críticos reconocieron que la deuda pública es herencia ineludible del ex gobernador Ney González Sánchez.

En relación a las inversiones, Nayarit recibió flujos monetarios de ensambladoras de autopartes japonesas, y durante el 2012 se anunció la construcción de cinco plantas armadoras en diversos municipios para priorizar la descentralización económica en el estado. Además, hubo 10 inversiones en el sector minero y anuncios de futuras aperturas de plantas de empresas de Canadá, China y Corea para extraer oro, plata, zinc y manganeso.

NUEVO LEÓN



Fecha de creación del Estado	07/05/1824
Capital	Monterrey
Cantidad total de municipios	51
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	9
Cantidad de población	4,653,458
Porcentaje de población de lengua indígena	0.9
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	05/07/2009
PIB per cápita – medido en dólares	16,890
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	7.48
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	3,371,464

Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión Calidad institucional y eficiencia política	Subdimensión Capacidad para ge- nerar políticas que aseguren bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Evolución del IDD-Mex Nuevo León
↓	↓	↓	↑	
5,414	3,052	0,626	1,493	
7°	26°	6°	3°	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

- Tipo de elección de autoridades (selección de candidatos)

DEBILIDADES

- Violencia de género
- Exclusión de los derechos de los indígenas
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Accountability
- Indicador de desestabilización
- Intervención federal

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en salud y en educación
- Tasa de analfabetismo

DEBILIDADES

- Desempleo
- Gasto en salud y en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

- Competitividad Estado-Sociedad

DEBILIDADES

- PIB
- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↓	Subíndice Derechos políticos ↓	Subíndice Libertades civiles ↓
Género en el gobierno ↑	Inseguridad ↑	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL ↑	Part. decisiones públicas ↓
Accountability ↓	Desestabilización ↑	Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↓	Pobreza ↓
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↑	Desigualdad ↓	Competitividad ↓
Autonomía ↓	Inversión ↑	

Nuevo León, que sube al 8º lugar del ranking (mejora cuatro posiciones), mantiene un buen desempeño en gestión democrática (6º lugar en desarrollo social y 3º en desarrollo económico), pero no alcanza buen rendimiento por una caída en la Democracia de los Ciudadanos (7º lugar) y más pronunciada y preocupante en desempeño institucional (26º).

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 42 mil 346; esto es, alrededor de 24,7% menos de denuncias que en 2011, cuando se registraron 56 mil 230. De la misma manera, el total de robos disminuyó un 37,1% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron un 45,5%. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (mil 989) disminuyó un 20,8% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Nuevo León –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 24 mil 991, un 8,5% menos que en 2011. El número de víctimas total fue de 835 mil 689, que representa una disminución de 5,1%, cuando se registraron 880 mil 466 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 12,6% de los habitantes de Nuevo León percibió que la entidad federativa era segura, y el 86,7% que no lo era.

A principios de 2012, 30 reos se fugaron del penal de Apodaca y esto fue uno de los principales fracasos del sistema de seguridad durante el año, pues los presos no sólo huyeron fácilmente –30 prófugos del grupo

del crimen organizado Los Zetas–, sino que recibieron ayuda de funcionarios del penal, según concluyeron las investigaciones del gobierno de Nuevo León.

En respuesta al incremento de la violencia en el estado, los presidentes de la Cámara de la Industria de Transformación (Canacindra), del Consejo Cívico de las Instituciones de Nuevo León y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Mario Garza Benavides, convocaron a una conferencia de prensa conjunta para manifestar su preocupación por el aumento de la inseguridad y para solicitar al gobernador Rodrigo Medina que permitiera la intervención del gobierno federal y el Ejército y aceptara que la policía estatal y municipal de la entidad no sólo no podía controlar la inseguridad, sino que, en muchos casos, resultaba implicada. Como consecuencia, el Ejército, el gobierno federal y el estatal firmaron un convenio para extender la colaboración para que la Secretaría de la Defensa Nacional ampliara y reforzara su presencia en la entidad. De la misma manera, el empresario José Antonio Fernández Carbajal, presidente del Consejo del Sistema Tecnológico de Monterrey (ITESM) y del Grupo Fomento Económico Mexicano S.A. (FEMSA), afirmó que durante el 2012 aumentó la inseguridad en la entidad y, en un comunicado público, solicitó al entonces presidente electo, Enrique Peña Nieto, aumentar la coordinación entre el gobierno federal y las policías estatales y municipales y promover las medidas necesarias para recuperar la seguridad en todo el país. Según Juan Sherwell, director de la Business School del ITESM, Campus Estado de México, la violencia en Nuevo

León no sólo afectó negativamente la seguridad de los ciudadanos, sino que disminuyó el turismo y la inversión extranjera directa y provocó fugas de capital.

Buscando alternativas para modificar la estrategia de seguridad de Nuevo León, un grupo de empresarios y ex funcionarios públicos del estado, entre ellos el ex secretario de Seguridad Pública de la entidad, viajaron a Baja California para recibir asesoría sobre la estrategia implementada en Tijuana para disminuir los índices de inseguridad, específicamente sobre la coordinación entre las policías, la tecnología y la campaña de educación cívica para involucrar a los ciudadanos en las denuncias.

Escenario electoral: Los resultados del escrutinio y cómputo de los sufragios emitidos en Nuevo León para elegir al presidente de la República fueron los siguientes: Josefina Vázquez Mota recibió 800 mil 099 votos (39,8%), Enrique Peña Nieto 666 mil 990 (33,2%), Andrés Manuel López Obrador 441 mil 450 (22%), Gabriel Quadri de la Torre 62 mil 159 (3,1%). En total, se recibieron 2 millones 009 mil 815 votos; por lo tanto, la participación fue de 60,4%; porcentaje similar a la media nacional.

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Nuevo León, dos (66,6%) fueron del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y uno del Partido Acción Nacional (PAN) (33,3%). Por otro lado, la mitad de los 12 diputados por mayoría relativa fueron del PRI y la otra mitad del PAN y de los 11 por representación proporcional cuatro (36,4%) fueron del PRI, tres (27,3%) fueron del PAN,

dos (18,2%) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), uno (9,1%) del Partido del Trabajo (PT) y uno (9,1%) del Partido Nueva Alianza (PANAL).

Coyuntura política: En relación a las políticas de ahorro, el gobierno de Nuevo León, como parte del plan de austeridad, disminuyó el salario y las prestaciones de numerosos funcionarios públicos en puestos directivos y homologó los salarios de los funcionarios estatales y municipales para que ninguno fuera mayor a 150 mil pesos mensuales. Para esto, el gobierno de la entidad definió un tabulador general para todos los municipios y para el gobierno estatal, y el gobernador disminuyó su sueldo y el de su gabinete en 15%. El ahorro final por esta política de austeridad sumó 3,644 millones de pesos durante 2012.

Organismos privados e instituciones académicas de Nuevo León crearon una red anticorrupción para denunciar actividades ilícitas en la administración pública tanto estatal como municipal y para promover una ley que aumente las sanciones y los controles para fiscalizar administrativa y penalmente a los funcionarios involucrados en casos de corrupción. Además, la red anticorrupción solicitó al Congreso local la autonomía efectiva de la Auditoría Superior del estado. Los principales miembros de la red fueron representantes de la Canacinfra, del Consejo Cívico de las Instituciones de Nuevo León, de la Coparmex, de Evolución Mexicana, del ITESM y de Vertebra.

Las principales movilizaciones durante el 2012 estuvieron relacionadas con la inseguridad

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Mejorar las políticas de equidad de género y lograr una mayor participación de la mujer en los poderes del Estado.**
- 2. Profundizar la lucha contra la delincuencia organizada y la violencia de género.**
- 3. Facilitar y promover la participación política, evitar el bipartidismo y favorecer la alternancia.**
- 4. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.**
- 5. Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
- 6. Promover políticas de empleo.**
- 7. Incrementar la asignación de recursos en salud y en educación.**
- 8. Combatir la pobreza.**
- 9. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
- 10. Promover políticas de inversión y de consolidación de capital fijo público.**

ridad, aunque también hubo movilizaciones para protestar contra los resultados de la elección presidencial. Ante el incremento de la violencia, miembros de 20 organizaciones civiles se manifestaron en Monterrey para exigir mayor seguridad para los ciudadanos. Entre las organizaciones participantes, destacan Alianza Cívica, Alianza de Usuarios del Transporte y Servicios Públicos, Arthemisas por la Equidad, el Centro de Estudios y Taller Laboral, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos y el Colectivo en Defensa de la Pastora. Después de la marcha, las organizaciones firmaron un comunicado de prensa para denunciar la inseguridad y criticar la estrategia estatal para combatirla.

De la misma manera, médicos vestidos con batas blancas marcharon en Monterrey para exigir seguridad en una protesta silenciosa sin consignas ni mantas.

La investigación del atentado contra el Casino Royale en el 2011 provocó que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) solicitara directamente a la titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Nuevo León, Minerva Martínez, que se pronunciara sobre las quejas ciudadanas acerca de los errores, las violaciones y las omisiones del gobierno federal, estatal y municipales. Por otra parte, la titular expresó públicamente que la entidad necesitaba una nueva ley de derechos humanos —la ley vigente no se había modificado desde 1992—

para homologar la legislación estatal con la federal, definir mecanismos de apoyo para las víctimas de violaciones de derechos humanos y aumentar el presupuesto para garantizar la autonomía de la institución estatal y abrir oficinas encargadas de garantizar los derechos humanos en las distintas dependencias gubernamentales del estado y los municipios.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Nuevo León creció un 4,9% durante el 2012; esto es, un 1,6% menos que en 2011 y un 2,3% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 294,5 pesos. En el Índice de Competitividad

Estatad ocupó el 2º lugar, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Nuevo León cumplió positivamente con 14.

El empleo representó el 4,5% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria manufacturera (6,4% del total nacional), en la de servicios (5,1% del total nacional), y en la de construcción (5% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 2 millones 108 mil 704, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 2 millones 161 mil 472; esto es, un incremento de alrededor de 2,5% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012, la tasa de desempleo en Nuevo León fue de 5,6%, porcentaje mayor a la media nacional.

La economía de Nuevo León es una de las más consolidadas del país y, durante el 2012, la economía de la entidad significó el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional con 90 mil millones de dólares. Por sectores, las ganancias de la industria manufacturera representaron el 11% de las nacionales y las exportaciones constituyeron el 10% del total de México (éstas aumentaron un 33,7% en relación al año anterior). Las industrias que más crecieron fueron la manufacturera, la de autopartes, la de electrodomésticos y la de acero. Según los dirigentes de la Canacintra de Monterrey, la Coparmex y el Consejo Cívico de las Instituciones de Nuevo León, el aumento de la inseguridad en la entidad desalentó potenciales inversiones extranjera

en la entidad. A pesar de esto, la inversión extranjera directa durante el 2012 sumó 2,020 millones de dólares, cifra mayor en un 26% respecto a 2011. Este incremento fue resultado de la ampliación de 49 compañías y la inversión de nuevos capitales extranjero, de los cuales la mitad de origen estadounidense y el resto de compañías de Italia, Argentina, Japón, Dinamarca, Corea del Sur, Alemania, Brasil, España, Canadá, Francia, Reino Unido y Chile.

A pesar del notable crecimiento económico, alrededor de 60% de los desempleados –84 mil– son jóvenes con estudios de educación superior. Sobre esto, los presidentes de la Coparmex, Alfonso Garza, y de la Canacintra, Eugenio Clariond, señalaron que el desempleo en la entidad rebasó la media nacional con 5,6% durante todo el año. Por esta razón, los líderes empresariales explicaron que el objetivo de Nuevo León no sólo debe ser el crecimiento económico, sino combatir el desempleo, que, en el mediano plazo, aumenta el comercio informal y, por lo tanto, afecta negativamente la economía en el mediano y largo plazo. Cabe señalar que, según la Secretaría del Trabajo de Nuevo León, alrededor de 500 mil habitantes están empleados en el sector informal.

En relación a la deuda, el Congreso local aprobó la propuesta del gobierno estatal para contraer créditos por 2,500 millones de pesos durante el 2012. Si bien el Congreso aprobó esta deuda, numerosos legisladores locales expresaron su oposición por aumentar la deuda del estado, arguyendo que estas decisiones sólo constituyen so-

luciones inmediatas que, en el mediano y largo plazo, afecta negativamente el desarrollo económico sustentable.

OAXACA



Fecha de creación del Estado	21/12/1823
Capital	Oaxaca de Juárez
Cantidad total de municipios	570
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	2
Cantidad de población	3,801,962
Porcentaje de población de lengua indígena	31.6
Partido político gobernante	Convergencia
Fecha de la última elección	04/07/2010
PIB per cápita - medido en dólares	4,330
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1.56
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	2,626,453

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Oaxaca
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	<p>10 8 6 4 2 0</p> <p>2,902 4,863 4,521 5,674</p> <p>2010 2011 2012 2013</p> <p>12º</p>
↑	↑	↑	↑	
5,208	3,836	0,374	0,079	
8º	16º	10º	16º	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Tipo de elección de autoridades
- Adhesión política
- Violencia de género
- Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles
- Género en el gobierno

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Desempleo
- Gasto en salud y educación

DEBILIDADES

- Hogares bajo la línea de pobreza
- Mortalidad infantil
- Desempeño en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

- Inversión

DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Desigualdad por ingresos
- Competitividad Estado-Sociedad
- Autonomía financiera

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↓	Subíndice Derechos políticos ↑	Subíndice Libertades civiles ↑
Género en el gobierno ↓	Inseguridad ↓	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL →	Part. decisiones públicas →
Accountability ↑	Desestabilización ↑	Factor de crisis de gobierno ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↑	Pobreza ↑
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↑	Desigualdad ↑	Competitividad ↑
Autonomía ↑	Inversión →	

Oaxaca es una de las entidades con mayor avance en su desarrollo democrático, ubicándose en el puesto 12º, merced al incremento logrado en la mayor parte de los indicadores, lo que le permite avanzar 13 lugares en el ranking. El mayor incremento lo logra en gestión con mejoras en las dos subdimensiones: en desarrollo social se ubica en el lugar 10º y en desarrollo económico en el 16º. En las dimensiones restantes presenta un avance de 12 posiciones en derechos y libertades, hasta el puesto 8º, mientras que en la Democracia de las Instituciones logra un avance de ocho posiciones y se ubica en el 16º lugar.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 50 mil 272; esto es, alrededor de 2,1% más de denuncias que en 2011, cuando se registraron 49 mil 250. Por otro lado, el total de robos disminuyó un 10,8% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron el 15%. Sin embargo, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (774) aumentó 1,7% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Oaxaca –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 18 mil 129, un 11,5% mayor que en 2011. El número de víctimas total fue de 445 mil 740, que representa un aumento de 15,6%, cuando se registraron 385 mil 549 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 33,7% de los habitantes de Oaxaca percibió que la entidad era segura y el 60,5% manifestó lo contrario. Cabe señalar

que, a pesar de la percepción de inseguridad de la población, la XXXIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública nombró a Oaxaca como la octava entidad más segura del país durante el 2012.

Uno de los principales logros del gobierno de Oaxaca en temas de seguridad fue conseguir la certificación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C-3), después de cinco meses a partir de su creación. De esta manera, Oaxaca fue uno de los estados que cumplió con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre cuyos mandatos está en depurar a la policía estatal y municipal mediante evaluaciones así como conformar un centro de evaluación y control de confianza acreditado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Como parte de la estrategia, el gobierno estatal solicitó apoyo al gobierno federal para que el Ejército y la Policía Federal Preventiva (PFP) reforzaran la seguridad en las fronteras con Veracruz, pues durante el 2012 había aumentado la inseguridad en los municipios colindantes con este estado y, en menor medida, con los limítrofes con Guerrero. Según el procurador general de Justicia de Oaxaca, Manuel de Jesús López, en el primer semestre de 2012 hubo más de 50 ejecuciones en estos municipios. Por otro lado, también en relación a la estrategia de seguridad, el gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, promovió la construcción de las Base de Operaciones Mixtas (BOM) en las que la policía estatal y las municipales trabajaran estrechamente con el Ejército y la PFP, principalmente en la sierra del sur del estado y en la Mixteca, donde hubo mayor

incremento de la inseguridad durante los primeros meses de 2012.

Escenario electoral: Los resultados de las elecciones presidenciales en Oaxaca fueron los siguientes: Andrés Manuel López Obrador obtuvo la mayoría con 695 mil 683 sufragios (43,4%), Enrique Peña Nieto con 555 mil 650 (34,6%), Josefina Vázquez Mota 290 mil 645 efectivos (18,1%), Gabriel Quadri de la Torre con 18 mil 330 (1,1%). La participación ciudadana fue de 62%, pues votaron 1 millón 604 mil 119 ciudadanos de una lista nominal de 2 millones 587 mil 725; porcentaje similar a la media nacional.

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Oaxaca, dos (66,6%) fueron del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y uno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (33,3%). Por otro lado, de los 11 diputados por mayoría relativa seis (54,5%) fueron del PRD, tres (27,3%) de Movimiento Ciudadano (MC), uno (9%) del PRD y uno (9%) del PRI; mientras que de los siete por representación proporcional tres (42,9%) fueron del PRD, dos (28,5%) del Partido Acción Nacional (PAN) y dos (28,5%) del PRI.

Coyuntura política: La Secretaría de Seguridad Pública estatal removió de sus puestos a cuatro de los 14 directores de penales –además de otros 10 funcionarios de menor rango– por reprobado los exámenes de confianza y porque sus evaluaciones demostraron que tenían relaciones con el crimen organizado, historial de consumo de drogas o no pasaron las pruebas poligráficas.

Más de 70 mil profesores de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) suspendieron labores –como consecuencia, 1 millón 300 mil estudiantes perdieron clases por una semana–, para exigir la remoción de las escuelas o módulos de educación irregulares administrados en 134 municipios por la Sección 59 y la destitución del presidente municipal de Mitla, Alejandro Galo Bautista.

Otra de las movilizaciones importantes durante el año fue dirigida por la Unión de Comunidades Indígenas de la zona norte del Istmo para protestar contra la construcción de un parque eólico en la región, pues desde su perspectiva sacrificaba el bienestar de los indígenas por incrementar las ganancias de compañías extranjeras.

Oaxaca fue una de las entidades con mayor agresión contra mujeres defensoras de derechos humanos y la misma tendencia se registró en 2012. Según la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos de México, durante el 2012 hubo 19 agresiones a defensoras de derechos humanos que abarcaron desde amenazas verbales hasta agresiones físicas contra activistas de organizaciones de la sociedad civil y, en un caso, contra una periodista. De la misma manera, la organización Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad denunció diversas agresiones contra defensores de derechos humanos y destacó el asesinato de Severiano Hernández Méndez, fundador de la Unión de Indígenas Zapotecas y Chinantecos Emiliano Zapata. Además, en relación a la libertad de prensa, el reportero de la revista Tucán, Rafael Said Hernán-

dez, denunció amenazas de organizaciones criminales locales y el ataque que sufrió con armas blancas.

Se resalta el asesinato del profesor Luis Enrique Martínez Cruz, cometido en Santa Cruz Xitla, y el atentado que sufrió Juan Domingo Pérez Castillo, líder histórico del Movimiento Único de Liberación y Lucha Triqui, en la capital de Oaxaca. La Unión de Comunidades Indígenas de la Zona del Istmo de Oaxaca condenó los ataques y explicó que las autoridades estatales y municipales permiten las agresiones contra los luchadores sociales.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Oaxaca creció un 1,9% durante el 2012; esto es un 0,3% más que en 2011 y un 0,6% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 217,1 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 32º, el último lugar nacional, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Oaxaca cumplió positivamente con cuatro.

El empleo representó el 3,3% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria agropecuaria (7,5% del total nacional), en la manufacturera (2,8% del total nacional) y en la de servicios (2,7% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 1 millón 638 mil 845, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 1 millón 616 mil 119; esto es, una disminución de alrededor de 1,4% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados

de 2012, la tasa de desempleo fue de 2,7%, porcentaje menor que la media nacional.

Oaxaca fue uno de los estados con mayores dificultades económicas en México y durante el 2012 su desarrollo económico, como en años anteriores, creció menos que la media nacional. En términos generales, el crecimiento de los distintos sectores en 2012 fue el siguiente: 0,3% actividades primarias y 2% los servicios. El resto de los sectores, secundario y financiero no presentó crecimiento. Esta tendencia demuestra la dependencia de la entidad en el sector terciario, particularmente en el turismo, pero indica que una de sus principales actividades económicas creció a pesar de la crisis económica mundial y la imagen de inseguridad asociada con México en el exterior. Por otro lado, el sector agropecuario fue el que más empleo ofreció durante el año (481 mil 305), seguido del terciario (412 mil 733), mientras que la industria manufacturera empleó a 203 mil 093 oaxaqueños, y el gobierno y los organismos internacionales a 77 mil 379 trabajadores. Sin embargo, Oaxaca es una de las entidades con menores ingresos y mayor desigualdad en la distribución de los recursos. Durante el 2012, por ejemplo, sólo 13 mil 500 trabajadores recibieron un salario mensual mayor a 10 salarios mínimos. Por otra parte, del total de empleados, 676 mil 988 tiene educación primaria, 599 mil 582 educación secundaria o media superior y 196 mil 683 educación superior.

Una de las principales inversiones que recibió el estado en 2012 fue del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que aprobó

un préstamo por 76 millones de dólares para que Impulsora Nacional de Electricidad, subsidiaria de Enel Green Power SpA, construya un parque eólico en el Istmo de Tehuantepec. El BID otorgó ese préstamo a la entidad para fomentar el desarrollo de la energía eólica, disminuir la dependencia de los combustibles fósiles y aprovechar la región de La Ventosa, considerada como una de las más privilegiadas en el mundo para producir energía eólica. Cabe señalar que éste fue el cuarto parque eólico financiado por el BID en la entidad y, desde el 2009, año en que se realizó el primer préstamo, la inversión asciende a 240 millones de dólares.

Durante el 2012 el Congreso estatal aprobó la petición del gobernador Gabino Cué para incrementar la deuda del estado por 2,400 millones de pesos.

El Congreso aprobó unánimemente la solicitud como parte de la Ley de Ingresos de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2013, aunque los legisladores solicitaron al gobernador que explicara cómo se iban a ejecutar los recursos (239 millones para el Fondo de Desastres Naturales, FONDEN; 459

millones para el Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec y 70 millones para la red hospitalaria) y que presentara informes trimestrales sobre su ejercicio. Con esto, la deuda sumó 4,700 millones de pesos al finalizar el año.

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
- 2. Lograr una mayor equidad de género e incrementar la participación de la mujer en los poderes del Estado.**
- 3. Profundizar la lucha contra la delincuencia común y la violencia de género.**
- 4. Afianzar el respeto de los derechos de la población de lengua indígena.**
- 5. Fortalecer la presencia de las instituciones del Estado en todo el territorio de la entidad.**
- 6. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.**
- 7. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
- 8. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
- 9. Mejorar el desempeño en salud y en educación.**
- 10. Promover políticas que incrementen el PIB per cápita.**
- 11. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
- 12. Optimizar la recaudación fiscal para lograr mayor autonomía.**
- 13. Desarrollar una mayor capacidad estatal de formación bruta de capital fijo.**

PUEBLA



Fecha de creación del Estado	21/12/1823
Capital	Puebla de Zaragoza
Cantidad total de municipios	217
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	7
Cantidad de población	5,779,829
Porcentaje de población de lengua indígena	10.7
Partido político gobernante	PAN
Fecha de la última elección	04/07/2010
PIB per cápita - medido en dólares	6,170
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	3.39
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	3,970,001

Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión Calidad institucional y eficiencia política	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Evolución del IDD-Mex Puebla
↓	↓	↓	↑	
4,606	2,765	-0,873	-1,153	
13°	30°	30°	31°	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Selección de autoridades
- Exclusión de derechos indígenas
- Violencia de género
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Desempleo
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en salud y en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Desigualdad por ingresos
- Competitividad Estado-Sociedad
- Autonomía financiera

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↓	Subíndice Derechos políticos ↓	Subíndice Libertades civiles ↓
Género en el gobierno ↓	Inseguridad ↓	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL ↓	Part. decisiones públicas →
Accountability ↓	Desestabilización ↑	Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↑	Pobreza ↓
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↓	Desigualdad ↑	Competitividad ↑
Autonomía ↑	Inversión ↑	

Puebla presenta un fuerte descenso respecto al año anterior y se ubica en el puesto 29°. Pierde ocho lugares respecto al año anterior. Su retroceso responde a peores desempeños en todas las dimensiones, salvo en la Subdimensión Económica donde logra un avance que le permite salir del último puesto que ocupaba el año anterior, pero sólo para avanzar hasta el 31° puesto. En la dimensión que mide derechos y libertades está en el 13° lugar, en tanto que en calidad institucional retrocede fuertemente hasta el 30° nivel. La entidad mantiene su bajo desempeño en desarrollo social (30° lugar).

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 99 mil 589; esto es, alrededor de un 16,4% más de denuncias que en 2011, cuando se registraron 83 mil 225. De la misma manera, el total de robos aumentó un 26,2% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron un 67,5%. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (mil 527) aumentó un 10,3% en relación al año anterior. Por esta razón, el Sistema Nacional de Seguridad Pública identificó a Puebla como una de las ocho entidades en donde aumentó en mayor proporción la inseguridad durante el 2012.

La tasa de prevalencia delictiva de Puebla –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 21 mil 053, un 3% menos que en 2011. El número de víctimas total fue de 868 mil 791, que representa un aumento de 11,2%, cuando se registraron 781 mil 522 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad

Pública (ENVIPE) 2012, el 37,6% de los habitantes de Puebla percibió que la entidad era segura, mientras que el 57,8% afirmaba lo contrario.

Ante el incremento de los índices de violencia, empresarios de la entidad manifestaron su preocupación y, después del asesinato del empresario Antonio Haces D'Arti, el Consejo de Organismos Empresariales culpó a la falta de coordinación de las instituciones de seguridad pública municipales y estatales, y exigió a las autoridades reforzarla para garantizar el bienestar de la población y permitir el desarrollo empresarial. Desde inicios del año, empresarios y periodistas de la entidad solicitaron al gobierno estatal incrementar los operativos de seguridad, particularmente en la zona metropolitana, donde se registraron los mayores incrementos. De la misma manera, diputados del Congreso local manifestaron su preocupación por el incremento de los índices delictivos en el estado y, durante una comparecencia del secretario de Seguridad Pública de Puebla, atribuyeron el aumento a la descoordinación de las policías estatales y municipales.

En respuesta a las acusaciones tanto de los legisladores como de la iniciativa privada, el secretario de Seguridad Pública, Ardelio Vargas Fosado, aseguró que la inseguridad no había aumentado drásticamente durante el 2012 y que las estadísticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública eran contradictorias, pues ubicaban a Puebla entre los estados más peligrosos del país, incluso más que entidades como Michoacán, donde la expansión del crimen organizado ha sido

evidente en los últimos años. Por otra parte, a finales de 2012, Vargas Fosado aseguró que el gobierno estatal analizó la estrategia de seguridad pública para adaptarla a las nuevas condiciones de la entidad y reforzar la coordinación con las instituciones de seguridad pública federales. Sin embargo, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial en Puebla, Francisco Rodríguez, denunció que, a pesar de la voluntad, la estrategia ha fracasado en el combate a la delincuencia y la entidad concluyó el año sin disminuir los índices de criminalidad.

Escenario electoral: Los resultados de las elecciones presidenciales en Puebla fueron los siguientes: Andrés Manuel López Obrador obtuvo el mayor número de votos con 59 mil 110 (34,6%), seguido de Enrique Peña Nieto 854 mil 382 (34,4%), Josefina Vázquez Mota 640 mil 977 (25,8%), Gabriel Quadri de la Torre 56 mil 040 (2,2%). La participación ciudadana fue de 63,3%, porcentaje mayor a la media nacional de 62%.

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Puebla, dos (66,6%) fueron para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y uno para el Partido Acción Nacional (PAN) (33,3%). Por otro lado, de los 16 diputados por mayoría relativa, 12 fueron del PRI (75%) y cuatro del PAN (25%); mientras que de los cinco por representación proporcional, dos (40%) fueron del PRI, uno (20%) del PAN, uno (20%) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y otro (20%) de Movimiento Ciudadano (MC).

Coyuntura política: Una de las propuestas más discutidas en el Congreso, a pesar

del incremento de la inseguridad durante el 2012, fue la del legislador del Partido Nueva Alianza (PANAL), Héctor Alonso Granados, quien sugirió aumentar la seguridad de los funcionarios públicos, particularmente de los que desempeñaban funciones relacionadas con seguridad y procuración de justicia. Por otra parte, los legisladores discutieron la iniciativa de Ley para la Prevención del Delito de Trata de Personas y para la Prevención y Asistencia de sus Víctimas, cuyo objetivo era revisar y modificar los mecanismos de protección, asistencia y rehabilitación de las víctimas del tráfico de personas.

En relación a la libertad de prensa, el diputado panista Mario Riestra Piña propuso la ley para salvaguardar el Secreto Profesional Periodístico en Puebla, cuyo objetivo principal era permitir a los periodistas conservar el anonimato de sus fuentes y evitar las represalias políticas de funcionarios públicos y políticos contra los periodistas, organizando cursos obligatorios para funcionarios públicos sobre libertad de prensa y aumentando las sanciones para los casos de amenazas contra periodistas. Para esto, el legislador sugirió adoptar como modelo las legislaciones similares aprobadas en Sonora, Chihuahua y el Distrito Federal. Según la organización Artículo 19, Puebla es una de las 10 entidades con mayores casos de funcionarios que amenazan a periodistas.

Por otra parte, durante la discusión y aprobación de la reforma al Artículo 24 constitucional sobre libertad religiosa, diversas organizaciones civiles emitieron comunicados en contra de la reforma y organizaron

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
- 2. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.**
- 3. Lograr una mayor inclusión de la población de lengua indígena.**
- 4. Profundizar la lucha contra la delincuencia común.**
- 5. Transparentar las acciones de gobierno.**
- 6. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.**
- 7. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
- 8. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
- 9. Optimizar la asignación y el uso de los recursos en educación y en salud.**
- 10. Promover políticas que incrementen el PIB per cápita.**
- 11. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
- 12. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
- 13. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.**

una marcha al Congreso local denunciando la propuesta como un retroceso para la laicidad del Estado mexicano, pues, desde su perspectiva, permitía utilizar el principio de mayoría relativa para exigir, por ejemplo, educación religiosa en las escuelas primarias.

Por otro lado, la dirección del PAN presentó un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la reforma electoral aprobada en el

Congreso de Puebla que aplazó las elecciones locales de noviembre de 2012 a febrero de 2013. Según la dirigencia del PAN, el aplazamiento de las elecciones había sido una estrategia de los legisladores locales para incidir en las campañas y las elecciones locales de Puebla. Sin embargo, el Congreso local corrigió la reforma y, después del recurso presentado por el PAN, los legisladores decidieron mantener las elecciones locales en noviembre de 2012.

En este mes, organizaciones civiles llevaron a cabo la 11ª marcha de la diversidad sexual, exigiendo la aprobación de una ley estatal contra la discriminación y la reforma del Código Civil para que los transgéneros puedan modificar sus nombres conforme a sus nuevas identidades sexuales, iniciativa conocida

en Puebla como la propuesta Agnes Torres, una transgénero activista por los derechos de la comunidad lésbico gay que fue asesinada en Puebla a inicios de 2012.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de Puebla recibió mil 664 solicitudes de intervención por presuntas violaciones a los derechos humanos; esto es, un 9,6% más que en el año anterior. Según explicó Adolfo López Badillo, presidente de la CEDH de Puebla, las quejas

recibidas sobre violación de derechos humanos fueron principalmente sobre seguridad jurídica, legalidad y seguridad personal; de éstas, las instituciones que recibieron más quejas fueron el Ministerio Público, la Policía Ministerial y la Policía Estatal. En total, explicó Adolfo López, la CEDH de Puebla emitió 24 recomendaciones, 46 conciliaciones y resolvió 438 expedientes.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Puebla creció un 4,9% durante el 2012; esto es un 1,9% menos que en 2011 y un 5% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 241,6 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 28º, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Puebla cumplió positivamente con 12.

El empleo representó el 5,1% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria agropecuaria (9,3% del total nacional), en la manufacturera (5,5% del total nacional), y en la de la construcción (4,9% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 2 millones 476 mil 406, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 2 millones 477 mil 534; esto es, un incremento de alrededor de 0,05% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012, la tasa de desempleo fue de 4,2%, porcentaje menor que la media nacional.

En los primeros nueve meses de 2012, Puebla fue el estado con mayor crecimiento económico de México y, durante este año, el sector secundario fue el de mayor cre-

cimiento con 11,2%, seguido del primario con 4,9% y del terciario con 3,3%. Entre el crecimiento del sector manufacturero, destacan las cifras de Volkswagen, cuya producción total fue la mayor desde la apertura de su planta con 600 mil automóviles, la mayor cifra de producción de automóviles en América. En relación a las inversiones, considerando el éxito durante los últimos años y en especial durante el 2012, el Consejo Directivo de Audi y la Dirección del Grupo Volkswagen anunciaron una inversión de alrededor de un 1,300 millones de dólares para construir una planta cuya producción anual se calcula en 150 mil automóviles. Desde la década de los sesenta del siglo pasado, cuando se inició la construcción del complejo de armadoras de Volkswagen, Puebla no registraba una inversión tan grande. Por otra parte, en el 2012, se registraron inversiones extranjeras directas por 94 millones de dólares, que implicaron la creación de mil 293 empleos, de la empresa de autopartes Thyssenkrupp Presta, Euromotion y Airtemp.

A pesar del éxito en el crecimiento económico durante el 2012, el gobierno de Puebla tuvo una deuda pública de 5 billones 836 millones 785 mil 763 pesos. Si bien esta cifra creció exponencialmente en años anteriores, durante el 2012, en vez de disminuir, aumentó un 2,3%. Por esta razón, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público señaló a Puebla como una de las 11 entidades cuya deuda ha aumentado más entre 2001 y 2012. A pesar de esto, el Congreso local autorizó al gobierno estatal solicitar más préstamos para financiar proyectos en la entidad.

QUERÉTARO



Fecha de creación del Estado	23/12/1823
Capital	Santiago de Querétaro
Cantidad total de municipios	18
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	4
Cantidad de población	1,827,937
Porcentaje de población de lengua indígena	1.7
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	05/07/2009
PIB per cápita - medido en dólares	10,830
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1.88
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1,302,630

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Querétaro
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	
↑	↑	↑	↓	
6,360	4,868	-0,610	0,142	
2°	8°	26°	15°	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Violencia de género
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Desempleo
- Desempeño en salud y en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Competitividad Estado-Sociedad
- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↓	Subíndice Derechos políticos ↑	Subíndice Libertades civiles ↑
Género en el gobierno ↓	Inseguridad ↓	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL →	Part. decisiones públicas →
Accountability ↑	Desestabilización ↑	Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↑	Pobreza ↑
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↓

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↑	Desigualdad ↓	Competitividad ↑
Autonomía ↓	Inversión ↓	

Querétaro es otra entidad que destaca por su avance en el IDD-Mex 2013, gana casi 2,000 puntos y se ubica en el 7º puesto del ordenamiento nacional, avanzando 13 lugares respecto al año anterior. En Democracia de los Ciudadanos se ubica en el 2º lugar, en desempeño institucional 8º, en desarrollo social 26º y en desarrollo económico 15º.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 26 mil 032; esto es alrededor de 11,5% más de denuncias que en 2011, cuando se registraron 23 mil 346. De la misma manera, el total de robos aumentó un 1,9% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron un 7,6%. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (341) aumentaron el 8,6% en relación al año anterior. Es importante enfatizar que respecto a otras entidades, Querétaro fue una de las más seguras durante el 2012.

La tasa de prevalencia delictiva de Querétaro –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante 2012 fue de 21,576, un 9,7% mayor que en 2011. El número de víctimas total fue de 272 mil 080, que representa un aumento de 13,5%, cuando se registraron 239 mil 648 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 68,5% de los habitantes de Querétaro percibió que la entidad era segura, mientras que el 28,8% dijo lo contrario. Cabe destacar que, si bien aumentó la tasa de prevalencia delictiva, la ENVIPE revela que Querétaro es uno de los

estados donde sus habitantes se sienten más seguros. La percepción de seguridad del sector empresarial fue positiva, según declaró el subsecretario de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Marcelo López Sánchez. Incluso, desde el 2011 y en mayor porcentaje en el 2012, Querétaro recibió empresarios y miembros de la iniciativa privada que huyeron de la violencia de sus estados, lo cual favoreció la inversión estatal y el flujo de capital en la entidad.

Durante la segunda sesión del Consejo de Seguridad Pública de Querétaro, en la que tomaron protesta los presidentes municipales electos, se acordó que la estrategia de seguridad priorizaría, como en años anteriores, la de las fronteras, para evitar la expansión del crimen organizado, principalmente desde Michoacán. Como consecuencia, miembros del Ejército, la Policía Federal Preventiva (PFP) y las fuerzas de seguridad estatales reforzaron su presencia en los municipios de Amealco, frontera con Michoacán, y Cadereyta que conecta la zona metropolitana con la sierra. De la misma manera, la frontera con San Luis Potosí estuvo protegida por militares debido al incremento de la inseguridad en esos estados.

Considerando el éxito en la estrategia de seguridad de la entidad, el gobernador José Calzada Roviroso celebró el plan de seguridad nacional del presidente Enrique Peña Nieto, pero declaró públicamente que si bien era necesario reforzar las estrategias regionales de combate al crimen organizado, también era importante reconocer los acier-

tos de la estrategia de seguridad del gobierno federal anterior y continuar con ésta.

Escenario electoral: Los resultados de las elecciones presidenciales en la entidad fueron los siguientes: Enrique Peña Nieto obtuvo el primer lugar en las votaciones con 330 mil 726 votos (38,6%), Josefina Vázquez Mota estuvo en segunda posición con 288 mil 343 votos (33,7%), seguida de Andrés Manuel López Obrador con 192 mil 444 preferencias (22,5%) y, en cuarto lugar, Gabriel Quadri de la Torre con 20 mil 285 votos (2,4%). Se computaron 855 mil 802 sufragios, lo que equivale a 66,8% de participación electoral; porcentaje mayor a la media nacional.

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Querétaro, dos (66,6%) fueron del Partido Acción Nacional (PAN) y uno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (33,3%). Por otro lado, de los cuatro diputados por mayoría relativa dos (50%) fueron del PAN, uno (50%) del PRI y uno (50%) del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); mientras que de tres por representación proporcional fueron del PAN.

Coyuntura política: El 28 de junio de 2012 el Congreso de Querétaro aprobó la ley del secreto profesional periodístico, en la cual se estipuló que el periodismo es una actividad de interés público que debe ser protegida, que los periodistas tienen derecho al secreto profesional, a consultar información pública y a entrar a los lugares donde estén sucediendo noticias. Esta ley fue parte de varias leyes estatales que desde 2006 se aprobaron en distintos congresos estatales.

Por otra parte, se presentaron diversas iniciativas sobre seguridad pública, pues, en palabras de Antonio Cabrera Pérez, legislador local del Partido Nueva Alianza (PANAL), desde el 2006 no se había modificado el marco legal de seguridad pública, a pesar de los cambios de la estrategia de seguridad federal y los nuevos retos en el combate al crimen organizado.

Integrantes del movimiento #YoSoy132 se manifestaron en las instalaciones del Palacio de Gobierno para exigir que el gobernador José Calzada circulara entre el resto de gobernadores un documento sobre las irregularidades de la jornada electoral en la entidad y, por lo tanto, la invalidez de los resultados de la elección presidencial. Por otra parte, alrededor de mil manifestantes protestaron en el centro de Querétaro por el supuesto fraude electoral orquestado por el entonces candidato Enrique Peña Nieto y el PRI.

Otra de las manifestaciones sociales importantes durante el 2012 fue la marcha para conmemorar el Día Mundial contra la Homofobia; en ésta, alrededor de mil queretanos exigieron respeto a sus preferencias sexuales y derechos humanos. Tradicionalmente, Querétaro ha sido un estado conservador al respecto y en esta manifestación los jóvenes denunciaron la resistencia del gobierno municipal para otorgar los permisos y ocupar la plaza desde la que protestaron.

Según Javier Rascado, presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, durante el 2012 únicamente dos de los 18 municipios –Querétaro y El Marqués–

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Fortalecer el respeto de los derechos políticos.**
- 2. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.**
- 3. Favorecer la equidad de género y la participación de la mujer en cargos de alto nivel en los tres poderes del Estado.**
- 4. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal.**
- 5. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr mayor satisfacción de sus demandas.**
- 6. Lograr una mayor participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
- 7. Promover políticas de empleo.**
- 8. Optimizar la asignación y el uso de los recursos en educación y en salud.**
- 9. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
- 10. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
- 11. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del estado.**

cumplieron con la Ley de Información Gubernamental, pues publicaron sus estados financieros, salarios y trámites digitales. En contraste, el resto de municipios no sólo no actualizaron su información en Internet, sino que en muchos casos ni siquiera dispusieron del portal para publicar la información. Cabe señalar, además que la asociación civil Locallis-Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) denunció la opacidad del Congreso de Querétaro ante la imposibilidad de consultar el gasto de las prerrogativas –alrededor de 153 millones de pesos anuales–, el currículum vitae de los diputados, las colonias que integran cada distrito, los

salarios de los legisladores y la agenda legislativa.

Situación socioeconómica:

El Producto Interno Bruto (PIB) de Querétaro creció un 5,4% durante el 2012; esto es un 2,4% menos que en 2011 y un 1,6% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 295,2 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el 5º lugar.

El empleo representó un 1,5% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria manufacturera (2,1% del total nacional), en la construcción (2% del total nacional), y en la de servicios (1,4% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 731 mil 227, mientras que en

el mismo trimestre de 2012 fue de 710 mil 319; esto es, una disminución de alrededor de 2,9% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012, la tasa de desempleo fue de 6%, porcentaje mayor por un 0,9% a la media nacional.

El secretario de Turismo, Mauricio Salmón Franz, reconoció que durante el 2012 disminuyó ligeramente el porcentaje de turismo en Querétaro, aunque el porcentaje de noches que pasaron los turistas en la entidad aumentó. Además, el turismo extranjero, que representó alrededor de 6 mil millones de pesos para la economía local, aumentó

un 36% en relación a 2011. Por otra parte, en los últimos meses de 2012, el envío de remesas a Querétaro disminuyó un 13,1% respecto a 2011, pues en 2012 se recibieron 93 millones de dólares, mientras que en 2011 se recibieron 107,1 millones de dólares.

Después del pronóstico de Sergio Kurczyn Bañuelos, analista económico del Banco Nacional de México (Banamex), y del presidente de la Asociación de Fiscalistas de Querétaro, Manuel Ríos Zúñiga, sobre las posibles repercusiones de la crisis económica europea para la inversión extranjera en Querétaro, el secretario de Desarrollo Sustentable, Gregorio Peláez Velázquez, declaró públicamente que el gobierno del estado no había registrado ninguna repercusión negativa y que, por el contrario, la inversión extranjera durante el 2012 fue positiva. Por ejemplo, la industria aeroespacial de Querétaro tuvo cinco inversiones que crearon mil 200 empleos directos y la empresa NDT

Expert decidió invertir 5 millones de dólares para construir un laboratorio aeronáutico de pruebas no destructivas de componentes aeronáuticos; Aernnova inauguró una fábrica de materiales compuestos para componentes de helicópteros y aviones, y Snecma Services anunció la construcción de una fábrica de reparación de turbinas CFM56.

En relación a su deuda, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Querétaro fue el cuarto estado que más redujo su deuda pública con una disminución de 271,7 millones de pesos. Al final del año, la deuda total del estado fue de 1,811,1 millones de pesos –un 13% menos que en 2011–, mientras que en 2011 fue de 2,082,8 millones de pesos. Con esto, Querétaro fue una de las 12 entidades federativas que lograron disminuir su deuda durante 2012; específicamente, los municipios con mayor deuda fueron de 411,8 millones de pesos, San Juan del Río con 122,6 millones y El Marqués con 23,7 millones de pesos.

QUINTANA ROO



Fecha de creación del Estado	08/10/1974
Capital	Chetumal
Cantidad total de municipios	10
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	3
Cantidad de población	1,325,578
Porcentaje de población de lengua indígena	15.0
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
PIB per cápita - medido en dólares	11,040
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1.39
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	939,414

Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión Calidad institucional y eficiencia política	Subdimensión Capacidad para ge- nerar políticas que aseguren bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Evolución del IDD-Mex Quintana Roo
↑	↓	↓	↓	3,895 22°
2,578	3,464	0,510	0,449	6,019 5,258 4,842 ↓ 3,895
27°	19°	8°	11°	2010 2011 2012 2013

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Voto de adhesión política
- Respeto de los derechos políticos y libertades civiles
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Mortalidad infantil
- Tasa de analfabetismo

DEBILIDADES

- Desempleo
- Gasto en salud y en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Competitividad Estado-Sociedad
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↓	Subíndice Derechos políticos ↑	Subíndice Libertades civiles ↑
Género en el gobierno ↓	Inseguridad ↓	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL →	Part. decisiones públicas ↓
Accountability ↓	Desestabilización ↑	Factor de crisis de gobierno ↓

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↓	Pobreza ↓
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↑	Desigualdad ↑	Competitividad ↓
Autonomía ↓	Inversión ↑	

Quintana Roo presenta un nuevo retroceso en su puntuación general, sosteniendo una persistente caída en el IDD-Mex, aunque este año no se retrasa en el ordenamiento nacional y continúa ocupando el 22º lugar. Su descenso es producto fundamentalmente de sus peores desempeños en la Dimensión III (19º) y en ambas subdimensiones de la gestión social y económica, puesto 8º y 11º respectivamente. En la Dimensión de la Democracia de los Ciudadanos, aunque avanza un lugar, se ubica en el 27º lugar.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 35 mil 284; esto es, alrededor de un 7,2% más de denuncias que en 2011, cuando se registraron 32 mil 900. Sin embargo, el total de robos disminuyó un 4,7% y, específicamente, los robos con violencia aumentaron un 22,4%. El total de homicidios cometidos durante el 2012 (639) disminuyó un 1,7% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Quintana Roo –algunos de mandos policiales y la mayoría de miembros de grupos delictivos– durante el 2012 fue de 26 mil 829, un 6,7% menos que en 2011. El número de víctimas total fue de 260 mil 942, que representa una disminución de 1,2%, cuando se registraron 264 mil 177 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 37,8% de los habitantes de Quintana Roo percibió que la entidad era segura, mientras que el 60% pensaba lo contrario.

Quintana Roo fue el estado con menores porcentajes de evaluación de policías y funcionarios relacionados con la impartición de justicia. De enero de 2010, cuando inició la evaluación, al 31 de julio de 2012, sólo el 10% de sus mandos policiales fueron evaluados y el 2,7% de los policías operativos. Según Luz del Carmen Díaz, titular del Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la ley estipula que los policías que no hayan aprobado las evaluaciones para enero de 2013 tendrían que haber suspendido sus actividades. Sin embargo, por la imposibilidad de despedir a más de 90% de los policías operativos, la titular explicó que los legisladores y el Centro Nacional de Certificación y Acreditación buscaban una prórroga. El rezago en la evaluación, explicó, se inició en el gobierno de Félix González quien se había negado a evaluar por falta de recursos; sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) explicó que el gobierno de Félix González desvió los recursos federales para la certificación.

Por la situación de inseguridad en el estado, los empresarios de Quintana Roo solicitaron la intervención del Ejército y la Marina para garantizar la seguridad de los ciudadanos y acusaron a las policías municipales de ser cómplices del crimen organizado. En respuesta, el procurador de Justicia de Quintana Roo, Armando García Torres, reconoció que los secuestros, las extorsiones y la violencia aumentó preocupantemente en la Riviera Maya, principalmente atentando contra la seguridad de empresarios, propietarios de restaurantes, bares, centros

nocturnos y negocios menores. Por esta razón, el procurador también solicitó públicamente reforzar la presencia del Ejército, la Marina y la Policía Federal Preventiva (PFP) en la entidad. Por otra parte, después del decomiso de más de 45 kilos de metanfetaminas en cristal, en el cual dos ciudadanos de Belice fueron declarados culpables, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Fuerza de Defensa de Belice celebraron reuniones para definir la estrategia de seguridad fronteriza y evitar la extensión del crimen organizado a Belice y localizar los almacenes donde guardan su mercancía en la selva de Ambergris Caye, en la frontera con Belice.

Escenario electoral: Durante la jornada electoral del 1 de julio, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo tanto la mayoría de senadores por mayoría relativa y representación proporcional como de diputados por mayoría relativa y representación proporcional, seguido del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y, en tercer lugar, el Partido Acción Nacional (PAN). En la votación para elegir al presidente de México, se registró otra tendencia, pues el candidato Andrés Manuel López Obrador recibió 226 mil 054 votos (42%), el candidato Enrique Peña Nieto recibió 179 mil 009 efectivos (33,3%), la candidata Josefina Vázquez Mota recibió 111 mil 303 sufragios (20,1%) y el candidato Gabriel Quadri de la Torre recibió 10 mil 362 votos (1,9%). El total de votos emitidos fue 537 mil 789; esto es el 58,1% de participación de la lista nominal de Quintana Roo compuesta por 925 mil 385 ciudadanos, porcentaje menor a la media nacional.

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Quintana Roo, uno (33,3%) fueron del PRD, uno del PRI (33,3%) y otro (33,3%) del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Por otro lado, de los tres diputados por mayoría relativa dos (66,6%) fueron del PRD y uno (33,3%) del PRI; mientras que de tres diputados por representación proporcional uno (33,3%) fue del PAN, uno (33,3%) del PRI y otro (33,3%) del PVEM.

Coyuntura política: La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) detuvo al coronel Manuel Jesús Cícero Salazar, ex subsecretario de Seguridad Pública de Quintana Roo por su supuesta complicidad con la organización delictiva de Los Zetas. Antes de fungir como subsecretario, Jesús Cícero fue director general de la policía operativa de Coahuila, donde trabajó con Claudia González López, subdelegada de la Procuraduría General de la República (PGR) en Saltillo, quien también había sido acusada de complicidad con Los Zetas.

Por otra parte, el coordinador de la bancada del PAN en el Congreso de Quintana Roo, Baltazar Tuyub Castillo, denunció que el 45% de los policías estatales trabajan como escoltas personales del gobernador, de ex gobernadores, políticos, empresarios y esposas de altos funcionarios, pues de los mil 116 agentes de la Policía Estatal Preventiva (PEP), 498 estuvieron registrados como escoltas durante el 2012. Sin embargo, a pesar de la creciente inseguridad que sufrió el estado, cuando el secretario de Seguridad Pública de Quintana Roo, Carlos Bibiano Villa Castillo, compareció ante el Congreso respon-

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Profundizar la lucha contra la delincuencia común y la organizada hasta eliminar la situación de violencia.**
- 3. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
- 4. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.**
- 5. Facilitar la formación de partidos políticos, evitar el bipartidismo y favorecer la alternancia.**
- 6. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.**
- 7. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
- 8. Promover políticas de empleo.**
- 9. Optimizar la asignación de los recursos en educación y en salud.**
- 10. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- 11. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
- 12. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del estado.**

dió que no tenía las facultades legales para modificar la distribución. Aunado a esto, la Contraloría del estado sancionó a 30 funcionarios del gobierno del estado por omitir o mentir en sus declaraciones patrimoniales; cabe señalar que la mayoría de los funcionarios sancionados fueron de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y de la Secretaría de Seguridad Pública del estado.

En los meses anteriores a la jornada electoral del 1 de julio, diversos movimientos de

las juventudes priistas se manifestaron en contra del candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador. Específicamente, en Cancún, gobernado por la coalición de partidos de izquierda y el PAN desde el 2010, alrededor de mil líderes de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), integrantes del Frente Juvenil del PRI y simpatizantes del mismo partido protestaron contra Andrés Manuel López Obrador y manifestaron su apoyo al candidato Enrique Peña Nieto.

Por otro lado, maestros disidentes de la delegación DI-55 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de la Ribera del Río Hondo pararon labores para exigir a la Secretaría de Educación Pública de Quintana Roo el pago de sus prestaciones; con esto, alrededor de 4 mil estudiantes perdieron clases por más de una semana.

Recuperación poscrisis: El Producto Interno Bruto (PIB) de Quintana Roo creció un 3,6% durante el 2012; esto es un 0,9% menos que en 2011 y un 1,8% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 204,1 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 16, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Quintana Roo cumplió positivamente con cuatro.

El empleo representó el 1,4% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria de servicios (2% del total nacional), en la de comercio (1,4% del total nacional) y en la de construcción (1,3% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 675 mil 223, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 684 mil 002; esto es, un incremento de alrededor de 1,3% en la tasa de ocupación y empleo. En promedio, la tasa de desempleo en Quintana Roo durante el 2012 fue de 5%, únicamente una décima más que la media nacional.

Quintana Roo ocupó el 8º lugar entre los estados con mayor deuda entre el año 2000 y 2010 y presentó la misma tendencia en el 2012. Esa situación tuvo repercusiones para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, pues los 120 millones que iban a conformar el Fondo PyME del año, conformado por 50% de recursos federales y 50% estatales, el gobierno local sólo pudo aportar 15 millones por sus problemas de deuda y, al final, el fondo estuvo

compuesto por 30 millones con la suma de los recursos federales. Por esta situación, Quintana Roo pertenece a los estados cuya deuda es mayor que el total de recursos provenientes del Ramo 28 y cuyos pasivos son mayores a sus recursos anuales netos. Específicamente, durante el 2012, Quintana Roo estuvo entre los 11 estados detectados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuya deuda pública creció en más de 25% que la nacional en los primeros dos trimestres del año.

En relación a las inversiones, Quintana Roo recibió importantes flujos de dinero en inversiones hoteleras e inmobiliarias, entre las cuales destacaron la apertura de dos grandes hoteles –Secrets The Vine y Riu Península– y la inversión por 21 millones de dólares en el sector inmobiliario. Durante el 2012, además, se discutió la inversión por más de 150 millones de dólares para la construcción del Dragon Mart Cancún, un proyecto para construir un centro de exhibición permanente de mercancías chinas, mexicanas, brasileñas, canadienses y vietnamitas.

SAN LUIS POTOSÍ



Fecha de creación del Estado	22/12/1823
Capital	San Luis Potosí
Cantidad total de municipios	58
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	3
Cantidad de población	2,585,518
Porcentaje de población de lengua indígena	9.9
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	05/07/2009
PIB per cápita - medido en dólares	7,610
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1.87
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1,786,535

Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión Calidad institucional y eficiencia política	Subdimensión Capacidad para ge- nerar políticas que aseguren bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Evolución del IDD-Mex San Luis Potosí
↓	↓	↑	↑	4,205 18°
3,977	3,635	0,437	-0,591	↓ 6,028 5,444 5,100
20°	17°	9°	26°	Baja sube mantiene Valor Posición 2010 2011 2012 2013

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Elección de autoridades
- Violencia de género
- Género en el gobierno

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Indicador de desestabilización

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Eficiencia terminal en secundaria
- Gasto en educación
- Desempleo
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Gasto en salud

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Competitividad Estado-Sociedad
- PIB per cápita
- Distribución del ingreso
- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↓ Subíndice Derechos políticos ↓ Subíndice Libertades civiles ↓

Género en el gobierno ↓ Inseguridad ↑

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción → P. Pol. en el PL → Part. decisiones públicas →

Accountability ↓ Desestabilización ↑ Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↑ Pobreza ↑

Desempeño en salud ↑ Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↑ Desigualdad ↑ Competitividad ↑

Autonomía ↓ Inversión ↑

San Luis Potosí continúa con su retroceso, que ha evidenciado cada año de nuestra medición, en la puntuación general, aunque esta situación no lo retrasa en el ordenamiento nacional, donde sigue ocupando el 18º lugar. Su descenso es producto fundamentalmente de sus peores desempeños en la Dimensión de la Democracia de los Ciudadanos, puesto 20º, en la Democracia de las Instituciones (17º) y en la Subdimensión Social (9º). Sólo en la Subdimensión Económica presenta un mejor rendimiento, logrando mejorar tres ubicaciones y compensando parcialmente su caída.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 31 mil 521; esto es, alrededor de 15,5% menos de denuncias que en 2011, cuando se registraron 37 mil 308. De la misma manera, el total de robos disminuyó un 34,2% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron un 2,9%. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (588) disminuyó un 18,9% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de San Luis Potosí –número de delitos por cada 100 mil habitantes– durante 2012 fue de 24 mil 847, un 9,8% más que en 2011. El número de víctimas total fue de 422 mil 001, que representa un aumento de 11,9%, cuando se registraron 376 mil 904 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 35% de los habitantes de San Luis Potosí percibió que la entidad era segura, y el 60% que no lo era.

Aunque algunos indicadores de inseguridad muestren una tendencia a la baja, la violencia en relación a 2011, fue considerablemente mayor que en otros estados del país. Como consecuencia de esta situación, el gobernador Fernando Toranzo Fernández solicitó al gobierno federal que aumentara el número de miembros del Ejército, la Marina y la Policía Federal Preventiva (PFP), así como un aumento del presupuesto que otorga el gobierno federal. Para el 2012, este monto fue de 7,631 millones de pesos. De la misma manera, solicitó la implementación de un programa similar a los desplegados en Guerrero, Veracruz y Tamaulipas para combatir los brotes de violencia en el estado, particularmente en la región huasteca. La causa de esto, según el secretario de Seguridad Pública del estado, fue la disputa por el territorio de distintos grupos antagónicos del crimen organizado. Cabe señalar que, entre los ataques del crimen organizado, el asesinato del alcalde electo de Matehuala, Édgar Morales Pérez, y su coordinador de campaña, Juan Francisco Hernández Colunga, despertó la mayor preocupación entre la población.

Por otro lado, como parte de la estrategia de seguridad, el gobierno del estado reforzó las fronteras con Zacatecas y Tamaulipas para combatir la delincuencia organizada, pues, desde la perspectiva del secretario de Seguridad Pública Estatal, Joel Melgar Arredondo, una de las causas principales del aumento de la violencia es el movimiento de grupos delictivos cuyas principales actividades se concentran en otros estados. De la misma manera, el gobierno de San Luis Potosí trabajó con los de Aguascalientes e

Hidalgo para evitar que el crimen organizado de la entidad se expandiera a esos estados.

Escenario electoral: En las elecciones presidenciales, el candidato Enrique Peña Nieto obtuvo 428 mil 797 votos (38,4%), la candidata Josefina Vázquez Mota recibió 346 mil 576 (31%), el candidato Andrés Manuel López Obrador recibió 263 mil 762 (23,6%) y el candidato Gabriel Quadri de la Torre recibió 587 (0,05%). El total de votos emitidos fue de 1 millón 117 mil 759; esto es el 63,3% de participación de la lista nominal de San Luis Potosí compuesta por 1 millón 766 mil 397, porcentaje mayor a la media nacional.

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de San Luis Potosí, dos (66,6%) fueron del Partido Acción Nacional (PAN) y uno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (33,3%). Por otro lado, de los siete diputados por mayoría relativa cinco (71,4%) fueron del PRI y dos (28,6%) del PAN; mientras que los dos por representación proporcional fueron del PAN.

Coyuntura política: Los medios de comunicación denunciaron el gasto excesivo del gobierno potosino en viáticos, pues éste se calculó en alrededor de 10 millones 575 mil 321 pesos, cifra considerablemente mayor a la ejercida por el mismo concepto en años anteriores y por otros gobierno estatales. Por otra parte, la Contraloría General del estado presentó una denuncia ante la Auditoría Superior de San Luis Potosí para iniciar una investigación contra ex funcionarios municipales por gasto indebido y des-

vío de más de 600 millones de pesos. La denuncia corresponde principalmente a ex funcionarios de la Tesorería, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Obras Públicas y el Catastro.

El Congreso de San Luis Potosí aprobó por mayoría de votos la reforma a la Ley Electoral del estado, cuyas principales modificaciones consistieron en hacer más eficientes los medios de impugnación de asuntos electorales, cambiar la fecha del inicio del proceso electoral del mes de agosto a octubre, para disminuir el gasto de recursos públicos, y aumentar el periodo para modificaciones legales y preparativos del proceso electoral. Por otra parte, el Congreso discutió 90 iniciativas de ley relacionadas con la seguridad pública, de las cuales, después de concluir el periodo de sesiones, se aprobaron 27. Sobre esto, el gobernador instó públicamente a los legisladores locales en aprobar o discutir el resto de las iniciativas, entre las cuales destacan las siguientes propuestas: crear un fondo para víctimas colaterales del crimen organizado, aumentar las sanciones para algunos delitos tipificados como menores y modificar el sistema penal tradicional a un sistema penal acusatorio.

Integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se manifestaron en el Congreso potosino en contra de la reforma educativa que, desde su perspectiva, atentaba contra la escuela pública y afectaba negativamente su salario. Por otro lado, estudiantes de la Federación Universitaria Potosina, la Escuela Normal del estado y el Instituto Tecnológico Regional y

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
- 3. Potenciar la construcción de ciudadanía en la agenda pública.**
- 4. Eliminar el fenómeno de la narcoviolencia.**
- 5. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.**
- 6. Favorecer la participación de la mujer en los poderes del Estado.**
- 7. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
- 8. Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
- 9. Profundizar la lucha contra la pobreza y el desempleo.**
- 10. Mejorar los resultados y los recursos en las áreas de educación y salud.**
- 11. Incrementar el PIB per cápita.**
- 12. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
- 13. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
- 14. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del estado.**

Tecnológico de San Luis Potosí protestaron por el aumento de las tarifas del transporte público. Además, como otros estados del país, alrededor de 300 integrantes del movimiento #YoSoy132 de San Luis Potosí protestaron contra Enrique Peña Nieto, el PRI y Televisa.

En relación a los derechos humanos, después de las denuncias presentadas ante la

Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de San Luis Potosí durante el 2011, la Secretaría de Seguridad Pública del estado explicó que invirtió 4 millones 800 mil pesos en 54 cursos de capacitación para 1 millón 169 mil funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). Los temas centrales de la capacitación fueron derechos humanos, administración y procuración de justicia para mujeres, menores de edad y víctimas del delito.

Los periodistas Enrique Hernández Padrón y Graciela Castañón Aguilar denunciaron que la propietaria de *El Portal*, la revista en la que trabajan, los despidió por petición del coordinador de Comunicación Social del Gobierno de San Luis Potosí, Juan Antonio Hernández Varela, quien había amenazado a la propietaria con obstaculizar los acuerdos comerciales de la revista en caso de no despedir al director editorial y la reportera.

Si bien los periodistas no presentaron ninguna denuncia formal, meses después, el gobernador del estado despidió al coordinador de Comunicación Social ante la denuncia de los medios de comunicación, basada en pruebas con grabaciones de Hernández Varela, por promover ataques mediante las redes a los ciudadanos que criticaran al gobernador del estado.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de San Luis Potosí creció un 5,1% durante el 2012; esto es un 1,7% menos que en 2011 y un 2,1% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 232,6 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 22º, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, San Luis Potosí cumplió positivamente con siete. Los sectores que más aportaron al PIB estatal fueron el terciario (58,1%) y secundario (37,9%), mientras que la actividad económica del primario correspondió únicamente a 4% del PIB.

El empleo representó el 2,2% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria extractiva y de la electricidad (3,3% del total nacional), en la agropecuaria (3% del total nacional) y en la manufacturera (2.3% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 1 millón 001 mil 710, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 1 millón 062 mil 435; esto es, un incremento de alrededor de 6% en la tasa de ocupación y empleo. A mediados de 2012, la tasa de desempleo fue de 3,1%, porcentaje considerablemente menor que la media nacional.

A pesar del comportamiento positivo del desarrollo económico de la entidad y de la tasa de desempleo menor a la media nacional, el documento Panorama Económico del Estado correspondiente al IV Trimestre de 2012, de la Secretaría de Desarrollo Económico de San Luis Potosí, presenta indicadores que muestran la desigualdad abismal entre los ingresos de la población y la distribución del PIB en la entidad: la zona centro concentró el 81% del PIB estatal, la zona media el 4%, la zona de la Huasteca el 9,2% y la zona del altiplano el 5,4%.

En relación a las inversiones, la industria automotriz fue la más beneficiada durante el 2012 con más de 7,500 millones de pesos, 17 nuevas empresas y ampliaciones de compañías previamente establecidas en el estado, como General Motor que, para ampliar planta armadora, invirtió 220 millones de dólares. Esta tendencia se ha repetido desde hace varios años, pues la industria automotriz concentra alrededor de 80% de las inversiones extranjeras. Como consecuencia, las exportaciones del estado, principalmente compuestas por productos para la industria automotriz, oscilaron entre los 4 mil y 5 mil millones de dólares.

SINALOEA



Fecha de creación del Estado	14/10/1830
Capital	Culiacán Rosales
Cantidad total de municipios	18
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	5
Cantidad de población	2,767,761
Porcentaje de población de lengua indígena	0.9
Partido político gobernante	PAN
Fecha de la última elección	04/07/2010
PIB per cápita - medido en dólares	7,660
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	2.02
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1,935,136

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Sinaloa
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	<p>3,356 25°</p>
↓	↑	↑	↑	
2,114	2,951	0,563	0,554	
30°	28°	7°	10°	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Respeto de los derechos políticos y libertades civiles
- Violencia de género
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Desempleo
- Eficiencia en salud y en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

- Desigualdad
- Inversión

DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Competitividad Estado-Sociedad
- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↓	Subíndice Derechos políticos ↑	Subíndice Libertades civiles ↑
Género en el gobierno ↓	Inseguridad ↑	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL →	Part. decisiones públicas →
Accountability ↑	Desestabilización ↑	Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↓	Pobreza ↑
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↓	Desigualdad ↑	Competitividad ↑
Autonomía ↓	Inversión ↑	

Sinaloa, tras la fuerte caída del año anterior, presenta un mejor desempeño y se ubica en el puesto 25° del IDD-Mex 2013. Presenta un rendimiento por encima del promedio nacional en gestión, tanto en desarrollo social (7°) como económico (10°), pero se ubica muy por debajo del promedio tanto en su desempeño institucional (28°) como en derechos y libertades (30°).

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 31 mil 436; esto es el 11,4% menos de delitos denunciados que en 2011, cuando se registraron 35 mil 504. El total de robos disminuyó un 11% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron un 17,7%. De la misma manera, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (mil 029) disminuyó un 21,7%.

La tasa de prevalencia delictiva de Sinaloa –número de delitos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 23 mil 948, un 9,2% menor que en 2011. El número de víctimas total fue de 445 mil 847, que representa una disminución de 3,3% en relación a 2011, cuando se registraron 492 mil 176 víctimas. Referente a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 20,8% de los habitantes de Sinaloa percibió que la entidad era segura, y la inmensa mayoría, el 77,5%, afirmaba lo contrario.

En reconocimiento al éxito en la disminución de la inseguridad, la reunión del Sistema Nacional de Seguridad Pública nombró a Sinaloa como el segundo estado con mayor reducción de índices delictivos en el 2012.

En sus declaraciones públicas, el gobernador de Sinaloa, Mario López Valdez, explicó que los resultados positivos en la disminución de la inseguridad corresponden considerablemente a la estrecha colaboración del gobierno sinaloense con la Marina y el Ejército. A pesar de las cifras positivas en la reducción de la inseguridad, en algunas zonas del estado continuaron los hechos de violencia, las extorsiones y los secuestros; en particular, en la sierra que colinda con Durango, donde más de 2 mil 500 familias huyeron para asentarse en las cabeceras municipales con mayor seguridad: Mazatlán, Sinaloa de Leyva y Badiraguato. Cabe señalar, además, que a finales del 2012 surgieron brotes de violencia en los extremos sur y norte del estado.

Gerardo Vargas Landeros, secretario de Gobierno de Sinaloa, explicó que la entidad fue la segunda con mayor número de muertes violentas durante el 2012, sólo después de Chihuahua. La situación mejoró considerablemente desde 2010, año en el que hubo 38% más muertes violentas que en el último año, donde los grupos delincuentes eran impunes y las autoridades, en vez de cooperar, se deslindaban de responsabilidades. Por otra parte, el secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, Francisco Córdova Celaya, denunció públicamente la situación deplorable de los reclusorios del estado derivada de la corrupción, escasa capacitación, carencia de escolaridad y salarios reducidos de los guardias penitenciarios. La situación contradice incluso la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los reclusorios, sugiere que por cada guardia haya máximo 10 reos; sin embargo, en Si-

naloa, por cada guardia de seguridad, hay 27. Sobre esta situación, el gobernador explicó que los centros de Ahome, Culiacán y Mazatlán recluyen alrededor de 25% de criminales federales, por lo que el gobierno federal también debería participar en el mantenimiento y modernización de los centros de reclusión.

Escenario electoral: De la lista nominal estatal (1 millón 913 mil 036 ciudadanos), el 38,3% no votó, por lo que la participación electoral en la elección presidencial fue de 61,7%; porcentaje similar a la media nacional. El candidato de la coalición Compromiso por México, Enrique Peña Nieto, obtuvo 551 mil 140 votos (46,7%), la candidata del Partido Acción Nacional (PAN), Josefina Vázquez Mota, obtuvo 295 mil 585 (25%), el aspirante de la coalición Movimiento Ciudadano (MC), Andrés Manuel López Obrador, obtuvo 278 mil 805 (23,6%) y el candidato del Partido Nueva Alianza (PANAL), Gabriel Quadri de la Torre, obtuvo 22 mil 584 (1,9%).

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Sinaloa, dos (66,6%) fueron del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y uno del PAN (33,3%). Por otro lado, de los ocho diputados por mayoría relativa seis (75%) fueron del PRI y dos (25%) del PAN; mientras que de los seis por representación proporcional tres (50%) fueron del PAN, dos (33,3%) fueron del PRI y uno (16,7%) del PANAL.

Coyuntura política: Juan Pablo Yamuni Robles, titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Sinaloa, invitó

a los legisladores del estado a reflexionar y analizar la propuesta y la aprobación de una Ley Anticorrupción para responsabilizar con sanciones administrativas, fiscales y penales a las personas físicas y morales que se demuestre que participan en actos de corrupción. Yamuni Robles presentó esta propuesta en el Congreso del estado y explicó que durante el 2012 se registraron 301 casos de corrupción y todos continúan en proceso de investigación.

En medio de la coyuntura de las elecciones presidenciales, el movimiento #YoSoy132 protestó frente a las oficinas locales del Instituto Federal Electoral (IFE) para exigir la apertura de las urnas y un nuevo conteo. No obstante, el vocal de la Junta Local del IFE en Sinaloa, Miguel Ángel Ochoa Aldana, calificó como ejemplar la jornada electoral de 2012, pues no hubo reportes de compra de votos, inconvenientes con los medios de comunicación ni problemas con la inseguridad.

Otra de las manifestaciones ocurridas durante el 2012 fue la de los trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), quienes organizaron un paro laboral para exigir el incremento en 19% de su salario mensual.

El director general de la revista *Proceso* denunció que los puestos de periódicos y revistas no distribuyeron la revista cuando el tema principal de los artículos fue sobre narcotráfico, particularmente cuando se publicó la entrevista de Julio Scherer García a Ismael "El Mayo Zambada". No obstante, la revista había vendido todos sus ejemplares en Sinaloa, con lo cual el director general

explicó que alguien había comprado todos los ejemplares para evitar su distribución. Por otra parte, el gobernador solicitó a los medios de comunicación que procuraran evitar el nombre de Cártel de Sinaloa cuando se refirieran a grupos del crimen organizados para desasociar la imagen del estado con el narcotráfico.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) de Sinaloa recibió mil 130 quejas durante el 2012, de las cuales 398 fueron de Culiacán, 334 del sur, 250 del norte, 34 en la región del Évora, 26 en Guasave, 13 en Rosario y 75 del sistema penitenciario. En su informe de actividades, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) reportó haber atendido a 277 mil 201 sinaloenses mediante cursos de capacitación, mil 052 asesorías jurídicas, 65 recomendaciones y 19 acuerdos de conciliación. Además, reportó que las principales causas de denuncia por violación a los derechos humanos fueron por abusos de funcionarios públicos y de policías o de funcionarios relacionados con la impartición de justicia. Las instituciones que recibieron más quejas fueron la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Sinaloa, la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Sinaloa, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de la Defensa Nacional. Cabe destacar, además que el Programa de Atención a Mujeres y Grupos en Situación de Vulnerabilidad presentó 52% del total de quejas.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Sinaloa creció un 2,7% durante el 2012; esto es un 2% más que en 2011 y un 2,9% menos que en 2010. El

salario promedio por día fue de 190 pesos, lo que es 70 pesos menor que el salario promedio nacional. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 11º, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Sonora cumplió positivamente con 12.

El empleo correspondió al 2,5% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en el sector agropecuario (3,4% del total nacional), en el comercial (2,8%) y en el de la construcción (2,6% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 1 millón 202 mil 841, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 1 millón 222 mil 759; esto es, un incremento de alrededor de 1,6% en la tasa de ocupación y empleo. En promedio, la tasa de desempleo durante el 2012 fue de 5%, una décima más que la media nacional.

A pesar de los indicadores económicos positivos, alrededor 1 millón 011 mil de sinaloenses estuvieron durante el 2012 en situación de pobreza y, de éstos, 150 mil en pobreza extrema. El incremento de la pobreza, según el secretario de Desarrollo Social y Humano del estado, es un problema que ha aumentado en la última década. En los últimos 12 años la pobreza alimentaria aumentó de 368 mil 730 personas en el 2000 a 674 mil en 2012. Según el secretario de Desarrollo Económico, el 2012 fue el año con mayor inversión extranjera directa de los últimos 14 años. Durante el año, la Secretaría de Economía registró que, en el primer trimestre, Sinaloa había recibido 31

millones de dólares de inversión extranjera directa; en el segundo, 43,9 millones; y, en el tercero, 8,6 millones. En los últimos años, inversiones extranjera de esta magnitud sólo ocurrieron en 2011 (78,7 millones de dólares) y 2001 (63,2 millones de dólares). Entre las inversiones, el secretario de Desarrollo Económico enfatizó que el gobierno estatal discutió propuestas de leyes sobre ciencia y tecnología, para incentivar inversiones en la infraestructura tecnológica. Sin embargo, los medios de comunicación reconocieron que la inversión extranjera directa en Sinaloa disminuyó en más de 20% desde el 2006 debido a la situación de inseguridad.

El gobernador Mario López Valdez explicó que el déficit de las cuentas públicas heredadas del gobierno de Jesús Aguilar Padilla ascienden a 2,700 millones de pesos. Por esta razón, el gobernador solicitó a la Secretaría de la Función Pública Federal y a la Contraloría del estado analizar posibles desvíos de fondos públicos.

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Continuar con las medidas para incrementar la participación ciudadana en el ámbito electoral.**
- 2. Avanzar hacia una mayor construcción de ciudadanía para fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
- 3. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada.**
- 4. Luchar contra el feminicidio.**
- 5. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.**
- 6. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
- 7. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
- 8. Continuar con el esfuerzo en asignar recursos para la educación y la salud.**
- 9. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- 10. Combatir el desempleo y la informalidad de la economía.**
- 11. Mejorar la distribución del ingreso.**
- 12. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
- 13. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**

SONORA



Fecha de creación del Estado	10/01/1824
Capital	Hermosillo
Cantidad total de municipios	72
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	6
Cantidad de población	2,662,480
Porcentaje de población de lengua indígena	2.3
Partido político gobernante	PAN
Fecha de la última elección	05/07/2009
PIB per cápita – medido en dólares	10,760
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	2.72
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1,829,420

Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión Calidad institucional y eficiencia política	Subdimensión Capacidad para ge- nerar políticas que aseguren bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Evolución del IDD-Mex Sonora
↓	↓	↓	↓	<p style="text-align: right;">4,011 21°</p>
3,236	3,172	0,065	0,701	
25°	25°	15°	7°	
			Baja sube mantiene Valor Posición	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Voto de adhesión política
- Violación de género
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Analfabetismo
- Tasa de mortalidad

DEBILIDADES

- Desempleo urbano
- Gasto público en salud y en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

- Desigualdad

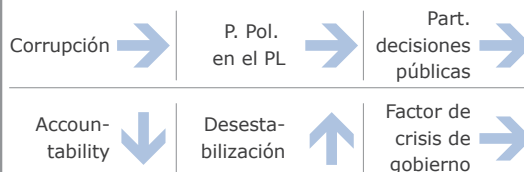
DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Competitividad Estado-Sociedad
- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013



Sonora presenta un descenso respecto al año anterior ubicándose en el 21º lugar en el ranking del IDD-Mex 2013, bajando seis posiciones respecto al año anterior. La entidad presenta buenos resultados en la Subdimensión Económica (7º), aunque no en la Social (15º), ni en la Dimensión de la Democracia de los Ciudadanos, donde ocupa el 25º lugar, ni tampoco en la Democracia de las Instituciones donde también se ubica en el puesto 25º.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 34 mil 198; esto es, un número mayor en un 11,1% que en 2011, cuando se registraron 30 mil 769. El total de robos aumentó un 2,5% y, específicamente, los robos con violencia aumentaron un 6,5%. De la misma manera, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (mil 029) aumentó un 5,1%.

La tasa de prevalencia delictiva de Sonora –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 29 mil 647, un 5,1% mayor que en 2011. El número de víctimas total fue de 557 mil 823, que representa una disminución de 7,3%, cuando se registraron 519 mil 442 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 57,3% de los habitantes de Sonora percibió que la entidad era segura, mientras que el 42,1% que no lo era.

Entre los estados fronterizos con Estados Unidos, Sonora ha sido históricamente el más seguro y, además de esto, uno de los más seguros de todo el país. En la categoría

de robo a casas, durante el 2012 se registraron 88 casos por cada 100 mil habitantes, alrededor de 80% menos que en otros estados fronterizos como Baja California. El secuestro, por otro lado, es considerablemente menor en Sonora, cuya tasa fue de 0,23 secuestros por cada 100 mil habitantes; en contraste, estados como Tamaulipas registraron 5,8 secuestros por cada 100 mil habitantes. Esto, sin embargo, no exenta a Sonora de manifestaciones de violencia del crimen organizado. A mediados de 2012, por ejemplo, un grupo armado del crimen organizado asesinó al director de la policía del municipio de San Luis Río Colorado y, de la misma manera, sicarios asesinaron al diputado local electo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Eduardo Castro Luque.

Como parte de la estrategia de evaluación de los controles de confianza de los policías de Sonora, el secretario de Seguridad Pública, Ernesto Munro Palacio, explicó que de los 9 mil policías estatales, para finales de 2012 únicamente faltaban de evaluar alrededor de mil policías; esto es, el 11% del total. Sin embargo, para los primeros meses de enero de 2013 ningún policía que no hubiera pasado los controles de confianza trabajaría en asuntos relacionados con seguridad. Entre los resultados de la evaluación, es importante enfatizar que de los mil 100 policías de la capital del estado, 350 (32%) reprobaban la evaluación y fueron removidos de sus cargos. Sin embargo, algunos medios de comunicación sugieren que la remoción de estos policías fue contraproducente porque o bien se unen al crimen organizado o bien buscan trabajo en las policías municipales.

Escenario electoral: La participación electoral de Sonora durante las elecciones de 2012 fue de 57,8% (1 millón 873 mil 476 ciudadanos), porcentaje muy inferior a la media nacional. De los resultados, Enrique Peña Nieto obtuvo 430 mil 179 votos (39,7%), Josefina Vázquez Mota 342 mil 168 (31,6%), Andrés Manuel López Obrador 265 mil 999 (24,6%) y Gabriel Quadri de la Torre 16 mil 125 (1,48%).

Por otra parte, el PRI obtuvo la mayoría en las senadurías y el Partido Acción Nacional (PAN) en las diputaciones. Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Sonora, dos (66,6%) fueron del PRI y uno del PAN (33,3%). Por otro lado, de los siete diputados por mayoría relativa cinco (71,4%) fueron del PAN y dos (28,6%) del PRI; mientras que de los ocho por representación proporcional tres (37,5%) fueron del PAN, dos (25%) fueron del PRI, uno (12,5%) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), uno (12,5%) de Movimiento Ciudadano (MC) y uno (12,5%) del Partido Nueva Alianza (PANAL).

En el marco de la campaña electoral, la dirigencia estatal del PRI denunció ante la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE) en Sonora al secretario de Gobierno, Roberto Romero López, por el supuesto uso de vehículos oficiales para promover y difundir la campaña de Josefina Vázquez Mota.

Coyuntura política: Entre las políticas de austeridad adoptadas por el gobierno de Guillermo Padrés, gobernador por el PAN de Sonora, destaca el ahorro por 378 millones de pesos. Para esto, la política de

austeridad consistió en reducir un 30% el sueldo de los funcionarios públicos con cargos de mando superior, un 20% los viáticos para los empleados de gobierno, cancelar los contratos de asesoría externa, el seguro de gastos médicos mayores para secretarios, subsecretarios y directores generales, eliminar los pasajes de primera clase en aviones y suprimir el pago de celulares de los subsecretarios y los puestos de menor jerarquía. Estos resultados recibieron cobertura favorable en los medios de comunicación.

El movimiento No Más Impuestos fue uno de los más organizados y su principal exigencia fue manifestarse contra la Ley de Ingresos de Sonora, "cuyo principal objetivo es aumentar los ingresos estatales incrementando la carga fiscal sobre los ciudadanos sin explorar mecanismos para incrementar la recaudación en el sistema vigente". En total, este movimiento se manifestó en cinco ocasiones en los últimos meses de 2012. En apoyo a estas manifestaciones, líderes empresariales de las sedes locales de Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Cámara Nacional de Comercio (Canaco) y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) compartieron su preocupación sobre la Ley de Ingresos y declararon que ésta podría afectar la competitividad de los sectores productivos del estado.

Los empleados del Sindicato Único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (SUISYSSTE)

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
- 3. Favorecer la equidad de género e incrementar la presencia de la mujer en los poderes del Estado.**
- 4. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada hasta eliminar la situación de violencia.**
- 5. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
- 6. Trabajar para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas legal y social.**
- 7. Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales que puedan sentirse excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
- 8. Promover políticas de empleo.**
- 9. Optimizar la asignación de recursos hacia la salud y la educación.**
- 10. Potenciar el desarrollo económico.**
- 11. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
- 12. Incrementar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
- 13. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.**

de Sonora se manifestaron y organizaron un paro laboral para protestar por la contratación de personal sin consultar al Sindicato.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) investigó el secuestro y homicidio del periodista Marco Antonio Ávila García y emitió una recomendación para que el gobierno del estado investigara el crimen

y garantizara la seguridad de los periodistas en la entidad. Aunado a la recomendación, la sede estatal del PRD lamentó la muerte del reportero y exigió a las autoridades de seguridad pública que garantizaran la seguridad de los periodistas.

Recuperación poscrisis: El Producto Interno Bruto (PIB) de Sonora creció un 4,6% durante el 2012; esto es, un 2,1% menos que en 2011 y un 0,4% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 217 pesos, lo que es 43 pesos menos que el salario promedio nacional. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 15º, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Sonora cumplió positivamente con 21, lo cual indica condiciones favorables para la inversión.

El empleo representó el 2,4% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria extractiva y de la electricidad (6,8% del total nacional), en la de construcción (2,6% del total nacional), y en la manufacturera (2,5% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 2 millones 722 mil 733, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 2 millones 766 mil 046;

esto es, un incremento de alrededor de 1,5% en la tasa de ocupación y empleo. En promedio, la tasa de desempleo durante el 2012 fue de 6,2%, porcentaje mayor a la media nacional e indica que Sonora fue el tercer estado con más desempleo del país.

Las industrias aeroespacial y automotriz fueron las que más se desarrollaron durante el 2012. Ford anunció la inversión de mil 300 millones de dólares para inaugurar una planta de ensamblaje y estampado en Hermosillo, con lo cual se pronostica la creación de más de ocho mil empleos directos

e indirectos. Por otro lado, las empresas J. J. Churchill y Ellison, ambas de la industria aeroespacial, anunciaron la apertura de dos plantas en Guaymas con una inversión de más de 9 millones de dólares. Por otra parte, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía del gobierno federal, las industrias que más inversión extranjera directa recibieron en el 2012 fueron el sector manufacturero, el minero y el de servicios. Cabe destacar que, según la titular de la Secretaría de Turismo, Gloria Guevara Manzo, el sector turístico de Sonora recibió una inversión por más de 504 millones de pesos.

TABASCO



Fecha de creación del Estado	07/02/1824
Capital	Villahermosa
Cantidad total de municipios	17
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	8
Cantidad de población	2,238,603
Porcentaje de población de lengua indígena	2.7
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la próxima elección	01/07/2012
PIB per cápita - medido en dólares	20,510
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	4.37
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1,543,685

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Tabasco
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	
↓	↓	↑	↓	<p style="text-align: right;">4,187 19º</p>
4,847	4,220	-1,445	-0,190	
9º	12º	32º	23º	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Voto de adhesión política 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo de elección de autoridades Violencia de género Inseguridad
------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dimensión Calidad institucional y Eficiencia política

<p>FORTALEZAS</p>	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Percepción de la corrupción Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
--------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

<p>FORTALEZAS</p>	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Desempleo urbano Hogares bajo la línea de la pobreza Desempeño en salud y en educación
--------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> PIB per cápita Desigualdad de ingresos 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Autonomía financiera Inversión
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↑	Subíndice Derechos políticos ↓	Subíndice Libertades civiles ↓
Género en el gobierno ↓	Inseguridad ↑	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL →	Part. decisiones públicas →
Accountability ↓	Desestabilización ↓	Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↓	Pobreza ↑
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↓	Desigualdad ↑	Competitividad ↓
Autonomía ↓	Inversión ↑	

Tabasco es otra de las entidades que empeora en el ranking nacional y se ubica en el 19º lugar, perdiendo cinco lugares. Aunque desciende su puntaje en la Democracia de los Ciudadanos, mantiene un buen desempeño (9º lugar), pero no en el resto de las dimensiones, particularmente las que tienen que ver con la gestión. En desempeño institucional, también con descenso en su puntaje, continúa ocupando el 12º lugar; en desarrollo social ocupa el último lugar en el ordenamiento nacional (32º) y en desarrollo económico se ubica en el lugar 23º.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 65 mil 613; esto es, alrededor de 2,2% menos de denuncias que en 2011, cuando se registraron 67 mil 091. De la misma manera, el total de robos disminuyó un 8,3% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron un 2,2%. Sin embargo, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (529) no cambió en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Tabasco –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 19 mil 612; esto es, un 21,7% menos que en 2011. El número de víctimas total fue de 289 mil 524, que representa una disminución de 18,7%, cuando se registraron 356 mil 385 víctimas. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, el 27% de los habitantes de Tabasco percibió que la entidad era segura, mientras que el 71,4% pensaba lo contrario.

En su último año de gobierno, Andrés Granier Melo, cuyo periodo concluyó el 31 de diciembre de 2012, inauguró las instalaciones del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, siguiendo las recomendaciones federales de la estrategia de seguridad y de combate a la delincuencia y el crimen organizado. Entre sus declaraciones públicas, el entonces gobernador de Tabasco celebró el trabajo coordinado con el gobierno federal y reconoció la importancia de la participación del Ejército y la Marina. Aunado a esto, como parte de la estrategia de seguridad, las secretarías de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia de Chiapas, Tabasco y Veracruz, coordinadas con el Ejército y la Marina, fortalecieron el combate conjunto al crimen organizado, particularmente mediante intercambio de información. Por lo tanto, según declaraba el entonces secretario de Seguridad Pública de Tabasco, para mejorar las condiciones era necesario establecer acuerdos de cooperación regionales. Además de la presencia del crimen organizado en Tabasco, uno de los problemas más denunciados en la entidad son los feminicidios y las violaciones. En la sierra del municipio de Tacotalpa, por ejemplo, los habitantes cerraron las escuelas públicas después del incremento de las violaciones, la violencia y, en particular, los ataques contra las mujeres. El Comité de Derechos Humanos de Tabasco (CODEHUTUB) denunció al menos 20 homicidios explícitamente relacionados con violencia de género.

Escenario electoral: En las elecciones locales, de los 17 ayuntamientos electos, 10 (58,8%) los ganó la alianza del Partido de la Revolución Democrática, el Partido del

Trabajo y Movimiento Ciudadano (PRD-PT-MC) y siete (41,2%) la alianza del Partido Revolucionario Institucional, el Partido Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México (PRI-PANAL-PVEM).

De los 21 diputados electos por mayoría relativa, 16 (76,2%) fueron del PRD, tres (14,3%) del PRI, uno (4,7%) del PT y un (4,7%) candidato independiente; mientras que de los 14 diputados por representación proporcional, seis (42,8%) fueron para el PRI, tres (21,4%) fueron para el PRD, uno (7,14%) para el PAN, uno (7,14%) para el PVEM, uno (7,14%) para MC, uno (7,14%) para el PANAL.

Para la elección de gobernador, Arturo Núñez Jiménez del PRD obtuvo 547 mil 663 votos (50,4%), seguido de Jesús Alí de la Torre del PRI con 466 mil 499 (42,9%) y, en tercer lugar, Gerardo Tapia del PAN con 50 mil 672 (4,7%).

Los resultados de las elecciones presidenciales en Tabasco fueron los siguientes: Andrés Manuel López Obrador obtuvo la mayoría 646 mil 981 votos (59,3%), Enrique Peña Nieto 346 mil 383 (31,7%), Josefina Vázquez Mota 65 mil 018 (6%), Gabriel Quadri de la Torre 5 mil 766 (0,52%). La participación ciudadana estuvo muy por encima de la media nacional, pues fue de 71,3%.

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Tabasco, dos (66,6%) fueron del PRD y uno del PRI (33,3%). Por otro lado, de los seis diputados por mayoría relativa cinco (83,3%) fueron del PRD y uno

(16,7%) de MC; mientras que de los cuatro por representación proporcional dos (50%) fueron de MC, uno (25%) fue del PAN y otro (25%) del PRD.

Coyuntura política: El Congreso local aprobó una reforma para que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fiscalizara directamente los recursos federales que el gobierno estatal había ejercido durante 2012. Aprovechando el debate sobre la auditoría, algunos legisladores locales sugirieron permitir que la Procuraduría General de la República (PGR) revisara los estados financieros del gobierno estatal para evitar fraudes y desviación de fondos. La preocupación de los legisladores por la auditoría del gasto público estatal no fue sorprendente, pues la Secretaría de Hacienda y Crédito Público había detectado desvíos de dinero que involucraron a diversos funcionarios públicos. Entre éstos, destaca la pérdida detectada por la ASF de alrededor de 2 mil millones de pesos desviados de programas de salud y seguridad pública en la entrega del ex gobernador Granier al gobernador electo Arturo Núñez. Este desvío, según declaraciones de este último, implicaba el sacrificio de los programas de desarrollo social y, aunado a esto, contribuía a una deuda heredada de más de 17,737 millones de pesos. Además, la ASF detectó el subejercicio de 32,750 millones de pesos; esto es, el 7,8% de los recursos asignados para los programas establecidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del estado de Tabasco.

Como consecuencia de la desviación de fondos y la corrupción del gobierno de Granier,

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Promover una mayor construcción de ciudadanía.**
- 2. Atacar la violencia de género y el feminicidio.**
- 3. Promover la equidad de género e incrementar la presencia de la mujer en los poderes del Estado.**
- 4. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada.**
- 5. Mejorar los índices de transparencia gubernamental.**
- 6. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
- 7. Promover políticas de empleo.**
- 8. Reforzar la política de combate contra la pobreza y la inequidad.**
- 9. Desarrollar mejores instrumentos para la inclusión de los sectores marginados.**
- 10. Optimizar el desempeño en educación y en salud y la asignación de los recursos previstos para estas áreas.**
- 11. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- 12. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.**

el entonces procurador general de Justicia de Tabasco, Fernando Valenzuela Pernas, inició la investigación para aprehender al director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Leoncio Lorenzo Gómez, a quien finalmente lo detuvieron con una camioneta robada con soportes contables, contratos y dictámenes del gasto del gobierno de Andrés Granier Melo por mil 300 millones de pesos.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación 62/2012 dirigida al gobierno de Tabasco y a la Secretaría de la Defensa Nacional, en la cual denunciaba los métodos de tortura de las

autoridades policiales estatales y federales en la interrogación de supuestos miembros de grupos delictivos y la detención de ciudadanos inocentes sin las pruebas ni las órdenes judiciales necesarias.

Los médicos y jubilados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) pararon labores y exigieron el pago de sus sueldos y aguinaldos. En respuesta, el entonces secretario de Salud del estado, Carlos de la Cruz Alcudia, declaró que los servicios de salud estaban en crisis financiera y, por lo tanto, no habían podido pagar los sueldos de los trabajadores, por lo que solicitó a la Secretaría de Finanzas que liberara alrededor de 500 millones de pesos para pagar sueldos y reactivara el

sistema de salud.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Tabasco creció un 3,9% durante el 2012; esto es, un 1,1% menos que en 2011 y un 0,3% menos que en 2010. El salario promedio por día fue de 227 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 25º, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Tabasco cumplió positivamente con nueve.

El empleo representó el 1,8% de la población ocupada en todo el país, de la cual la

mayor parte estuvo en la industria extractiva y de la electricidad (13,7% del total nacional), en la agropecuaria (2,1% del total nacional), y en la de la construcción (2% del total nacional). El número de empleados en el último semestre de 2011 fue de 897 mil 910, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 873 mil 310; esto es, una disminución de 2,7% en la tasa de ocupación y empleo. A finales de 2012, la tasa de desempleo fue de 5,8%, porcentaje que si bien indica una disminución del desempleo en relación a 2011, también muestra que es mayor que la media nacional y es el estado con la mayor tasa de desocupación del sureste de México.

Entre las inversiones más importante en Tabasco, se inauguró el Parque Industrial Petrolero del Puerto de Dos Bocas, proyecto cuya inversión fue de 56,7 millones

de pesos. Por otra parte, empresarios de Jalisco invirtieron en los sectores agropecuario, turístico e inmobiliario, después de escuchar, según declararon, al gobernador tabasqueño Arturo Núñez Jiménez, quien durante los meses posteriores a su elección como gobernador promovía la inversión privada en distintas entidades federativas.

La deuda del estado es controvertida y ambigua. Mientras algunos diputados locales del PAN y el PRD sugieren que ronda los 8,400 millones de pesos, el gobernador electo Arturo Núñez denuncia que asciende los 17 mil millones de pesos. De cualquier manera, la deuda de Tabasco ha sido ampliamente debatida en los medios de comunicación y diversos actores, desde legisladores hasta empresarios, han exigido que se revisen detalladamente las cuentas y se responsabilice a los culpables.

TAMAULIPAS



Fecha de creación del Estado	07/02/1824
Capital	Ciudad Victoria
Cantidad total de municipios	43
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	9
Cantidad de población	3,268,554
Porcentaje de población de lengua indígena	0.7
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
PIB per cápita – medido en dólares	9,380
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	2.92
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	2,462,725

Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión Calidad institucional y eficiencia política	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Evolución del IDD-Mex Tamaulipas
↓	↓	↓	↓	<p>Baja sube mantiene Valor Posición</p>
1,478	3,430	-0,673	-0,657	
32°	20°	28°	27°	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Voto de adhesión política
- Tipo de elección de autoridades
- Violencia de género
- Género en el gobierno
- Inseguridad

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempleo urbano

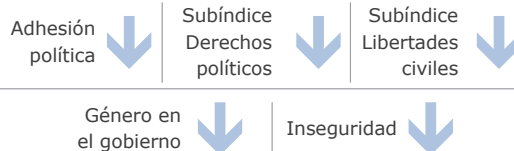
Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

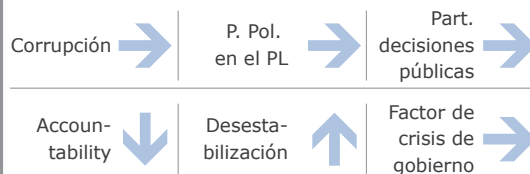
DEBILIDADES

- Competitividad Estado-Sociedad
- PIB per cápita
- Autonomía financiera

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013



Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013



Tamaulipas continúa su fuerte caída y este año cierra el lote de entidades con mínimo desarrollo, con 1,789 puntos, ubicándose en el puesto 32 del ranking. Se ubica muy por debajo del promedio nacional en todas las dimensiones: desarrollo económico (27º), desarrollo social (28º), desempeño institucional (20º) y en derechos y libertades (32º).

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 44 mil 260; esto es, alrededor de un 9,5% menos de denuncias que en 2011, cuando se registraron 48 mil 861. De la misma manera, los robos con violencia disminuyeron un 6,3%. Sin embargo, el total de homicidios aumentó un 9%. Como en los años anteriores, ocurrieron diversos asesinatos –algunos de mandos policiales, la mayoría de miembros de grupos delictivos–, enfrentamientos entre el crimen organizado y el gobierno federal o estatal, atentados contra edificios de instituciones públicas y fugas de capital y empresarios. A pesar de esto, algunos empresarios reconocieron públicamente los avances en la contención de la inseguridad, así como de la seguridad en las carreteras.

Entre los atentados directos contra el gobierno, destacan los ataques con coches bomba y granadas a sedes del gobierno, debido a los cuales se reforzó la seguridad en los edificios principales, y la desaparición y asesinato de funcionarios de seguridad pública municipales, entre los cuales destaca Roberto Alejandro Balmori Garza, entonces encargado de la Dirección de Seguridad Pública de Nuevo Laredo.

Como consecuencia del aumento de la inseguridad en la entidad durante los últimos años, uno de los objetivos fundamentales del gobierno estatal para el 2012 fue certificar y depurar las instituciones relacionadas con la seguridad pública y la impartición de justicia mediante exámenes de evaluación de control de confianza. Para esto, el gobierno definió como objetivo que, para finales del año, al menos el 50% de los policías y funcionarios públicos relacionados con seguridad o justicia hicieran las evaluaciones de control de confianza. Para apoyar la certificación y para reformar los sistemas de justicia penal y el penitenciario, Tamaulipas recibió fondos federales. Al final del año, el gobierno estatal publicó que de evaluar mensualmente a 150 policías o funcionarios en enero de 2012 incrementó la cifra a más de 400 mensuales para finales del mismo año. Como resultado, mil 300 policías estatales pasaron los exámenes de confianza y mil 125 aún no habían sido evaluados. Cabe destacar que del total de funcionarios relacionados con seguridad o justicia, el 50% corresponde a autoridades del gobierno estatal y el resto a las de gobiernos municipales.

Por otra parte, la inseguridad no sólo desalentó la inversión en Tamaulipas, sino que provocó la salida de capital, aunque en menores proporciones. Según el presidente local de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Carlos Castillo Gutiérrez, alrededor de 100 empresarios salieron de Tamaulipas durante el 2012, aunque no todos clausuraron sus negocios o inversiones en el estado. La principal causa del cambio de domicilio de los

empresarios fue la inseguridad, aunque en muchos casos continuaron administrando sus inversiones desde otro domicilio. Aunque una tendencia permanente entre los empresarios de los estados de la frontera norte ha sido migrar a Estados Unidos, Carlos Castillo enfatizó que en 2012 muchos de estos empresarios únicamente se mudaron a otros estados de la República Mexicana con mejores condiciones de seguridad, como Puebla, Querétaro y el Distrito Federal.

Tamaulipas recibió fondos del gobierno estadounidense –alrededor de 4 millones de dólares– como parte de la colaboración entre México y Estados Unidos en asuntos de seguridad, cuyo objetivo específico era evitar el tráfico de armas, drogas y dinero en la frontera. De la misma manera, con el cambio de gobierno federal, el gobernador de Tamaulipas, Egidio Torre Cantú, anunció públicamente su trabajo con el equipo de transición del presidente Enrique Peña Nieto para continuar con la estrategia de seguridad cuyo énfasis es la permanencia de Ejército en el estado.

Escenario electoral: En la votación para elegir al presidente de México, Josefina Vázquez Mota recibió 597 mil 387 votos (41,8%), Enrique Peña Nieto recibió 491 mil 021 votos (34%), Andrés Manuel López Obrador recibió 280 mil 834 (19%) y Gabriel Quadri de la Torre recibió 31 mil 465 (2,2%). El total de votos emitidos fue 1 millón 430 mil 063; esto es, el 58,5% de participación de la lista nominal de Tamaulipas compuesta por 2 millones 446 mil 314 ciudadanos, porcentaje menor a la media nacional.

Respecto a la elección al Congreso, de los tres senadores de Tamaulipas, dos (66,6%) fueron del Partido Acción Nacional (PAN) y uno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (33,3%). Por otro lado, de los ocho diputados por mayoría relativa seis (75%) fueron del PAN y dos (25%) del PRI; mientras que de los cinco por representación proporcional tres (60%) fueron del PRI y dos (40%) fueron del PAN.

Coyuntura política: En respuesta a las amenazas y atentados a diversos medios de comunicación por la inseguridad del estado, el Congreso aprobó una reforma para incrementar las penas para los delitos contra periodistas. Leonel Cantú, diputado local del PAN, con el apoyo de la bancada del PRD, promovió la Ley Anticorrupción en Tamaulipas, cuyo objetivo fundamental es, por un lado, aumentar los controles para evitar el cobro de dinero para influir en los resultados de las licitaciones públicas y, por otro lado, aumentar la rendición de cuentas. Otro proyecto presentado por el diputado local del Partido del Trabajo (PT), Alejandro Ceniceros, fue una iniciativa para permitir que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT) sancione a las instituciones fiscalizables que no presenten su información financiera.

En Tamaulipas no hubo manifestaciones para denunciar la inseguridad y fueron pocos las protestas sociales, con excepción de algunas esporádicas de consecuencias limitadas; entre éstas, destaca la movilización de miembros del PRD para exigir la liberación del precandidato a senador, Francisco Chavira Martínez, acusado de secuestro y robo

en 2008; la protesta en Tampico de maestras de primaria para exigir la restitución de una supervisora educativa; las manifestaciones de algunas decenas de jóvenes en contra del candidato Enrique Peña Nieto, y las manifestaciones permanentes de la Antorcha Campesina para exigir la construcción de escuelas.

Según el Índice Estatal de Transparencia Presupuestal 2012 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Tamaulipas fue el tercer estado menos transparente acerca de sus finanzas públicas, con un 40% de transparencia, aunque aumentó un lugar en relación al año anterior. El índice enfatiza, además, que ni siquiera la deuda total del estado es pública. En contraste, el ITAIT registró un aumento en el número de solicitudes de información (de 156 en 2011 a 178 en 2012), lo que indica un interés creciente aunque incipiente, de los ciudadanos de Tamaulipas.

En relación a la libertad de prensa, diversos diarios locales denunciaron las amenazas del crimen organizado contra los medios de comunicación, particularmente periódicos locales. Como consecuencia, muchos de ellos optaron por omitir las noticias relacionadas con el crimen organizado y, en el peor de los casos, según denunciaron algunos periodistas anónimos, publicaron la información que miembros del crimen organizado les exigían. Esta situación se extendió en algunos casos a los ciudadanos que mediante Internet denunciaban alertas de seguridad, quienes recibieron amenazas y, en algunos casos, fueron asesinados.

Situación socioeconómica: El Producto Interno Bruto (PIB) de Tamaulipas creció un 1,8% durante el 2012; esto es, un 0,4% más que en 2011 y un 0,3% menos que en 2012. El salario promedio por día fue de 243,4 pesos. En el Índice de Competitividad Estatal ocupó el lugar 14º, y de las 22 variables definidas por ProMéxico para analizar los incentivos fiscales para las inversiones en los estados, Tamaulipas cumplió positivamente con 13.

El empleo representó el 2,9% de la población ocupada en todo el país, de la cual la mayor parte estuvo en la industria extractiva y de la electricidad (5,9% del total nacional), de la construcción (3,9% del total nacional), y de servicios (3,1% del total nacional). En términos generales, el número de empleados en Tamaulipas en el último semestre de 2011 fue de 3 millones 337 mil 217, mientras que en el mismo trimestre de 2012 fue de 3 millones 386 mil 493; esto representa un incremento de alrededor de 1,4% en la tasa de ocupación y empleo. Sin embargo, la tasa de desocupación durante el mes de enero fue de 7,1%, la más alta en México y por encima del promedio nacional (4,8%). Durante los siguientes meses, Tamaulipas osciló entre los primeros tres lugares con mayor desempleo del país, es decir, más de 7% en su tasa de desocupación.

En relación al desarrollo industrial, Tamaulipas fue el estado con mayor producción de autopartes a nivel nacional, complementando así el desarrollo de la industria manufacturera del centro de México. Las ganancias se calculan en alrededor de 70 mil millo-

nes de dólares, principalmente derivados de las exportación; el 65% fueron exportaciones (80% a Estados Unidos) con 120 empresas exportadoras. En términos generales, la economía se distribuyó por sector de la siguiente manera: el 91% en el sector secundario (producción industrial y transformación), el 8% en el terciario (servicios y comunicaciones) y el 1% en el sector primario (materias primas y recursos naturales). Sin embargo, la industria manufacturera creció únicamente un 0,1%, según información del estudio de Indicadores Regionales de Actividad Económica, elaborado por el Banco Nacional de México (Banamex).

En relación a la deuda, durante el 2012, la deuda directa e indirecta de la entidad disminuyó más de 222 millones de pesos y con esto fue una de las cinco entidades con mayor disminución de su deuda en el país. Desde 2008, es el primer año en el que la deuda del estado disminuye y, por lo tanto, la capacidad crediticia aumenta. Cabe señalar que la deuda indi-

recta corresponde en gran parte al aval de la deuda del municipio de Nuevo Laredo, que en los últimos años la ha incrementado sustancialmente.

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Facilitar la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Atacar la violencia de género y el feminicidio.**
- 3. Promover la equidad de género e incrementar la presencia de la mujer en los poderes del Estado.**
- 4. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada hasta eliminar la espiral de violencia.**
- 5. Promover la democratización de las instituciones políticas y la instrumentalización de las elecciones primarias.**
- 6. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
- 7. Mejorar los índices de transparencia gubernamental.**
- 8. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
- 9. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
- 10. Promover políticas de empleo.**
- 11. Optimizar la asignación de los recursos destinados a educación.**
- 12. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- 13. Mejorar la distribución del ingreso.**
- 14. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**

TLAXCALA



Fecha de creación del Estado	09/12/1856
Capital	Tlaxcala de Xicohtencatl
Cantidad total de municipios	60
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	0
Cantidad de población	1,169,936
Porcentaje de población de lengua indígena	2.4
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
PIB per cápita - medido en dólares	4,680
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	0.52
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	822,475

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Tlaxcala
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	
↓	↑	↓	↑	
3,974	6,058	-0,552	-0,899	
21º	3º	24º	30º	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Tipo de elección de autoridades
- Respeto de los derechos políticos
- Exclusión de los indígenas
- Género en el gobierno

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

- Accountability social

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Eficiencia en salud
- Eficiencia en educación

DEBILIDADES

- Desempleo urbano
- Hogares bajo la línea de la pobreza

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Desigualdad
- Competitividad Estado-Sociedad
- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↓	Subíndice Derechos políticos ↓	Subíndice Libertades civiles ↓
Género en el gobierno ↓	Inseguridad ↓	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL ↓	Part. decisiones públicas →
Accountability ↑	Desestabilización ↓	Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↓	Pobreza ↑
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↓

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↑	Desigualdad ↓	Competitividad ↑
Autonomía ↑	Inversión ↑	

Tlaxcala pierde tres lugares en el ordenamiento nacional respecto del año anterior y se ubica en el 14º lugar del IDD-Mex 2013. Pierde más de 1,200 puntos en su puntuación general. Ocupa una muy buena posición en la democracia que mide el desempeño institucional (3º lugar), pero en la democracia de los ciudadanos (21º) y en la gestión democrática no logra un buen resultado, ubicándose en el 24º lugar en la Subdimensión Social y en el 30º en la Económica.

Inseguridad: De acuerdo al índice delictivo elaborado por el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), publicado en 2012, Tlaxcala era considerado el estado más seguro de México. El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 7 mil 413; esto representa alrededor de 4,7% más denuncias que en 2011, cuando se registraron 7 mil 080. De la misma manera, el total de robos aumentó un 8,5% y, específicamente, los robos con violencia aumentaron un 69,1%. Aun así, en 2012, la mayoría de los robos, el 8,02%, se realizó sin hacer uso de la violencia. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (513) aumentó el 9,4% en relación al año anterior.

La tasa de prevalencia delictiva de Tlaxcala –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 18 mil 530, es decir, un 6,9% mayor respecto a 2011. El número de víctimas total fue de 144 mil 782, lo que representa un aumento de 4%, ya que el total de víctimas durante 2011 fue de 139 mil 237. En relación a la percepción sobre inseguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Per-

cepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), en 2012, el 45,8% de los habitantes de Tlaxcala percibió a la entidad como segura, mientras que el 52,1% no pensaba lo mismo.

El crimen organizado no es un problema considerable para Tlaxcala. Se explica por los acuerdos alcanzados entre la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), la Policía Federal (PF) y la extinta Secretaría de Seguridad Pública para trabajar conjuntamente en la disminución de delito. De hecho, a diferencia de otros estados, el delito que recibe mayor atención por parte de las autoridades es la trata de personas, cuya mayor incidencia se concentra en la zona comprendida por los municipios de Tenancingo, San Pablo del Monte, San Luis Teolocholco, Acuamanala y Zacatelco. Este estado se mantiene como la “cuna de la trata de personas”. En materia de los cuerpos de seguridad, Mariano González Zarur, gobernador de Tlaxcala, declaró a principios de 2012, que la policía estatal tenía la capacidad de hacerse cargo de la seguridad de los tlaxcaltecos, ya que se habían mejorado sus condiciones y prestaciones laborales. Asimismo, se reconoció el gran avance en cuanto a la realización de exámenes de confianza.

Escenario electoral: En las elecciones federales de 2012, la participación electoral fue de 63,9%. Los resultados de la votación para presidente fueron los siguientes: Enrique Peña Nieto obtuvo 184 mil 247 votos (35,4%), Josefina Vázquez Mota 98 mil 450 (18,9%), Andrés Manuel López Obrador 210 mil 177 (40,4%) y Gabriel Quadri de la Torre 15 mil 933 (3,1%).

El 7 de julio de 2013 se llevarán a cabo elecciones estatales intermedias en Tlaxcala, que renovarán los 60 ayuntamientos del estado y los 32 diputados que integran el Congreso local. Los partidos decidieron registrar cinco coaliciones ante el Instituto Electoral de Tlaxcala (IET), cabe destacar los casos del Partido Alianza Ciudadana (PAC) que participa en tres alianzas partidistas diferentes y el Partido del Trabajo (PT) en dos: "Bienestar para Todos" integrada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México (PRI-PVEM); "Salvemos Tlaxcala" del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el PT; "Alianza por la Justicia y el Desarrollo" formada por el PAC y el Partido Socialista (PS); "Rescatemos Tlaxcala" del PT-PAC; y, "Por el Bien y la Grandeza de Tlaxcala" con el Partido Acción Nacional (PAN) y el PAC.

Después del escándalo suscitado en Veracruz respecto al uso de programas sociales con fines electorales por parte del PRI, la Secretaría de Desarrollo Social, siguiendo los lineamientos del "Adendum al Pacto por México", optó por la suspensión de altas y bajas a los programas sociales federales. Asimismo, la dependencia suspendió 45 días antes de la contienda electoral las asambleas o reuniones públicas de operadores de programas sociales con beneficiarios y adelantaba la entrega de apoyos. También, la Secretaría de Desarrollo Social instruyó a sus funcionarios públicos para coordinarse con organizaciones de la sociedad civil especializadas en transparencia, para vigilar el funcionamiento y la correcta operación de los programas con criterios técnico-sociales y no electorales. Por otra

parte, el proceso electoral no fue ajeno a la existencia de diversas irregularidades. Los candidatos del PAN a diputados locales por los distritos que integran la capital del estado denunciaron la compra de votos y la destrucción de su propaganda. Además, sus dirigentes, Sergio González Hernández, y el PAC, Bernardino Palacios, acusaron al PRI de contar con el apoyo del gobernador para comprar el voto mediante la entrega de tarjetas telefónicas entre los habitantes del municipio de Huamantla. Incluso, el PAN amenazó con presentar una denuncia pública en la mesa que estableció la Secretaría de Gobernación, además de acudir al IET y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

Coyuntura política: Más de un centenar de estudiantes normalistas se manifestaron para evitar que las autoridades disminuyeran la matrícula de la Normal Rural Benito Juárez, donde se había dado de baja a 31 alumnas de primer semestre sin mayor explicación. Las manifestantes se ubicaron frente al Congreso local para pedir la intervención de los legisladores y dialogar con los secretarios de Gobierno y de Educación Pública. Por otra parte, a principios de 2012, un grupo de maestros jubilados, apoyados por ex trabajadores del gobierno de Tlaxcala, bloquearon la avenida Juárez, principal arteria del Centro Histórico, en demanda del pago de un bono de fin de año que venían recibiendo desde hace 15 años por parte del gobierno estatal.

También los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y del Movimiento de Bases Magiste-

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Favorecer el respeto de los derechos políticos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Facilitar la participación de las mujeres en los cargos de los poderes del Estado.**
- 3. Mejorar los índices de transparencia gubernamental.**
- 4. Incentivar la participación y la formación de partidos políticos para una mejor democracia y un mejor debate en el ámbito legislativo.**
- 5. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas legal.**
- 6. Implementar políticas de promoción del empleo.**
- 7. Profundizar el combate contra la pobreza y la desigualdad.**
- 8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- 9. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
- 10. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
- 11. Desarrollar políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.**

riales de Tlaxcala (MBMT) se manifestaron contra la reforma educativa promovida por el presidente Enrique Peña Nieto y los partidos firmantes del Pacto por México. Además, exigieron plazas para quienes laboran por honorarios y rechazaron la evaluación de docentes.

Situación socioeconómica: En 2012, el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un crecimiento de 3,1%. El sector manufacturero registró una ligera caída de -1.5%; sin embargo, esto se vio compensado por el buen desempeño de actividades primordialmente

vinculadas al mercado interno, como la construcción y la generación de empleo. De hecho, el empleo registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) creció un 4,8% anual. Cabe destacar el crecimiento de 12,8% del empleo en el sector comercial. Además, Tlaxcala es el estado con la menor deuda por habitante, seguido de Colima, Guerrero, Querétaro, Tabasco, Oaxaca y Yucatán.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el 2011, el PIB de Tlaxcala era de poco más de 72 mil millones de pesos a precios corrientes, el 3,2% correspondía a actividades primarias; el 30,5% a actividades secundarias, donde destacaban las

industrias manufactureras, y el 66,6% a actividades terciarias, destacando el comercio, el transporte y los servicios inmobiliarios.

El porcentaje de población bajo la línea de la pobreza tuvo una reducción de 60,3% en el 2010 al 57,9% en 2012. La población en pobreza extrema presentó también un ligero descenso, pasó de un 9,9% a un 9,1% en los mismos años. No obstante lo anterior, Tlaxcala se ubica entre las 10 entidades cuyos habitantes en situación de pobreza enfrentan un menor número de carencias sociales.

VERACRUZ



Fecha de creación del Estado	22/12/1823
Capital	Xalapa – Enríquez
Cantidad total de municipios	212
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	15
Cantidad de población	7,643,194
Porcentaje de población de lengua indígena	8.7
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
PIB per cápita – medido en dólares	6,400
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	4.65
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	5,375,849

Dimensión	Dimensión	Subdimensión	Subdimensión	Evolución del IDD-Mex Veracruz
Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Calidad institucional y eficiencia política	Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	
↓	↓	↑	↑	4,168 20°
4,391	2,625	0,040	0,347	↓
15°	31°	16°	13°	3,988 5,121 5,043
				2010 2011 2012 2013

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Voto de adhesión política
- Tipo de elección de autoridades
- Respeto de los derechos de la población de lengua indígena

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

DEBILIDADES

- Percepción de la corrupción
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability
- Indicador de desestabilización

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS

- Desempleo urbano

DEBILIDADES

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en salud

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS

- Desigualdad
- Competitividad Estado-Sociedad

DEBILIDADES

- PIB per cápita
- Autonomía financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↓	Subíndice Derechos políticos ↓	Subíndice Libertades civiles ↓
Género en el gobierno ↓	Inseguridad ↓	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL →	Part. decisiones públicas →
Accountability →	Desestabilización ↓	Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↑	Pobreza ↑
Desempeño en salud →	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↑	Desigualdad ↓	Competitividad ↑
Autonomía ↑	Inversión ↓	

Veracruz también retrocede un lugar en el ordenamiento nacional con una disminución en su puntaje de casi 1,000 puntos, ubicándose este año en el puesto 20°. Aunque presenta una mejora en la Subdimensión Social (16° lugar) y en desarrollo económico (13°), que no alcanzan a compensar su peor desempeño tanto en la Democracia de las Instituciones (31°), como en Democracia de los Ciudadanos (15°).

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 77 mil 937; esto es, alrededor de 5% más denuncias que en 2011, cuando se registraron 74 mil 241. De la misma manera, el total de robos aumentó un 5,3% y, específicamente, los robos con violencia aumentaron un 8,3%. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (mil 921) aumentó 5,4% en relación al 2011 (mil 823).

La tasa de prevalencia delictiva de Veracruz –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante 2012 fue de 23 mil 411, un 2,5% mayor que en 2011, cuando se registró una tasa de prevalencia delictiva de 22 mil 829. El número total de víctimas fue de 986 mil 674, lo que representa un aumento de 7,5% respecto a las 917 mil 899 víctimas de 2011. En relación a la percepción sobre seguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), en 2012, un 22% de los habitantes de Veracruz percibió que la entidad era segura y el 75,4% que no lo era.

Si bien hasta mediados de 2010 había relativamente pocos hechos relacionados con el

crimen organizado en Veracruz, la situación en materia de inseguridad se deterioró rápidamente durante los primeros años del gobierno de Javier Duarte de Ochoa. Dado lo anterior, el gobierno federal se vio obligado a iniciar el operativo “Veracruz Seguro” con el cual la Marina tomó el mando de diversas corporaciones de seguridad, destacando el caso de la zona del puerto de Veracruz. Como consecuencia de todo esto, durante el 2012, los estados vecinos, especialmente Tamaulipas y Oaxaca, optaron por blindar sus fronteras y emprender programas conjuntos para combatir la inseguridad. Por otra parte, comenzaron a aparecer casos de presidentes municipales relacionados con el crimen organizado, destacando el de los alcaldes panistas de Las Minas y Chinameca detenidos por elementos del Ejército.

Otro problema que comenzó a agudizarse en el estado fue el aumento de crímenes contra periodistas, entre los cuales recibió especial atención el caso de Regina Martínez López, corresponsal de *Proceso*, que fue encontrada muerta en su domicilio de la ciudad de Xalapa. A pesar de todo lo ocurrido, el gobernador ha insistido en declarar que la situación del estado ha mejorado gracias al trabajo conjunto de las autoridades federales y estatales en el operativo “Veracruz Seguro”.

Escenario electoral: Con una lista nominal de 5 millones 332 mil 362 ciudadanos, la participación electoral en las elecciones federales de 2012 fue de 67,1% (3 millones 577 mil 076); este porcentaje fue mayor a la media nacional de 62%. En las elecciones

presidenciales, Enrique Peña Nieto obtuvo 1 millón 201 mil 324 votos (33,6%), Josefina Vázquez Mota 1 millón 203 mil 157 (33,6%), Andrés Manuel López Obrador 1 millón 035 mil 790 (28,9%) y Gabriel Quadri de la Torre 50 mil 740 (1,4%).

El 7 de julio de 2013 se llevan a cabo elecciones estatales intermedias en el estado de Veracruz, que renuevan los 212 ayuntamientos y las 50 diputaciones del Congreso local. Únicamente se registró una coalición: "Veracruz para Adelante", conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza (PRI-PVEM-PANAL), mientras que el resto de los partidos competían en solitario. Sin embargo, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se presentan en una alianza de facto, ya que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la decisión del órgano electoral veracruzano para negar el registro oficial de la misma.

Luego del escándalo destapado por el PAN respecto al intento de utilizar los apoyos de programas sociales del gobierno federal con fines electorales en Veracruz, siete funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social en el estado fueron cesados. El gobernador terminó cesando a su secretario de Finanzas y Planeación, Salvador Manzur Díaz, señalado como el principal involucrado en este asunto. Además, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) inició una investigación por el mismo hecho. Después del anuncio de la FEPADE, la Secretaría de Desarrollo Social anunció que pondría en

marcha el Programa de Blindaje Electoral 2013 en las 14 entidades en las que habrá elecciones locales. Entre las medidas que incluye el programa están el adelanto de la entrega de recursos para evitar que se confundan con acciones de proselitismo y la suspensión de la difusión de propaganda 45 días antes de los comicios. Asimismo, el gobierno de Veracruz y líderes de los partidos políticos firmaron el Acuerdo para la Instalación de la Comisión Plural Estatal de Preservación del Entorno Político de Equidad en la Competencia Electoral en Veracruz.

Coyuntura política: Uno de los movimientos más importantes fue la protesta de tuiteros veracruzanos cuando el Congreso local aprobó la reforma al Código Penal del estado mediante la cual se adicionaba el delito de "perturbación al orden social" para castigar con cuatro años de prisión a quienes difundieran falsos rumores a través de cualquier medio. Para los integrantes de la Red Cívica Veracruzana y del Movimiento Tuiteros Libres, esta reforma representaba un método autoritario del gobernador Duarte para perseguir a quienes expresaban libremente sus ideas. Más aún, las organizaciones veracruzanas se preocupaban de que esto representaba un primer paso para intentar regular Internet.

Durante el 2012, la ciudad de Poza Rica fue escenario de una serie de protestas contra Petróleos Mexicanos (Pemex), lideradas por integrantes de la Unión de Veracruzanos de Pueblos Olvidados, que demandaban el cese de los accidentes de Pemex en la zona norte, además exigían la atención a proble-

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada hasta eliminar la espiral de violencia.**
- 3. Fortalecer el respeto de derechos y libertades de las minorías.**
- 4. Facilitar la participación de las mujeres en los cargos de los poderes del Estado.**
- 5. Mejorar los índices de transparencia gubernamental.**
- 6. Incrementar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas.**
- 7. Cumplir los mecanismos de rendición de cuentas legal y social.**
- 8. Destinar mayores recursos a la lucha contra la pobreza y la desigualdad.**
- 9. Optimizar las políticas de salud y educación.**
- 10. Generar mayores oportunidades de empleo y el nivel de la remuneración del trabajo.**
- 11. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- 12. Mejorar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
- 13. Implementar políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.**

mas derivados de los derrames registrados, como el desabasto de agua, y daños y pérdidas de cultivos.

Veracruz no ha estado exento de movilizaciones magisteriales contra la reforma educativa emprendida por el presidente Peña Nieto y los partidos firmantes del Pacto por México. Los maestros integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Veracruz aseguran que esta reforma afectaba los derechos de los maestros, espe-

cialmente de los rurales, ya que los obligaba a capacitarse por tres años antes de recibir una plaza y se condicionaría la permanencia de los que ya cuentan con una.

Situación socioeconómica:

En el 2012, Veracruz experimentó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) superior al promedio nacional con el 4,6%, apoyado en el dinamismo de su mercado interno. La industria de la construcción creció de manera importante debido a la inversión pública. Las ventas al menudeo tuvieron un desempeño extraordinario con un crecimiento de 7,8%. Respecto al empleo, los resultados también fueron favorables, con un aumento de 4,9% en los registros ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), esto ubica al estado por encima del promedio nacional de 4,6%. Después de dos años con un

crecimiento promedio del sector manufacturero de alrededor de 1%, durante el 2012 se registró un repunte de 3,2%, gracias al excelente desempeño de industrias como la metálica básica y la alimentaria.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para 2011, el PIB de Veracruz era de poco más de 644 mil millones de pesos a precios corrientes, el 5,9% correspondía a actividades primarias; el 36,6% a actividades secundarias,

destacando las industrias manufactureras y la construcción, y el 58,3% a actividades terciarias, donde destacan el comercio y los servicios inmobiliarios.

En lo concerniente a la pobreza, Veracruz experimentó un descenso de 57,6% en 2010 al 52,6% en 2012 de la población viviendo bajo esta situación. La población en circunstancia de pobreza extrema también disminuyó de 18,8% en el 2010 al 14,3% en 2012.

YUCATÁN



Fecha de creación del Estado	23/12/1823
Capital	Mérida
Cantidad total de municipios	106
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	1
Cantidad de población	1,955,577
Porcentaje de población de lengua indígena	27.9
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	01/07/2012
PIB per cápita – medido en dólares	7,260
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	1.35
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1,367,755

Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión Calidad institucional y eficiencia política	Subdimensión Capacidad para ge- nerar políticas que aseguren bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Evolución del IDD-Mex Yucatán
↓	↑	↑	↑	
6,078	7,540	1,084	-0,044	
4º	1º	4º	21º	

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Voto de adhesión política • Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de la corrupción • Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas • Accountability legal y social

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Desempleo en salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Hogares bajo la línea de la pobreza • Desempeño en educación

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad Estado-Sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> • PIB per cápita • Desigualdad • Autonomía financiera • Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política →	Subíndice Derechos políticos ↓	Subíndice Libertades civiles ↓
Género en el gobierno ↓	Inseguridad →	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL →	Part. decisiones públicas →
Accountability ↓	Desesta-bilización ↑	Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↓	Pobreza ↓
Desempeño en salud ↑	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↑	Desi-gualdad ↑	Compe-titividad ↑
Autonomía ↓	Inversión ↓	

Yucatán se ubica en el 1º lugar del ranking nacional de desarrollo democrático y presenta un comportamiento bueno y relativamente homogéneo, excepto en la dimensión de derechos y libertades, donde cae, a pesar del retroceso, al 4º lugar. Su buen desempeño destaca en la Democracia de las Instituciones donde ocupa el 1º puesto. También en desarrollo humano y social el 4º lugar, pero se ubica en una posición mediocre en la subdimensión que evalúa el desempeño económico de la entidad (21º). Como vemos a continuación, su posición relativa al resto de las entidades, no significa que Yucatán no presente problemas estructurales y de gestión de su democracia.

Inseguridad: El total de denuncias por delitos durante el 2012 fue de 46 mil 715; esto es alrededor de 6,3% menos denuncias que en 2011, cuando se registraron 49 mil 841. De la misma manera, el total de robos disminuyó un 9,9% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron un 8,5%. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (218) aumentó un 31,3% en relación con el año anterior. De acuerdo a lo observado por estas estadísticas, las condiciones de inseguridad han sido un tanto confusas. Esto se debe a la baja tanto en el número de denuncias como en el total de robos, aunque los homicidios han sufrido un preocupante aumento.

La tasa de prevalencia delictiva de Yucatán –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 14 mil 832, un 16,8% menos que en 2011, cuando se registró una tasa de prevalen-

cia delictiva de 17 mil 826. Esto se traduce en que Yucatán es el segundo estado más seguro del país, por detrás de Chiapas, estando muy por debajo de la media nacional, según lo refrendan los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). La percepción acerca de la inseguridad en el estado fue la que más disminuyó en todo el país con una caída de 27,3%, ubicándose en 19,2, con 47,4 puntos por debajo de la media nacional.

De acuerdo al índice delictivo del Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC) para el 2012, Yucatán presenta una afectación moderada en lo que a incidencia delictiva se refiere. De acuerdo al ranking del CIDAC, Yucatán es el estado más seguro en secuestros, homicidios y robos a transeúnte sin violencia, estando también en los lugares más seguros en extorsión, robo de vehículo con violencia y sin violencia. Por otro lado, en la categoría de robo a transeúnte con violencia, se ubica en el lugar 19º de 32 y, aún más preocupante, en el caso de lesión dolosa con arma blanca ocupa el lugar 30º con una calificación de afectación severa.

El surgimiento de conflictos poselectorales forzó a que la gobernadora Ivonne Ortega solicitará el apoyo de la Policía Federal (PF) para garantizar que el recuento de votos se desarrollará en un clima de tranquilidad. Esto se debe a que hubo varios brotes de violencia en los municipios de Tizimín, Kanasín, Izamal, Seyé Yobaín, Oxkutzcab, Tekax, Sucilá y Chapab.

Yucatán fue de los estados que menos gastó en seguridad a lo largo de 2011. Ocupa

el 7º lugar de los 10 estados con recursos pendientes por ejercer del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Yucatán quedó con 81,6 millones de pesos pendientes de un total de 190 millones 600 mil pesos. Esto va de la mano, en cierta medida, con la tendencia a lo largo del tiempo de ser uno de los estados más seguros del país.

Escenario electoral: El 1º de julio de 2012 se renovó el puesto a gobernador, los cargos de 25 diputados del Congreso local y los ayuntamientos de 106 municipios. En la elección de gobernador el vencedor fue Rolando Zapata Bello por parte de la coalición entre el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Participación Social Demócrata (PRI-PVEM-PSD) con el 50,8% de los votos, Joaquín Díaz Mena por parte del Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo el 41,1%, Eric Eber Villanueva Mukul del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano (PRD-PT-MC) se quedó con el 5,4% de los votos y finalmente Olivia Guzmán Durán por el Partido Nueva Alianza (PANAL) se quedó con 0,9% de los votos. Es importante resaltar que la participación en las elecciones tanto federales como estatales alcanzó un histórico 77,4% estando por encima del promedio nacional.

En las elecciones presidenciales, Enrique Peña Nieto obtuvo 440 mil 011 votos (41,9%), Josefina Vázquez Mota 394 mil 197 (37,5%), Andrés Manuel López Obrador 177 mil 696 (16,9%) y Gabriel Quadri de la Torre 18 mil 131 (1,7%).

La elección de ayuntamientos favoreció en gran medida a la alianza entre el PRI y el PVEM que ganó en 49 municipios (46,2%) de los 109 en contienda. El PRI ganó en otros 16 (15,1%) sin esta alianza, el PAN ganó en 35 (33%) cabeceras municipales, el PRD ganó en 5 (4,7%) municipios, siendo uno de ellos mediante una alianza con el PT, y el PANAL ganó en un municipio (0,9%).

En cuanto a la distribución del Congreso local, las cifras del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana indican que el partido con más victorias fue también el PRI. Este partido ganó en 11 de los 15 (73%) distritos que eligieron representante por el principio de mayoría relativa, mientras que los cuatro restantes (27%) fueron para el PAN. El PRI colocó a tres diputados por el principio de representación proporcional, el PAN a cuatro, el PRD a dos y el PVEM a uno.

Coyuntura política: En 2012, al haber sido un año electoral, hubo gran movilización política. Los temas que toparon la agenda electoral fueron el apoyo a la economía familiar, la mejora de la calidad de vida en zonas limítrofes, la igualdad de género y la consolidación de Yucatán como destino turístico con la finalidad de reactivar la economía, entre otras.

En estas elecciones hubo denuncias entre partidos como las del PAN contra Zapata Bello por actos anticipados de campaña al entregar computadoras y material didáctico en diversos planteles educativos, aunque estas denuncias no procedieron.

OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

- 1. Promover el respeto de los derechos políticos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas legal y social.**
- 3. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
- 4. Persistir en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.**
- 5. Optimizar las políticas en educación y en salud.**
- 6. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- 7. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
- 8. Mejorar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
- 9. Implementar políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.**

A comienzos de enero se eligió la mesa directiva para el sexto periodo ordinario de sesiones del Congreso del estado. Los integrantes fueron elegidos por unanimidad por parte de los diputados de la LIX Legislatura. En esta reunión se mencionaron los temas de la Agenda Legislativa entre los que destacó la creación de un nuevo Código de Familia, la Ley de Límites Territoriales, una nueva Ley de Profesionales y reformas a la Constitución en materia de derechos humanos. En el mes de abril se aprobó el Código de Familia, realizado con la finalidad de reglamentar de manera exclusiva al núcleo de la sociedad en cuanto a su conformación, existencia y disolución. Con esto se buscó impulsar un marco normativo para la preservación de la equidad de género, la protección a los grupos vulnerables y la se-

guridad emocional y psicológica de niños y niñas.

A lo largo del año hubo algunas protestas por parte de distintos sectores de la población. Una fue la de las personas de la tercera edad y la otra de #YoSoy132 Yucatán. La primera fue hecha por los miembros de la Asociación Civil "Proyecto Yucatán" y tuvo como finalidad el recibir una pensión universal justa para todos los mayores de 60 años que carecen de pensión. La segunda fue de #YoSoy132 Yucatán. Este movimiento realizó varias marchas en pro de construir una democracia efectiva y real según sus palabras.

En junio se dio una reforma federal en materia política. En ésta, Yucatán tuvo un papel importante. Esto se debe a que fue el primer estado en establecer candidaturas ciudadanas y de los primeros en incluir figuras de consulta a la ciudadanía. Bajo esta reforma se pretende incluir las candidaturas ciudadanas, la iniciativa preferente y un procedimiento para nombrar a un presidente de la República interno y sustituto. Por otro lado, el Congreso yucateco aprobó la Ley de Bienes del Estado por mayoría. Buscando así regular el régimen del conjunto de bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio del estado y de los municipios, así como los derechos y obligaciones de estas propiedades y su forma de adquisición o asignación.

Situación socioeconómica: En el 2012 Yucatán registró el mayor crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) estatal dentro de la División Golfo-Peninsular (Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Zacatecas) con el 4,9%, estando 1 punto por encima de la media nacional. Esto se debió en gran parte al dinamismo de su industria de la construcción, fundamentalmente obras privadas. La creación de empleos formales aumentó un 4,4% y el sector comercial en Mérida creció a una tasa anual similar a la nacional con un 3,5%.

El crecimiento del empleo formal aumentó en comparación con el 2011, aunque se encontró por debajo de la media nacional de 2012 (4,5%) con un 3,7%. En cuanto al crecimiento de salarios reales, Yucatán se encuentra muy por encima de la media nacional rozando el 3%, mientras que el crecimiento en el país fue de aproximadamente 1%.

Al comienzo de 2012 se anunciaron modificaciones al presupuesto para el ejercicio fiscal por parte del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (IPEPAC). Éste fue de 205 billones 897 millones 254 mil 42 pesos, 70 millones menos del monto original. Esto se tradujo en una estrategia de austeridad en un año tan fundamental como lo es el electoral.

A diferencia de 2011, la calidad crediticia de Yucatán, en el 2012, mejoró de acuerdo a los resultados arrojados por la calificadora crediticia de finanzas Fitch Ratings. De acuerdo a este ranking, pasó de ser negativa

a estable lo cual disminuye algunas de las presiones previsibles del servicio de deuda sobre el flujo disponible para inversión.

Al haber sido un año de elecciones, el tema acerca de la recuperación económica fue fundamental entre los candidatos a la gubernatura. Rolando Zapata, gobernador actual planteó su propuesta para la recuperación económica, haciendo énfasis en desarrollar un modelo de financiamiento en coordinación con la banca de desarrollo en el que el gobierno pueda garantizar como aval los créditos que se otorguen a las empresa, con la intención de incrementar el número, monto, y mejorar las condiciones del financiamiento empresarial así como la importancia de la capacidad de gestión para el desarrollo. Con esto hizo énfasis en el trabajo continuo que se debe de dar entre el gobierno, la iniciativa privada y los diferentes sectores sociales para identificar las prioridades del estado y tomar decisiones en lo que a la construcción de grandes obras respecta, todo esto mediante una conciencia de sostenibilidad.

El desempleo ha aumentado en comparación con el 2011. De acuerdo al información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa de desempleo de Yucatán en el trimestre de julio-septiembre tuvo un incremento en comparación con la del mismo periodo pero del año anterior, pasando de 3,1 a 3,7. Incluso con este aumento es el quinto estado con menor tasa de desempleo del país. Sólo ha aumentado en ciertos sectores, mientras que en otros ha disminuido. En el caso de la obra pública, debido a la crisis, la demanda de albañiles ha disminuido,

lo que causó que más de 2 mil 500 albañiles afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Construcción (STIC) permanecieran sin empleo por más de más de tres meses. Por otro lado, en el sector manu-

facturero se crearon alrededor de 22 mil nuevos empleos, lo cual será de gran ayuda para combatir la crisis económica vivida en el país en los últimos años.

ZACATECAS



Fecha de creación del Estado	23/12/1823
Capital	Zacatecas
Cantidad total de municipios	58
Cantidad de municipios de más de 100,000 hab.	3
Cantidad de población	1,490,668
Porcentaje de población de lengua indígena	0.3
Partido político gobernante	PRI
Fecha de la última elección	04/07/2010
PIB per cápita - medido en dólares	6,870
Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional	0.97
Cantidad de ciudadanos habilitados para votar	1,088,055

Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión Calidad institucional y eficiencia política	Subdimensión Capacidad para ge- nerar políticas que aseguren bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Evolución del IDD-Mex Zacatecas
↓	↓	↓	↑	3,755 23°
4,223	3,413	-0,748	-0,094	
18°	21°	29°	22°	Baja sube mantiene Valor Posición

Dimensión Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad 	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> • Voto de adhesión política • Tipo de elección de autoridades • Violencia de género • Género en el gobierno
---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> • Percepción de la corrupción 	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> • Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo • Accountability • Indicador de desestabilización
---------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> • Mortalidad infantil • Tasa de analfabetismo 	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> • Desempleo urbano • Hogares bajo la línea de la pobreza • Gasto en salud y en educación
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> • Competitividad Estado-Sociedad 	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> • PIB per cápita • Desigualdad • Autonomía financiera • Inversión
------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2012-2013

Adhesión política ↓	Subíndice Derechos políticos ↓	Subíndice Libertades civiles ↓
Género en el gobierno ↑	Inseguridad ↓	

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión III 2012-2013

Corrupción →	P. Pol. en el PL →	Part. decisiones públicas ↓
Accountability ↓	Desestabilización ↑	Factor de crisis de gobierno →

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Social 2012-2013

Desempleo ↑	Pobreza ↑
Desempeño en salud →	Desempeño en educación ↑

Comportamiento de los indicadores de la Subdimensión Económica 2012-2013

PIB ↑	Desigualdad ↑	Competitividad ↓
Autonomía ↑	Inversión ↑	

Zacatecas cae siete lugares respecto al año anterior y se ubica ahora en el 23º lugar, por debajo del promedio nacional. En la Democracia de los Ciudadanos obtiene el 18º lugar, en tanto que también cae en Desarrollo Institucional y se ubica en el 21º puesto. En lo relativo a la gestión democrática, la entidad retrocede en desarrollo social; sin embargo, mejora su ubicación en el ranking, pasando al 29º lugar, y en desarrollo económico mejora su puntuación, pero se posiciona por debajo del promedio y cae al lugar 22º.

Inseguridad: Las denuncias por delitos durante el 2012 fue de 15 mil 978; esto es, alrededor de 12,3% más que en el 2011, cuando se registraron 14 mil 224. De la misma manera el total de robos en el estado, aumentó un 7,6% y, específicamente, los robos con violencia disminuyeron un 16,4%. Además, el total de homicidios cometidos durante el 2012 (342) aumentó el 44,3% en relación a 2011 (237).

La tasa de prevalencia delictiva de Zacatecas –número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes– durante el 2012 fue de 21 mil 146, un 7% menos que en 2011. Esto se traduce en una tendencia a la baja, la cual se aleja ligeramente de los promedios nacionales (24 mil 499), aunque sigue estando muy cerca de éstos. La percepción de la situación actual respecto a la inseguridad en Zacatecas bajó un 3,5%, aunque en este rubro se ubica como el séptimo estado más inseguro de acuerdo a la percepción de sus habitantes.

De acuerdo al Índice Delictivo del Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC),

Zacatecas se encuentra en el lugar 19º del país con una calificación de alteración grave. A nivel de categorías, donde se encuentra mejor es en robo a transeúnte con y sin violencia con una calificación de atención moderada, mientras que donde está peor es en lesión dolosa con arma blanca y robo de vehículo sin violencia, en las cuales tiene una calificación de atención severa. En las demás categorías la calificación está entre atención media y atención grave.

Los episodios violentos en esta entidad han ido en aumento lo largo de los años. El 2012 comenzó con un enfrentamiento entre un grupo de Los Zetas contra militares y policías estatales en el cual murieron tres delincuentes. Se produjo en este enfrentamiento por el secuestro de una directora, un profesor y un alumno de una escuela en Villa García.

Otro de los episodios que marcó la inseguridad que se vive en el estado fue el abandono de su cargo por parte de Oswaldo Sabag, quien contaba con el puesto de presidente municipal de Cañitas de Felipe Pescador. Tuvo que abandonar la ciudad junto con su familia debido a las amenazas de muerte que recibió.

De acuerdo a los datos de la INEGI, los brotes de violencia causados por Los Zetas han ocasionado que Zacatecas, con un crecimiento de 103%, se haya convertido en el tercer estado con mayor aumento. Actualmente, sólo se encuentra por detrás de Nuevo León (129%) y Veracruz (118%). El 2012 acabó con un escenario sumamente difícil en lo que a la seguridad se refiere.

Sin el control de las principales ciudades y con nulo espíritu de colaboración, las fuerzas federales en la entidad han mostrado su poca incidencia e incluso han llegado a ser acusadas de actuar en contra de los civiles.

Escenario electoral: En las elecciones de 2012, la participación electoral en Zacatecas fue de 61,4%, ligeramente por debajo del promedio nacional. En las elecciones presidenciales, Enrique Peña Nieto obtuvo 338 mil 653 votos (51,2%), Andrés Manuel López Obrador 156 mil 142 (23,6%), Josefina Vázquez Mota 122 mil 416 (18,5%), Gabriel Quadri de la Torre 21 mil 431 (3,2%) y 16 mil 853 votos fueron nulos (2 mil 55%).

En cuanto a la votación para escoger representantes distritales, la alianza Primero Zacatecas volvió a salir vencedora con un 35% de los votos totales, obtuvo 13 diputados. La alianza Zacatecas nos Une obtuvo el 27% de los votos, aunque esto sólo se tradujo en un diputado. El Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo 18,3% de los votos y dos diputados. Por último, el Partido del Trabajo (PT) obtuvo el 16,2% de los votos lo que se tradujo en dos diputados. Los resultados de estas elecciones reflejaron un Congreso dividido.

Las siguientes elecciones estatales se llevarán a cabo el 7 de julio de 2013, mientras que las últimas se celebraron el 4 de julio de 2010 y fueron para elegir gobernador, 18 diputados del Congreso local y el ayuntamiento de 58 municipios.

Coyuntura política: Al ser un año de elecciones federales, el 2012 fue sumamente

activo. En el mes de enero, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) buscó aumentar el gasto correspondiente al ejercicio fiscal 2012 logrando una mejora de 13 millones de pesos. Esta ampliación se pidió con motivo de darle viabilidad a las actividades preelectorales del estado que se iban a desarrollar en el siguiente año y también porque se había producido una baja de 15 millones 979 mil pesos de acuerdo a lo determinado en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado 2011.

La falta de servicios básicos y seguridad en el ámbito educativo ocasionó que muchos estudiantes se manifestaran. Un ejemplo de esto fue la que se realizó el mes de marzo en la Preparatoria 12 de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), cuando estudiantes respaldados por profesores del plantel reclamaron condiciones suficientes para la formación educativa. El aumento en la inseguridad y el bajo acceso a servicios básicos en la educación, como electricidad o credenciales de estudiantes que otorgan descuentos en el transporte público, representan un gran reto que el estado deberá resolver pronto.

Algunas otras manifestaciones que tuvieron cierto impacto en el estado fueron las del sindicato de mineros o la del movimiento #YoSoy132. En el mes de febrero, por lo menos 800 mineros alineados a la corriente del líder Napoleón Gómez Urrutia se manifestaron en contra de la política energética del presidente Felipe Calderón demostrando lo frágil que es este sector tan importante para el estado. Por otro lado, el movimiento #YoSoy132 Zacatecas tomó la tribuna del

V. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DEL IDD-MEX

Definición de Desarrollo Democrático en el IDD-Mex

“Proceso por el cual el sistema político logra acercarse más a sus fines.”

- Se sostiene que en ese proceso deben respetarse reglas básicas del régimen democrático, pero sobre todo, debe evaluarse el buen funcionamiento del sistema democrático, en tanto tienda al cumplimiento de los fines que dan sentido a la democracia, en términos de Sartori (1987): “*la consecución de los fines democráticos socialmente identificados como necesarios*”. (Ver más en www.idd-mex.org)

Composición del concepto “desarrollo democrático” del IDD-Mex:

CONCEPTO	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
Desarrollo Democrático	INSTITUCIONALIDAD DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO	
	I Indicadores de la Democracia formal (elecciones libres; sufragio universal; participación plena)	
	DESEMPEÑO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO	
	II Respeto a los derechos políticos y a las libertades civiles III Calidad institucional y eficiencia política	
LOGRO DE FINES QUE DAN SENTIDO A LA DEMOCRACIA		
IV Ejercicio de poder efectivo para gobernar		<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar • Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

El IDD-Mex es un índice diseñado para medir el desarrollo democrático desde una concepción maximalista en los 31 estados o entidades federativas y el Distrito Federal de la República Mexicana.

Considera un número extenso de **indicadores principales: 32** en total, agrupados en **cuatro dimensiones**. En el marco de esta medición, el IDD-Mex presenta dos Subíndices o Índices Parciales que caracterizan dos aspectos centrales del desempeño del sistema democrático para cada entidad estatal. Se trata de los Subíndices: **“Respeto de los derechos políticos y libertades civiles”** y **“Calidad institucional y eficiencia política”**.

Entendiendo que la construcción del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) adopta la definición maximalista de democracia, constituye todo un desafío la medición efectiva de los procesos democráticos que se dan en el seno de cada entidad estatal analizada, destacando los logros y las virtudes (o por el contrario, los vicios y carencias) del proceso de evolución democrática, tanto de las instituciones como de la sociedad. Al construir el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat) ya enfrentamos este desafío. El exitoso programa desarrollado con el IDD-Lat nos permite afirmar que la experiencia adquirida, las verificaciones empíricas realizadas y las *lecciones aprendidas* en todos estos años, nos han dotado con las fortalezas de conocimiento (*Know How*) y de práctica que, confiamos, nos permitirán sortear exitosamente las dificultades de la tarea.

Medición del “Desarrollo Democrático” en el IDD-Mex

Estándares conceptuales para medir “Calidad Democrática” y “Buen Gobierno” y la medición del “Desarrollo Democrático” en el IDD-Mex (*Dimensiones e Indicadores*)

DIMENSIÓN I: LEGALIDAD DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO

1. Umbral mínimo de democracia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elecciones libres. 2. Sufragio universal. 3. Participación plena.
---------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DIMENSIÓN II: RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES

2. Respeto pleno de los derechos y libertades civiles	<ol style="list-style-type: none"> 4. Voto de adhesión política (participación electoral - voto nulo). 5. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad (Tasa de homicidios + Tasa de secuestros). 6. Tipo de elección de autoridades (candidato a gobernador/jefe de gobierno). 7. Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Derechos políticos. 8. Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertades civiles. 9. Violencia de género: Femicidio (Tasa de homicidio contra mujeres).
3. Ampliación de mayor igualdad política, social y económica	<ol style="list-style-type: none"> 10. Exclusión de derechos a indígenas. 11. Género en el gobierno (proporción de representación femenina en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial), en porcentajes.

DIMENSIÓN III: CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA

4. Estado de Derecho	12. Puntaje en el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno. 13. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo. 14. Desestabilización de la democracia: 14.1 Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política. 14.2 Existencia de víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculadas al crimen organizado). 14.3 Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada. 15. Factor de Anormalidad democrática: presencia de crisis institucionales o de gobierno. 16. Factor Intervención del gobierno federal.
5. Rendición de cuentas	17. Mecanismos de elección de los jueces de los Tribunales Superiores de Justicia. 18. Mecanismos (existentes y utilizados) de democracia directa para la expresión ciudadana. 19. Existencia y desempeño del Ombudsman (Defensor del Pueblo). 20. Existencia y desempeño de órganos de control externo. 21. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre: (Puntaje en la Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertad de prensa + Cantidad de periodistas víctimas de la violencia). 22. Habeas Data – acceso y protección de datos personales.
6. Fortalecimiento de la sociedad civil	23. Participación de la población en las decisiones públicas.

DIMENSIÓN IV: EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR

7. Resultados en materia de política pública que aseguran bienestar o equidad	24. Desempleo urbano. 25. Pobreza (pobreza de ingresos). 26. Desempeño en salud. 27. Desempeño en educación.
8. Resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica	28. Competitividad en la relación Estado-Sociedad. 29. Coeficiente de desigualdad de ingresos. 30. PIB per cápita. 31. Autonomía financiera ("Deuda/PIB"/Índice de autonomía fiscal de IMCO). 32. Inversión (formación bruta de capital fijo de los gobiernos estatales/PIB).

Análisis multinivel de causalidad

La tarea consiste en establecer "relaciones lógicas" que posibiliten un análisis multinivel de causalidad, tanto a nivel teórico como empírico. Esto es necesario para demostrar el nivel de congruencia conceptual y para evitar uno de los mayores peligros en la investigación empírica: construir un set de indicadores que miden diversos aspectos de un concepto complejo –como lo es el de *desarrollo democrático*– pero que, considerados en conjunto, miden "otra cosa" a lo pretendido conceptualmente, tal como lo advirtiera Munck (2009).

En este punto, la tarea de asignación de validez a los datos es un paso básico a la vez que ineludible. La validez de los datos refiere a que el indicador elegido debe expresar realmente el concepto teórico.

Correspondencia entre ocho estándares conceptuales, las cuatro Dimensiones del IDD-Mex y los 32 Indicadores que lo componen.

DIMENSIONES DEL IDD-Mex	INDICADORES DEL IDD-Mex	ESTÁNDARES CONCEPTUALES
Dimensión I	Indicador 1 al 3	1. Umbral mínimo de democracia.
Dimensión II	Indicador 4 al 9	2. Respeto pleno de los derechos y libertades civiles.
	Indicador 10 y 11	3. Ampliación de mayor igualdad política, social y económica.
Dimensión III	Indicador 12 al 16	4. Estado de Derecho.
	Indicador 17 al 22	5. Rendición de cuentas.
	Indicador 23	6. Fortalecimiento de la sociedad civil.
Dimensión IV	Indicador 24 al 27	7. Resultados en materia de política pública que aseguran bienestar o equidad.
	Indicador 28 al 32	8. Resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica.

Características de los Indicadores del IDD-Mex

a) Según su origen: El IDD-Mex utiliza mayormente indicadores que expresan datos objetivos. En los casos en los que no es posible contar con datos duros se utilizan indicadores de percepción, algunos de ellos de elaboración propia:

Indicadores que expresan “datos objetivos”: son los que se basan en estándares observables (hechos, eventos o acciones registradas, datos estadísticos) que “expresan atributos que favorecen la promoción de la democracia o los obstáculos a la misma”.

Este tipo de datos se obtienen de diversas fuentes de información: organismos públicos estatales, tales como: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Institutos Electorales, etcétera; organismos federales, tales como: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Federal Electoral (IFE), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); y también de organismos no gubernamentales como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) o Transparencia Mexicana y fuentes periodísticas de alcance nacional y estatal. Adicionalmente se utiliza información elaborada *ad hoc* por analistas expertos en la realidad política federal y estatal.

Indicadores que expresan “percepciones” de la población: expresan la “opinión sobre el funcionamiento de instituciones, mecanismos democráticos, reglas cívicas de convivencia, entre otros.

Los datos provienen de encuestas de opinión y de entrevistas a expertos. Las fuentes utilizadas fueron: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana; Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), y la Encuesta de Derechos Ciudadanos, especialmente formulada por nuestro equipo

técnico para relevar información de derechos y libertades, implementada por los centros empresariales de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

b) Según su relevancia: los indicadores se utilizan de forma individual o combinada:

Indicadores presentados de manera "individual": supone el valor de un solo indicador observado (ejemplos: "Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo", "Elección de los Jueces de la Suprema Corte", "Tasa de secuestros").

Indicadores presentados de manera "combinada": algunos indicadores del IDD-Mex surgen del agrupamiento de dos o más indicadores (ejemplos: "Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad", "Desempeño en salud" o "Autonomía financiera"). Nótese que se presentan indicadores que en realidad son variables complejas que contienen en su composición numerosos indicadores, tales como "PIB" o "puntaje en el Índice de Derechos ciudadanos", pero el IDD-Mex los considera como un **dato individual**, ya que se toma el dato tal como lo provee la fuente, se trata de indicadores no procesados o combinados por el equipo responsable de construir el IDD-Mex.

El IDD-Mex presenta **13 indicadores combinados:** Los indicadores número 4, 5, 10, 11, 14, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31 y 34.

Si se considera el número total de indicadores que componen el IDD-Mex, puede verse que **el caudal de información (datos)** que se administra en la medición del IDD-Mex es muy abundante: un total de **51 indicadores**.

A continuación se presenta un cuadro resumen con la cantidad de indicadores considerados en el IDD-Mex: en la columna 2 se contabilizan los **32 indicadores considerados en la ponderación de cada dimensión del IDD-Mex**. En la columna 3 se presenta la **sumatoria total** de indicadores (incluyendo los medidos en los **indicadores combinados** del IDD-Mex), lo que totaliza **51 indicadores**.

DIMENSIÓN	INDICADORES DEL IDD-MEX	INDICADORES DEL IDD-MEX, INCLUYENDO LOS QUE CONFORMAN INDICADORES COMBINADOS
Dimensión I	3	3
Dimensión II	8	15
Dimensión III	12	19
Dimensión IV	9	14
Total	32 INDICADORES	51 Indicadores

Los Subíndices de la Encuesta de Derechos Ciudadanos

Seis indicadores remiten al puntaje de un “**Índice**” o un “**Subíndice**”:

- Indicador 7: Subíndice “Derechos políticos” de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (Coparmex, Fundación Konrad Adenauer, Polilat).
- Indicador 8: (Subíndice “Libertades civiles” de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (Coparmex, Fundación Konrad Adenauer, Polilat).
- Indicador 12: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (Transparencia Mexicana).
- Indicador 22: Subíndice “Libertad de prensa” de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (Coparmex, Fundación Konrad Adenauer, Polilat).
- Indicador 31: Índice de Competitividad estatal (IMCO).
- Indicador 34: Índice de Autonomía fiscal (IMCO).

Esto es así, **por la doble acepción (o significado) que comportan los Índices**:

- a) Un **ÍNDICE** se expresa a partir de un valor numérico (un dato estadístico procesado), la sumatoria de muchos otros valores aportados por todos los **INDICADORES** que lo componen. Visto así, un **ÍNDICE** es la resultante de muchos otros valores ponderados o resumidos en su composición.
- b) Un **ÍNDICE** expresado a partir del dato estadístico está asignando un valor (ejemplo: el nivel de corrupción, o el grado de respeto a los derechos políticos). Visto así, un **ÍNDICE** se considera como un **INDICADOR**, en caso de los ejemplos antes presentados, como un **INDICADOR SOCIAL**.

A los **Subíndices “Derechos políticos”, “Libertades civiles” y “Libertad de prensa” de la Encuesta de Derechos Ciudadanos** los consideramos “*Indicadores singulares del IDD-Mex*”, porque sin ellos no hubiera sido posible medir el nivel de Desarrollo Democrático en las 31 entidades federativas y en el Distrito Federal. Los dos primeros Subíndices constituyen el núcleo básico de la Dimensión II, y el tercero es parte esencial de la Accountability social de la Dimensión III.

La imposibilidad de contar con encuestas –realizadas en todo el territorio mexicano– que dieran cuenta de las demandas conceptuales de la Dimensión II y III, llevó a que Coparmex, Fundación Konrad Adenauer y Polilat aunaran esfuerzos, para que se pudiera llevar a cabo la **Encuesta de Derechos Ciudadanos 2013**, cuya ficha técnica se puede consultar en www.idd-mex.org.

Evaluación de la calidad de los datos utilizados

Esta etapa consiste en la **obtención de los datos** que operacionalizan las cuatro dimensiones del complejo concepto “desarrollo democrático”.

Para decidir cuáles son los indicadores que deben seleccionarse, se siguen **cinco criterios** de evaluación de la calidad de datos estadísticos:

1. **INTEGRIDAD:** refiere a la necesidad de contar con información para todas las unidades de análisis, en este caso las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Se cuenta con información válida y confiable para los 32 indicadores que conforman el IDD-Mex. No hay vacío de información.
2. **VALIDEZ:** Hace referencia a que el indicador elegido debe expresar realmente el concepto teórico, esto se asegura realizando el análisis de la estructura lógica –o análisis multinivel– propio de la etapa de *conceptualización*. Cada indicador seleccionado cuenta con su definición teórica y la justificación de su inclusión en el IDD-Mex de acuerdo a un **análisis multinivel de causalidad**.
3. **CONFIABILIDAD:** Para determinar la rigurosidad y el alcance de los datos, debe convalidarse a su vez la confiabilidad de las fuentes que lo producen y los instrumentos de medición que éstas utilizan. El instrumento debe captar *estabilidad*, los datos son confiables si la medición es estable. Las fuentes que se utilizan en la construcción del IDD-Mex son públicas, es decir, que están disponibles para todo aquel que desee consultarlas, ya sea que correspondan a organismos oficiales como privados. Se procuró elegir aquellas fuentes que tuvieran buena reputación técnica y que tuvieran reconocimiento y aceptación en el ámbito nacional e internacional.
4. **CLASIFICACIÓN SISTÉMICA:** Se requiere de un sistema clasificatorio construido *ex ante* para la combinación y posterior agregación de los indicadores. Este criterio se relaciona mucho con el de **precisión**, que intenta obtener el valor posible de cada indicador para así clasificar y caracterizar a las unidades de análisis. Este sistema ya está construido y por ello es posible establecer las ponderaciones de cada dimensión para luego calcular el IDD-Mex.
5. **COMPARABILIDAD:** La forma de medir las dimensiones –y los criterios adoptados para la medición– debe ser la misma para cada una de las unidades de análisis. Aquí importa adoptar criterios uniformes cuando se consultan diferentes fuentes locales, teniendo en cuenta el universo de 32 jurisdicciones.

Cobertura temporal de los Indicadores del IDD-Mex

La versión IDD-Mex 2013 considera al rango temporal “2011-2012” como el óptimo para la selección de indicadores. Éste es un criterio común a todos los organismos de estadísticas que publican series periódicas. La razón de ello es tomar esos dos años para recopilar y consistir técnicamente la información, en virtud de la confiabilidad de los datos.

Como regla general, para los datos de origen estadístico se consigna "**el último dato disponible**", dependiendo de las fechas de publicación que hacen los organismos productores de los datos.

Vale señalar que algunos indicadores tienen un retraso de publicación significativo. Por su naturaleza, no permiten que su registro sea ágil, por el contrario, su relevamiento, depuración y/o el armado de las series estadísticas, insume un periodo de tiempo considerable. Al no contar con otro dato se toma el *último dato disponible*.

Cuando el organismo ofrece dos rangos temporales, se escoge el dato que refiere al "**año más próximo**".

La particularidad del IDD-Mex reside en la caracterización de **la dinámica de la coyuntura política local**; por ello, es de vital importancia la incorporación del "último dato disponible" y que además sea "del año más próximo". Varios **indicadores de la coyuntura** refieren al año 2012:

- **Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Derechos políticos.**
Fuente: Encuesta de Derechos Ciudadanos 2013 –Coparmex, Konrad Adenauer, Polilat.
- **Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertades civiles.**
Fuente: Encuesta de Derechos Ciudadanos 2013 –Coparmex, Konrad Adenauer, Polilat.
- **Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertad de prensa.**
Fuente: Encuesta de Derechos Ciudadanos 2013 –Coparmex, Konrad Adenauer, Polilat.

La medición empírica: análisis de los indicadores del IDD-Mex

A continuación se presentan los indicadores utilizados en el cálculo del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex). Se presentan la *definición, tipo y composición de cada indicador* de las Dimensiones II, III y IV, como también el puntaje asignado y las *fuentes* consultadas para medirlos. Los indicadores 1 a 3 no se incluyen en la medición por corresponder a un análisis previo de las condiciones formales de la democracia.

DIMENSIÓN II: RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES

INDICADOR 4	VOTO DE ADHESIÓN POLÍTICA
Definición	Se interpreta como la proporción de votantes que acepta y/o elige alguna propuesta política, que se expresa positivamente. Analizar la participación electoral es cada vez más importante, ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad. Este indicador no sólo habla del caudal de la participación electoral, sino además considera el peso de los votos nulos, lo que permite reflejar la adhesión de la ciudadanía en alguna de las propuestas políticas presentadas al electorado. En definitiva pone en evidencia la participación real de la sociedad contabilizando solamente los votos que adhieren a una propuesta política.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado : se obtiene por la diferencia entre el "porcentaje de participación electoral" deducidos a la emisión de "votos nulos" ^{xix} = (participación electoral - voto nulo), en %. La participación electoral resulta del cociente entre el total de votos emitidos sobre el total de electores habilitados. Los votos emitidos son positivos o válidos cuando son emitidos mediante boleta oficializada, aun cuando tuvieran tachadura de candidatos, agregados o sustituciones. Los votos nulos son aquellos emitidos: a) mediante boleta no oficializada o con papel de cualquier color con inscripciones o imágenes de cualquier naturaleza; b) mediante boleta oficializada que contenga inscripciones y/o leyendas de cualquier tipo exceptuando las consideraciones de los votos válidos; c) mediante dos o más boletas de distinto partido para la misma categoría de candidatos; d) mediante boleta oficializada que por destrucción parcial, defecto o tachaduras, no contenga por lo menos sin rotura o tachadura, el nombre del partido y la categoría de candidatos a elegir, e) cuando en el sobre juntamente con la boleta electoral se hayan incluido objetos extraños a ella.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : El más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) que considera la diferencia entre participación electora y voto nulo. Se determinan rangos que caracterizan una adhesión alta, una moderada y una baja.
INDICADOR 5	CONDICIONAMIENTO DE LIBERTADES Y DERECHOS POR INSEGURIDAD
Definición	Mide el límite a las libertades individuales, o la medida en que las libertades civiles están fuertemente restringidas por las manifestaciones típicas de violencia urbana, condicionando el libre ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente. En México, la población percibe desde hace mucho tiempo, de acuerdo a todas las encuestas analizadas, que la inseguridad afecta fuertemente el libre ejercicio de sus derechos y libertades. Se considera que éste es un indicador muy importante para medir la debilidad del gobierno en garantizar la seguridad pública y velar por el respeto de derechos políticos y libertades civiles de la población. También este indicador toma en cuenta una cultura política donde el respeto de la vida del otro poco vale. Donde los grados de libertad individual están rodeados por el temor al secuestro o al homicidio. "La violencia, la delincuencia y el temor socavan el derecho básico de los individuos a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable" (Chalom: 2001).
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado : con base en la ponderación resultante entre la "tasa de homicidios cada 100 mil habitantes" y la "tasa de secuestros cada 100 mil habitantes".
Asignación de puntaje	Valor de referencia : Se considera el valor más bajo de las tasas de homicidios cada 100 mil habitantes, al que se asigna un puntaje 10, y al valor más alto se le asigna un puntaje 0. Se aplica el mismo cálculo con la tasa de secuestros cada 100 mil habitantes. En la ponderación final, a ambos indicadores se les asigna el mismo peso (50%).

INDICADOR 6	TIPO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES (Candidato a gobernador)
Definición	<p>Selección de candidato a gobernador/jefe de gobierno por medio de elecciones internas o por decisión de la cúpula u órgano del partido político.</p> <p>La pérdida de credibilidad acerca del funcionamiento de los partidos políticos se basa, entre otros motivos, en la distancia entre las cúpulas y las bases partidarias y entre la discrecionalidad para hacer arreglos de espalda a los afiliados y la sociedad en su conjunto. Como sostiene Crespo (2005): <i>"los partidos llegan muy fácilmente a acuerdos aunque contravenga el interés general"</i>.</p> <p>Se considera que éste es un indicador útil para medir el respeto pleno de los derechos políticos, en tanto se traduce en la introducción de prácticas democratizadoras en el interior de los partidos políticos, en especial al que representa el gobernador o el jefe de gobierno en ejercicio.</p> <p>El mecanismo de selección que se prioriza es el de "internas partidarias", ya que promueve la participación a la vez que arroja transparencia sobre las reglas de juego intrapartidarias. Se considera el mecanismo utilizado en la última elección a gobernador en las 31 entidades federativas y de jefe de gobierno en el Distrito Federal.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: Se parte de la <i>hipótesis</i> que premia la democracia interna partidaria para la selección de sus líderes. Se considera a todos los partidos políticos que presentaron candidatos a gobernador (o jefe de gobierno en el Distrito Federal) en los últimos comicios.</p> <p>10 puntos = a la jurisdicción donde más de 70% de los candidatos surgieron de elecciones internas.</p> <p>5 puntos = a la jurisdicción donde más de 30% a 70% de los candidatos surgieron de elecciones internas.</p> <p>0 puntos = a la jurisdicción donde menos de 30% de los candidatos surgieron de elecciones internas.</p>
INDICADOR 7	PUNTAJE EN LA ENCUESTA DE DERECHOS CIUDADANOS SUBÍNDICE DERECHOS POLÍTICOS
Definición	<p>Percepción acerca del grado de respeto que hay en los estados sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos, de las personas, derechos de asociación y organización, autonomía personal y derechos económicos). La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia, y está presente como un elemento constitutivo de la idea de poliarquía de Dahl (1989), que establece como pilares del sistema democrático a los derechos políticos y las libertades civiles.</p>
Tipo de indicador	De percepción : Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Individual : se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el Subíndice de Derechos políticos elaborado por la Coparmex, Fundación Konrad Adenauer y Polilat.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7 (<i>relevamiento empírico</i>). En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 1 y 2 se considera que "hay respeto pleno a los derechos políticos"; entre 3 y 5 los derechos se respetan "parcialmente", y entre 6 y 7 "no se respetan".</p>

INDICADOR 8	PUNTAJE EN LA ENCUESTA DE DERECHOS CIUDADANOS SUBÍNDICE LIBERTADES CIVILES
Definición	Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucra la libertad de expresión, asamblea y asociación. El ejercicio pleno de la libertad es otra de las condiciones básicas de la democracia, también presente el concepto de poliarquía de Dahl (1989), quien la considera uno de los pilares del sistema democrático. Como diría Morlino (2005), una democracia de calidad no es posible sin altas dosis de libertad e igualdad, de ahí que resulta ineludible este indicador.
Tipo de indicador	De percepción: datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Individual: se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el Subíndice de Libertades civiles elaborado por la Coparmex, Fundación Konrad Adenauer y Polilat.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7 (relevamiento empírico). A las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 1 y 2 se la considera "libre"; entre 3 y 5 se la considera "parcialmente libre", y entre 6 y 7 "no hay libertad".
INDICADOR 9	VIOLENCIA DE GÉNERO: FEMINICIDIO
Definición	<p>El concepto de feminicidio es de aparición reciente. Hay algunas corrientes que le otorgan definiciones diferenciales a "femicidio" y a "feminicidio" y otras que los consideran sinónimos. Los equívocos conceptuales surgen porque es un anglicismo derivado del <i>femicide</i> acuñado en la década de los ochenta por Diana Russell y Jill Radford y <i>gendercide</i> por Marie Ann Warren. Se reconoce que la castellanización de estos conceptos lo hizo la antropóloga feminista mexicana, Marcela Lagarde.</p> <p>El feminicidio no mide los asesinatos DE mujeres sino los asesinatos CONTRA las mujeres. No se trata de mujeres que mueren por razones de inseguridad o accidentes de tránsito, sino de aquellas a las que se las mata (muchas veces luego de torturarlas y/o mutilarlas), la mayoría de las veces a mano de familiares o conocidos, porque no se considera de valor su vida.</p> <p>Es la manifestación más extrema de la violencia de género contra las mujeres. Hay una convicción en la población de que este tipo de delito no se investiga porque muchas veces se le considera "de carácter doméstico" (violencia familiar). Este indicador marca dos aspectos muy importantes respecto al pleno ejercicio de libertades: habla del recorte que hay en la cultura política sobre los grados de libertad que la mujer puede asumir en la familia, en la sociedad y hasta el poder conservar el más básico de los derechos: el "derecho a la vida"; a la vez que se señalan "disrupciones" en la calidad democrática en una sociedad donde las muertes quedan sin castigo favoreciendo la impunidad.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador. Tasa de homicidio contra la mujer.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se determinan rangos que caracterizan una alta presencia de violencia de género, una presencia moderada o una baja.

INDICADOR 10	EXCLUSIÓN DE DERECHOS A INDÍGENAS
Definición	Exclusión social de la población indígena en cuanto al acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Una buena democracia debe asegurarse que todos sus ciudadanos sean considerados iguales con los mismos derechos y protección legal. Éste constituye un buen indicador de la “ <i>progresiva ampliación de mayor igualdad política, social y económica</i> ”, de la que habla Morlino (2005), y es una buena señal de democracia de calidad. Las condiciones de igualdad se logran sólo si se aseguran oportunidades de acceso igualitarias para la población, sin exclusión por raza o religión.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado : se construye con base al diferencial resultante de la “tasa de analfabetismo del total de población” y “Tasa de analfabetismo de población indígena”, combinado con el diferencial resultante entre “porcentaje de participación económica del total de población” y “porcentaje de la participación económica de la población indígena”. De la ponderación de ambos diferenciales surge el indicador “exclusión de derechos a indígenas”.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más bajo de la distribución cercano al promedio estatal. Se establecen rangos que dan cuenta de una alta, moderada y baja exclusión de derechos. Este indicador no es relevado en las entidades que, de acuerdo a datos del INEGI, no tienen una presencia de consideración de población indígena. En tales casos, la ausencia de datos no representa desventaja alguna en la ponderación de los puntajes de la Dimensión II.
INDICADOR 11	GÉNERO EN EL GOBIERNO
Definición	Proporción de la representación femenina en el gabinete del Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y en el Judicial. Indirectamente mide la discriminación por género, debido a una falta de representación de las mujeres. Se considera un buen indicador para evaluar la calidad de la representación democrática, en tanto la ampliación de mayor igualdad de las mujeres para participar en la máxima toma de decisiones en el gobierno.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado : se establece un promedio de la representación femenina entre el porcentaje de representación femenina en el Poder Ejecutivo + la representación femenina en el Poder Legislativo + la representación femenina en el Poder Judicial.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se determinan rangos que caracterizan una representación alta, una representación moderada y una representación baja.

DIMENSIÓN III: CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA

INDICADOR 12	PUNTAJE EN EL ÍNDICE NACIONAL DE CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
Definición	<p>Transparencia Mexicana define corrupción como “<i>el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados</i>”. Esta definición incluye la corrupción del sector público y privado, en bajo y alto nivel. El Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana se elabora con base en sondeos y encuestas que buscan medir, más que todo, el soborno en el sector público.</p> <p>La corrupción se vincula con el nivel de tolerancia que los ciudadanos tienen con algunas prácticas comunes: “un alto grado de corrupción observada puede reflejar un alto estándar ético y no un grado real de malas conductas”. Pero sabido es que el soborno o el tomar decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco, se asocia directamente al mal gobierno y le resta credibilidad a las estructuras democráticas. Por otro lado, la presencia de corrupción mide de manera directa la vulnerabilidad de la democracia en tanto se irrespeta la vigencia del “Estado de Derecho”, ya que no se respeta la ley y el ciudadano no se siente “<i>protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes</i>”, como señalara Morelba Brito (2002).</p>
Tipo de indicador	De percepción: datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
Composición del indicador	Individual: se toma el puntaje que arroja el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno elaborado por Transparencia Mexicana.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). El rango se establece entre 0 y 10 (10 = altamente honesto “clean” 0 = altamente corrupto).
INDICADOR 13	PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PODER LEGISLATIVO
Definición	<p>Establece el número de partidos políticos representados en las legislaturas. Mide pluralidad política.</p> <p>La democracia mexicana es una democracia que se basa en el modelo del Sistema de Partidos. Siendo un país cuyo modelo dominante ha sido el de “partido predominante o hegemónico: el PRI”, este indicador defiende la hipótesis de que la pluralidad política es una cualidad que debiera caracterizar al sistema político en cuanto a su composición, ya que introduce las relaciones de diversidad de preferencias del electorado y respeto por la visión plural de la representación. Un sistema de <i>partido predominante o hegemónico</i> identifica sólo un partido político en el congreso; un <i>sistema bipartidista</i>, identifica dos partidos políticos representados en el congreso y un <i>sistema multipartidista cuenta con tres o más partidos políticos</i> representados.</p> <p>Los dos primeros sistemas remiten a la noción de oligopolio político que roba a la sociedad la posibilidad de oxigenar y renovar su liderazgo político y social, promoviendo arreglos (roscas partidistas), con serias consecuencias económicas y sociales. Se tornan sistemas cerrados, impermeables y sectarios. En el otro extremo aparece una excesiva dispersión de la oferta política, cuando la representación legislativa alcanza a más de 10 partidos políticos; allí la posibilidad de concertación democrática se torna ingobernable, ya que la posibilidad de múltiples negociaciones no brinda transparencia e integridad al sistema.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: número de partidos representados en las legislaturas.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (con base en <i>hipótesis</i> que castiga tanto la no pluralidad de la representación como la alta fragmentación). 0 puntos: 1 partido político en el Legislativo. 5 puntos: 2 partidos políticos en el Legislativo. 10 puntos: entre 3 y 5 partidos políticos en el Legislativo. 5 puntos: entre 6 y 8 partidos políticos en el Legislativo. 0 puntos: 10 o más partidos políticos en el Legislativo.

INDICADOR 14	DESESTABILIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA
Definición	Este indicador mide, en cada jurisdicción considerada, el grado de respeto al Estado de Derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad y el grado de subordinación a las autoridades constitucionalmente establecidas . Se reconoce como principal elemento desestabilizador de la democracia la "presencia de organizaciones armadas". Éste es un indicador que mide de manera muy directa la ausencia de los atributos de un "Estado de Derecho", ya que se irrespeta el umbral mínimo: el respeto a la ley y al orden vigente.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado : resulta del promedio simple entre dos indicadores: "14.1 existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política" y "14.2 existencia de víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculada al crimen organizado)"; al resultado de ese promedio se le aplica el <i>factor de corrección</i> , que está determinado por la "14.3 existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada".
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más alto de la distribución, con base en la <i>hipótesis</i> que premia la ausencia de violencia, disturbios y tensiones internas, considerados obstáculos significativos para el desarrollo democrático. 14.1: Si la jurisdicción cuenta con minorías/mayorías organizadas sin representación política se asigna 0 puntos, si no cuenta con ellas: 10 puntos. 14.2: Si la jurisdicción cuenta con víctimas de la violencia política se asigna 0 puntos, si no cuenta con ellas: 10 puntos. Se calcula para cada jurisdicción el promedio simple de los puntajes de los indicadores 14.1 y 14.2, y luego se aplica el <i>factor de corrección</i> . 14.3. Si la jurisdicción cuenta con "organizaciones armadas" se descuenta el 50% del valor antes obtenido.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR "DESESTABILIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA":

14.1 Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política

Contabiliza la existencia de grupos u organizaciones sociales de importancia sin representación en la institucionalidad del régimen. *No se incluyen grupos u organizaciones antisistema que recurren al uso de la violencia armada como forma de expresión*. Este indicador mide la exclusión/inclusión social y política y el grado en que las minorías están organizadas y *hacen oír su voz*, muchas veces atentando contra los derechos básicos del resto de la población y permitiendo establecer si el sistema cuenta con la capacidad de incluirlos en el régimen de representación política.

Se considera que cuando surge la creencia de que el orden social dominante se debilita, sujetos sociales emergen desde la periferia de la estructura social. No se trata pues, de apariciones repentinas, sino de la emergencia de lo excluido, de vestigios de divisiones y exclusiones pasadas, se trata de realidades contingentes que ha permitido un modo distinto de intercambiar experiencias, necesidades y proyectos.

Una de **las demandas más reiteradas** por los nuevos sujetos sociales se refiere a la ampliación de los derechos individuales y sociales. La lucha por los derechos sociales se ha convertido en el detonador más relevante de la acción de los nuevos sujetos sociales y a la vez en el eje articulador de la mayoría de ellos. También reclaman la urgente solución de los problemas socioeconómicos propios de sectores que se autodefinen como “excluidos del sistema”.

14.2 Existencia de víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculada al crimen organizado)

Se considera “víctimas” a aquellos individuos que sufrieron la pérdida de sus vidas en acciones de **violencia política**. La violencia política es aquella ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados.^{xx} La **violencia vinculada al crimen organizado** generalmente se asocia al narcotráfico.

14.3 Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada (factor de corrección)

Entendemos por organizaciones armadas a agrupaciones que intentan desplazar y/o reemplazar a las instituciones de la democracia. No se trata de individuos que se juntan para una o dos “acciones” y luego se desbandan; poseen una estructura y jefes identificables; y existe una jerarquía y división del trabajo. Bayley y Godson (2000) señalan que en estas organizaciones o grupos la jerarquía puede estar centralizada o bien las bandas pueden operar en redes no conectadas estrechamente; sus propósitos fundamentales son medrar con actividades ilegales, y usan la violencia y la corrupción para protegerse de las autoridades o posibles rivales, así como para disciplinar a sus propios camaradas y a quienes buscan explotar.

Consideramos que este indicador es muy significativo en cuanto a la estabilidad del sistema democrático, ya que la delincuencia organizada constituye un obstáculo para la gobernabilidad democrática; en cuanto las organizaciones armadas son un elemento desestabilizador de la democracia, por ello se lo considera como *factor de corrección*, porque de contar con las mismas, se descuenta a la entidad federativa el 50% del valor que obtuvo del promedio de los indicadores 14.1 y 14.2.

INDICADOR 15	FACTOR DE ANORMALIDAD DEMOCRÁTICA: PRESENCIA DE CRISIS INSTITUCIONALES O DE GOBIERNO
Definición	<p>Es la visualización de la incapacidad institucional para el procesamiento de las tensiones que la democracia debe armonizar y administrar. La ocurrencia de crisis institucionales da cuenta de una eficiencia política ausente y/o una baja o nula capacidad institucional para ejercer el poder. Se le considera como un <i>factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Mex</i>.</p> <p>Se pueden visualizar las crisis institucionales cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el gobierno no es percibido como capaz de resolver agudos problemas sociales, políticos y económicos; b) hay una creciente pérdida de legitimidad del gobierno y hasta de las propias instituciones democráticas, que tampoco son percibidas como eficientes; c) los gobernantes renuncian y asumen gobiernos provisionales; d) existe un contexto de carencia de representatividad (de los poderes de gobierno y/o de los partidos políticos) donde los ciudadanos no perciben salidas institucionales viables. <p>Muchas expresiones de crisis institucionales se desencadenan a partir de la rebelión de la sociedad civil que estalla con fuerza de manera inorgánica, dando paso a tensiones largamente acumuladas que, al hacerse públicas, arrasan no sólo con los mecanismos institucionales sino que, de paso, ponen en evidencia una profunda crisis de representatividad.</p> <p>Se extiende la protesta inorgánica generando un clima de creciente ingobernabilidad, lo que lleva al extremo de que los gobernantes renuncien o sean destituidos. Estos procesos no son funcionales al fortalecimiento de la democracia. Este indicador pone en evidencia que, más allá de la singularidad de cada proceso y del juicio que a su respecto pueda emitirse, existe una incapacidad institucional para procesar las naturales tensiones provocadas por los intereses que la democracia debe armonizar y administrar. Algo no anda bien en los mecanismos de participación y representación ciudadana, en términos de canalizar las demandas de la sociedad civil; o algo no anda bien en los métodos institucionales de resolución de conflictos que terminan siendo desbordados por las presiones sociales.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador: presencia o ausencia de crisis institucionales.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se considera a este indicador un <i>factor de corrección</i> de la Dimensión III del IDD-Mex.</p> <p>Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión, se <i>corrige el resultado obtenido en relación con los siguientes criterios</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Descuento de un 20% del valor obtenido a la jurisdicción que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la resolvió bajo el normal funcionamiento de las instituciones. b) Descuento de un 40% del valor obtenido si tuvo una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la resolvió forzando el funcionamiento de las instituciones. c) Descuento de un 60% del valor obtenido si tuvo una crisis institucional o de gobierno y no la resolvió en el periodo. d) No se aplica descuento al país que no tuvo crisis institucionales en el periodo.

INDICADOR 16	FACTOR INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL
Definición	<p>La intervención del gobierno federal ocurre cuando el estado nacional actúa ante un caso de conmoción interior. El Art. 119 de la Constitución mexicana señala la posibilidad de intervención “<i>en cada caso de sublevación o trastorno interior [...] siempre que sean excitados por la Legislatura del Estado o por su ejecutivo, si aquella no estuviere reunida</i>”. Este indicador da muestra de un grado de ingobernabilidad en el interior del estado local que requiere de la intervención del gobierno nacional ante la incapacidad para poder resolverlo con recursos propios. Se entiende que el gobierno federal debe garantizar a cada entidad estatal el goce y ejercicio de sus instituciones, es lo que se denomina garantía federal que se relaciona directamente con el precepto de defensa de las autonomías locales. Ésta es una responsabilidad que debe asumir el estado nacional aun cuando realiza intervención federal, actúa para ejercer alguna función que el gobierno local presenta un “trastorno interior” que vulnera la propia autonomía y capacidad de dar respuesta. Da cuenta de la falta de eficiencia política ejercida desde la jurisdicción local.</p> <p>Se considera que una intervención federal es una forma de anormalidad institucional.</p> <p>El envío de Fuerzas Armadas (Ejército y Fuerza Aérea) o de Fuerzas de Seguridad del gobierno federal –las denominadas <i>Cuerpo de Fuerzas Apoyo Federal</i>– para operar en los estados restituyendo el orden, se considera como una expresión de “intervención federal” en los asuntos internos de la entidad, puesto que revela cierta incapacidad por parte de la autoridad estatal para resolver un conflicto o asegurar la paz y/o el orden interior.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se considera a este indicador un <i>factor de corrección</i> de la Dimensión III del IDD-Mex.</p> <p>Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión, se <i>corrige el resultado obtenido en relación con los siguientes criterios</i>:</p> <ol style="list-style-type: none"> Descuento de un 20% al estado que tuvo una intervención federal a partir del envío federal de Fuerzas Armadas y/o de Seguridad. Descuento de un 40% al estado que tuvo una intervención federal al Poder Ejecutivo local.

Los **indicadores 17 a 22** del IDD-Mex miden el estándar conceptual “**Rendición de Cuentas (Accountability)**”, y dada la complejidad conceptual del mismo, requiere de estos **seis** indicadores que se agrupan y ponderan de la siguiente manera:^{xxi}

Accountability Legal (AL)	Accountability Política (AP)	Accountability Social (AS)
Está orientada a garantizar que las acciones de los funcionarios públicos estén enmarcadas legal y constitucionalmente. Un gobierno será legalmente responsable (<i>accountable</i>), si es posible controlar que las acciones gubernamentales no infringen la ley y se ajustan al debido proceso.	Es la capacidad del electorado para hacer que las políticas gubernamentales respondan o se adecuen a sus preferencias. Un gobierno es políticamente responsable si los ciudadanos tienen medios para castigar a administraciones irresponsables o a aquellas cuyas políticas no responden a sus preferencias.	Son “ <i>las acciones de una numerosa serie de asociaciones y movimientos ciudadanos o de los medios, orientadas a exponer actos gubernamentales incorrectos, a aportar nuevos temas a la agenda pública o a activar a las agencias horizontales</i> ” (Avritzer: 2002).
<p>Indicadores:</p> <p>17. Elección de jueces de la Suprema Corte.</p> <p>19. Existencia y desempeño del Ombudsman (Defensor del Pueblo).</p> <p>20. Existencia y desempeño de órganos de control externo.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>18. Mecanismos (existentes y utilizados) de democracia directa para la expresión ciudadana.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>21. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre.</p> <p>22. Habeas Data: acceso y protección de la información personal.</p>
<p>Asignación de puntaje: se calcula el promedio simple de los tres indicadores de Accountability legal (AL) y el indicador de Accountability política (AP).</p> <p>AL + AP = ((I17 + I18 + I19 + I20)/4)</p>		<p>Asignación de puntaje: Se promedian los puntajes:</p> <p>AS = ((I21 + I22)/2)</p>
<p>Se suman las resultantes de cada sumatoria y se divide por dos ((AL+AP) + AS/2).</p> <p>Valor de referencia: el más alto de la distribución, con base en la hipótesis que premia el control entre los poderes y la rendición de cuenta ante la sociedad.</p>		

INDICADOR 17	MECANISMOS DE ELECCIÓN DE LOS JUECES DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (Indicador de Accountability legal)
Definición	Procedimientos seguidos e injerencia institucional de cada uno de los tres poderes en la selección y elección de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia. Mide la independencia de los Tribunales de Justicia respecto a la influencia política. Se considera imprescindible asegurar la independencia del Poder Judicial, su pluralidad, calidad profesional y eficacia. Por lo tanto, el proceso de nominación y elección de los jueces, de quienes además se requiere un alto nivel de representación, trayectoria y conocimiento jurídico, condiciona el funcionamiento futuro del Tribunal. El proceso de elección de los jueces de los Tribunales Superiores debe ser transparente y participativo, lo que lleva a que intervenga el Poder Ejecutivo y el Legislativo.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna 10 puntos: si intervienen los tres poderes; 5 puntos: si intervienen dos poderes, 0 puntos: intervienen un solo poder.

INDICADOR 18	MECANISMOS (EXISTENTES Y UTILIZADOS) DE DEMOCRACIA DIRECTA PARA LA EXPRESIÓN CIUDADANA (Indicador de <i>Accountability</i> política)
Definición	<p>Existencia de procedimientos (plebiscito, referéndum, consulta popular, revocatoria de mandato) que permiten a la población decidir sobre cuestiones políticas. Son mecanismos que posibilitan a los ciudadanos <i>hacer oír su voz</i> e incidir directamente en la toma de decisiones, es un indicador directo de lo que se llama <i>Horizontal Accountability</i> (el control sobre la toma de decisiones que hace la sociedad). Morelba Brito (2002) señala que <i>“estos dispositivos y herramientas han permitido ampliar la esfera de lo público durante las últimas décadas, por la vía de la participación”</i>.</p> <p>Este indicador no sólo registra “la existencia de estos mecanismos”, sino que también “su efectiva observancia y aplicación”.</p> <p>En la actualidad ha perdido sentido la contraposición tradicional entre los instrumentos de democracia directa (algunos los llaman de democracia plebiscitaria) y los de democracia representativa, a la hora de configurar la expresión de la voluntad popular. El sistema representativo es hoy en día la única forma real de plasmar la idea de la democracia. No obstante, ello se reconoce que es saludable que en la democracia representativa se consulte a la población sobre aquellas cuestiones que trascienden el debate gubernamental.</p> <p>Cabe destacar que los mecanismos o procedimientos de democracia directa también son susceptibles de un uso abusivo por parte de los gobiernos. El referéndum, en particular, ha sido utilizado con frecuencia con un matiz antiparlamentario y personalista. Parece poder afirmarse con carácter general que los referéndum no constitucionalmente obligatorios suponen el reconocimiento de que los instrumentos de representación no han sido capaces de resolver el problema, y encierran, con frecuencia, una postura divergente entre el Ejecutivo y el Legislativo, cuando no entre el gobernador y su propio partido. En este sentido, Sartori (1997) advierte de los riesgos del referéndum, en tanto implica quitar la decisión a los representantes, y considera que <i>“es un instrumento de democracia directa, lo cual quiere decir, también, que no es el todo (y tal vez ni el mejor) de una democracia directa”</i>.</p> <p>Como instrumento, el referéndum es un complemento de las estructuras representativas del sistema y debe usarse adecuadamente pensando en hacer más eficiente al sistema y nunca indiscriminadamente, quizá con el objetivo de justificar un régimen autoritario.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado : considera la existencia de uno o más mecanismos de democracia directa y la efectiva aplicación de los mismos.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna 10 puntos: si se cuenta con mecanismos y se les aplica; 5 puntos: si se cuenta con mecanismos y no se les aplica, 0 puntos: si no se cuenta con ellos.

INDICADOR 19	EXISTENCIA Y DESEMPEÑO DEL OMBUDSMAN (Defensor del Pueblo) (Indicador de <i>Accountability</i> legal)
Definición	<p>La institución del Ombudsman o Defensor del Pueblo puede definirse como “<i>un sistema de comandos y controles jerárquicos, mecanismos a través de los cuales los ciudadanos pueden exigir la rendición de cuentas de los funcionarios</i>” (Cunill Grau: 2002). El Ombudsman implica un sistema interestatal de controles, supone el intercambio dentro de una red de agencias estatales que se controlan y equilibran mutuamente en función de la defensa y protección de los derechos (políticos, humanos y demás derechos), y de las garantías e intereses tutelados en la Constitución y en el sistema normativo vigente. A su vez, señala la posibilidad que tiene la ciudadanía de interponer denuncias o peticiones si se considera que sus derechos han sido violados. O’Donnell (2002) señala que el Ombudsman, al igual que otras agencias o instituciones como las fiscalías, auditorías, <i>Conseils d’Etat</i>, son “agencias asignadas” que complementan las tareas de balance que realizan (o deben realizar) los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Estas agencias tienen tareas de control permanentes y de carácter proactivo (y no reactivo frente a transgresiones ya producidas).</p> <p>Este indicador pone énfasis en el desempeño de esta institución, el que se determina por el aumento de las peticiones o casos presentados por los ciudadanos. En México, la función de Ombudsman o Defensoría del Pueblo es ejercida por las Comisiones Estatales de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, las que reciben diferentes nombre, como por ejemplo: “Comisión Estatal de Derechos Humanos” en Aguascalientes y “Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana” en Baja California.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado : considera la existencia de la institución del Ombudsman y se pondera la cantidad de presentaciones realizadas por la ciudadanía durante el año en cuestión, de esta manera calificando su actuación.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>), se asigna 10 puntos: “existencia de la institución” y 0 puntos: “ausencia de la institución”; respecto a la “Cantidad de casos presentados”: se asigna 10 puntos al valor más alto y 0 puntos al valor más bajo. El valor del indicador se define a través de un promedio simple entre ambos puntajes.

INDICADOR 20	EXISTENCIA Y DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO (Indicador de <i>Accountability legal</i>)
Definición	<p>El control sobre los actos de la Administración (o la gestión de lo público) es clave en un Estado de Derecho.</p> <p>El control puede ser ejercido desde dentro del Estado por dos modalidades diferentes: a) por un organismo que desde la órbita de uno de los tres poderes (generalmente el Poder Ejecutivo) controla y/o audita los actos de la administración (Contadurías de Hacienda, Tribunales de Cuentas, Sindicaturas); b) por un <u>órgano extra poder que no se rige en la órbita de alguno de los poderes</u> (Legislativo, Ejecutivo o Judicial) y lo realiza a través de institutos como las Auditorías Generales o los Institutos de Transparencia (siempre que éstos no dependan jurisdiccionalmente de uno de los tres poderes de gobierno). Son órganos encargados de controlar y evaluar las acciones que se realizan en la gestión pública, en materia de ingresos, gastos, recursos y obligaciones. También ejercen tareas de vigilancia sobre el desempeño de los funcionarios particularmente en lo concerniente a la manifestación patrimonial.</p> <p>También el control puede ser ejercido desde fuera del Estado: desde la ciudadanía a través de mecanismos de control ciudadano como Contralorías públicas, Comisiones mixtas auditoras con representantes del gobierno y de firmas privadas, Encuestas de organizaciones sociales de monitoreo y medición de impacto, Supervisión social del área de licitaciones y contratos, etcétera (Brito: 2002).</p> <p>El IDD-Mex considera solamente los casos de control "externo": el ejercido por un órgano extra poder (dentro del Estado).</p> <p>Se considera deseable la concurrencia y el apoyo de múltiples agentes en la tarea de control. No es lo mismo que la propia Administración presente informes de auditoría interna, como que estos informes sean presentados por un organismo con independencia política y cuya tarea rutinaria y permanente sea la de controlar los actos de gobierno. Éste es un punto esencial en cuanto a la asignación de transparencia de los actos de gobierno.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado : supone la existencia de al menos un órgano de control externo y que presente informes de evaluación o auditoría de manera periódica.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>), se asigna: 10 puntos si tiene la institución y presenta un informe anual a la Legislatura. 5 puntos: existe. 0 puntos: no existe.

INDICADOR 21	CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE UNA PRENSA LIBRE (Indicador de <i>Accountability social</i>)
Definición	<p>Éste es un indicador combinado que refleja el grado de libertad existente en una sociedad para el ejercicio de la actividad periodística y la eventual existencia de hechos de violencia, como medio de presión contra los periodistas.</p> <p>Libertad de prensa: la prensa libre es vista como un medio que tiene la ciudadanía para que los comportamientos de las burocracias administrativas y política se adecuen o respondan a sus preferencias. Se reconoce que la prensa libre es la base de un gobierno "políticamente responsable", y también que los medios de comunicación están interesados en ejercer influencia sobre el sistema político y las burocracias públicas. Pero, sobre todo, una prensa libre (de presiones políticas y/o de grupos económicos) es básica para que la sociedad esté bien informada, tal como lo reconoce la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Opinión Consultiva 5-85: "<i>Una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre</i>".</p> <p>Tanto los medios de comunicación, como la ciudadanía y las asociaciones civiles ejercen <i>Accountability social</i>. Peruzzotti-Smulovitz (2002) señalan la importancia estratégica de contar con una prensa libre: la ciudadanía logra a través de la prensa libre "<i>centrar la atención pública en problemas o reclamos individuales o colectivos, derivados del accionar indebido de agencias o funcionarios</i>"; y el éxito de ese accionar se mide "<i>si el problema se hace visible, movilizándolo a la opinión pública e imponiendo costos de reputación a los agentes públicos</i>". Estos autores afirman que la <i>Accountability social</i> tiene más oportunidades de ser eficaz "<i>cuando los ciudadanos inician una acción legal, cuando apoyan dichas acciones con algún tipo de movilización y alguna especie de exposición en los medios</i>".</p> <p>Violencia ejercida contra periodistas: este indicador permite evaluar la posibilidad real del ejercicio de la prensa libre. Se asigna valor a las manifestaciones más bajas de violencia, dado que se está señalando que hay menos restricciones al ejercicio de la prensa libre.</p>
Tipo de indicador	Mixto: combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).
Composición del indicador	Combinado: se toma el "puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el Subíndice de Libertad de prensa" y la "cantidad de periodistas víctimas de la violencia".
Asignación de puntaje	Valor de referencia: para el "Subíndice de Libertad de prensa": el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7. En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 1 y 2 se considera que "hay prensa libre"; entre 3 y 5 "hay prensa parcialmente libre", y entre 6 y 7 "no hay prensa libre". Para "cantidad de periodistas víctimas de la violencia", el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). El valor del indicador se obtiene: asignando 10 puntos al valor más bajo del "Subíndice de Libertad de prensa" y 10 puntos al valor más bajo de "violencia contra periodistas". Luego, se suman ambos puntajes y se dividen por 2.

INDICADOR 22	HABEAS DATA - ACCESO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Indicador de Accountability social)
Definición	<p>El <i>Habeas Data</i> (o información personal) se refiere a "la protección de los datos personales que sólo pertenecen a su titular y cuya divulgación podría afectar un derecho legítimo de este último como el derecho a la intimidad. En consecuencia, cuando se está ante un dato personal sensible, en principio, sólo su titular podrá tener acceso" [...] "En relación con la información personal o <i>habeas data</i>, en el 'Informe sobre Terrorismo y Derechos Humanos', la CIDH indicó que, aparte del derecho general de acceso a la información en poder del Estado, 'toda persona tiene el derecho a acceder a información sobre sí misma, sea que esté en posesión del gobierno o de una entidad privada'. En efecto, 'este derecho incluye el derecho a modificar, eliminar o corregir la información considerada sensible, errónea, sesgada o discriminatoria' [...] el derecho al acceso y el control de la información personal es esencial en muchas esferas de la vida, dado que la falta de mecanismos jurídicos para la corrección, actualización y eliminación de información puede tener efectos directos en el derecho a la privacidad, el honor, la identidad personal, los bienes y la rendición de cuentas en la reunión de información". (OEA-Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, 2009).</p> <p>La protección de los datos personales garantiza derechos personalísimos frente a los nuevos avances tecnológicos que facilitan el manejo y circulación de la información.</p> <p>La protección de los datos personales es vista como un límite al derecho de acceso a la información pública. Sin embargo, ambos son derechos que expresan –dentro del sistema democrático– demandas de legalidad, de debido proceso y respeto por los derechos sociales.</p> <p>Ambos derechos son expresiones de Accountability social, porque permiten el ejercicio del control sobre temas, políticas y comportamientos de los funcionarios.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: la existencia de legislación sobre el acceso y protección de datos personales.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) si la jurisdicción cuenta con legislación al respecto: 10 puntos; ausencia de legislación: 0 puntos.

INDICADOR 23	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS DECISIONES PÚBLICAS
Definición	<p>Es un indicador de fortalecimiento de la sociedad civil en tanto ejercicio de la ciudadanía. Se mide por el grado de injerencia que tiene la población en los asuntos públicos, participando en programas, planificación y promoción del desarrollo local. Se exceptúan las tareas de "control", ya que miden otra variable: el Accountability social. Se mide a partir de "la existencia de instancias o mecanismos institucionales de participación", y si efectivamente éstos se están aplicando: "presupuestos participativos"; "juntas vecinales"; "diseño o discusión de planes urbanísticos"; "consejos locales de planificación"; "mesas de negociación", entre otros.</p> <p>Morelba Brito (2002) sostiene que: <i>"casi todos los ámbitos de la gestión local requieren de la participación de la comunidad y ésta ha comenzado a manifestarse de muchas formas: solicitudes de información, debate público y negociación. También ha derivado en formas concretas de cooperación en la ejecución, evaluación y control en la gestión de servicios públicos, por parte de organizaciones de la sociedad"</i>. Esta autora distingue diferentes tipos de mecanismos de participación ciudadana: a) los mecanismos de democracia directa (ver Indicador 19 del IDD-Mex); b) mecanismos que favorecen la participación de la población en asuntos públicos, especialmente aquellos <i>"dirigidos a contrarrestar la baja capacidad de respuesta de los gobiernos y la deficiencia de los servicios"</i>; c) mecanismos que persiguen el involucramiento en <i>"la planificación y promoción del desarrollo local"</i>; d) mecanismos que posibilitan la intervención ciudadana en <i>"el control del gobierno local"</i>. El indicador "existencia de participación de la población en las decisiones públicas" remite a los mecanismos relativos a los puntos b) y c) reseñados por Brito, los que expresan un alto compromiso del sistema democrático con la calidad institucional, a la vez que persigue mayor eficiencia política en la resolución de los problemas públicos. Desde la perspectiva de los estudios de la esfera pública se considera beneficiosa la participación e involucramiento de la comunidad en los asuntos públicos, porque construye y fortalece el ejercicio de ciudadanía y mejora la democracia. Choque Aldana (2002) rescata la relación entre ejercicio ciudadano y la participación y una mejor democracia: <i>"la importancia de cómo funciona el espacio público, a decir de Dalgren (1997), radica en que dicho espacio es una manifestación concreta del carácter democrático de una sociedad y, por lo tanto, en cierto sentido constituye el indicador más claramente visible del grado de democracia alcanzado por ésta"</i>. Sonia Fleury (2004) avanza sobre la necesidad de establecer mecanismos de "gestión pública compartida", señala que <i>"existe actualmente una reivindicación de la participación directa de las poblaciones excluidas, lo que constituye un derecho de quinta generación y requiere una nueva institucionalidad democrática deliberativa para la gestión pública compartida"</i>.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado : considera la existencia de uno o más mecanismos y la efectiva aplicación de los mismos.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). 10 puntos: si la jurisdicción cuenta con mecanismos de participación de la población en las decisiones públicas y si esos mecanismos se aplicaron efectivamente en 2012. Se asigna 5 puntos: si los contempla pero no se han ejercido; 0 puntos: si no los tiene.</p>

DIMENSIÓN IV: EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR

- CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR

INDICADOR 24	DESEMPLEO URBANO
Definición	<p>La tasa de desempleo mide la proporción de la población desocupada y la económicamente activa. El mejoramiento de las condiciones laborales de la población es considerado como uno de los componentes fundamentales del ejercicio de la democracia. Uno de los factores más sensibles de bienestar es el empleo. Por esto resulta de utilidad la medición de la desocupación, especialmente como una muestra esencial de la igualdad en el sistema.</p> <p>Si como <i>outcome</i> se observa un alto nivel de desempleo, se está ante un sistema inequitativo en cuanto a la igualdad de oportunidades para el acceso al empleo. La OEA, en el Art. 12 de la Carta Interamericana Democrática (2001), considera como <i>factores que inciden negativamente en el desarrollo integral de la democracia</i> a la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano (incluye el desempleo y los desequilibrios macroeconómicos).</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador: la tasa de desempleo.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el puntaje más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se determinaron rangos sobre la <i>tasa de desempleo</i> , que asignan un puntaje 0 al desempleo alto y un puntaje 10 al desempleo bajo.
INDICADOR 25	POBREZA (Pobreza de ingresos)
Definición	<p>Reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema (indigencia) es otro componente fundamental del ejercicio de la democracia, ya que hace al mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p>Este indicador da cuenta de la eficiencia y eficacia del sistema en resolver los problemas básicos de la población. Si como <i>outcome</i> se observa un alto nivel de pobreza, se está ante un sistema inequitativo en cuanto a la distribución de riquezas.</p> <p>Se decidió considerar el indicador "Incidencia de pobreza por ingresos" según representatividad estatal en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Para estimar el nivel de pobreza de ingresos en entidades federativas se utilizó la metodología adoptada de manera oficial por el gobierno de México. Dicha metodología plantea tres categorías distintas de pobreza de ingresos.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador: población con ingresos inferiores para adquirir bienes básicos.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el puntaje más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).

INDICADOR 26	DESEMPEÑO EN SALUD
Definición	<p>Este indicador se define por el porcentaje del PIB destinado (en un año dado) a cubrir los gastos en materia de política de salud, en correlación con el nivel de la "mortalidad infantil".</p> <p>El desempeño en salud intenta cuantificar, utilizando una variable de calidad (mortalidad infantil) y una de esfuerzo (gasto en salud como porcentaje del PIB), el desempeño de un gobierno democrático en un área tan sensible como es el tratamiento de la salud de los ciudadanos.</p> <p>La mortalidad infantil es un indicador de calidad y de bienestar, ya que la mayoría de las causas de muerte antes del primer año de edad, son evitables. La mayoría de estas causas se deben a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente del nivel de ingresos del hogar y educación de la madre), a los cuidados del niño (dependiente en gran parte de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, éste es un indicador sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción. Es un indicador que manifiesta la calidad de vida material de una sociedad.</p> <p>Gasto en salud calculado como porcentaje del PIB para demostrar de esta forma la capacidad del gobierno en la administración de sus recursos.</p> <p>La "buena gestión de gobierno" se aprecia en tanto los recursos se orientan a la atención de las más básicas demandas de la sociedad.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado : se mide a través de los indicadores: "Tasa de mortalidad infantil", medida como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad, por cada mil nacidos vivos, y "Gasto en salud como porcentaje del PIB".
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (con base en <i>hipótesis</i> que no se premia "el gasto" ni "los resultados" sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se calcula el promedio simple de dos indicadores: "Tasa de mortalidad infantil" (se determinan rangos que caracterizan desde una mortalidad alta, hasta una muy baja) y "Gasto en salud como porcentaje del PIB" (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo).</p> <p>Con el puntaje 10 se premia mortalidad infantil más baja y un gasto en salud equilibrado.</p>

INDICADOR 27	DESEMPEÑO EN EDUCACIÓN
Definición	<p>Este indicador se define por el porcentaje del PIB destinado (en un año dado) a cubrir los gastos en materia de política educativa, en correlación con el nivel de "analfabetismo" y la matriculación secundaria (12-14 años de edad), medida por el indicador "Eficiencia terminal en secundaria".</p> <p>Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público, asegurando un servicio educativo de calidad. De ahí la importancia de medir el desempeño en educación.</p> <p>Se cuantifica este indicador utilizando dos <i>variables de calidad</i>: Tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria, y una <i>variable de esfuerzo</i>: gasto en educación como porcentaje del PIB destinado en un año dado.</p> <p>Analfabetismo: es un indicador clave para medir desigualdades sociales. Los ciudadanos sin acceso a la educación formal, tendrán dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo social de hecho excluido de aspectos básicos de la vida de la sociedad (BID: 1999).</p> <p>La educación es un derecho humano, y en tal sentido la UNESCO afirma: "<i>Prever el derecho del pueblo a la educación es una obligación de los gobiernos, porque los mercados, o la caridad, son insuficientes para garantizar su aplicación</i>" (UNESCO: 2002). El derecho a la educación está establecido en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). El analfabetismo es la clara contrastación de la violación de un derecho humano.</p> <p>Matriculación secundaria: es un indicador de calidad y de bienestar, demuestra que el sistema educativo retiene a los jóvenes y de esta manera se les protege, posibilitando el logro de más y mejores oportunidades. La educación secundaria en México es obligatoria desde 1993 y comprende el tramo educativo que recibe alumnos entre 12 a 15 años. La educación secundaria es el "<i>punto entre la educación elemental y la preparatoria [...] En la actualidad, la educación secundaria se define como el último nivel de la educación básica obligatoria</i>" (Zorrilla: 2004). México tiene como meta evitar que los niños arriben a los 15 años sin haber concluido satisfactoriamente su educación básica, tendiendo al logro de la cobertura universal en los tres niveles de educación básica. Es por ello que el indicador de "eficiencia terminal" permite medir la capacidad de retención en secundaria evitando el abandono escolar.</p> <p>Gasto en educación: demuestra el esfuerzo de un gobierno en mejorar la educación y así garantizar la ampliación de oportunidades a la población. La inversión en educación debe ser considerada como una política estratégica de los gobiernos en tanto se dirija a evitar y superar las desigualdades.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se mide a través de los indicadores: "Tasa de analfabetismo población 15 años y más", "Eficiencia terminal en secundaria (12-14 años)" y "Gasto en educación como porcentaje del PIB".
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución, con base en <i>hipótesis</i> que se premia el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad de los servicios educativos.</p> <p>Se calcula el promedio simple de dos indicadores: "analfabetismo", "Eficiencia terminal secundaria" (se determinan rangos que caracterizan una eficiencia alta, hasta una muy baja) y "Gasto en educación como porcentaje del PIB" determinando rangos que caracterizan desde un gasto alto hasta uno muy bajo. Con el puntaje 10 se premia un analfabetismo bajo, una eficiencia terminal secundaria alta y un gasto en educación equilibrado.</p>

• CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA

INDICADOR 28	COMPETITIVIDAD EN LA RELACIÓN ESTADO-SOCIEDAD
Definición	<p>Mide ciertas capacidades que ofrece el gobierno para facilitar la actividad económica de su población, en tanto implementa un sistema de trámites "amigables" que propenden a la simplificación de los mismos.</p> <p>El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) mide el Índice de Competitividad estatal para cada entidad federativa y de allí se seleccionaron dos indicadores de percepción: a) opinión empresarial sobre la duración del plazo para la apertura de un negocio (los días para abrir un negocio), el que puede ser considerado adecuado o excesivo; b) el porcentaje de respuestas positivas recibidas durante la gestión de trámites empresariales, las que pueden ser consideradas bajo, medio o alto.</p> <p>Coincidiendo con el IMCO, sostenemos que los gobiernos deben tener agencias gubernamentales eficientes y eficaces: <i>"se requiere que las instituciones gubernamentales establezcan planes realistas, evalúen sus resultados, rindan cuentas y otorguen premios y sanciones por el cumplimiento de sus agendas de competitividad"</i> (IMCO: 2008).</p> <p>La competitividad de una jurisdicción, una entidad estatal tiene que ver con los mecanismos que se establecen en la relación Estado-Sociedad para facilitar la atracción de inversiones y el desarrollo de negocios. El rol de las agencias de gobierno (de la burocracia estatal) es muy importante en cuanto a facilitar u obstaculizar los niveles competitivos; ahí radica la importancia de observar la gestión de un trámite (si hay facilitadores burocráticos, en tanto respuestas positivas al mismo) o si se reducen los plazos para la habilitación de los negocios.</p> <p>Se considera entonces que la "competitividad en la relación Estado-Sociedad" es un "buen indicador" de un "buen gobierno", que se identifica como aquel que presenta <i>outcomes</i> (resultados) en materia de política pública que aseguran eficiencia económica. Ésta es considerada una fortaleza muy importante de los gobiernos.</p> <p>Desde IMCO se sostiene que: <i>"Las entidades de nuestro país compiten cada vez más para atraer inversiones de otras latitudes. Con ello no sólo compiten entre sí, sino que compiten con las entidades de otros países"</i> (IMCO: 2008).</p> <p>La finalidad de la competitividad Estado-Sociedad es la eliminación de desequilibrios e inequidades, uno de los fines perseguido por todo gobierno democrático.</p>
Tipo de indicador	De percepción : datos provenientes de sondeos de opinión.
Composición del indicador	Combinado : se toma el puntaje de los indicadores "Apertura de un negocio" y "Gestión de trámites empresariales" publicados por IMCO.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución, con base en <i>hipótesis</i> que premia los esfuerzos del sistema para brindar competitividad. Se calcula el promedio simple entre "Apertura de un negocio (días para abrir un negocio)" y "Gestión de trámite empresariales (% de respuestas positivas durante la gestión del trámite)".</p> <p>Con el puntaje 10 se premia el mejor desempeño competitivo y los restantes valores se aplican proporcionalmente.</p>
INDICADOR 29	COEFICIENTE DE DESIGUALDAD DE INGRESOS
Definición	<p>Población Económicamente Activa (PEA) con menos de dos salarios mínimos sobre la PEA con más de cinco salarios mínimos.</p> <p>Éste es uno de los indicadores más importantes en lo que respecta a la eficiencia de los sistemas democráticos para promover la equidad. Este indicador constituye una muy buena medida resumen de la desigualdad social.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador: el coeficiente de desigualdad de ingresos.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).</p> <p>Se asigna un puntaje 0 al valor más alto y un puntaje 10 al valor más bajo.</p>

INDICADOR 30	PIB PER CÁPITA
Definición	<p>El PIB per cápita mide el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios de un país) en relación a su distribución en la población, convirtiéndose en un indicador apto para "caracterizar un nivel de vida digno" (PNUD).</p> <p>PIB per cápita es el indicador que mejor mide si un país asiste al mejoramiento de su economía.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador: valor del PIB per cápita.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Sobre la distribución del PIB per cápita se asigna un puntaje 10 al ingreso alto y un puntaje 0 al ingreso bajo.
INDICADOR 31	AUTONOMÍA FINANCIERA
Definición	<p>Mide el grado de dependencia o autonomía que tiene un estado para hacer frente a sus compromisos, en función de los recursos disponibles. En esta evaluación se considera también la proporción del endeudamiento que tiene el estado respecto a su PIB.</p> <p>Se determina la autonomía o solvencia que tiene el estado para hacer frente a los compromisos tomando el Índice de Autonomía fiscal publicado por IMCO, que considera el porcentaje de recursos propios que generan los estados (ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros) respecto a los Ingresos totales.</p> <p>Se considera además el total de la deuda, es decir, la suma de la deuda pública con garantía pública a largo plazo, la deuda privada a largo plazo sin garantía, la utilización de créditos de organismos multilaterales y bancos y la deuda a corto plazo.</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado : se toman los indicadores "Endeudamiento" e "Índice de Autonomía fiscal" publicado por IMCO, calculado como la relación entre (Recursos propios/ Ingresos totales).
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más alto de la distribución, con base en <i>hipótesis</i> que premia el mayor grado de autonomía financiera. Con el puntaje 10 se premia el mayor grado de autonomía financiera.

INDICADOR 32	INVERSIÓN
Definición	<p>Es el flujo de producto de un periodo dado que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. Este indicador se calcula como la relación entre "Inversión y PIB", ya que permite evaluar el <i>peso relativo de la inversión recibida</i> respecto de la <i>capacidad de producción propia</i> de la jurisdicción, traduciendo la <i>capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico</i>. La elección de esta variable como indicador de capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico, refleja la idea que una inversión presente genera futuro. Puede decirse que es <i>la capacidad que tiene un estado de generar futuro</i>. A través de este indicador podemos observar el grado de confianza de los mercados. Si la inversión aumenta será entonces porque las condiciones macroeconómicas y políticas garantizan la oportunidad de inversión, trayendo aparejado la posibilidad de incrementar el crecimiento económico del estado y la región. Se considera al indicador "formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales" respecto al "producto bruto interno".</p>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un indicador: formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales sobre el PIB.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna un puntaje 10 al valor más alto de la relación formación bruta de capital fijo/PIB, y un puntaje 0 al valor más bajo.

NOTAS

- ^I Región Norte: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. Región Bajío: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro. Región Centro: Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Región Sur-sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán
- ^{II} En **Aguascalientes** el proceso preelectoral analizado es el que correspondió a la elección del 4/7/2010; para **Baja California** el del 5/8/2007; para **Baja California Sur** el del 06/02/2011; para **Campeche** el del 5/7/2009; para **Chiapas** el del 4/7/2012; para **Chihuahua** el del 4/7/2010; para **Coahuila** el del 03/07/2011; para **Colima** el del 5/7/2009; para el **Distrito Federal** el del 4/7/2012; para **Durango** el del 4/7/2010; para **Guanajuato** el del 4/7/2012; para **Guerrero** el del 30/01/2011; para **Hidalgo** el del 4/7/2010; para **Jalisco** el del 4/7/2006; para el **México** el del 03/7/2011; para **Michoacán** el del 13/11/2011; para **Morelos** el del 4/7/2012; para **Nayarit** el del 3/7/2011; para **Nuevo León** el del 5/7/2009; para **Oaxaca** el del 4/7/2010; para **Puebla** el del 4/7/2010; para **Querétaro** el del 5/7/2009; para **Quintana Roo** el del 4/7/2010; para **San Luis Potosí** el del 5/7/2009; para **Sinaloa** el del 4/7/2010; para **Sonora** el del 5/7/2009; para **Tabasco** el del 4/7/2012; para **Tamaulipas** el del 4/7/2010; para **Tlaxcala** el del 14/11/2004; para **Veracruz** el del 4/7/2010; para **Yucatán** el del 4/7/2012, y para **Zacatecas** el del 4/7/2010.
- ^{III} Los estados sin población indígena significativa no incluyen ese indicador en la ponderación.
- ^{IV} Sistema de elección de los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de las 32 entidades federativas. **Aguascalientes:** El Consejo de la Judicatura Estatal, encabezado por el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, siguiendo el procedimiento de selección que su propia Ley establezca, propondrá cinco candidatos por cada cargo a magistrado al titular del Ejecutivo del Estado, quien de entre ellos formulará una terna la cual enviará al Congreso del Estado para que designe a un magistrado con la aprobación de la mayoría de los asistentes al

Pleno. Sólo los magistrados del Tribunal Local Electoral serán electos por mayoría calificada y en caso de no lograrse ésta, serán seleccionados por insaculación. **Baja California:** El Congreso del Estado está facultado para resolver soberana y discrecionalmente respecto a los nombramientos, ratificación o no ratificación y remoción de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia. Seis meses antes de que concluya el periodo de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, el Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, procederá a realizar los nuevos nombramientos entre los aspirantes que integren la lista que le presente el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, la cual deberá contener únicamente a los profesionistas que hayan resultado aprobados en el examen que practique el Consejo de la Judicatura conforme al reglamento respectivo. **Baja California Sur:** El Tribunal Superior de Justicia del Estado se integrará por siete magistrados numerarios nombrados por el Poder Legislativo, de entre las ternas propuestas por el gobernador del Estado. **Campeche:** Son atribuciones del gobernador designar a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y someter estos nombramientos a la aprobación de la Cámara de diputados o de la Diputación Permanente, según el caso. **Coahuila:** Los nombramientos de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal Electoral y del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, serán hechos por el gobernador del Estado de la lista de candidatos que le presente el Consejo de la Judicatura y sometidos a la aprobación del Congreso, o en su caso, de la Diputación Permanente, cuando proceda, el que la otorgará o negará dentro del improrrogable término de cinco días. **Colima:** Los nombramientos serán hechos por el gobernador del Estado, y sometidos a la aprobación del Congreso, el que otorgará o negará esa aprobación dentro del improrrogable término de 10 días. Si el Congreso no resolviera dentro de dicho término, se tendrán por aprobados los nombramientos. Sin la aprobación del Congreso no podrán tomar posesión los magistrados nombrados. En el caso de que el Congreso no apruebe dos nombramientos sucesivos respecto de la misma vacante, el gobernador hará un tercer nombramiento que surtirá sus efectos, desde luego como

provisional, y que será sometido a la aprobación de la Cámara en el siguiente periodo ordinario de Sesiones. **Chiapas:** Los magistrados serán nombrados por el Congreso del Estado, a propuesta del titular del Poder Ejecutivo, con la aprobación de las dos terceras partes del total de sus integrantes. Para tal efecto, el gobernador someterá una terna por cada uno de ellos a consideración del Congreso del Estado para que, previa comparecencia de las personas propuestas, designe a los magistrados que deban acceder al cargo. **Chihuahua:** Cuando exista una vacante absoluta o se autorice la creación de una nueva Sala, el Supremo Tribunal de Justicia emitirá convocatoria pública dirigida a quienes satisfagan los requisitos que establece el artículo 108, por conducto de un Jurado, constituido por dos miembros del Poder Legislativo, dos del Poder Ejecutivo y dos magistrados del Poder Judicial. El Jurado elaborará los exámenes públicos de oposición que habrán de aprobar los aspirantes en los términos que disponga la Ley Orgánica respectiva. En igualdad de circunstancias se preferirá a aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad en su honorabilidad, competencia y antecedentes, entre otras ramas de la profesión jurídica. Los magistrados serán electos por el Congreso con la votación de las dos terceras partes de los diputados presentes, mediante escrutinio secreto. Si ninguno obtuviere tal mayoría en primera votación, se repetirá ésta entre los dos que hubieran obtenido más sufragios y se declarará electo al que obtenga el expresado número de votos. Si luego de celebrada la segunda ronda de votación ninguno obtuviese la mayoría calificada, se elegirá a quien logre la mayoría absoluta; en caso de empate, se designará magistrado a quien ya preste sus servicios al Poder Judicial o, en su caso, al que tenga más años haciéndolo. **Distrito Federal:** Para cubrir las vacantes de magistrados del Tribunal Superior de Justicia, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal someterá la propuesta respectiva a la decisión de la Asamblea Legislativa. **Durango:** El titular del Poder Ejecutivo propondrá al Congreso del Estado los candidatos para su aprobación, la que se realizará por el voto secreto de la mayoría calificada de los diputados presentes, en la sesión que corresponda, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la propuesta. Si el Congreso del Estado no se encuentra reunido, la Comisión Permanente convocará de inmediato a un periodo extraordinario de sesiones. En caso de que, transcurrido el plazo de cinco días, el Congreso no acepte a las personas para ocupar las magistraturas, se abstenga de resolver o no se obtenga la citada votación de cuando menos la mayoría absoluta, el Ejecutivo del Estado, en un plazo de 10 días, presentará otra propuesta y

la aprobación se efectuará en los términos del párrafo anterior. Si presentada la segunda propuesta, el Congreso no la acepta, o no obtenga los votos requeridos dentro de los plazos señalados, en ese mismo acto, la aprobación se llevará a cabo mediante el voto secreto de cuando menos la mitad más uno de los diputados asistentes a la sesión; de no reunirse esa votación, el Ejecutivo, dentro de los 10 días posteriores a la celebración de la sesión, realizará la designación que tendrá carácter definitiva. Para el efecto de tener integrado el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, los magistrados que vayan a concluir su encargo continuarán en el desempeño de esa responsabilidad hasta en tanto se haga la designación. **Estado de México:** Es misión del Poder Legislativo aprobar los nombramientos de magistrados del Tribunal Superior de Justicia que hagan el Consejo de la Judicatura y el gobernador, respectivamente, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de los nombramientos. Si éstos transcurren sin que la Legislatura hubiera resuelto, se entenderán aprobados. En caso de negativa, el Consejo o el gobernador, según corresponda, podrán formular una segunda propuesta diversa, y si tampoco es aprobada, el Consejo o el gobernador quedarán facultados para hacer un tercer nombramiento, que surtirá efectos desde luego. **Guanajuato:** El Congreso del Estado por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno hará la designación de magistrados al Supremo Tribunal de Justicia de entre las ternas, que por turnos alternativos, presenten el gobernador del Estado y el Consejo del Poder Judicial. En caso de que el Congreso del Estado rechace la totalidad de la terna propuesta, el gobernador del Estado, el Consejo del Poder Judicial o el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, someterán una nueva en los términos del párrafo anterior. Si esta segunda terna fuere rechazada, ocupará el cargo la persona que dentro de dicha terna designe el gobernador, el Consejo del Poder Judicial o el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, según corresponda, siempre y cuando se satisfagan los requisitos que exigen para tal efecto esta Constitución y la Ley. **Guerrero:** Es facultad del Poder Legislativo discutir y aprobar en su caso, en el improrrogable término de diez días a partir de que son recibidos los nombramientos de magistrados del Tribunal Superior de Justicia hechos por el gobernador. Si el Congreso no resuelve dentro del término antes citado, se tendrán por aprobados los nombramientos. Toda negativa de aprobación deberá estar fundada y aprobada por el Congreso. En tal caso el gobernador hará nombramiento en favor de persona distinta de la rechazada, hasta quedar definitivamente integrado el Tribunal. **Hidalgo:** Los magistrados

del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Fiscal Administrativo, serán nombrados por el gobernador del Estado con la aprobación del Congreso o de la Diputación Permanente en su caso, en los términos de esta Constitución.

Jalisco: Para la elección de los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, el Consejo de la Judicatura, previa convocatoria realizada por el Congreso del Estado a la sociedad en general, con excepción de los partidos políticos, someterá a consideración del Congreso del Estado una lista de candidatos que contenga, cuando menos, el doble del número de magistrados a elegir, remitiendo los expedientes para acreditar que los ciudadanos propuestos cumplen con los requisitos establecidos en el presente capítulo y tienen aptitud para ocupar dicho cargo. El Congreso del Estado, por acuerdo de las dos terceras partes de los diputados presentes, elegirá al magistrado que deba cubrir la vacante, dentro de un término improrrogable de 30 días. En caso de que el Congreso no resolviera dentro de dicho término, se entenderá que rechaza la totalidad de los candidatos propuestos. En caso de que el Congreso rechace la totalidad de los candidatos propuestos, el Consejo de la Judicatura someterá una nueva propuesta integrada por personas distintas a la inicial, en los términos de este artículo. En igualdad de circunstancias, los nombramientos de magistrados serán hechos preferentemente entre aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad en la administración de justicia o que lo merezcan por su honorabilidad, competencia y antecedentes en otras ramas de la profesión jurídica. **Michoacán:** La elección, reelección o privación del encargo de magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, se hará por el Congreso del Estado mediante el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, a propuesta del Consejo del Poder Judicial. **Morelos:** Sus nombramientos serán hechos por el gobernador y sometidos a la aprobación del Congreso local, el que decidirá al respecto dentro del improrrogable término de tres días; si no resolviera en dicho plazo, se tendrán por aprobados. Sin la aprobación expresa o tácita del Congreso, los magistrados no podrán tomar posesión de sus cargos. En el caso de que la Cámara no apruebe dos nombramientos sucesivos respecto de una misma vacante, el gobernador hará un tercer nombramiento que surtirá sus efectos desde luego como provisional y que será sometido a la consideración del Congreso en el siguiente periodo ordinario de sesiones. **Nayarit:** Para designar a cada uno de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, el gobernador del Estado someterá una terna a consideración de la Cámara de diputados la cual, previa comparecencia de las personas propuestas elegirá al

magistrado que deba cubrir la vacante. La elección se hará por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión, dentro del improrrogable término de 30 días. Si el Congreso no resolviera dentro de ese plazo, ocupará el cargo de magistrado la persona que, dentro de dicha terna, designe el gobernador del Estado. Si la Legislatura rechazare la totalidad de la terna propuesta, el gobernador del Estado, someterá a su consideración una nueva, en los términos del párrafo anterior. Si esta segunda terna fuera rechazada, ocupará el cargo la persona que dentro de esa terna designe el gobernador del Estado. **Nuevo León:** elección de magistrados del Tribunal Superior de Justicia: Es facultad del gobernador someter a la aprobación del Congreso del Estado, la propuesta que le presente respecto a los cargos de magistrados del Tribunal Superior de Justicia, magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 63 fracción XXII, 98 y 99 de esta Constitución. **Oaxaca:** Todos los magistrados serán nombrados por el gobernador del Estado y ratificados dichos nombramientos dentro del plazo improrrogable de 10 días por la Legislatura del Estado". Los nombramientos se den aun cuando la Legislatura no apruebe las propuestas presentadas por el Ejecutivo, que a la letra establece: "si [el legislativo] no resolviera dentro de dicho plazo, se tendrán por ratificados. En el caso de que no los ratifique, el gobernador hará nuevo nombramiento y si también se niega la ratificación, hará un tercer nombramiento que surtirá sus efectos inmediatamente a reserva de obtener la ratificación en el siguiente periodo ordinario de sesiones. **Puebla:** El Tribunal Superior de Justicia estará integrado por el número de magistrados propietarios y suplentes que fije la ley, los que serán nombrados por el Congreso, a propuesta en terna del Ejecutivo. **Querétaro:** El Tribunal Superior de Justicia se compondrá por lo menos de cinco magistrados propietarios y cinco supernumerarios, que serán elegidos cada tres años por la Legislatura del Estado, dentro de los ocho días siguientes a la instalación de ésta. **Quintana Roo:** Serán designados conforme al siguiente procedimiento: El gobernador del Estado someterá una terna a la consideración del Congreso del Estado, quien previa comparecencia de las personas propuestas, hará la designación correspondiente mediante el voto de las dos terceras partes de sus miembros, dentro del plazo de 15 días naturales. Si el Congreso del Estado no resolviera en el término señalado, rechace la terna o no alcance la votación requerida, el gobernador dentro de los 15 días posteriores propondrá una nueva terna. Si presentada la segunda terna, El Congreso del Estado la rechaza, se abstiene de

resolver, o no reúne la votación requerida dentro del plazo señalado en la fracción I del presente artículo, se llevará a cabo la aprobación mediante el voto secreto de cuando menos la mitad más uno de los diputados asistentes a la sesión; de no reunirse esta votación, el gobernador, dentro de los 15 días posteriores a la celebración de la sesión realizará la designación de entre los integrantes de la segunda terna. **San Luis de Potosí:** Los magistrados del Tribunal Superior de Justicia serán designados conforme al siguiente procedimiento: serán nombrados por el Congreso del Estado de una terna propuesta por el gobernador. **Sinaloa:** Serán electos por el Congreso del Estado o por la Diputación Permanente, de una terna que le presente el Consejo de la Judicatura. La elección se hará en escrutinio secreto. **Sonora:** Los nombramientos de los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia serán hechos por el gobernador del Estado, preferentemente entre aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad dentro del Poder Judicial o entre las que lo merezcan por su honorabilidad, competencia y antecedentes, en otras ramas de la profesión jurídica. Dichos nombramientos serán sometidos a la aprobación del Congreso, el que otorgará o negará esta aprobación dentro del término de tres días. Si el Congreso no resolviera dentro de dicho término, se tendrán por aprobados los nombramientos. Sin aprobación expresa o tácita no se podrá tomar posesión del cargo. En el caso de que el Congreso no apruebe dos nombramientos sucesivos respecto de la misma vacante, el gobernador hará un tercer nombramiento que surtirá sus efectos desde luego, como provisional, y que será sometido a la aprobación del Congreso en el siguiente periodo ordinario de sesiones. **Tamaulipas:** Los magistrados serán electos por el voto de por lo menos la dos terceras partes de los diputados presentes del Congreso del Estado. Los magistrados serán propuestos al Congreso por el gobernador del Estado. **Tlaxcala:** Los magistrados serán nombrados por el Congreso, con la votación de las dos terceras partes del total de los diputados que integren la Legislatura, tomando como base el cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo anterior y lo dispuesto en la fracción XXVII del artículo 54 de esta Constitución. Cuatro meses antes de que concluya el periodo por el que fueron nombrados los magistrados, el Congreso en sesión del pleno constituirá una comisión de evaluación integrada por seis diputados que realizará las acciones siguientes: Emitir una convocatoria dirigida a las instituciones, asociaciones y sociedad en general para que aporten dentro de los primeros 20 días a su publicación los elementos sobre la actuación de los magistrados. En el mismo término solicitará a la Institución del Ministerio Público, Comisión

Estatal de Derechos Humanos, y Procuraduría General de la República, rindan un informe si en el caso existiera algún expediente sobre las responsabilidades de los evaluados. Asimismo se analizarán los informes anuales que rindan los magistrados en términos de lo que se establezca en la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Con los resultados obtenidos, la comisión de evaluación dará vista por el término de 15 días hábiles a los magistrados involucrados a fin de que manifiesten lo que a su derecho e interés convenga y aporten pruebas. Transcurrido dicho término, la comisión de evaluación emitirá un proyecto individualizado por cada magistrado evaluado, que se presentará al pleno del Congreso, quien con base en los resultados de la evaluación analizará y decidirá si ratifica o no a los magistrados. **Tabasco:** Los magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia se elegirán en la forma siguiente: El Consejo de la Judicatura, encabezado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, siguiendo el procedimiento de selección que su propia Ley Orgánica establezca, propondrá cinco candidatos al titular del Poder Ejecutivo del Estado, quien de entre ellos, formulará una terna la cual enviará al Congreso, para que previa comparecencia de éstos ante la comisión correspondiente, designe a un magistrado con la aprobación de las dos terceras partes de los diputados presentes. En un término de 15 días hábiles, el Congreso deberá resolver y elegir entre los propuestos de la terna y lo comunicará al Consejo de la Judicatura. De no hacerlo, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, elegirá al magistrado dentro de los de la terna, por el voto de las dos terceras partes de sus integrantes de número. **Veracruz:** Los magistrados serán nombrados por el Congreso, a propuesta del gobernador del Estado, con la aprobación de las dos terceras partes del total de sus integrantes. En los recesos del Congreso la Diputación Permanente hará el nombramiento, con carácter provisional, en tanto aquel se reúne y da la aprobación definitiva. **Yucatán:** Es facultad del Congreso del Estado nombrar a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia. **Zacatecas:** Los nombramientos de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia serán hechos por el gobernador y sometidos a la aprobación de la Legislatura del Estado, la que otorgará o denegará esta aprobación dentro del improrrogable término de 10 días. Si la Legislatura no resolviera dentro de dicho término, se tendrán por aprobados los nombramientos. Sin la aprobación de la Legislatura no podrán tomar posesión los magistrados nombrados por el gobernador. En el caso de que la Legislatura no apruebe dos nombramientos sucesivos respecto de la misma vacante, el gobernador hará un tercer nombramiento, que surtirá sus efectos desde luego

como provisional y que será sometido a la aprobación de la Legislatura en el siguiente periodo ordinario de sesiones.

- v En México el surgimiento de las primeras leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública surgió en 2002. Las primeras leyes fueron las de Jalisco y Sinaloa, luego se promulgó la ley federal y más tarde se emitieron las leyes de Aguascalientes, Michoacán y Querétaro. De 2003 a 2006, se desencadenó en el país un amplio torrente de leyes que vinieron a regular dicha materia y, por último, en 2007 fue publicada la respectiva ley en el Estado de Tabasco, misma que cerró el círculo comenzado años atrás. De este modo, las 32 entidades federativas y la Federación quedaron reguladas por su propio ordenamiento, regulándose la materia en los tres órdenes de gobierno. El surgimiento de una ley federal como de leyes estatales, implicó que un mismo derecho ciudadano estuviera regulado por más de una treintena de ordenamientos jurídicos, habiendo establecido cada uno de ellos diferentes definiciones, criterios, conceptos, procedimientos, requisitos, etcétera. Para superar lo anterior, en 2007 se logró la reforma al artículo 6° constitucional, que mediante sus bases y principios plasmados en sus siete fracciones, fue posible homologar los criterios de regulación del citado derecho que, como se ha señalado, se encontraba disperso. Actualmente, la mayoría de las leyes han sufrido reformas orientadas precisamente en adecuar las leyes locales con lo establecido en el artículo 6° constitucional.
- En 2002: Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Querétaro y Sinaloa
 En 2003: Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Morelos, Nuevo León y San Luis Potosí
 En 2004: México, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas
 En 2005: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guerrero y Sonora
 En 2006: Chiapas, Hidalgo y Oaxaca
 En 2007: Aguascalientes, Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Tabasco, Sonora, Veracruz y Zacatecas publican la última reforma hecha a su ley en 2011
 Yucatán es la entidad que publica su última reforma en 2012.
- vi Anteriormente los estados de Colima, Jalisco, Querétaro y Tlaxcala regulaban la protección de datos personales en posesión de particulares, con la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), estas regulaciones quedaron sin efecto.
- Coahuila: Ley de Acceso a la Información Pública

y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila

Colima: Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima

Distrito Federal: Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal

Guanajuato: Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato

Morelos: Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos

Oaxaca: Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Tlaxcala: Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

- vii Fuentes: Elaboración con datos propios y del Centro de Periodismo y Ética Pública, Reporteros sin Fronteras, Comité para la Protección de los Periodistas, International Press Institute, www.libertaddeexpresion.org, Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.

- viii *Reforma*: Número total de "ejecuciones" del 1 enero de 2006 al 31 diciembre de 2012.
Milenio: Número total de "ejecuciones" del 1 enero de 2007 al 31 diciembre de 2012.
 Procuraduría General de la República: Número total de homicidios por rivalidad delincuencia del 1 enero de 2007 al 31 diciembre de 2010.
 La Procuraduría General de la República dejó de publicar información después de septiembre de 2011.
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Número total de homicidios del 1 enero de 2005 al 31 diciembre de 2011. Cifras preliminares con corte a julio de 2012.
 Sistema Nacional de Seguridad Pública: Número total de homicidios dolosos del 1 enero de 2005 al 31 diciembre de 2012

- ix Viridiana Ríos, *Tendencias y explicaciones al asesinato de periodistas y alcaldes en México: El crimen organizado y la violencia de alto perfil*, Harvard University. http://www.gov.harvard.edu/files/Rios2012_PoliticalAssassinations.pdf

- x Un mapa delictivo elaborado por la División de Inteligencia e Investigación de la Policía Federal, así como un análisis de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y de la consultora estadounidense Stratfor, dan cuenta de un reacomodo de cárteles en el 2011. Ahí sobresale el creciente dominio de Los Zetas en 21 entidades, seguido por el Cártel de Sinaloa, afincado en 19 estados. El segundo bloque de cárteles lo forman La Familia Michoacana, que controla 10 estados; el de Juárez domina 19 entidades, y el

del Golfo, que tiene fuerte presencia en cinco estados más. El mapa criminal elaborado por la Policía Federal muestra las zonas de mayor conflicto, como los estados de Veracruz, Durango y Guerrero, donde tienen fuerte presencia hasta tres cárteles. El informe sostiene que Los Zetas –que apenas hace tres años alcanzaron el rango de cartel– dominan más estados que el Cártel de Sinaloa, aunque esta última es la que más ha crecido fuera de México. Los datos coinciden con las declaraciones hechas por el secretario de la Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván, en el 99 aniversario de la Marcha de la Lealtad, al afirmar que en muchas latitudes del país el espacio de la seguridad está totalmente rebasado por el crimen organizado, cuyas redes mantienen bajo control a algunas instituciones del Estado y han colocado en grave riesgo la seguridad interna del país. En el informe de la Policía Federal también se observa que hay entidades como Nuevo León, Michoacán, Veracruz, Campeche y Quintana Roo donde operan hasta tres cárteles con la protección de las corporaciones policiacas y las autoridades municipales y estatales, lo que ha generado altos niveles de violencia debido a las luchas de poder. En el mapa criminal destacan Chihuahua, Michoacán, Chiapas y Yucatán. Los cárteles han podido sellar alianzas estratégicas aun en medio del combate que las autoridades libran contra ellos. Otros seis cárteles se han aliado a los grupos que actualmente dominan el mercado de las drogas en México. El Cártel de Sinaloa se alió con el del Golfo, con La Familia Michoacana y mantiene negociaciones muy avanzadas para sumar a Los Caballeros Templarios. Otra alianza poderosa es la que lograron Los Zetas con los cárteles de Juárez, Tijuana, Pacífico Sur y el Independiente de Acapulco.

^{xi} María Amparo Casar, "Estados fallidos: ¿de qué hablamos?", Revista *Nexos*, 2009, núm. 374, México, p. 14.

^{xii} "Nuestra Democracia", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

^{xiii} La educación secundaria es el tercero y último nivel que conforma la educación básica. Se cursa en tres grados y es de carácter propédeutica, es decir, necesaria para ingresar al nivel medio superior. Se imparte en los servicios de secundaria general, telesecundaria, secundaria técnica y para trabajadores. Al igual que en primaria, la educación secundaria también es de carácter obligatorio.

^{xiv} La Ley General de Educación de 1993 distribuyó a los estados las atribuciones relacionadas con educación inicial, básica, normal, indígena y especial, que anteriormente eran de carácter

federal. A partir de ese año los gobiernos estatales crearon secretarías o institutos relacionados con la educación. Sin embargo, los sistemas educativos en algunos estados son todavía altamente dependientes de los recursos federales. No obstante, debe señalarse que hay 12 estados, entre los que se encuentran Baja California, el Estado de México, Michoacán, Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Nuevo León que gastan una buena parte de sus respectivos presupuestos de egresos en el financiamiento de sus propios sistemas de educación básica. La única entidad federativa en la que no se ha descentralizado el sistema educativo es el Distrito Federal. Aún existe en la Secretaría de Educación Pública una Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, que ejerce las atribuciones educativas de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, que son los que tienen el mayor peso para las finanzas de todas las entidades. De igual forma, el artículo 16 de la Ley General de Educación establece que los servicios de educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica serán prestados en el Distrito Federal, por la Secretaría. Por ende, el gasto del Gobierno del Distrito Federal en educación con recursos propios es muy pequeño, ya que prácticamente todo el gasto educativo se realiza con recursos federales.

^{xv} **Alto desarrollo:** Distrito Federal; **Turística:** Baja California Sur y Quintana Roo; **Industrial:** Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Jalisco, México, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tamaulipas; **Desarrollo medio:** Campeche, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas; **Alta marginación:** Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

^{xvi} Distribución del Ingreso y Desigualdad en México: Un análisis sobre la ENIGH 2000-2006. Cámara de Diputados Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. CEFP/009/2008.

^{xvii} En los últimos 20 años, los gobiernos estatales se han transformado de manera radical. En contraposición con el "federalismo centralizado" que caracterizó al país por muchos años, hoy en día los estados gozan de un mayor margen de autonomía para tomar decisiones que atañen a su territorio y población. Lo anterior es resultado de dos importantes procesos de cambio que iniciaron en la década de los años ochenta del siglo pasado. El primero fue la descentralización de responsabilidades y servicios del Gobierno Federal hacia los estados en los primeros años de la década. El segundo proceso fue el pausado incremento de la competencia electoral a nivel

local. La “devolución” de responsabilidades (y recursos) hacia los estados se intensificó durante los noventa con la creación, en 1998, de los “Fondos de aportaciones federales a entidades federativas y municipios”, conocido como el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación. Cuando fue creado, el Ramo 33 incluía sólo cinco fondos (educación básica y normal, salud, infraestructura social, fortalecimiento de los gobiernos municipales) a los que se han agregado cuatro más (aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y fortalecimiento de las entidades federativas). Desde su inicio, los fondos federales constituyen la fuente de ingresos más importante para los estados y representan uno de los principales rubros de gasto e inversión del Gobierno Federal. La transferencia de responsabilidades y recursos hacia los estados ha incrementado el margen de decisión de los gobiernos estatales; sin embargo, este incremento en capacidades no se ha transformado en un ejercicio “más eficaz y eficiente” de los gobiernos locales y tampoco parece haber modificado las dinámicas de gestión a nivel local. Prevalcen en los estados deficiencias en la provisión de bienes y servicios públicos y también hay áreas de opacidad en el manejo de los recursos. Pocas han sido las iniciativas contundentes de los gobiernos locales por alterar este patrón. De hecho, en reconocimiento a la falta de control sobre el uso adecuado de los recursos de procedencia federal, el Congreso

de la Unión aprobó –a iniciativa del ejecutivo federal– una reforma constitucional que obliga a las legislaturas estatales a ajustar el marco normativo para garantizar una metodología similar en la gestión de los recursos y para procurar que las instituciones encargadas de controlarlos a nivel local cumplieran con estándares mínimos.

^{xviii} ADD: Alto desarrollo democrático. DDM: Desarrollo democrático medio. BDD: Bajo desarrollo democrático. MDD: Mínimo desarrollo democrático. EDC: Encuesta de Derechos Ciudadanos.

^{xix} A diferencia del cálculo de este indicador en el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat), en el IDD-Mex no se considera el voto en blanco, dato que en México no se computa.

^{xx} También se registran como hechos de violencia político-social algunas prácticas excepcionales de actores armados no estatales, que no pueden tipificarse como violaciones a los derechos humanos, pues sus autores no pertenecen al polo estatal ni paraestatal, ni tampoco como infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ya que no están tipificados allí, aunque son indiscutiblemente hechos de violencia determinados por móviles políticos.

^{xxi} Se siguen las definiciones conceptuales expresadas por Peruzzotti y Smulovitz (2002).

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- **Fuentes comunes a todas las entidades federativas**

DIMENSIÓN RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES

Indicador Voto de adhesión política

Instituto Federal Electoral: www.ife.org.mx

Indicador Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad

-“Tasa de Homicidio”: Homicidios del Orden Común, total y por cada 100 mil habitantes. Registro ante las Agencias del Ministerio Público de las Entidades Federativas. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Dato 2012: “Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012”

-Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Dato 2012: “Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012”

http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/131/1/images/CIEISP2012_280113.pdf

-“Tasa de Secuestros”: Secuestro, total y por cada 100 mil habitantes. Registro ante las Agencias del Ministerio Público de las Entidades Federativas.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Dato 2012: “Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012” http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/131/1/images/CIEISP2012_280113.pdf

Indicador (compuesto) Subíndice Derechos políticos

-Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos “Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Derechos políticos”, elaborada por la Confederación Patronal de la República Mexicana, Fundación Konrad Adenauer y Polilat, realizada en las 32 entidades federativas, 2013.

Indicador Tipo de elección de autoridades

Página oficial de Convergencia: <http://www.convergencia.org.mx/>

Página oficial del PAN: <http://www.pan.org.mx/>

Página oficial del PANAL: <http://www.nueva-alianza.org.mx/>

Página oficial del PRD: <http://www.prd.org.mx/portal>

Página oficial del PRI: <http://www.pri.org.mx/LaFuerzadeMexico/inicio.aspx>

Página oficial del PVEM: <http://www.partidoverde.org.mx/pvem/>

Indicador (compuesto) Subíndice Libertades civiles

-Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos: “Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertades civiles”, elaborada por la Confederación Patronal de la República Mexicana, Fundación Konrad Adenauer y Polilat, realizada en las 32 entidades federativas, 2013.

Indicador Violencia de género (feminicidio)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Defunciones por Homicidio por sexo. Dato 2011: http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est&c=28820&proy=mort_dh

Indicador Exclusión de derechos a indígenas

Elaboración propia.

-“Porcentaje de participación económica de población indígena (12 y más años)”: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012. Consulta de la Población Económicamente Activa: http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2011/p12.asp?s=est&c=27223&proy=enoe2011_pmay

-“Porcentaje de participación económica del total de población (12 y más años)”: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012. Consulta de la Población Económicamente Activa:

http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2011/p12.asp?s=est&c=27223&proy=enoe2011_pmay

-“Tasa de analfabetismo de población indígena (15 y más años)”: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

-“Tasa de analfabetismo del total de la población (15 y más años)”: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Dato 2012: http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2011/p12.asp?s=est&c=27223&proy=enoe2011_pmay

DIMENSIÓN CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA

Indicador Puntaje en el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno

Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, Transparencia Mexicana, Resultados nacionales por entidad federativa:

http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2010/2_INCBG_2010_Ranking_por_Entidad_Federativa.pdf

Indicador (combinado) Desestabilización de la democracia

-“Existencia de minorías/ mayorías organizadas sin representación política”: Información periodística y de análisis político de la coyuntura 2012.

-“Existencia de víctimas de la violencia”: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Dato 2011: http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva
http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva

-“Factor de desestabilización existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada”, información periodística y de análisis político de la coyuntura 2010. Ejecuciones por entidad federativa. 2010: Gobierno Federal. <http://www.presidencia.gob.mx/?DNA=119>

-Movimientos armados en México: Centro de Estudios de los Movimientos Armados (CEDEMA): <http://www.cedema.org/index.php?ver=mostrar&pais=9&nombrepais=Mexico>

Indicador Factor de Anormalidad democrática: presencia de crisis institucionales. Elaboración propia con base en información periodística y de análisis político de la coyuntura 2012.

Indicador Factor de Corrección: intervención del gobierno federal. Elaboración propia con base en información periodística y de análisis político de la coyuntura 2012.

Indicador (combinado) Condiciones para el ejercicio de una prensa libre. Elaboración propia.

-“Cantidad de periodistas víctimas de la violencia”: Artículo 19, “Doble asesinato: La Prensa entre la violencia y la impunidad”. Informe 2012: <http://es.scribd.com/doc/130105381/Doble-asesinato-La-prensa-entre-la-violencia-y-la-impunidad>

-“Puntaje en Subíndice Libertad de Prensa”: Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertad de prensa, elaborada por la Confederación Patronal de la República Mexicana, Fundación Konrad Adenauer y Polilat, realizada en las 32 entidades federativas, 2013.

Indicador Existencia y Desempeño del Ombudsman (Defensor del Pueblo).

Elaboración propia:

-“Población por Estado”: <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx>, INEGI Censo 2010.

DIMENSIÓN EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR

SUBDIMENSIÓN: CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR

Indicador Desempleo urbano

INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012. Indicadores estratégicos: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?s=est&c=29188>

Indicador Hogares bajo la línea de la pobreza (pobreza alimentaria)

Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012. Las estimaciones utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.

Indicador (combinado) Desempeño en salud

-Elaboración propia.

-“Gasto en salud como porcentaje del PIB”: Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. Sistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal (SICUENTAS), México 2012. Gasto Público 1990 - 2011 (miles de pesos constantes) Link: <http://www.sinais.salud.gob.mx/recursos-financieros/gastopublico.html>

-“Tasa de mortalidad infantil”: CONAPO. Indicadores demográficos básicos 1990-2030: http://www.portal.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=230

Indicador (combinado) Desempeño en educación. Elaboración propia.

-“Eficiencia terminal secundaria”: Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos: Principales Cifras Ciclo Escolar 2011 - 2012 Link: http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/principales_cifras_2011_2012.pdf

-“Gasto en educación como porcentaje del PIB”: “Anuario de Estadísticas por Entidad Federativa 2012”, http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aepef/2012/Aepef2012.pdf

-“Tasa de analfabetismo”: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012: <http://www.inegi.org>.

mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=27608&c=27221&s=est&cl=4#

Indicador Competitividad en la relación Estado-Sociedad. Elaboración propia.

Informe Doing Business 2013: <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreconomies/mexico/>

Indicador Coeficiente de desigualdad de ingresos

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Serie 2012: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=27608&c=27221&s=est&cl=4>

SUBDIMENSIÓN CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA

Indicador PIB per cápita

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie>

Indicador Autonomía financiera

IMCO. Índice de Competitividad Estatal 2012 "Dónde quedó la bolita" http://imco.org.mx/competitividad/indice_de_competitividad_estatal_2012

Indicador Inversión

Inversión Bruta Fija sobre PIB. Elaboración propia. INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Gobiernos estatales y gobiernos locales. Cuentas corrientes y de acumulación (primera versión). Dato 2011. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada/regionales/pib/2006-2010/PIBE2010.pdf

• **Fuentes propias de cada entidad federativa**

Datos territoriales y partido político gobernante

Página oficial del Estado de Aguascalientes: <http://www.aguascalientes.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Baja California: <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/site.jsp>

Página oficial del Estado de Baja California Sur: <http://www.bcs.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Campeche: <http://www.campeche.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Coahuila: <http://www.coahuila.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Colima: <http://www.colima-estado.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Chiapas: <http://www.chiapas.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Chihuahua: <http://www.chihuahua.gob.mx>

Página oficial del Distrito Federal: <http://www.df.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Durango: <http://www.durango.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Guanajuato: <http://www.guanajuato.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Guerrero: <http://www.guerrero.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Hidalgo: <http://www.hidalgo.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Jalisco: <http://www.jalisco.gob.mx>

Página oficial del Estado de México: <http://www.edomex.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Michoacán: <http://www.michoacan.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Morelos: <http://www.morelos.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Nayarit: <http://www.nayarit.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Nuevo León: <http://www.nl.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Oaxaca: <http://www.oaxaca.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Puebla: <http://www.puebla.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Querétaro: <http://www.queretaro.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Quintana Roo: <http://www.qroo.gob.mx/>

Página oficial del Estado de San Luis Potosí: <http://www.sanluispotosi.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Sinaloa: <http://www.sinaloa.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Sonora: <http://www.sonora.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Tabasco: <http://www.tabasco.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Tamaulipas: <http://www.tamaulipas.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Tlaxcala: <http://www.tlaxcala.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Veracruz: <http://www.veracruz.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Yucatán: <http://www.yucatan.gob.mx/>

Página oficial del Estado de Zacatecas: <http://www.zacatecas.gob.mx/>

DIMENSIÓN RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES

Indicador Voto de adhesión política

Aguascalientes:

Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes: <http://www.ieeags.org.mx/> Dato 2010.

- Baja California:
Instituto Estatal Electoral de Baja California:
<http://www.iepcbc.org.mx/> Dato 2007.
- Baja California Sur:
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur:
<http://www.ieebcs.org.mx/> Dato 2011.
- Campeche:
Instituto Estatal Electoral de Campeche:
<http://www.ieec.org.mx/> Dato 2009.
- Chiapas:
Instituto Estatal Electoral de Chiapas:
<http://www.iepc-chiapas.org.mx/> Dato 2012.
- Chihuahua:
Instituto Estatal Electoral de Chihuahua:
<http://www.ieechihuahua.org.mx/> Dato 2010.
- Coahuila:
Instituto Estatal Electoral de Coahuila:
<http://www.iepcc.org.mx/> Dato 2011.
- Colima:
Instituto Estatal Electoral de Colima:
<http://www.ieecolima.org.mx/> Dato 2009.
- Distrito Federal:
Instituto Estatal Electoral del D.F.: <http://www.iedf.org.mx/index.php?cadena/> Dato 2012.
- Durango:
Instituto Estatal Electoral de Durango:
<http://www.iepcdgo.org.mx/> Dato 2010.
- Guanajuato:
Instituto Estatal Electoral de Guanajuato:
<http://www.ieeg.org.mx/> Dato 2012.
- Guerrero:
Instituto Estatal Electoral de Guerrero:
<http://www.ieegro.org.mx/> Dato 2011.
- Hidalgo:
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo:
<http://www.ieehidalgo.org.mx/> Dato 2010.
- Jalisco:
Instituto Estatal Electoral de Jalisco:
<http://www.iepcjalisco.org.mx/> Dato 2012.
- México:
Instituto Estatal Electoral del Estado de México:
<http://www.ieem.org.mx/> Dato 2011.
- Michoacán:
Instituto Estatal Electoral de Michoacán:
<http://www.iem.org.mx/> Dato 2011.
- Morelos:
Instituto Estatal Electoral de Morelos:
<http://www.ieemorelos.org.mx/PaginaWeb/index.php/> Dato 2012.
- Nayarit:
Instituto Estatal Electoral de Nayarit:
<http://ieenayarit.org/> Dato 2011.
- Nuevo León:
Instituto Estatal Electoral de Nuevo León:
<http://www.cee-nl.org.mx/> Dato 2009.
- Oaxaca:
Instituto Estatal Electoral de Oaxaca:
<http://www.iee-oax.org.mx/> Dato 2010.
- Puebla:
Instituto Estatal Electoral de Puebla:
<http://www.ieepuebla.org.mx/> Dato 2010.
- Querétaro:
Instituto Estatal Electoral de Querétaro:
<http://www.ieq.org.mx/> Dato 2009.
- Quintana Roo:
Instituto Estatal Electoral de Quintana Roo:
<http://www.ieqroo.org.mx/> Dato 2010.
- San Luis Potosí:
Instituto Estatal Electoral de San Luis Potosí:
<http://www.cee-slp.org.mx/> Dato 2009.
- Sinaloa:
Instituto Estatal Electoral de Sinaloa:
<http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/principal/index.aspx/> Dato 2010.
- Sonora:
Instituto Estatal Electoral de Sonora:
<http://www.ceesonora.org.mx/> Dato 2009.
- Tabasco:
Instituto Estatal Electoral de Tabasco:
<http://www.iepct.org.mx/> Dato 2012.
- Tamaulipas:
Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas:
<http://www.ietam.org.mx/> Dato 2012.
- Tlaxcala:
Instituto Estatal Electoral de Tlaxcala:
<http://www.ietlax.org.mx/> Dato 2010.
- Veracruz:
Instituto Estatal Electoral de Veracruz:
<http://www.iev.org.mx/> Dato 2010.
- Yucatán:
Instituto Estatal Electoral de Yucatán:
<http://www.ipepac.org.mx/> Dato 2012.

Zacatecas:

Instituto Estatal Electoral de Zacatecas:
<http://www.ieez.org.mx/> Dato 2010.

Indicador Tipo de elección de autoridades

Aguascalientes:

Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes:
<http://www.ieeags.org.mx/> Dato 2010.

Baja California:

Instituto Estatal Electoral de Baja California:
<http://www.iepcbc.org.mx/> Dato 2007.

Baja California Sur:

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur:
<http://www.ieebcs.org.mx/> Dato 2011.

Campeche:

Instituto Estatal Electoral de Campeche:
<http://www.ieec.org.mx/> Dato 2009.

Chiapas:

Instituto Estatal Electoral de Chiapas:
<http://www.iepc-chiapas.org.mx/> Dato 2012.

Chihuahua:

Instituto Estatal Electoral de Chihuahua:
<http://www.ieechihuahua.org.mx/> Dato 2010.

Coahuila:

Instituto Estatal Electoral de Coahuila:
<http://www.iepcc.org.mx/> Dato 2011.

Colima:

Instituto Estatal Electoral de Colima:
<http://www.ieecolima.org.mx/> Dato 2009.

Distrito Federal:

Instituto Estatal Electoral del D.F.:
<http://www.iedf.org.mx/> Dato 2012.

Durango:

Instituto Estatal Electoral de Durango:
<http://www.iepcdgo.org.mx/> Dato 2010.

Guanajuato:

Instituto Estatal Electoral de Guanajuato:
<http://www.ieeg.org.mx/> Dato 2012.

Guerrero:

Instituto Estatal Electoral de Guerrero:
<http://www.ieegro.org.mx/> Dato 2011.

Hidalgo:

Instituto Estatal Electoral de Hidalgo:
<http://www.ieehidalgo.org.mx/> Dato 2010.

Jalisco:

Instituto Estatal Electoral de Jalisco:
<http://www.iepcjalisco.org.mx/> Dato 2012.

México:

Instituto Estatal Electoral del Estado de México:
<http://www.ieem.org.mx/> Dato 2011.

Michoacán:

Instituto Estatal Electoral de Michoacán:
<http://www.iem.org.mx/joomla/> Dato 2011.

Morelos:

Instituto Estatal Electoral de Morelos:
<http://www.ieemorelos.org.mx/> Dato 2012.

Nayarit:

Instituto Estatal Electoral de Nayarit:
<http://ieen.org.mx/> Dato 2011.

Nuevo León:

Instituto Estatal Electoral de Nuevo León:
<http://www.cee-nl.org.mx/> Dato 2009.

Oaxaca:

Instituto Estatal Electoral de Oaxaca:
<http://www.iee-oax.org.mx/> Dato 2010.

Puebla:

Instituto Estatal Electoral de Puebla:
<http://www.ieepuebla.org.mx/> Dato 2010.

Querétaro:

Instituto Estatal Electoral de Querétaro:
<http://www.ieq.org.mx/> Dato 2009.

Quintana Roo:

Instituto Estatal Electoral de Quintana Roo:
<http://www.ieqroo.org.mx/> Dato 2010.

San Luis Potosí:

Instituto Estatal Electoral de San Luis Potosí:
<http://www.cee-slp.org.mx/> Dato 2009.

Sinaloa:

Instituto Estatal Electoral de Sinaloa:
<http://www.cee-sinaloa.org.mx/> Dato 2010.

Sonora:

Instituto Estatal Electoral de Sonora:
<http://www.ceesonora.org.mx/> Dato 2009.

Tabasco:

Instituto Estatal Electoral de Tabasco:
<http://www.iepct.org.mx/> Dato 2012.

Tamaulipas:

Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas:
<http://www.ietam.org.mx/> Dato 2010.

Tlaxcala:

Instituto Estatal Electoral de Tlaxcala:
<http://www.ietlax.org.mx/> Dato 2010.

Veracruz:

Instituto Estatal Electoral de Veracruz:
<http://www.iev.org.mx/> Dato 2010.

Yucatán:

Instituto Estatal Electoral de Yucatán:
<http://www.ipepac.org.mx/> Dato 2012.

Zacatecas:

Instituto Estatal Electoral de Zacatecas:
<http://www.ieez.org.mx/> Dato 2010.

Indicador Género en el gobierno

Aguascalientes:

Gobierno de Aguascalientes:
<http://www.aguascalientes.gob.mx/>
Congreso del Estado de Aguascalientes:
www.congresoags.gob.mx/
Tribunal Superior de
Justicia del Estado de Aguascalientes:
<http://www.poderjudicialags.gob.mx/> Dato 2012.

Baja California:

Gobierno de Baja California: <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/site.jsp>
Congreso del Estado de Baja California: <http://www.congresobc.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California: <http://www.poder-judicial-bc.gob.mx/> Dato 2012.

Baja California Sur:

Gobierno de Baja California Sur:
<http://www.bcs.gob.mx/>
Congreso del Estado de Baja California Sur:
<http://www.cbcs.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia
del Estado de Baja California Sur:
<http://www.tribunalbcs.gob.mx/> Dato 2012.

Campeche:

Gobierno de Campeche: <http://www.portal.camp.gob.mx/default.aspx/>
Congreso del Estado de Campeche: <http://www.congresocam.gob.mx/LX/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche: <http://www.tribunalcampeche.gob.mx/> Dato 2012.

Coahuila:

Gobierno de Coahuila: <http://www.coahuila.gob.mx/>
Congreso del Estado de Coahuila:
<http://www.congresocoahuila.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila:
<http://www.poderjudicialcoahuila.gob.mx/pag/TSJ/index.php/> Dato 2012.

Colima:

Gobierno de Colima:
<http://www.colimaestado.gob.mx/>

Congreso del Estado de Colima:

<http://www.congresocol.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Colima:
<http://stj.col.gob.mx/> Dato 2012.

Chiapas:

Gobierno de Chiapas: <http://www.chiapas.gob.mx/>
Congreso del Estado de Chiapas:
<http://www.congresochiapas.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas:
<http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/website/index.php/> Dato 2012.

Chihuahua:

Gobierno de Chihuahua:
<http://www.chihuahua.gob.mx/principal/curp.asp/>
Congreso del Estado de Chihuahua:
<http://www.congresochihuahua.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua: <http://www.stj.gob.mx/> Dato 2012.

Distrito Federal:

Gobierno de Distrito Federal:
<http://www.df.gob.mx/index.jsp/>
Asamblea Legislativa del Distrito Federal:
<http://www.aldf.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal:
<http://www.poderjudicialdf.gob.mx/> Dato 2012.

Durango:

Gobierno de Durango:
<http://www.durango.gob.mx/principal/es/gabinete/>
Congreso del Estado de Durango:
<http://www.congresodurango.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango:
<http://www.tsjdgob.gob.mx/> Dato 2012.

Guanajuato:

Gobierno de Guanajuato:
<http://www.guanajuato.gob.mx/gto/>
Congreso del Estado de Guanajuato:
<http://www.congresogto.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guanajuato:
<http://www.poderjudicial-gto.gob.mx/> Dato 2012.

Guerrero:

Gobierno de Guerrero:
<http://www.guerrero.gob.mx/>
Congreso del Estado de Guerrero:
<http://www.congresogro.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero:
<http://www.tsj-guerrero.gob.mx/> Dato 2012.

Hidalgo:

Gobierno de Hidalgo: <http://www.hidalgo.gob.mx/>
Congreso del Estado de Hidalgo:
<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php?poderes-del-gobierno-del-estado-de-hidalgo/>

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo:
<http://www.pjhidalgo.gob.mx/> Dato 2012.

Jalisco:

Gobierno de Jalisco:
<http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal>
Congreso del Estado de Jalisco:
<http://www.congresoal.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Jalisco:
<http://www.stjjalisco.gob.mx/> Dato 2012.

México:

Gobierno del Estado de México:
<http://portal2.edomex.gob.mx/>
Congreso del Estado del Estado de México:
<http://www.cddiputados.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado del Estado de México:
<http://www.pjedomex.gob.mx/> Dato 2012.

Michoacán:

Gobierno del Estado de Michoacán:
<http://www.michoacan.gob.mx/>
Congreso del Estado de Michoacán:
<http://www.congresomich.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Michoacán:
<http://www.tribunalmmm.gob.mx/> Dato 2012.

Morelos:

Gobierno del Estado de Morelos:
<http://www.morelos.gob.mx/portal/>
Congreso del Estado de Morelos:
<http://www.congresomorelos.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos:
<http://www.tsjmorelos.gob.mx/> Dato 2012.

Nayarit:

Gobierno del Estado de Nayarit:
<http://www.nayarit.gob.mx/>
Congreso del Estado de Nayarit:
<http://www.congreso-nayarit.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit:
<http://www.tsjnay.gob.mx/> Dato 2012.

Nuevo León:

Gobierno de Nuevo León:
<http://www.nl.gob.mx/>
Congreso del Estado de Nuevo León:
<http://www.hcnl.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León:
<http://www.pjenl.gob.mx/tsj/> Dato 2012.

Oaxaca:

Gobierno de Oaxaca:
<http://www.oaxaca.gob.mx/>
Congreso del Estado de Oaxaca:
http://www.congreso-oaxaca.gob.mx/lx/cong_oaxaca.html/

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca:
<http://www.tribunaloax.gob.mx/> Dato 2012.

Puebla:

Gobierno de Puebla: <http://www.puebla.gob.mx/>
Congreso del Estado de Puebla:
<http://www.congresopuebla.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla:
<http://www.htsjpuebla.gob.mx/home.html/> Dato 2012.

Querétaro:

Gobierno de Querétaro:
<http://www.queretaro.gob.mx/>
Congreso del Estado de Querétaro:
<http://www.legislaturaqro.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado Querétaro:
<http://www.tribunalqro.gob.mx/> Dato 2012.

Quintana Roo:

Gobierno de Quintana Roo:
<http://www.qroo.gob.mx/qroo/index.php>
Congreso del Estado de Quintana Roo:
<http://www.congresoqroo.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo:
<http://www.tsjqroo.gob.mx/> Dato 2012.

San Luis Potosí:

Gobierno de San Luis Potosí:
<http://www.slp.gob.mx/>
Congreso del Estado de San Luis Potosí:
<http://148.235.65.21/LIX/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado San Luis Potosí:
<http://www.stjslp.gob.mx/> Dato 2012.

Sinaloa:

Gobierno de Sinaloa:
<http://www.laipsinaloa.gob.mx/>
Congreso del Estado de Sinaloa:
<http://www.congresosinaloa.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sinaloa:
<http://www.stj-sin.gob.mx/> Dato 2012.

Sonora:

Gobierno de Sonora:
<http://www.sonora.gob.mx/swb/Sonora/home/>
Congreso del Estado de Sonora:
<http://www.congresoson.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sonora:
<http://www.stjsonora.gob.mx/> Dato 2012.

Tabasco:

Gobierno de Tabasco:
<http://www.tabasco.gob.mx/>
Congreso del Estado de Tabasco:
<http://www.congresotabasco.gob.mx/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco:
<http://www.tsj-tabasco.gob.mx/> Dato 2012.

Tamaulipas:

Gobierno de Tamaulipas:
<http://www.tamaulipas.gob.mx/>
 Congreso del Estado de Tamaulipas: <http://intranet.congresotamaulipas.gob.mx/default.asp/> Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tamaulipas: <http://www.pjetam.gob.mx/> Dato 2012.

Tlaxcala:

Gobierno de Tlaxcala: <http://www.tlaxcala.gob.mx/>
 Congreso del Estado de Tlaxcala: <http://www.congresotlaxcala.gob.mx/>
 Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala: <http://www.tsjtlaxcala.gob.mx/> Dato 2012.

Veracruz:

Gobierno de Veracruz:
<http://portal.veracruz.gob.mx/>
 Congreso del Estado de Veracruz:
<http://www.legisver.gob.mx/>
 Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz:
<http://www.pjeveracruz.gob.mx/> Dato 2012.

Yucatán:

Gobierno de Yucatán: <http://www.yucatan.gob.mx/>
 Congreso del Estado de Yucatán:
<http://www.congresoyucatan.gob.mx/>
 Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán:
<http://www.tsjyuc.gob.mx/> Dato 2012.

Zacatecas:

Gobierno de Zacatecas:
<http://www.zacatecas.gob.mx/site/index.php>
 Congreso del Estado de Zacatecas:
<http://www.congresozac.gob.mx/>
 Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas:
<http://189.254.240.228:8080/> Dato 2012.

DIMENSIÓN CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA**Indicador Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo**

Aguascalientes:

Congreso del Estado de Aguascalientes:
<http://congresoags.gob.mx/> Dato 2012.

Baja California:

Congreso del Estado de Baja California:
<http://www.congresobc.gob.mx/> Dato 2012.

Baja California Sur:

Congreso del Estado de Baja California Sur:
<http://www.cbcs.gob.mx/> Dato 2012.

Campeche:

Congreso del Estado de Campeche:
<http://www.congresocam.gob.mx/LX/> Dato 2012.

Coahuila:

Congreso del Estado de Coahuila:
<http://www.congresocoahuila.gob.mx/> Dato 2012.

Colima:

Congreso del Estado de Colima:
<http://www.congresocol.gob.mx/> Dato 2012.

Chiapas:

Congreso del Estado de Chiapas:
<http://www.congresochiapas.gob.mx/> Dato 2012.

Chihuahua:

Congreso del Estado de Chihuahua:
<http://www.congresochihuahua.gob.mx/> Dato 2012.

Distrito Federal:

Asamblea Legislativa del Distrito Federal:
<http://www.aldf.gob.mx/> Dato 2012.

Durango:

Congreso del Estado de Durango:
<http://www.congresodurango.gob.mx/> Dato 2012.

Guanajuato:

Congreso del Estado de Guanajuato:
<http://www.congresogto.gob.mx/> Dato 2012.

Guerrero:

Congreso del Estado de Guerrero:
<http://www.congresogro.gob.mx/> Dato 2012.

Hidalgo:

Congreso del Estado de Hidalgo:
<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/> Dato 2012.

Jalisco:

Congreso del Estado de Jalisco:
<http://www.congresojal.gob.mx/> Dato 2012.

México:

Congreso del Estado del Estado de México:
<http://www.cddiputados.gob.mx/> Dato 2012.

Michoacán:

Congreso del Estado de Michoacán:
<http://www.congresomich.gob.mx/> Dato 2012.

Morelos:

Congreso del Estado de Morelos:
<http://www.congresomorelos.gob.mx/> Dato 2012.

Nayarit:

Congreso del Estado de Nayarit:
<http://www.congreso-nayarit.gob.mx/> Dato 2012.

Nuevo León:

Congreso del Estado de Nuevo León:
<http://www.hcnl.gob.mx/> Dato 2012.

Oaxaca:

Congreso del Estado de Oaxaca:
<http://www.congresoaxaca.gob.mx/lxi/> Dato 2012.

Puebla:

Congreso del Estado de Puebla:
<http://www.congresopuebla.gob.mx/> Dato 2012.

Querétaro:

Congreso del Estado de Querétaro:
<http://www.legislaturaqro.gob.mx/> Dato 2012.

Quintana Roo:

Congreso del Estado de Quintana Roo:
<http://www.congresoqroo.gob.mx/> Dato 2012.

San Luis Potosí:

Congreso del Estado de San Luis Potosí:
<http://148.235.65.21/LIX/> Dato 2012.

Sinaloa:

Congreso del Estado de Sinaloa:
<http://www.congresosinaloa.gob.mx/> Dato 2012.

Sonora:

Congreso del Estado de Sonora:
<http://www.congresoson.gob.mx/> Dato 2012.

Tabasco:

Congreso del Estado de Tabasco:
<http://www.congresotabasco.gob.mx/legislaturaLX/>
Dato 2012.

Tamaulipas:

Congreso del Estado de Tamaulipas:
<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/> Dato 2012.

Tlaxcala:

Congreso del Estado de Tlaxcala:
<http://www.congresotlaxcala.gob.mx/> Dato 2012.

Veracruz:

Congreso del Estado de Veracruz:
<http://www.legisver.gob.mx/> Dato 2012.

Yucatán:

Congreso del Estado de Yucatán:
<http://www.congresoyucatan.gob.mx/> Dato 2012.

Zacatecas:

Congreso del Estado de Zacatecas:
<http://www.congresozac.gob.mx/> Dato 2012.

Indicador Mecanismos de elección de los jueces de los Tribunales Supremos de Justicia

Aguascalientes:

Normativa del Estado de Aguascalientes - Constitución del Estado:
http://www.aguascalientes.gob.mx/gobierno/leyes/leyes_PDF/28022012_111604.pdf

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Aguascalientes:
<http://www.poderjudicialags.gob.mx/>

Baja California:

Normativa del Estado de Baja California - Constitución del Estado: <http://www.sefoa.gob.mx/LEYES/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20B.C.pdf>

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California:
<http://www.poder-judicial-bc.gob.mx/>

Baja California Sur:

Normativa del Estado de Baja California Sur - Constitución del Estado de Baja California Sur:
<http://contraloria.bcs.gob.mx/normatividad/constitucion-politica-del-estado-de-baja-california-sur/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur: <http://www.tribunalbcs.gob.mx/>

Campeche:

Normativa del Estado de Campeche - Constitución del Estado: http://www.congresocam.gob.mx/LX/index.php?option=com_jdownloads&Itemid=0&task=viewcategory&catid=3
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche:
<http://www.poderjudicialcampeche.gob.mx/>

Coahuila:

Normativa del Estado de Coahuila - Constitución del Estado: <http://www.pemex.com/files/content/COACONST.pdf>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila:
<http://www.poderjudicialcoahuila.gob.mx/pag/TSJ/index.php>

Colima:

Normativa del Estado de Colima - Constitución del Estado: <http://www.colima-estado.gob.mx/planeacion/docs/leyes/index.php>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Colima:
<http://stj.col.gob.mx/>

Chiapas:

Normativa del Estado de Chiapas - Constitución del Estado: <http://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/burocratico/octubre/atribuciones.pdf>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas:
<http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/index.php>

Chihuahua:

Normativa del Estado de Chihuahua - Constitución del Estado: <http://www.congresochoihuahua.gob.mx/biblioteca/constitucion/>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua: <http://www.stj.gob.mx/>

Distrito Federal:

Normativa del Estado de Distrito Federal - Estatuto de Gobierno: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/10.pdf>
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal: <http://www.poderjudicialdf.gob.mx/swb/>

Durango:

Normativa del Estado de Durango - Constitución del Estado: <http://www.congresodurango.gob.mx/Leyes/8.PDF>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango: <http://www.tsjdgto.gob.mx/>

Guanajuato:

Normativa del Estado de Guanajuato - Constitución del Estado: <http://www.congresogto.gob.mx/leyes>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guanajuato: <http://www.poderjudicial-gto.gob.mx/>

Guerrero:

Normativa del Estado de Guerrero - Constitución del Estado: <http://guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/leyesyreglamentos/CPG.pdf>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero: <http://www.tsj-guerrero.gob.mx/tribunal/>

Hidalgo:

Normativa del Estado de Hidalgo - Constitución del Estado: <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php?poderes-del-gobierno-del-estado-de-hidalgo>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo: <http://www.pjhidalgo.gob.mx/>

Jalisco:

Normativa del Estado de Jalisco - Constitución del Estado: <http://portalsej.jalisco.gob.mx/constitucion-politica-del-estado-jalisco>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Jalisco: <http://www.stjjalisco.gob.mx/>

México:

Normativa del Estado de México - Constitución del Estado: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
Tribunal Superior de Justicia del Estado del Estado de México: <http://www.pjedomex.gob.mx/web2/>

Michoacán:

Normativa del Estado de Michoacán - Constitución del Estado: <http://transparencia.congresomich.gob.mx/es/documentos/lxxii/constitucion/>

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Michoacán: <http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/>

Morelos:

Normativa del Estado de Morelos - Constitución del Estado: <http://www.morelos.gob.mx/10foseg/files/Constitucion.pdf>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos: <http://www.tsjmorelos.gob.mx/>

Nayarit:

Normativa del Estado de Nayarit - Constitución del Estado: <http://www.nayarit.gob.mx/transparencia-fiscal/marco regulatorio/leyes/constitucion.html>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit: <http://www.tsjnay.gob.mx/>

Nuevo León:

Normativa del Estado de Nuevo León - Constitución del Estado: http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON.pdf
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León: <http://www.pjenl.gob.mx/tsj/>

Oaxaca:

Normativa del Estado de Oaxaca - Constitución del Estado: <http://www.congreso-oaxaca.gob.mx/lxi/legislacion/leyes/001.pdf>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca: <http://www.tribunaloax.gob.mx/>

Puebla:

Normativa del Estado de Puebla - Constitución del Estado: <http://www.ieepuebla.org.mx/prevfiles/normatividad/CONSTITUCION%20POLITICA%20EUM%20-%20REFORMAS%20AL%2030%20SEP%202013.pdf>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla: <http://www.htsjpuebla.gob.mx/>

Querétaro:

Normativa del Estado de Querétaro - Constitución del Estado: <http://www.legislaturagro.gob.mx/files/leyes/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Queretaro.pdf>
Tribunal Superior de Justicia del Estado Querétaro: <http://www.tribunalqro.gob.mx/>

Quintana Roo:

Normativa del Estado de Quintana Roo - Constitución del Estado: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1888/2.pdf>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo: <http://www.tsjqroo.gob.mx/>

San Luis Potosí:

Normativa del Estado de San Luis Potosí - Constitución del Estado: <http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/marco%20juridico/pdf-zip/leyes/LOPJESLP/LOPJESLP.pdf>
Tribunal Superior de Justicia del Estado San Luis Potosí: <http://www.stjslp.gob.mx/>

Sinaloa:

Normativa del Estado de Sinaloa - Constitución del Estado: http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/ARCHIVOS%20PUBLICOS/Leyes%20Estatales%20Actuales/2012/constitucion_Ref_2012.pdf
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sinaloa: <http://www.stj-sin.gob.mx/>

Sonora:

Normativa del Estado de Sonora - Constitución del Estado: http://www.congresoson.gob.mx/Leyes_Archivos/doc_7.pdf
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sonora: <http://www.stjsonora.gob.mx/>

Tabasco:

Normativa del Estado de Tabasco - Constitución del Estado: http://www.tsj-tabasco.gob.mx/resources/pdf/biblioteca/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20TABASCO%2008_10_2013.pdf
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco: <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/>

Tamaulipas:

Normativa del Estado de Tamaulipas - Constitución del Estado: <http://tamaulipas.gob.mx/wp-content/files/Constitucion-del-Estado-de-Tamaulipas-2010.pdf>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tamaulipas: <http://www.pjetam.gob.mx/>

Tlaxcala:

Normativa del Estado de Tlaxcala - Constitución del Estado: http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Const_tlax
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala: <http://www.tsjtlaxcala.gob.mx/>

Veracruz:

Normativa del Estado de Veracruz - Constitución del Estado: http://www.legisver.gob.mx/leyes/ConstitucionPDF/CONSTITUCION_POLITICA_29_08_13.pdf
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz: <http://www.pjeveracruz.gob.mx/>

Yucatán:

Normativa del Estado de Yucatán - Constitución del Estado: http://www.yucatan.gob.mx/gobierno/orden_juridico/Yucatan/nr4rf13.pdf
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: <http://www.tsjyuc.gob.mx/>

Zacatecas:

Normativa del Estado de Zacatecas - Constitución del Estado: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1878>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas: <http://187.174.173.99:8080/>

Indicador Mecanismos de democracia directa para la expresión ciudadana**Aguascalientes:**

Normativa del Estado de Aguascalientes - Constitución del Estado: http://www.aguascalientes.gob.mx/gobierno/leyes/leyes_PDF/28022012_111604.pdf

Baja California:

Normativa del Estado de Baja California - Constitución del Estado: <http://www.sefoa.gob.mx/LEYES/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20B.C.pdf>

Baja California Sur:

Normativa del Estado de Baja California Sur - Constitución del Estado: <http://contraloria.bcs.gob.mx/normatividad/constitucion-politica-del-estado-de-baja-california-sur/>

Campeche:

Normativa del Estado de Campeche - Constitución del Estado: http://www.congresocam.gob.mx/LX/index.php?option=com_jdownloads&Itemid=0&task=view_category&catid=3

Coahuila:

Normativa del Estado de Coahuila - Constitución del Estado: <http://www.pemex.com/files/content/COACONST.pdf>

Colima:

Normativa del Estado de Colima - Constitución del Estado: <http://www.colima-estado.gob.mx/planeacion/docs/leyes/index.php>

Chiapas:

Normativa del Estado de Chiapas - Constitución del Estado: <http://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/burocratico/octubre/atribuciones.pdf>

Chihuahua:

Normativa del Estado de Chihuahua - Constitución del Estado: <http://www.congresochihuahua.gob.mx/biblioteca/constitucion/>

Distrito Federal:

Normativa del Distrito Federal - Estatuto de Gobierno: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/10.pdf>

Durango:
 Normativa del Estado de Durango -
 Constitución del Estado:
<http://www.congresodurango.gob.mx/Leyes/8.PDF>

Guanajuato:
 Normativa del Estado de Guanajuato -
 Constitución del Estado: <http://www.congresogto.gob.mx/leyes>

Guerrero:
 Normativa del Estado de Guerrero -
 Constitución del Estado: <http://guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/leyesyreglamentos/CPG.pdf>

Hidalgo:
 Normativa del Estado de Hidalgo -
 Constitución del Estado:
<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php?poderes-del-gobierno-del-estado-de-hidalgo>

Jalisco:
 Normativa del Estado de Jalisco -
 Constitución del Estado:
<http://portalsej.jalisco.gob.mx/constitucion-politica-del-estado-jalisco>

México:
 Normativa del Estado de México -
 Constitución del Estado:
<http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/leyvig/leyvig001.pdf>

Michoacán:
 Normativa del Estado de Michoacán -
 Constitución del Estado:
<http://transparencia.congresomich.gob.mx/es/documentos/lxxii/constitucion/>

Morelos:
 Normativa del Estado de Morelos -
 Constitución del Estado:
<http://www.morelos.gob.mx/10foseg/files/Constitucion.pdf>

Nayarit:
 Normativa del Estado de Nayarit -
 Constitución del Estado: <http://www.nayarit.gob.mx/transparenciainfiscal/marco regulatorio/leyes/constitucion.html>

Nuevo León:
 Normativa del Estado de Nuevo León -
 Constitución del Estado:
http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON.pdf

Oaxaca:
 Normativa del Estado de Oaxaca -
 Constitución del Estado:
<http://www.congreso-oaxaca.gob.mx/lxi/legislacion/leyes/001.pdf>

Puebla:
 Normativa del Estado de Puebla -
 Constitución del Estado:
<http://www.ieepuebla.org.mx/prevfiles/normatividad/CONSTITUCION%20POLITICA%20EUM%20-%20REFORMAS%20AL%2030%20SEP%202013.pdf>

Querétaro:
 Normativa del Estado de Querétaro -
 Constitución del Estado:
<http://www.legislaturaqro.gob.mx/files/leyes/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Queretaro.pdf>

Quintana Roo:
 Normativa del Estado de Quintana Roo -
 Constitución del Estado:
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1888/2.pdf>

San Luis Potosí:
 Normativa del Estado de San Luis Potosí -
 Constitución del Estado:
<http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/marco%20juridico/pdf-zip/leyes/LOPJESLP/LOPJESLP.pdf>

Sinaloa:
 Normativa del Estado de Sinaloa -
 Constitución del Estado:
http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/ARCHIVOS%20PUBLICOS/Leyes%20Estatales%20Actuales/2012/constitucion_Ref_2012.pdf

Sonora:
 Normativa del Estado de Sonora -
 Constitución del Estado:
http://www.congresoson.gob.mx/Leyes_Archivos/doc_7.pdf

Tabasco:
 Normativa del Estado de Tabasco -
 Constitución del Estado: http://www.tsj-tabasco.gob.mx/resources/pdf/biblioteca/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20TABASCO%2008_10_2013.pdf

Tamaulipas:
 Normativa del Estado de Tamaulipas -
 Constitución del Estado:
<http://tamaulipas.gob.mx/wp-content/files/Constitucion-del-Estado-de-Tamaulipas-2010.pdf>

Tlaxcala:
 Normativa del Estado de Tlaxcala -
 Constitución del Estado:

http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Const_tlax

Veracruz:

Normativa del Estado de Veracruz - Constitución del Estado: http://www.legisver.gob.mx/leyes/ConstitucionPDF/CONSTITUCION_POLITICA_29_08_13.pdf

Yucatán:

Normativa del Estado de Yucatán - Constitución del Estado: http://www.yucatan.gob.mx/gobierno/orden_juridico/Yucatan/nr4rf13.pdf

Zacatecas:

Normativa del Estado de Zacatecas - Constitución del Estado: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1878>

Indicador Existencia y desempeño del Ombudsman (Defensor del Pueblo):

Aguascalientes:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes: <http://www.dhags.org/biblioteca/informe7.pdf> Dato 2012..

Baja California:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California: <http://www.derechoshumanosbc.org/informes> Dato 2012.

Baja California Sur:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, página oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur: <http://www.cedhbcs.org.mx/index.php/visitaduria1/visitaduria-2> Dato 2012.

Campeche:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Campeche: <http://codhecam.org/files/Informe%20de%20Labores%202012.pdf> Dato 2012.

Coahuila:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Coahuila: <http://www.cdhec.org.mx/> Dato 2012.

Colima:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Colima: <http://www.cdicolima.org.mx/> Dato 2012.

Chiapas:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas: <http://www.cdh-chiapas.org.mx/> Dato 2012.

Chihuahua:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua: http://cedhchihuahua.com/inicio/Informes/Informe_2012.pdf Dato 2012.

Distrito Federal:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Distrito Federal: <http://informesanuales.cd hdf.org.mx/#> Dato 2012.

Durango:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango: http://www.cedh-durango.org.mx/cedh_1_0/transparencia/estadisticas.pdf Dato 2012.

Guanajuato:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guanajuato: http://www.derechoshumanosgto.org.mx/images/stories/pdheg/informes/19informe_PDHEG.pdf Dato 2012.

Guerrero:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guerrero: <http://www.coddehumgro.org.mx/cedh/archivos/transparencia/ESTADISTICO-2012.pdf> Dato 2012.

Hidalgo:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo: <http://www.cdheh.org/v1/images/pdf/informesCDHEH/Informe2012.pdf> Dato 2012.

Jalisco:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco: http://www.cedhj.org.mx/estadisticas/2013/febrero/Quejas_registradas_2001-2013.pdf Dato 2012.

México:

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México: http://www.cndh.org.mx/Informes_Actividades Dato 2012.

Michoacán:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán: <http://www.cedhmichoacan.org.mx/> Dato 2012.

Morelos:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos: <http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/CEDH/oja5/InformeAnual2012.pdf> Dato 2012.

Nayarit:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nayarit: <http://www.cddh-nayarit.org/archivos-pdf/MENSAJE%20CUARTO%20INFORME%20DE%20ACTIVIDADES%20CEDH.pdf?layout=4&color=0xe7e7e7&autoplay=false&mute=false&iconColorOver=0x888888&iconColor=0x777777&allowchat=true&height=295&width=460> Dato 2012.

Nuevo León:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo

León: <http://cedhnl.org.mx/SECCIONES/transparencia/quejas12.pdf> Dato 2012.

Oaxaca:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca: <http://www.derechoshumanosoaxaca.org/newcddho/estadistica/2012/defensoria/Defensoria%20Dic%202012.pdf> Dato 2012.

Puebla:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla: <http://cdhpuebla.org.mx/index.php/extensions/2012> Dato 2012.

Querétaro:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro: <http://www.cedhqro.org/> Dato 2012.

Quintana Roo:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo: <http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/> Dato 2012.

San Luis Potosí:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí: http://www.cedhslp.org.mx/Docs/Informe_CEDH/pdf/inf_estadistico_2012.pdf Dato 2012.

Sinaloa:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa: http://www.cedhsinaloa.org.mx/i_informes.php Dato 2012.

Sonora:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora: <http://www.cedhsonora.org.mx/> Dato 2012.

Tabasco:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco: http://www.cedhtabasco.org.mx/sistema/documentos/informes_anuales/Informe2012.pdf Dato 2012.

Tamaulipas:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas: <http://www.codhet.org.mx/Inf2012/INFORME2012.pdf> Dato 2012.

Tlaxcala:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala: <http://www.cedhtlaxcala.cedhtlax.org.mx/Pdf/Informe2012.pdf> Dato 2012.

Veracruz:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz: http://cedhveracruz.sytes.net/derechos_humanos/file.php/1/micrositioeventos/boletines/2do_INFORME_CEDHV-web.pdf Dato 2012.

Yucatán:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán http://www.codhey.org/INF_ANUALES/2012/INFORME2012.htm Dato 2012.

Zacatecas:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas: <http://www.cedhzac.org.mx/quejas/est-Quejas.html> Dato 2012.

Indicador Existencia y desempeño de órganos de control externo

Aguascalientes:

Normativa del Estado de Aguascalientes - Constitución del Estado: http://www.aguascalientes.gob.mx/gobierno/leyes/leyes_PDF/28022012_111604.pdf
Página oficial del Gobierno del Estado de Aguascalientes: <http://www.aguascalientes.gob.mx/>

Baja California:

Normativa del Estado de Baja California - Constitución del Estado: <http://www.sefoa.gob.mx/LEYES/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20B.C.pdf>
Página oficial del Gobierno del Estado de Baja California: <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/site.jsp>

Baja California Sur:

Normativa del Estado de Baja California Sur - Constitución del Estado: <http://contraloria.bcs.gob.mx/normatividad/constitucion-politica-del-estado-de-baja-california-sur/>
Página oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur: <http://www.bcs.gob.mx/>

Campeche:

Normativa del Estado de Campeche - Constitución del Estado: http://www.congresocam.gob.mx/LX/index.php?option=com_jdownloads&Itemid=0&task=viewcategory&catid=3
Página oficial del Gobierno del Estado de Campeche: <http://www.campeche.gob.mx/>

Coahuila:

Normativa del Estado de Coahuila - Constitución del Estado: <http://www.pemex.com/files/content/COACONST.pdf>
Página oficial del Gobierno del Estado de Coahuila: <http://www.coahuila.gob.mx/>

Colima:

Normativa del Estado de Colima - Constitución del Estado: <http://www.colima-estado.gob.mx/planeacion/docs/leyes/index.php>
Página oficial del Gobierno del Estado de Colima: <http://www.colima-estado.gob.mx/>

Chiapas:

Normativa del Estado de Chiapas -
Constitución del Estado: <http://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/burocratico/octubre/atribuciones.pdf>
Página oficial del Gobierno del Estado de Chiapas: <http://www.chiapas.gob.mx/>

Chihuahua:

Normativa del Estado de Chihuahua -
Constitución del Estado: <http://www.congresochihuahua.gob.mx/biblioteca/constitucion/>
Página oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua: <http://www.chihuahua.gob.mx>

Distrito Federal:

Normativa del Distrito Federal - Estatuto de Gobierno: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/10.pdf>
Página oficial del Distrito Federal: <http://www.df.gob.mx/>

Durango:

Normativa del Estado de Durango -
Constitución del Estado: <http://www.congresodurango.gob.mx/Leyes/8.PDF>
Página oficial del Gobierno del Estado de Durango: <http://www.durango.gob.mx/>

Guanajuato:

Normativa del Estado de Guanajuato - Constitución del Estado: <http://www.congresogto.gob.mx/leyes>
Página oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato: <http://www.guanajuato.gob.mx/>

Guerrero:

Normativa del Estado de Guerrero - Constitución del Estado: <http://guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/leyesyreglamentos/CPG.pdf>
Página oficial del Gobierno del Estado de Guerrero: <http://www.guerrero.gob.mx/>

Hidalgo:

Normativa del Estado de Hidalgo - Constitución del Estado: <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php?poderes-del-gobierno-del-estado-de-hidalgo>
Página oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo: <http://www.hidalgo.gob.mx/>

Jalisco:

Normativa del Estado de Jalisco - Constitución del Estado: <http://portalsej.jalisco.gob.mx/constitucion-politica-del-estado-jalisco>
Página oficial del Gobierno del Estado de Jalisco: <http://www.jalisco.gob.mx>

México:

Normativa del Estado de México -
Constitución del Estado: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>

Página oficial del Gobierno del Estado de México: <http://www.edomex.gob.mx/>

Michoacán:

Normativa del Estado de Michoacán - Constitución del Estado: <http://transparencia.congresomich.gob.mx/es/documentos/lxxii/constitucion/>
Página oficial del Gobierno del Estado de Michoacán: <http://www.michoacan.gob.mx/>

Morelos:

Normativa del Estado de Morelos -
Constitución del Estado: <http://morelos.gob.mx/10foseg/files/Constitucion.pdf>
Página oficial del Gobierno del Estado de Morelos: <http://www.morelos.gob.mx/>

Nayarit:

Normativa del Estado de Nayarit - Constitución del Estado: <http://www.nayarit.gob.mx/transparencia-fiscal/marcoregulatorio/leyes/constitucion.html>
Página oficial del Gobierno del Estado de Nayarit: <http://www.nayarit.gob.mx/>

Nuevo León:

Normativa del Estado de Nuevo León - Constitución del Estado: http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON.pdf
Página oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León: <http://www.nl.gob.mx/>

Oaxaca:

Normativa del Estado de Oaxaca -
Constitución del Estado: <http://www.congresooaxaca.gob.mx/lxi/legislacion/leyes/001.pdf>
Página oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca: <http://www.oaxaca.gob.mx/>

Puebla:

Normativa del Estado de Puebla -
Constitución del Estado: <http://www.ieepuebla.org.mx/prevfiles/normatividad/CONSTITUCION%20POLITICA%20EUM%20-%20REFORMAS%20AL%2030%20SEP%202013.pdf>
Página oficial del Gobierno del Estado de Puebla: <http://www.puebla.gob.mx/>

Querétaro:

Normativa del Estado de Querétaro -
Constitución del Estado: <http://www.legislaturaqro.gob.mx/files/leyes/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Queretaro.pdf>
Página oficial del Gobierno del Estado de Querétaro: <http://www.queretaro.gob.mx/>

Quintana Roo:

Normativa del Estado de Quintana Roo - Constitución del Estado: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1888/2.pdf>

Página oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo: <http://www.qroo.gob.mx/>

San Luis Potosí:

Normativa del Estado de San Luis Potosí - Constitución del Estado: <http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/marco%20juridico/pdf-zip/leyes/LOPJESLP/LOPJESLP.pdf>

Página oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí: <http://www.sanluispotosi.gob.mx/>

Sinaloa:

Normativa del Estado de Sinaloa - Constitución del Estado: http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/ARCHIVOS%20PUBLICOS/Leyes%20Estatales%20Actuales/2012/constitucion_Ref_2012.pdf
Página oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa: <http://www.sinaloa.gob.mx/>

Sonora:

Normativa del Estado de Sonora - Constitución del Estado: http://www.congresoson.gob.mx/Leyes_Archivos/doc_7.pdf

Página oficial del Gobierno del Estado de Sonora: <http://www.sonora.gob.mx/>

Tabasco:

Normativa del Estado de Tabasco - Constitución del Estado: http://www.tsj-tabasco.gob.mx/resources/pdf/biblioteca/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20TABASCO%2008_10_2013.pdf

Página oficial del Gobierno del Estado de Tabasco: <http://www.tabasco.gob.mx/>

Tamaulipas:

Normativa del Estado de Tamaulipas - Constitución del Estado: <http://tamaulipas.gob.mx/wp-content/files/Constitucion-del-Estado-de-Tamaulipas-2010.pdf>

Página oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas: <http://www.tamaulipas.gob.mx/>

Tlaxcala:

Normativa del Estado de Tlaxcala - Constitución del Estado: http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Const_tlax

Página oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala: <http://www.tlaxcala.gob.mx/>

Veracruz:

Normativa del Estado de Veracruz - Constitución del Estado: http://www.legisver.gob.mx/leyes/ConstitucionPDF/CONSTITUCION_POLITICA_29_08_13.pdf

Página oficial del Gobierno del Estado de Veracruz: <http://www.veracruz.gob.mx/>
Página oficial del Gobierno del Estado de Veracruz: <http://www.veracruz.gob.mx/>

Yucatán:

Normativa del Estado de Yucatán - Constitución del Estado: http://www.yucatan.gob.mx/gobierno/orden_juridico/Yucatan/nr4rf13.pdf

Página oficial del Gobierno del Estado de Yucatán: <http://www.yucatan.gob.mx/>

Zacatecas:

Normativa del Estado de Zacatecas - Constitución del Estado: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1878>

Página oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas: <http://www.zacatecas.gob.mx/>

Indicador Habeas Data – acceso y protección de datos personales

Aguascalientes:

Normativa del Estado de Aguascalientes - Constitución del Estado: http://www.aguascalientes.gob.mx/gobierno/leyes/leyes_PDF/28022012_111604.pdf

Baja California:

Normativa del Estado de Baja California - Constitución del Estado: <http://www.sefoa.gob.mx/LEYES/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20B.C.pdf>

Baja California Sur:

Normativa del Estado de Baja California Sur - Constitución del Estado: <http://contraloria.bcs.gob.mx/normatividad/constitucion-politica-del-estado-de-baja-california-sur/>

Campeche:

Normativa del Estado de Campeche - Constitución del Estado: http://www.congresocam.gob.mx/LX/index.php?option=com_jdownloads&Itemid=0&task=viewcategory&catid=3

Coahuila:

Normativa del Estado de Coahuila - Constitución del Estado: <http://www.pemex.com/files/content/COACONST.pdf>

Colima:

Normativa del Estado de Colima - Constitución del Estado: <http://www.colima-estado.gob.mx/planeacion/docs/leyes/index.php>

Chiapas:

Normativa del Estado de Chiapas - Constitución del Estado: <http://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/burocratico/octubre/atribuciones.pdf>

Chihuahua:

Normativa del Estado de Chihuahua - Constitución del Estado: <http://www.congresochihuahua.gob.mx/biblioteca/constitucion/>

Distrito Federal:

Normativa del Distrito Federal - Estatuto de Gobierno: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/10.pdf>

Durango:

Normativa del Estado de Durango - Constitución del Estado: <http://www.congresodurango.gob.mx/Leyes/8.PDF>

Guanajuato:

Normativa del Estado de Guanajuato - Constitución del Estado: <http://www.congresogto.gob.mx/leyes>

Guerrero:

Normativa del Estado de Guerrero - Constitución del Estado: <http://guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/leyesyreglamentos/CPG.pdf>

Hidalgo:

Normativa del Estado de Hidalgo - Constitución del Estado: <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php?poderes-del-gobierno-del-estado-de-hidalgo>

Jalisco:

Normativa del Estado de Jalisco - Constitución del Estado: <http://portalsej.jalisco.gob.mx/constitucion-politica-del-estado-jalisco>

México:

Normativa del Estado de México - Constitución del Estado: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>

Michoacán:

Normativa del Estado de Michoacán - Constitución del Estado: <http://transparencia.congresomich.gob.mx/es/documentos/lxxii/constitucion/>

Morelos:

Normativa del Estado de Morelos - Constitución del Estado: <http://morelos.gob.mx/10foseg/files/Constitucion.pdf>

Nayarit:

Normativa del Estado de Nayarit - Constitución del Estado: <http://www.nayarit.gob.mx/transparencia-fiscal/marcoregulatorio/leyes/constitucion.html>

Nuevo León:

Normativa del Estado de Nuevo León - Constitución del Estado: http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON.pdf

Oaxaca:

Normativa del Estado de Oaxaca - Constitución del Estado: <http://www.congresooaxaca.gob.mx/lxi/legislacion/leyes/001.pdf>

Puebla:

Normativa del Estado de Puebla - Constitución del Estado: <http://www.ieepuebla.org.mx/prevfiles/normatividad/CONSTITUCION%20POLITICA%20EUM%20-%20REFORMAS%20AL%2030%20SEP%202013.pdf>

Querétaro:

Normativa del Estado de Querétaro - Constitución del Estado: <http://www.legislaturaqro.gob.mx/files/leyes/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Queretaro.pdf>

Quintana Roo:

Normativa del Estado de Quintana Roo - Constitución del Estado: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1888/2.pdf>

San Luis Potosí:

Normativa del Estado de San Luis Potosí - Constitución del Estado: <http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/marco%20juridico/pdf-zip/leyes/LOPJESLP/LOPJESLP.pdf>

Sinaloa:

Normativa del Estado de Sinaloa - Constitución del Estado: http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/ARCHIVOS%20PUBLICOS/Leyes%20Estatales%20Actuales/2012/constitucion_Ref_2012.pdf

Sonora:

Normativa del Estado de Sonora - Constitución del Estado: http://www.congresoson.gob.mx/Leyes_Archivos/doc_7.pdf

Tabasco:

Normativa del Estado de Tabasco - Constitución del Estado: http://www.tsj-tabasco.gob.mx/resources/pdf/biblioteca/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20TABASCO%2008_10_2013.pdf

Tamaulipas:

Normativa del Estado de Tamaulipas - Constitución del Estado: <http://tamaulipas.gob.mx/wp-content/files/Constitucion-del-Estado-de-Tamaulipas-2010.pdf>

Tlaxcala:

Normativa del Estado de Tlaxcala - Constitución del Estado: http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Const_tlax

Veracruz:

Normativa del Estado de Veracruz - Constitución del Estado: http://www.legisver.gob.mx/leyes/ConstitucionPDF/CONSTITUCION_POLITICA_29_08_13.pdf

Yucatán:

Normativa del Estado de Yucatán - Constitución del Estado: http://www.yucatan.gob.mx/gobierno/orden_juridico/Yucatan/nr4rf13.pdf

Zacatecas:

Normativa del Estado de Zacatecas - Constitución del Estado: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1878>

Indicador Participación de la población en las decisiones públicas

Aguascalientes:

Normativa del Estado de Aguascalientes - Constitución del Estado: http://www.aguascalientes.gob.mx/gobierno/leyes/leyes_PDF/28022012_111604.pdf

Baja California:

Normativa del Estado de Baja California - Constitución del Estado: <http://www.sefoa.gob.mx/LEYES/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20B.C.pdf>

Baja California Sur:

Normativa del Estado de Baja California Sur - Constitución del Estado: <http://contraloria.bcs.gob.mx/normatividad/constitucion-politica-del-estado-de-baja-california-sur/>

Campeche:

Normativa del Estado de Campeche - Constitución del Estado: http://www.congresocam.gob.mx/LX/index.php?option=com_jdownloads&Itemid=0&task=viewcategory&catid=3

Coahuila:

Normativa del Estado de Coahuila - Constitución del Estado: <http://www.pemex.com/files/content/COACONST.pdf>

Colima:

Normativa del Estado de Colima - Constitución del Estado: <http://www.colima-estado.gob.mx/planeacion/docs/leyes/index.php>

Chiapas:

Normativa del Estado de Chiapas - Constitución del Estado: <http://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/burocratico/octubre/atribuciones.pdf>

Chihuahua:

Normativa del Estado de Chihuahua - Constitución del Estado: <http://www.congresochoihuahua.gob.mx/biblioteca/constitucion/>

Distrito Federal:

Normativa del Distrito Federal - Estatuto de Gobierno: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/10.pdf>

Durango:

Normativa del Estado de Durango - Constitución del Estado: <http://www.congresodurango.gob.mx/Leyes/8.PDF>

Guanajuato:

Normativa del Estado de Guanajuato - Constitución del Estado: <http://www.congresogto.gob.mx/leyes>

Guerrero:

Normativa del Estado de Guerrero - Constitución del Estado: <http://guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/leyesyreglamentos/CPG.pdf>

Hidalgo:

Normativa del Estado de Hidalgo - Constitución del Estado: <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php?poderes-del-gobierno-del-estado-de-hidalgo>

Jalisco:

Normativa del Estado de Jalisco - Constitución del Estado: <http://portalsej.jalisco.gob.mx/constitucion-politica-del-estado-jalisco>

México:

Normativa del Estado de México - Constitución del Estado: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>

Michoacán:

Normativa del Estado de Michoacán - Constitución del Estado: <http://transparencia.congresomich.gob.mx/es/documentos/lxxii/constitucion/>

Morelos:

Normativa del Estado de Morelos - Constitución del Estado: <http://www.morelos.gob.mx/10foseg/files/Constitucion.pdf>

Nayarit:

Normativa del Estado de Nayarit - Constitución del Estado: <http://www.nayarit.gob.mx/transparencia-fiscal/marcoregulatorio/leyes/constitucion.html>

Nuevo León:

Normativa del Estado de Nuevo León - Constitución del Estado: http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON.pdf

Oaxaca:

Normativa del Estado de Oaxaca - Constitución del Estado: <http://www.congreso-oaxaca.gob.mx/lxi/legislacion/leyes/001.pdf>

Puebla:

Normativa del Estado de Puebla - Constitución del Estado: <http://www.ieepuebla.org.mx/prevfiles/normatividad/CONSTITUCION%20POLITICA%20>

[EUM%20-%20REFORMAS%20AL%2030%20SEP%202013.pdf](#)

Querétaro:

Normativa del Estado de Querétaro - Constitución del Estado: <http://www.legislaturaqro.gob.mx/files/leyes/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Queretaro.pdf>

Quintana Roo:

Normativa del Estado de Quintana Roo- Constitución del Estado: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1888/2.pdf>

San Luis Potosí:

Normativa del Estado de San Luis Potosí - Constitución del Estado: <http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/marco%20juridico/pdf-zip/leyes/LOPJESLP/LOPJESLP.pdf>

Sinaloa:

Normativa del Estado de Sinaloa - Constitución del Estado: http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/ARCHIVOS%20PUBLICOS/Leyes%20Estatales%20Actuales/2012/constitucion_Ref_2012.pdf

Sonora:

Normativa del Estado de Sonora - Constitución del Estado: http://www.congresoson.gob.mx/Leyes_Archivos/doc_7.pdf

Tabasco:

Normativa del Estado de Tabasco - Constitución del Estado: http://www.tsj-tabasco.gob.mx/resources/pdf/biblioteca/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20TABASCO%2008_10_2013.pdf

Tamaulipas:

Normativa del Estado de Tamaulipas - Constitución del Estado: <http://tamaulipas.gob.mx/wp-content/files/Constitucion-del-Estado-de-Tamaulipas-2010.pdf>

Tlaxcala:

Normativa del Estado de Tlaxcala - Constitución del Estado: http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Const_tlax

Veracruz:

Normativa del Estado de Veracruz - Constitución del Estado: http://www.legisver.gob.mx/leyes/ConstitucionPDF/CONSTITUCION_POLITICA_29_08_13.pdf

Yucatán:

Normativa del Estado de Yucatán - Constitución del Estado: http://www.yucatan.gob.mx/gobierno/or-den_juridico/Yucatan/nr4rf13.pdf

Zacatecas:

Normativa del Estado de Zacatecas - Constitución

del Estado: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1878>

• Fuentes periodísticas utilizadas para el perfil de cada entidad federativa

Aguascalientes:

Prensa nacional: *Excélsior, La Jornada, El Economista, El Reforma, El Universal.*

Prensa local: *El Hidrocálido, El Sol del Centro, El Heraldo, La Jornada Aguascalientes.*

Revistas: *Proceso, CNN Expansión.*

Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.

Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.

Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Baja California:

Prensa nacional: *El Economista, El Reforma, Excélsior, La Jornada, Milenio.*

Prensa local: *El Sol de Tijuana, El Vigía, Frontera, Mexicano.*

Revista: *Proceso.*

Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.

Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.

Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Baja California Sur:

Prensa nacional: *El Economista, Excélsior, La Crónica y La Jornada*.
Prensa local: *Península Digital, El Sudcaliforniano y Tribuna de los Cabos*.
Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Campeche:

Prensa nacional: *El Economista, El Universal, Excélsior y La Crónica*.
Prensa local: *Campeche Hoy, Expreso de Campeche, Novedades Campeche y Tribuna*.
Revistas: *CNN Expansión y Proceso*.
Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Chiapas:

Prensa nacional: *El Economista, El Universal, Excélsior y Milenio*.
Prensa local: *Cuarto Poder, Diario de Chiapas, El Sol de Chiapas y Péndulo de Chiapas*.
Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Chihuahua:

Prensa nacional: *El Economista, El Reforma, El Universal, Excélsior, La Crónica y Milenio*.
Prensa local: *El Diario de Juárez, El Heraldo de Chihuahua y Hoy*.
Revista: *CNN Expansión*.
Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Coahuila:

Prensa nacional: *El Economista, El Universal, Excélsior y Milenio*.

Prensa local: *El Diario de Coahuila, El Siglo, El Tiempo y Zócalo*.

Revista: *CNN Expansión*.

Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.

Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.

Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Colima:

Prensa nacional: *El Economista, El Universal, Excélsior y Milenio*.

Prensa local: *Diario de Colima y El Comentario*.

Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.

Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.

Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Distrito Federal:

Prensa nacional: *El Economista, El Financiero, El Reforma, El Universal, Excélsior, La Crónica, La Jornada y Milenio*.

Revista: *Proceso*.

Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.

Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.

Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Durango:

Prensa nacional: *El Economista, El Universal, Excélsior, La Crónica y La Jornada*.

Prensa local: *Contexto, El Sol de Durango, La Voz de Durango y Victoria*.

Revista: *CNN Expansión*.

Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.

Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.

Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Estado de México:

Prensa nacional: *El Economista, El Financiero, El Reforma, El Universal, Excélsior, La Crónica, La Jornada y Milenio*.

Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
 Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
 Encuesta nacional de victimización de percepción sobre la seguridad pública 2011, INEGI.
 Encuesta nacional de victimización de percepción sobre la seguridad pública 2012, INEGI.

Guanajuato:

Prensa nacional: *El Economista, El Universal, Excélsior y La Jornada*.
 Prensa local: *El Sol de Irapuato, El Sol de León y El Sol de Salamanca*.
 Revistas: *CNN Expansión y Proceso*.
 Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
 Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Guerrero:

Prensa nacional: *El Economista, El Universal, Excélsior, La Jornada y Milenio*.
 Prensa local: *ABC, El Sol de Acapulco y La Jornada de Guerrero*.
 Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.

Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Hidalgo:

Prensa nacional: *El Economista, El Universal, Excélsior y La Jornada*.
 Prensa local: *Criterio, El Independiente, El Reloj y El Sol de Hidalgo*.
 Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
 Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Jalisco:

Prensa nacional: *El Economista, El Reforma, El Universal, Excélsior y Milenio*.
 Prensa local: *El Gratuito, El Informador, El Occidental, La Jornada de Jalisco y Mural*.
 Revistas: *CNN Expansión y Proceso*.
 Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
 Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción

sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Michoacán:

Prensa nacional: *La Crónica, El Economista, El Reforma, El Universal, Excélsior, La Jornada y Milenio*.
Prensa local: *Cambio de Michoacán, El Sol de Morelia, La Jornada Michoacán, La Voz de Michoacán y Provincia*.
Revistas: *CNN Expansión y Proceso*.
Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Morelos:

Prensa nacional: *El Economista, El Reforma, El Universal, Excélsior, La Razón y Milenio*.
Prensa local: *El Caudillo, El Diario de Morelos, La Jornada de Morelos y La Unión de Morelos*.
Revista: *Proceso*.
Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Nayarit:

Prensa nacional: *El Economista, El Universal, Excélsior, La Crónica, La Razón y Milenio*.
Prensa local: *Enfoque Informativo, Meridiano, Nayarit Opina y Vida Pública*.
Revistas: *CNN Expansión y Proceso*.
Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Nuevo León:

Prensa nacional: *El Economista, El Reforma, Excélsior, La Crónica y Milenio*.
Prensa local: *ABC de Monterrey, El Norte, El Regio, Metro y Milenio Monterrey*.
Revista: *CNN Expansión*.
Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Oaxaca:

Prensa nacional: *El Economista, El Universal, Excélsior y La Jornada*.
 Prensa local: *Despertar, El Gráfico, El Imparcial, Noticias, Rotativo y Tiempo*.
 Revistas: *CNN Expansión y Proceso*.
 Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
 Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Puebla:

Prensa nacional: *El Economista, El Reforma, El Universal, Excélsior, La Crónica, La Jornada y Milenio*.
 Prensa local: *El Herald de Puebla, El Popular, El Sol de Puebla, La Jornada de Oriente y Síntesis*.
 Revistas: *CNN Expansión y Proceso*.
 Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
 Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Querétaro:

Prensa nacional: *El Economista, El Universal, Excélsior, La Crónica, La Jornada y Milenio*.
 Prensa local: *El Corregidor, El Diario de Querétaro, Noticias y Plaza de Armas*.
 Revista: *Proceso*.
 Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
 Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Quintana Roo:

Prensa nacional: *El Economista, Excélsior, La Jornada, La Razón y Milenio*.
 Prensa local: *Diario Imagen, La Verdad, Novedades de Quintana Roo y Unomásuno Quintana Roo*.
 Revista: *CNN Expansión*.
 Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
 Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

San Luis Potosí:

Prensa nacional: *El Economista, Excélsior, El Universal y La Crónica*.
 Prensa local: *El Heraldito, El Sol de San Luis, La Jornada de San Luis y Pulso*.
 Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
 Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Sinaloa:

Prensa nacional: *El Economista, El Financiero, El Reforma, El Universal, Excélsior y Milenio*.
 Prensa local: *El Debate, El Sol de Culiacán, El Sol de Sinaloa y Noroeste*.
 Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
 Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
 Encuesta nacional de victimización de percepción Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Sonora:

Prensa nacional: *El Economista, El Reforma y Excélsior*.

Prensa local: *El Diario de Sonora, El Imparcial, El Valle y La I*.

Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
 Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Tabasco:

Prensa nacional: *El Economista, El Reforma, Excélsior, La Jornada y Milenio*.
 Prensa local: *Ahora Tabasco, El Sol del Sureste, Presente y Tabasco Hoy*.
 Revista: *Proceso*.
 Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.
 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.
 Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.
 Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.
 Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

Tamaulipas:

Prensa nacional: *El Economista, El Universal, Excélsior, La Jornada y Milenio*.
 Prensa local: *El Ciudadano, El Gráfico, El Imparcial, El Sol, La Prensa y La Razón*.
 Revista: *CNN Expansión*.
 Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.

Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.

Tlaxcala:

Prensa Nacional: *Azteca Noticias, Cuarto de Guerra, El Universal, Impacto, Milenio, Radio Fórmula, Terra y Vanguardia.*

Revistas: *Proceso.*

Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: CIDAC. 8 delitos primero: Índice delictivo.

Banamex. Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012.

Banamex. Indicadores Regionales de Actividad Económica 2013.

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México: Producto Interno Bruto por entidad federativa 2007-2011.

Veracruz:

Prensa Nacional: *Crónica del Poder, Diario Presente, El Informador, El Universal, La Crónica de Hoy, La Prensa, Milenio, y SDP Noticias.*

Prensa Local: *Diario de Xalapa, Imagen del Golfo, y Veracruzanos.*

Revistas: *CNN México y Proceso.*

Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: CONEVAL. Pobreza en México en las Entidades Federativas 2008-2010.

Banamex. Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012.

Banamex. Indicadores Regionales de Actividad Económica 2013.

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México: Producto Interno Bruto por entidad federativa 2007-2011.

Yucatán:

Prensa nacional: *El Economista, El Universal, Excélsior, La Jornada y Milenio.*

Prensa local: *El Diario de Yucatán, Yucatán Ahora, Yucatán Hoy y Yucatán Noticias.*

Revistas: *CNN Expansión y Proceso.*

Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.

Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.

Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

CIDAC. 8 delitos primero: Índice delictivo.

Zacatecas:

Prensa nacional: *El Economista, El Universal, Excélsior, La Jornada y Milenio.*

Prensa local: *El Sol de Zacatecas, La Jornada de Zacatecas, NTR Zacatecas, Zacatecas Hoy y Zacatecas en Síntesis.*

Revistas: *CNN Expansión y Proceso.*

Estudios, encuestas y estadísticas gubernamentales: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2011, Banamex.

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2012, Banamex.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, INEGI.

Estadísticas e indicadores demográficos y económicos, ProMéxico, Secretaría de Economía.

Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, INEGI.

Encuesta Nacional de Victimización de Percepción sobre la Seguridad Pública 2012, INEGI.

CIDAC. 8 delitos primero: Índice delictivo de *El Financiero.*

PRINCIPALES SIGLAS Y ABREVIACIONES

Auditoría Superior de la Federación (ASF)
Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)
Inversión Extranjera Directa (IED)
Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Partido Acción Nacional (PAN)
Partido Revolucionario Democrático (PRD)
Partido Movimiento Ciudadano (PMC)
Partido Nueva Alianza (PANAL)
Petróleos Mexicanos (PEMEX)
Producto Interno Bruto (PIB)
Policía Federal Preventiva (PFP)
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
Secretaría de la Marina (SEMAR)
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)
Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN)

BIBLIOGRAFÍA

- AVRITZER, Leonardo (2002). "Modelos de formación del Estado y sociedad y su impacto en la accountability: comentarios sobre el caso brasileño", en PERUZZOTTI y SMULOVITZ (2002), *Controlando la política*. Buenos Aires, Argentina: Temas.
- BAILEY, John y GODSON, Roy (2000). *Crimen organizado y gobernabilidad democrática: México y la franja fronteriza*. México: Grijalbo.
- BID (1999). "Inequidad en la educación en América Latina, algunas cuestiones estratégicas". Documento del Banco Interamericano de Desarrollo. Washington.
- BOUCKAERT, Geert and VAN DE WALLE, Steven (2003). "Comparing Measures of Citizen Trust and User Satisfaction as Indicators of 'Good Governance': Difficulties in Linking Trust and Satisfaction Indicators". *International Review of Administrative Sciences*, 69(3), 329-343. Sage Publication.
- BOVAIRD, Tony and LÖFFLER, Elke (2003). "Evaluating the Quality of Public Governance: Indicators, Models and Methodologies". *International Review of Administrative Sciences*, 69(3), 313-328. Sage Publication.
- BRITO, Morelba (2002, 17 de diciembre), "'Buen Gobierno' local y calidad de la democracia". *Revista Instituciones y Desarrollo*, 12-13. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona.
- CHALOM, Maurice y otros (2001). "Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía". Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Habitat), Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. Chile: Ediciones Sur.
- CHOQUE ALDANA, Marlene (2002). "Colonización de la esfera pública y riesgo de reproducción una ciudadanía clientelar en los sectores populares: el papel de los medios de comunicación masiva en La Paz-Bolivia". Informe final del concurso: *Fragmentación social y crisis política e institucional en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO. En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2001/choque.pdf>
- COLLIER, David y LEVITSKY, Steven (2000). "Democracia 'con adjetivos': innovaciones conceptuales en estudios comparativos". *Chicago Working Papers*.
- CRESPO, José Antonio (2005). "Calidad de la democracia y partidos políticos". Ponencia presentada en Coloquio Internacional Calidad de la Democracia. Paradojas y Contradicciones. Guadalajara, México, 25-26 abril.
- CUNILL GRAU, Nuria. "Nudos críticos de la accountability social. Extrayendo lecciones de su institucionalización en América Latina", en PERUZZOTTI y SMULOVITZ (2002), *Controlando la política*. Buenos Aires, Argentina: Temas.
- DAHL, Robert (1989) *La poliarquía* (1a edición, 1971) Madrid: Tecnos.
- DUHEN, Mónica (2006. noviembre-diciembre). "La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia". *Revista El Cotidiano*, 21(140) 58-66. Universidad Autónoma de Metropolitana-Azcapotzalco. México.
- FLEURY, Sonia (2004). "Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad". Escuela Brasileña de Administración Pública y Empresas, Fundación Getulio Vargas. Brasil. Traducido por BID. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 16. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona. En: <http://www.iigov.org/id/attachment.drt?art=13467>
- HUNTINGTON, Samuel (1991). *La Tercera Ola. La democratización a final del siglo XIX*.
- IDD-LAT (Ediciones 2002-2012). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*, Polilat.com, Fundación Konrad Adenauer: <http://www.idd-lat.org>
- IMCO (2010). "Índice de Competitividad Estatal 2010". En: <http://www.imco.org.mx/imco/recursos/webestados/librocompleto.pdf>
- KOOIMAN, Jan (2004). *Governing as Governance*, Sage Publication. Traducción al castellano: "Gobernar en Gobernanza". *Revista Instituciones y Desarrollo*, (16), 171-194. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona.
- LIJPHART, Arend (2000), *Modelos de democracia* (1a edición, 1999). Barcelona: Ariel.
- LONGO, Francisco (2010, febrero). "Ejes vertebradores de la gobernanza en los sistemas públicos. Un marco de análisis en clave latinoamericana". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 46.
- LOUSTAU, Constanza y PAGANI, Laura. "La construcción de indicadores". Apunte de Cátedra de Metodología de la Investigación Social I de la Carrera de Sociología. Facultad de Humanidad y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata: <http://www.jufejus.org.ar/Docs/construccionindicadores.doc>

- MORLINO, Leonardo (2005, enero-febrero). "Calidad de la democracia. Notas para su discusión". *Revista Metapolítica*, 39, 37-56. México.
- _____. (2008). "Calidad democrática entre líderes y partidos". Istituto Italiano di Scienze Humane. Florencia, Italia.
- MUNCK, Gerardo L. (2009). *Measuring Democracy. A bridge between scholarship and politics*. The John Hopkins University Press. Maryland, USA.
- O'DONNELL, Guillermo (1993). "On the State, Democratization, and Some Conceptual Problems". *World Development* 21, 8.
- _____. (2002). "Acerca de varias accountabilities y sus interrelaciones", artículo publicado en PERUZZOTTI y SMULOVITZ, *Controlando la política*. Buenos Aires, Argentina: Temas.
- OEA-Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (2009). "Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009". OEA/Ser.L/V/II. Doc. 51, 30 diciembre: <http://www.scm.oas.org/pdfs/2010/CIDH/ESP/Relatoria/RELATORIA%202009.pdf>
- _____. (2004). "Declaración Conjunta del Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, el Representante de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Relator Especial de la OEA para la Libertad de Expresión". Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, creada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos: <http://www.cidh.org/relatoria/showarticle.asp?artID=319&IID=2>
- SARTORI, Giovanni (1997). *¿Qué es la democracia?*. Nueva Imagen.
- _____. (1987). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Editorial.
- SCHUMPETER, Joseph (1968). *Capitalismo, Socialismo y Democracia* (1a edición, 1946). Madrid: Aguilar.
- UNESCO (2002). "Education for all, is the world on track?". EFA Global Monitoring Report 2002 de la UNESCO.
- WEFFORT, Francisco (1992). "New Democracies, Which Democracies?". *Working Paper*, 198. Latin American Program. Woodrow Wilson International Center for Scholars. Washington, DC.
- ZORRILLA, Margarita (2004). "La educación secundaria en México: al filo de su reforma". *REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2(1): <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf>

EQUIPO DE TRABAJO

Coparmex

Presidente Nacional: Juan Pablo Castañón Castañón
 Director General: Francisco López Díaz

Coordinación del IDD-Mex: Dirección de Centros Empresariales
 Liliana Barrera Agustín
 Diana López Cruz

Dirección de Comisiones y Grupos de Trabajo
 Jorge Ochoa Barajas
 José Manuel Méndez Spíndola

Centro Empresarial	Presidente	Director
Acapulco	Lic. Fernando Vargas Lozano	Lic. María de Lourdes Mazón Gil
Aguascalientes	M. Jaime Durán Padilla	Lic. Isabel González Márquez
Baja California Sur	Lic. Eduardo de la Mora Peña	Lic. Laura Marcela Neuenschwander Guillén
Campeche	Lic. Luis Ignacio Guerrero Escalante	M.P.O. Nadir Hernández Martínez
Celaya	C.P. Jesús Torres Ramos	Lic. Fabiola Abonce Villagómez
Ciudad Delicias	C. Gerardo Chávez Saldaña	C. Goretty Machorro Luna
Ciudad de México	Ing. José Luis Beato González	Lic. Ángel G. Castillo Botello
Ciudad Juárez	Lic. Guadalupe de la Vega Arizpe	Lic. Javier Esteban Pérez
Ciudad Obregón	Lic. Ricardo Sarmiento Tanguay	Lic. José Antonio Jaime Ortega
Ciudad Victoria	Ing. Miguel de la Torre Villalobos	Lic. Hilda Galván Ibarra
Coahuila Sureste	Ing. Juan Carlos López Villarreal	Ing. Miguel Monroy Robles
Colima	Ing. Guillermo Brun Solórzano	Lic. Elios Rodríguez Chávez
Costa de Chiapas	C.P. Rafael Rojo Galnares	Lic. María Genoveva Paz Domínguez
Cozumel	Lic. Pedro Joaquín Delbouis	Lic. Clara Alcerreca Joaquín
Cauhtémoc	C.P. Ivonne Paz Quintana	C.P. Óscar Morales Estrada
Chetumal	Diego Valdemar Delgado Díaz	Lic. Arturo Gómez
Chiapas	Lic. Constanancio Antonio Narváez Rincón	Lic. Ana Isabel Bermúdez Sayago
Chihuahua	Ing. Ignacio Manjarrez Ayub	Lic. Alejandro de la Rocha Montiel
Chilpancingo	Lic. Jaime Nava Romero	Lic. María del Carmen Martínez Domínguez
Durango	Ing. Felipe Saravia Castillón	Lic. Francisco Martínez Galindo
Ensenada	Lic. Adrián Olea Escobosa	Lic. Abril Sarabia Huerta
Estado de México	L.A.E. Agustín Albarrán Echeverría	Mtra. Claudia Serrano García
Guasave	Lic. Alberto Barreda Gaxiola	Lic. Gladis Margarita Montoya López
Hidalgo	Lic. José Javier Vázquez Coria	Lic. Arlene Ramírez Salazar
Hidalgo del Parral	Lic. Erika Pérez García	Lic. Gabriela Barraza Granados
Irapuato	C.P.C. Javier Rangel Vidal	Lic. Raúl Calvillo Villalobos
Jalisco	Lic. Óscar Benavides Reyes	C.P. Francis Bujaidar Ghoraichy
Laguna	Lic. Roberto Arturo Muñoz del Río	Lic. Argelia Núñez García
León	Lic. Rodrigo Moreno González	Lic. David Granados Ramírez
Manzanillo	Lic. Gilma Suárez Pinell	Lic. Dilva Nava Covarrubias
Matamoros	Ing. Mario Guadalupe Ramírez Andrade	Lic. José Luis Machuca Medina
Matehuala y Norte Potosino	Lic. Rafael Hernández Banda	Lic. Erika Liliana Contreras Flores
Mazatlán y del sur de Sinaloa	Ing. Rodolfo Gerardo Madero Rodríguez	Lic. Guillermo Zamora Monroy
Mérida	Lic. Nicolás Madáhuar Boehm	Lic. Eduardo Espinosa Corona

Metropolitano del Estado de México	Lic. Marco Antonio Gutiérrez Alvarado	Lic. Elizabeth Limón Varona
Mexicali	Lic. Ramiro Paz Hernández	Ing. José Julián Niño Robles
Michoacán	C.P. Luisa Estela León Marín	Lic. Dennis Gutiérrez Santamaría
Morelos	Lic. Juan Pablo Rivera Palau	Lic. Alida Mercado
Navojoa	Ing. Ernesto Gil Lamadrid Santini	Lic. Adela Gutiérrez Pacheco
Nayarit	C.P. Sergio Fernando González Berecochea	Lic. Juan Francisco Córdova Rentería
Norte de Sonora	Lic. Eduardo Lemen Meyer González	Lic. Guadalupe Gálvez Rodríguez
Nuevo Casas Grandes	Lic. Leighton Romney Spilbury	L.A.E. Lyzeth Cassini Realyvázquez
Nuevo Laredo	C.P. Carlos Gerardo Martínez Gómez	Lic. Yesenia Alfaro Aguilar
Nuevo León	Lic. Alberto Fernández Martínez	C.P. José Mario Garza Benavides
Oaxaca	Lic. Benjamín Hernández Gutiérrez	Lic. Karla Oropeza Romero
Estado de México Oriente	M.I. Eduardo Torres Jaime	C.P. Ma. Guadalupe Hernández Mendiola
Puebla	Ing. José Carlos Montiel Solana	Lic. Amado Tress Faez
Puerto Vallarta	Sr. Arnulfo Ortega Contreras	Lic. Yolanda Mariscal Ledezma
Querétaro	Lic. Mauricio Kuri González	Arq. Gerardo Romero Altamirano
Quintana Roo	Ing. Juan Manuel Peraza Peraza	Lic. Elibenia Pineda Aguilar
Reynosa	Lic. Juan Filiberto Torres Alanís	Lic. Consuelo Gaitán García
San Luis Potosí	Lic. Eduardo Salvador Kassis Chevaile	Lic. Patricia Rodríguez Macías
San Martín	Sr. José Gabriel Pérez Rodríguez	Mtra. Nely Hernández Castañeda
Sinaloa	Lic. Mariano Gómez Aguirre	Lic. Carlos Corrales Díaz
Tabasco	Lic. Héctor Jesús Dagdug Rangel	Lic. Yuliana López Hernández
Tampico	C.P. Julián Rafael González Álvarez	C.P. Octavio de la Huerta Alvarado
Tehuacán	Ing. Felipe Colotla López	Lic. Albertha Pérez García
Tepatitlán	L.A. E. Luis Arturo Martín Franco	Lic. Evelia Gómez Orozco
Tijuana	Ing. Jorge Escalante Martínez	Lic. Elba Manoella Estudillo Osuna
Tlaxcala	Mtro. Miguel García Méndez Salazar	Lic. Esther Ahuactzin Larios
Valladolid	Ing. Sergio Enrique Camejo Rodríguez	Lic. Karla Fabiola Ortiz Sánchez
Valle del Fuerte	Ing. Jorge López Valencia	Lic. Ana Bertha Apodaca Quintero
Veracruz	Lic. Jorge Rafael Coffau Kayser	Lic. Irma Malcom Domínguez
Xalapa	L.A.E. Octavio Jiménez Silva	Ing. Antonio Rodríguez Castillo
Zacatecas	Arq. César Gonzalo Castanedo González	Lic. Víctor Hugo Galicia Soto

Fundación Konrad Adenauer

Dirección: Stefan Jost
 Coordinación: Nicole Stopfer

Polilat

Dirección: Jorge Arias
 Coordinación General: Fabiana Cianfanelli
 Coordinación Metodología: Elfreedes Sales Navas
 Coordinación Institucional: María Civel
 Coordinación de Datos: Candelaria Marini
 Coordinación Administrativa: Eliana Bisang
 Aportes Jurídicos: José María Vila Alén
 Solución Informática: Andrés Tarrío – Pablo Martínez
 Diseños: Florencia Finauri

El Colegio de México

Coordinación: Profesores Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz y Ma. Fernanda Somuano Ventura
 Asistentes de investigación: Salvador Ayala Velázquez, Carlos A. González Romano y Francisco Armería Zavala

